



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Secretaría  
de Finanzas y  
Administración  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

# Informe Financiero

*Segundo trimestre 2022*



## CONTENIDO

PRÓLOGO .....	4
MARCO JURÍDICO .....	7
I INFORMACIÓN CONTABLE .....	10
I.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	11
I.2 ESTADO DE ACTIVIDADES .....	13
I.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA .....	15
I.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.....	17
I.5 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO .....	19
I.6 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	21
I.6. a CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTAL Y CONTABLE.....	23
I.6. b CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTAL Y CONTABLE .....	25
I.7 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.....	27
I.8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	29
I.9 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO .....	67
I.10 POLÍTICA DE LA DEUDA PÚBLICA.....	69
II INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA .....	90
II.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS Y ANÁLISIS DE LOS INGRESOS (Presupuestales) .....	91
II.1.a ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES (Rubro de Ingresos).....	92
II.1.b ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES (Fuente de Financiamiento) .....	94
II.1.c ANÁLISIS DE INGRESOS.....	136
II.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS .....	148
II.2.a CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO .....	150
II.2.b CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA .....	156
II.2.c CLASIFICACIÓN FUNCIONAL .....	161
II.2.d VARIACIONES PRESUPUESTALES .....	164
II.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS.....	199
II.4 ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN.....	221
II.5 INTERESES DE LA DEUDA.....	223

## CONTENIDO

III	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA .....	225
III.1	GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA .....	226
III.2	FONDO Y RAMO .....	228
III.3	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN .....	230
III.4	INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO .....	243
IV	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.....	245
IV.1	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO .....	246
IV.2	INFORME ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS .....	248
IV.3	INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO .....	250
IV.4	BALANCE PRESUPUESTARIO .....	252
IV.5	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO.....	254
IV.6	ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN OBJETO DEL GASTO .....	256
IV.7	ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	258
IV.8	ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.....	260
IV.9	ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN SERVICIOS PERSONALES .....	262
V	NORMAS DE TRANSPARENCIA .....	264
V.1	TRANSPARENCIA TITULO V LGCG .....	266



**Informe financiero**  
*ENERO - JUNIO*





# Prólogo

## PRÓLOGO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1º, último párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022, artículo 56 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022, y a la normatividad en materia de contabilidad gubernamental, presupuesto, fiscalización, rendición de cuentas y transparencia, el Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, informa al Congreso del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración el Informe correspondiente al Segundo Trimestre de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal 2022, la situación que guardan las finanzas públicas estatales, para que la sociedad en su conjunto conozca la situación financiera del Estado, con lo que se fortalece la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública.

La información se encuentra organizada bajo los siguientes temas:

- ❖ Información Contable
- ❖ Información Presupuestaria
- ❖ Información Programática

El presente informe, se elaboró con la integración de los registros sistematizados de las operaciones financieras en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto y financiamiento.

Así mismo, en este Informe, se adjuntan los reportes que presentan los funcionarios responsables de la ejecución de los respectivos proyectos presupuestarios relativos al cumplimiento de metas, en congruencia con el Análisis Programático Presupuestario, presentado como soporte del presupuesto aprobado.

En este informe, se incluyen todos aquellos recursos financieros correspondientes al ejercicio 2021, que no fueron ejercidos y que se incorporaron para su ejecución a este ejercicio fiscal; así como el avance de los ingresos obtenidos respecto de su estimación y la evolución del gasto al mes de junio de 2022.

El contenido del presente informe, podrá consultarse en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración <http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/>, con la finalidad de que la ciudadanía, las instituciones públicas y privadas, las entidades del sector financiero y en general todas aquellas personas e instituciones que estén interesadas en la rendición de cuentas que lleva a cabo el Ejecutivo del Estado de Michoacán, puedan conocer de una manera clara y accesible el manejo financiero y los resultados de la gestión administrativa del Gobierno del Estado en el período que se informa.



# Marco jurídico

## MARCO JURÍDICO

La Secretaría de Finanzas y Administración, es la dependencia responsable de organizar y mantener la contabilidad de la Hacienda Pública Estatal y formular las estadísticas financieras, que se determinan con la integración de los registros sistematizados de las operaciones financieras en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto y financiamiento de conformidad con lo que señalan los siguientes ordenamientos:

- ❖ Artículo 1º, segundo párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2022; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo el 27 de diciembre de 2022.
- ❖ Artículo 56, del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo el 27 de diciembre de 2022.
- ❖ Artículo 19, fracciones XXIX y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo el 08 de octubre de 2021.
- ❖ Artículos 23, 46, 47, 52, 53, 54, 69 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; publicado la última reforma en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018.
- ❖ Leyes y normas contables y presupuestarias del Estado;
- ❖ Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo el 2 de julio de 2021.

Otros ordenamientos que establecen la forma y contenido de este informe son los siguientes:

- ❖ Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo; última reforma publicada en el



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 27 de diciembre de 2021;

- ❖ Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 28 de diciembre de 2017;
- ❖ Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 22 de agosto de 2019;
- ❖ Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las misma del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 20 de julio de 2017;
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo; última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 5 de noviembre de 2020;
- ❖ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en los artículos 6, fracción III segundo párrafo y 8, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de enero de 2018;
- ❖ Ley de Coordinación Fiscal, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018; y

Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 27 de diciembre de 2021



# I. Información contable





# I. 1 Estado de situación financiera



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 30 DE JUNIO DEL 2022 Y DEL 2021**

( pesos )

A C T I V O	2022	2021	P A S I V O	2022	2021
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,220,909,659	4,144,381,870	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,554,171,359	4,425,372,185
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1,201,055,088	2,402,562,803	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	466,666,670	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	273,747,344	1,065,973,400	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	302,819,057	286,327,991
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	578,456	582,534	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	219,981,204	232,070,318
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
<b>TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>8,696,290,547</b>	<b>7,613,500,607</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2,280,980,866	354,079,768
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>6,824,619,156</b>	<b>5,297,850,262</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	27,116,044,487	25,566,981,687	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	180,010,314	180,010,314	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	19,001,159,656	16,051,530,539	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
BIENES MUEBLES	3,177,810,982	3,012,895,679	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	19,259,970,437	19,874,251,150
ACTIVOS INTANGIBLES	137,479,404	127,509,351	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(1,131,190,122)	(1,104,699,552)	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS	32,457,645	32,457,645	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>19,259,970,437</b>	<b>19,874,251,150</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>26,084,589,593</b>	<b>25,172,101,412</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>48,513,772,366</b>	<b>43,866,685,663</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO</b>	<b>37,096,943,948</b>	<b>35,230,247,221</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>57,210,062,913</b>	<b>51,480,186,270</b>	AFORTACIONES	37,087,772,430	35,224,672,666
			DONACIONES DE CARTAL	0	0
			ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	9,171,518	5,574,555
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>- 5,971,470,628</b>	<b>-8,922,162,363</b>
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	8,044,355,601	4,762,991,893
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,741,044,823	6,707,737,811
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 21,756,871,052	-20,392,890,887
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO</b>	<b>31,125,473,320</b>	<b>26,308,084,858</b>
			<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>57,210,062,913</b>	<b>51,480,186,270</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán, 11 de agosto de 2022

L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P. KARLA IVONNE ALCANTAR TORRES  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor



## **I. 2 Estado de actividades**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1o. ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022 Y 2021**  
( Pesos )

CONCEPTO	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>3,876,346,515</b>	<b>2,434,026,889</b>
IMPUESTOS	1,376,262,012	1,085,459,637
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	111,883,576	25,610,947
DERECHOS PRODUCTOS	2,263,219,661	1,256,712,078
APROVECHAMIENTOS	75,411,774	37,493,885
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	27,398,316	16,090,532
	22,171,176	12,659,810
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>41,202,359,192</b>	<b>37,055,249,208</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	41,202,359,192	37,055,249,208
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>18,215,127</b>	<b>6,139,872</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIAS	0	0
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	18,215,127	6,139,872
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>45,096,920,834</b>	<b>39,495,415,969</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>15,800,823,042</b>	<b>15,163,267,307</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,244,834,355	13,416,352,926
MATERIALES Y SUMINISTROS	225,742,859	256,973,582
SERVICIOS GENERALES	1,330,245,828	1,489,940,799
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>12,790,189,283</b>	<b>12,497,426,729</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	4,700,905,902	4,578,176,238
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	7,839,394,124	7,431,381,733
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	55,327,128	160,554,412
AYUDAS SOCIALES	174,178,305	316,583,126
PENSIONES Y JUBILACIONES	555,128	1,152,671
TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	19,827,196	9,578,549
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	1,500	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>7,682,406,475</b>	<b>6,419,069,321</b>
PARTICIPACIONES	4,388,998,381	3,680,243,406
APORTACIONES	3,024,327,662	2,700,801,104
CONVENIOS	269,080,432	38,024,811
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>754,904,090</b>	<b>651,515,603</b>
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	750,802,337	646,320,846
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	1,455	1,853
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	4,100,298	5,192,904
COSTOS POR COBERTURA	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>13,251,365</b>	<b>1,145,816</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	13,245,285	1,100,110
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	6,080	45,706
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>10,990,978</b>	<b>0</b>
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	10,990,978	0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>37,052,565,233</b>	<b>34,732,424,776</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>8,044,355,601</b>	<b>4,762,991,193</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Morelia, Michoacán 11 de agosto de 2022

\_\_\_\_\_  
**L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
**C.P. KARLA IVONNE ALCANTAR TORRES**  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



# **I. 3 Estado de variación en la hacienda pública**





**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**  
**DEL 1o. ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

( Pesos )

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021</b>	<b>34,703,702,040</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34,703,702,040</b>
APORTACIONES	34,694,530,522				34,694,530,522
DONACIONES DE CAPITAL					0
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	9,171,518				9,171,518
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021</b>	<b>0</b>	<b>(14,219,443,641)</b>	<b>1,033,307,692</b>	<b>0</b>	<b>-13,186,135,949</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			1,033,307,692		1,033,307,692
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		6,707,737,131			6,707,737,131
REVALUOS					0
RESERVAS					0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(20,927,180,772)			(20,927,180,772)
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
RESULTADO POR POSICION MONETARIA					0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS					0
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021</b>	<b>34,703,702,040</b>	<b>(14,219,443,641)</b>	<b>1,033,307,692</b>	<b>0</b>	<b>21,517,566,090</b>
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022</b>	<b>2,393,241,909</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,393,241,909</b>
APORTACIONES	2,393,241,909				2,393,241,909
DONACIONES DE CAPITAL	0				0
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0				0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022</b>	<b>0</b>	<b>1,033,307,692</b>	<b>6,181,357,630</b>	<b>0</b>	<b>7,214,665,322</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			8,044,355,601		8,044,355,601
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,033,307,692	(1,033,307,692)		0
REVALUOS			0		0
RESERVAS			-		0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			(829,690,279)		-829,690,279
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
RESULTADO POR POSICION MONETARIA					0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0	0	0	0
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022</b>	<b>37,096,943,948</b>	<b>(13,186,135,949)</b>	<b>7,214,665,322</b>	<b>0</b>	<b>31,125,473,321</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Morelia, Michoacán, 11 de agosto de 2022

\_\_\_\_\_  
**L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
**C.P. KARLA IVONNE ALCANTAR TORRES**  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



## **I. 5 Estado analítico del activo**





**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 1o. ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

( Pesos )

CONCEPTO	2022	
	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>307,804,106</b>	<b>7,726,942,379</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>294,558,819</b>	<b>4,993,112,483</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	4,993,112,483
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	249,441,740	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	45,113,003	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	4,077	0
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>13,245,286</b>	<b>2,733,829,896</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	2,441,130,809
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	1	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	250,937,797
BIENES MUEBLES	0	41,361,290
ACTIVOS INTANGIBLES	0	400,000
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	13,245,285	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>1,685,796,639</b>	<b>3,874,565,596</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,685,796,639</b>	<b>3,874,565,596</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	1,292,554,793
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	2,265,333,330
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	311,461,642
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	5,215,830
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,685,796,639	0
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>16,112,026,948</b>	<b>829,690,279</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>2,393,241,908</b>	<b>0</b>
APORTACIONES	2,393,241,908	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>13,718,785,040</b>	<b>829,690,279</b>
RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	8,044,355,601	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,674,429,439	0
REVALUOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	829,690,279
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Morelia, Michoacán, 11 de agosto de 2022

**L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**C.P. KARLA IVONNE ALCANTAR TORRES**  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



## **I. 4 Estado de cambios en la situación financiera**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO**  
**DEL 1o. ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

( Pesos )

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>49,790,924,641</b>	<b>244,810,494,228</b>	<b>237,391,355,955</b>	<b>57,210,062,913</b>	<b>7,419,138,273</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>3,997,736,885</b>	<b>231,100,239,450</b>	<b>226,401,685,788</b>	<b>8,696,290,548</b>	<b>4,698,553,662</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,227,797,176	161,619,622,532	156,626,510,050	7,220,909,659	4,993,112,482
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1,450,496,828	69,405,018,529	69,654,460,268	1,201,055,088	(249,441,740)
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	318,860,347	75,598,389	120,711,393	273,747,344	(45,113,003)
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	582,534	0	4,077	578,456	(4,077)
(ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES)	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>45,793,187,755</b>	<b>13,710,254,778</b>	<b>10,989,670,167</b>	<b>48,513,772,366</b>	<b>2,720,584,611</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	24,674,913,678	13,362,903,876	10,921,773,067	27,116,044,487	2,441,130,809
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	180,010,315	0	0	180,010,315	0
BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	18,750,221,859	266,734,280	15,796,483	19,001,159,656	250,937,797
BIENES MUEBLES	3,136,449,692	80,216,621	38,855,332	3,177,810,982	41,361,289
ACTIVOS INTANGIBLES	137,079,404	400,000	0	137,479,404	400,000
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	(1,117,944,837)	0	13,245,285	(1,131,190,122)	(13,245,285)
ACTIVOS DIFERIDOS	32,457,645	0	0	32,457,645	0
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Morelia, Michoacán, 11 de agosto de 2022

\_\_\_\_\_  
**L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
**C.P. KARLA IVONNE ALCANTAR TORRES**  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



## **I. 6 Estado de flujos de efectivo**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1o. ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022 Y 2021**

( Pesos )

C O N C E P T O	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>45,096,920,834</b>	<b>39,495,415,969</b>
IMPUESTOS	1,376,262,012	1,085,459,637
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	111,883,576	25,610,947
DERECHOS	2,263,219,661	1,256,712,078
PRODUCTOS	75,411,774	37,493,885
APROVECHAMIENTOS	27,398,316	16,090,532
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	22,171,176	12,659,810
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	41,202,359,192	37,055,249,208
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
OTROS ORIGENES DE OPERACION	18,215,127	6,139,872
<b>APLICACION</b>	<b>37,041,574,256</b>	<b>34,731,278,960</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,244,834,354	13,416,352,926
MATERIALES Y SUMINISTROS	225,742,859	256,973,582
SERVICIOS GENERALES	1,330,245,828	1,489,940,799
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	4,700,905,902	4,578,176,238
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	7,839,394,124	7,431,381,733
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	55,327,128	160,554,412
AYUDAS SOCIALES	174,178,304	316,583,126
PENSIONES Y JUBILACIONES	555,128	1,152,671
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	19,827,196	9,578,549
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	1,500	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES	4,388,998,381	3,680,243,406
APORTACIONES	3,024,327,662	2,700,801,104
CONVENIOS	269,080,432	38,024,811
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	768,155,456	651,515,603
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>8,055,346,578</b>	<b>4,764,137,009</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0</b>	<b>100,980,172</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	100,980,172
BIENES MUEBLES	0	0
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0	0
<b>APLICACION</b>	<b>2,733,429,896</b>	<b>1,069,761,349</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	250,937,797	0
BIENES MUEBLES	41,361,289	0
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	2,441,130,809	1,069,761,349
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(2,733,429,896)</b>	<b>(968,781,177)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>3,002,894,864</b>	<b>0</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	0	0
INTERNO	0	0
EXTERNO	0	0
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	3,002,894,864	0
<b>APLICACION</b>	<b>3,331,699,064</b>	<b>2,480,600,194</b>
SERVICIOS DE LA DEUDA	754,904,091	651,515,603
INTERNO	2,576,794,973	0
EXTERNO	0	0
OTROS DE APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0	1,829,084,591
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(328,804,201)</b>	<b>(2,480,600,194)</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>4,993,112,482</b>	<b>1,314,755,638</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,227,797,176	5,459,137,507
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	7,220,909,658	4,144,381,869

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Morelia, Michoacán, 11 de agosto de 2022

\_\_\_\_\_  
**L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
**C.P. KARLA IVONNE ALCANTAR TORRES**  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





## **I. 6. a Conciliación de ingresos presupuestal y contable**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022**

( Pesos )

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>45,096,920,835</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0</b>
	Incremento por variación de inventarios	0
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
	Disminución del exceso de provisiones	0
	Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0</b>
	Productos de capital	0
	Aprovechamientos patrimoniales	0
	Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		0
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>45,096,920,835</b>





## **I. 6. b Conciliación de egresos presupuestal y contable**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022**  
( Pesos )

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>37,640,881,886</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>612,563,072</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administración	3,769,189	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	155,392	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	37,003,197	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	428,541	
Activos biológicos	4,970	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	400,000	
Obra pública en bienes de dominio público	261,928,775	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	308,857,739	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	15,268	
<b>3. Mas gastos contables no presupuestales</b>		<b>24,246,420</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	13,245,285	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	6,080	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	10,995,055	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>37,052,565,234</b>



## **I. 7 Informe sobre pasivos contingentes**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**DEL 1o. ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

( Pesos )

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
	1	2	3	4(1+2-3)	(4-1)
<b>PA SIVO CONTINGENTE</b>	0	0	0	0	0
<b>FONDOS Y PROVISIONES</b>	0	0	0	0	0
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0
PROVISION PARA CONTINGENCIAS A CORO PLAZO	0	0	0	0	0
FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
<b>OTROS PA SIVOS CONTINGENTES</b>	0	0	0	0	0
AVALES AUTORIZADOS	0	0	0	0	0
AVALES FIRMADOS	0	0	0	0	0
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	0	0	0	0	0
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0	0	0	0	0
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0	0	0	0	0
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION	0	0	0	0	0
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0	0	0	0	0

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47, el cual nos remite al 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que a la fecha de cierre no se presentan registros contables de pasivos contingentes, por tratarse de asuntos pendientes de trámite en litigio, los cuales no han sido cuantificados sin embargo, nos permitimos anexar la relación de Dependencias que informaron respecto de la existencia de éstos, de acuerdo a la siguiente clasificación: amparos, juicios agrarios, juicios civiles, juicios contenciosos administrativos, juicios laborales y juicios de transparencia. La oficios correspondientes obran en resguardo en el archivo de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración.

RELACIÓN DE DEPENDENCIAS RESPECTO A PASIVOS CONTINGENTES		
UPP	OFICIO	DEPENDENCIA DEL SECTOR CENTRAL
005	CGCS/DA/239/2021	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
006	SG/DA/RF/0814/2021	SECRETARÍA DE GOBIERNO
008	SCOP/EJ/353/2021	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
009	E.J./SEDRUA/0108/2021	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO
010	SEDECO/D.A./04012021	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
011	UJ/002/2021	SECRETARÍA DE TURISMO
012	SG/CJEE/EJSEE/1166/2021	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
014	SDM/OS/040/2021	SECRETARÍA DEL MIGRANTE
016	SSP/DAJ/1671/2021	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
018	SEMACCDET/AS/045/2021	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL
019	SC/DA-405/2021	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
020	SEDESOH-DA-422/2021	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
021	SC/DA/437/2021	SECRETARÍA DE CULTURA
032	SESESP/DA/0493/2021	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
034	CJEE/DACL/287/2021	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
069	TCA/PRES/191/2021	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
071	JLCA/229/2021	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
095	SIN OFICIO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO	SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS
100	CSPEMO/OC/860/2021	COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



# I. 8 Notas a los estados financieros



## 1.8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas que se adjuntan al presente informe, son parte integrante de los estados financieros, correspondientes al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2022; las cuales, tienen como propósito aclarar o detallar la información y cifras en los mismos, y se presentan en cumplimiento de los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de septiembre de 2018 y 23 de diciembre del 2020, respectivamente.

Algunas de las cifras, están sujetas al programa de depuración iniciado con motivo de la implementación de la armonización de la contabilidad en el Estado y de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con la citada Ley, así como con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas que acompañan a los estados financieros, a saber:

- Notas de desglose.
- Notas de memoria.
- Notas de gestión administrativa.

## NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO CIRCULANTE

##### 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 7 mil 220 millones 909 mil 659 pesos, representa los recursos en efectivo y cuentas bancarias propiedad del Gobierno del Estado, así como en inversiones temporales recuperables, en donde se encuentran recursos pendientes de aplicar de convenios y fondos federales, que se harán de conformidad con las reglas de cada uno de ellos, y en el pago a Proveedores, Terceros Institucionales, Impuesto Sobre la Renta Retenido y Cuotas y Aportaciones Patronales.

Su integración detallada es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
EFECTIVO	592,404,990
BANCOS /SECRETARÍA DE FINANZAS	4,195,557,469
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	2,432,918,194
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	29,006
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>7,220,909,659</b>

##### 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo del rubro al 30 de junio de 2022, por 1 mil 201 millones 55 mil 88 pesos, se encuentra



integrado por diversas cuentas cuya característica es que son recuperables en el corto plazo originados en el desarrollo en las actividades de los Entes Públicos, por la cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicio, es decir, que aun cuando no son efectivo, serán recuperables en el transcurso del año, a continuación, se muestra su integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	39,490
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	271,971,863
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	6,418
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	43,758,512
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	47,996,401
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	837,282,404
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>1,201,055,088</b>

Cuentas por cobrar a corto plazo:

- Estas cuentas reflejan el saldo de los ingresos federales devengados a favor del Estado conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que al cierre del trimestre se encuentran en trámite de recaudación.

Deudores Diversos por cobrar a corto plazo:

- El saldo de este rubro, lo constituyen los préstamos que adeudan las distintas Unidades Programáticas Presupuestarias a cuenta de su presupuesto a través de documentos de pago provisionales y que no han regularizado, así mismo, se incluyen en este mismo rubro, los adeudos por descuentos que la Federación hace al Estado de sus participaciones Federales, por adeudos al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de las entidades y municipios, y que al 30 de junio de 2022 no regularizaron, además, de los adeudos de terceros comerciales por

concepto de cheques cancelados de nóminas.

- En esta cuenta, se reflejan también los saldos de los recursos transferidos del Ramo 33 y de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, se entregan a las dependencias, entidades y organismos, para los programas establecidos para ese ramo específico y cuya aplicación se encuentra pendiente de comprobar.
- De igual manera, se registran en esta cuenta las responsabilidades pendientes de solventar por parte de los funcionarios de la Administración Pública Estatal, responsables de la recaudación y el manejo de fondos.

#### Ingresos por recuperar a corto plazo:

- Esta cuenta, refleja el saldo de los ingresos estatales devengados a favor del Estado conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental que, al cierre del período, se encuentran en trámite de recaudación.

#### Deudores por anticipos de Tesorería a corto plazo:

- Corresponde a los fondos revolventes asignados a las dependencias para su operación.

#### Préstamos otorgados a corto plazo:

- Esta cuenta, representa los préstamos realizados a las dependencias del Gobierno del Estado y a los Municipios con problemas económicos, con cargo a sus participaciones federales.

#### Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo:

- Son los descuentos que la Federación ha realizado al Estado por conceptos de

adeudos que los Municipios tienen con ella y que al vencimiento no fueron liquidados, así como de los pagos que el Estado realiza por cuenta de éstos por créditos avalados por las instituciones financieras.

### 3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo del rubro al 30 de junio de 2022, por 273 millones 747 mil 344 pesos, se encuentra integrado por anticipos realizados a contratistas por obra pública. Cabe precisar que el saldo de este concepto, obedece a que diversas obras públicas fueron contratadas hasta finales del presente trimestre, derivado del retraso en la obtención de los recursos para financiarlas.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA	273,747,344
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	<b>273,747,344</b>

### 4.- ALMACENES

El saldo al 30 de junio de 2022 de este rubro por la cantidad de 578 mil 456 pesos, corresponde a los bienes consumibles que se tienen en existencia de acuerdo con los registros contables.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo al 30 de junio de 2022 del activo no circulante, asciende a la cantidad de 48 mil 513 millones 772 mil 366 pesos y se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	27,116,044,487
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	180,010,314
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	19,001,159,656
BIENES MUEBLES	3,177,810,982
ACTIVOS INTANGIBLES	137,479,404
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES)	-1,131,190,122
ACTIVOS DIFERIDOS	32,457,645
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>48,513,772,366</b>

La depreciación se calcula conforme a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

## 5.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro, lo integran las inversiones que el Gobierno Estatal posee en activos financieros en Empresas de Participación Estatal, así como en Organismos Descentralizados, constituidos mediante aportaciones patrimoniales, en los que el Gobierno Estatal canaliza recursos monetarios para crear o incrementar fideicomisos públicos, destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias, o bien, para constituir fondos de reserva como garantías de los créditos recibidos.

Las cuentas que integran este rubro se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	7,006,364,796
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	20,109,679,691
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>27,116,044,487</b>

El saldo de la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos con un importe de 7 mil 6 millones 364 mil 796 pesos, se integra por el saldo líquido del patrimonio de dichos Fideicomisos, según el Estado de Situación Financiera que presentan, así como a las inversiones en estos para garantizar el pago de la deuda y los servicios de la misma, de conformidad con lo establecido en los contratos correspondientes.

Por lo que se refiere a la cuenta de Participaciones y Aportaciones de Capital, presenta un saldo que asciende a 20 mil 109 millones 679 mil 691 pesos, integrándose por las inversiones que el Gobierno del Estado ha realizado en las Entidades Paraestatales. Cabe mencionar que el aumento en Participaciones y Aportaciones de Capital, obedece principalmente a la actualización realizada de la participación del Poder Ejecutivo en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales, con énfasis en los Servicios de Salud, y así mismo, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece que los entes públicos deben registrar en una cuenta de activo la participación



que tengan en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal.

Se informa la integración del saldo al 30 de junio de 2022 de la cuenta de Participaciones y Aportaciones de Capital:

<b>PARAESTATALES</b>	<b>IMPORTE</b>
ACC Y PART DE CAPITAL EN ENT PARAEST NO EMPRES Y	7,901,695
CIA. INMOBILIARIA FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN	297,454,988
TRIPLAY DE MICHOACAN	3,895,393
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN	37,165,780
COLEGIO EDUC. PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO MICH	84,708,783
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA	70,174,837
COLEGIO ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOG. DEL EDO.	744,518,112
INST. DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO	120,541,968
CTRO. INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL ESTADO MICH	22,796,292
INST. TECNOL. DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA	110,180,614
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE APATZINGAN	109,292,241
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PURHEPECHA	72,117,955
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS REYES	47,324,794
INSTITUTO TECNOL. SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO	93,252,182
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE URUAPAN	89,263,860
INSTITUTO TECNOL. SUPERIOR DE HUETAMO	80,635,349
INSTITUTO TECNOL. SUPERIOR DE TACAMBARO	36,338,134
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	1,853,553
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	3,347,377,948
COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS	540,255,883
COMISION FORESTAL DEL ESTADO	59,254,105
COMISION DE PESCA DEL ESTADO DE MICHOACAN	32,904,556
CASA DE LAS ARTESANIAS DE MICHOACAN	22,137,576
COM. EJECUTIVA P DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA M	25,105,337
FDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN	180,032,413
COM. FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS DEL ESTADO	19,487,112
CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA	432,538,070
PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUAREZ	282,832,536
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN	786,820,068
SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION	44,404,332
SIST. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	237,467,929
COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	12,430,180
CTRO EST TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	24,907,318
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PATZCUARO	52,793,809
FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN	180,295,850
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	8,010,569,122
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTTADO MICH	148,100,531
SIST INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO P EL DES. DE MICH	174,015,645
CTRO EST DE CERTIF, ACREDIT Y CONTROL DE CONFA	91,323,868
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO MICH	37,723,480
INSTITUTO TECNOL DE ESTUDIOS SUPERIOR PURUANDIRO	75,865,273
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COALCOMAN	51,557,174
COMISON ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO MICH	662,199
INST MICH DE CIENCIAS DE LA EDUCACION J MA MORELOS	158,549,666
COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	34,484,099
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN	74,355,178
COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	165,784,793
INSTITUTO DE DEFENSORIA PUBLICA DEL EDO MICHOACAN	8,675,590
INSTITUTO EST ESTUD SUP SEGURIDAD Y PROF POLICIAL	31,867,443
POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	119,111,167
COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS	3,706,445
CONSEJO EST PREVENTOR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION	358,791
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL ORIENTE DE MARAVATIO	603,021
CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO	29,470,421
INSTITUTO DE PLANEACION DEL ESTADO DE MICHOACAN	7,305,072
INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	1,992,205
COMISION EST PARA EL DESARR DE PUEBLOS INDIGENAS	47,385,081
DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	2,525,751,876
<b>TOTAL DE PARTICIPACION EN EL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES</b>	<b>20,109,679,692</b>



## 6.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro, lo integra el Fideicomiso para el financiamiento de obras de diversas dependencias por un importe de 180 millones 10 mil 315 pesos.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	4,918,352
PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	175,091,962
<b>TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO</b>	<b>180,010,314</b>

## 7.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos donde se establecen las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de agosto de 2013 y los "Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 2011, las cifras que se presentan y que ascienden a un importe de 19 mil 1 millones 159 mil 656 pesos.

### Bienes Inmuebles:

- Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes inmuebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro medio de adjudicación, y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos bienes a su valor original, ya sea por su venta, donación o cuando por el deterioro de los mismos se consideran inservibles, entre los que se encuentran terrenos, edificios, reservas territoriales, palcos y plateas de estadios, áreas de donación, etcétera.

### Construcciones en proceso:

- A partir del ejercicio 2015 y de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se inició el registro de las inversiones en construcciones en proceso en sus diferentes modalidades, registros que se continúan realizando en el presente ejercicio, simultáneamente con la afectación presupuestal como lo señala el artículo 40 del citado ordenamiento y que, en el presente ejercicio fiscal, presentan una inversión acumulada de 11 mil 953 millones 378 mil 6 pesos. Cabe mencionar, en apego a las disposiciones que norman la materia, en fechas posteriores al reporte financiero, se continúan realizando acciones de reclasificación de la cuenta contable denominada obras en proceso.

A continuación, se detalla la integración de este rubro:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TERRENOS	3,189,189,651
VIVIENDAS	1,245,727,202
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,529,844,737
INFRAESTRUCTURA	490,640,676
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	8,142,423,551
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	3,760,954,455
OTROS BIENES INMUEBLES	642,379,384
<b>TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>19,001,159,656</b>

### 8.- BIENES MUEBLES

Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes muebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro medio de adjudicación y sus efectos, por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos bienes a su valor original, ya sea por su venta o cuando por el deterioro de los mismos no sea posible seguirlos utilizando; se consideran en este

rubro: muebles, mobiliario y equipo de oficina, los vehículos, maquinaria, equipo de cómputo, etcétera.

De manera paralela, se continuó con el registro de los bienes adquiridos durante este ejercicio, tomando como base su documentación comprobatoria y el precio de adquisición. Estos registros, se realizan de manera simultánea a la afectación presupuestal, en este rubro se llevaron a cabo las depreciaciones correspondientes, siguiendo la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación.

A continuación, se detalla la integración de este rubro:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	943,981,534
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	418,110,216
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	223,967,092
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,080,243,079
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	171,608,063
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,187,351
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	87,415,395
ACTIVOS BIOLÓGICOS	2,298,252
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>3,177,810,982</b>

## 9.- ACTIVOS INTANGIBLES

Se refiere a las adquisiciones de software y licencias informáticas, necesarios para la operación de las distintas dependencias del Gobierno del Estado y para dar cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, rendición de cuentas y armonización contable.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SOFTWARE	76,801,295
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	48,419,879
LICENCIAS	12,240,310
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	17,920
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>137,479,404</b>

## 10.- ACTIVOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos son aquellos gastos pagados por anticipado y que no son susceptibles de ser recuperados por el Gobierno del Estado, en ningún momento.

En este rubro, se encuentran las inversiones en estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos que posteriormente pasarán a integrarse al costo de las inversiones para las cuales fueron realizados.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	29,521,479
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	2,936,166
<b>TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>32,457,645</b>

## PASIVO

Son las obligaciones presentes del Gobierno del Estado, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Este apartado se compone de dos grupos, como se observa en el cuadro que a continuación se presenta, en los que inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de junio de 2022, pasivos por obligaciones fiscales y laborales, acreedores diversos y pasivos por

deudas contraídas a corto y largo plazo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PASIVO CIRCULANTE	6,824,619,156
PASIVO NO CIRCULANTE	19,259,970,437
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26,084,589,593</b>

## PASIVO CIRCULANTE

En este apartado, se presentan las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, y se integra por las siguientes cuentas principalmente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,554,171,359
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	466,666,670
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	302,819,057
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	219,981,204
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2,280,980,866
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>6,824,619,156</b>

### 1.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En el renglón de Cuentas por Pagar Corto Plazo, se incluyeron, para su presentación, los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	580,875,888
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	712,197,447
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	53,999,218
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	77,607,421
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	758,471,975
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,851,521
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,336,944,564
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	351,022
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	29,872,303
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>3,554,171,359</b>



## 2.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

El renglón de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/ o Administración a Corto Plazo, se integra la de los siguientes fondos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	13,712,890
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	206,268,314
<b>TOTAL FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>219,981,204</b>

Los Fondos y depósitos en Garantía que tiene el Gobierno del Estado, se integran por los conceptos de depósitos por órdenes judiciales y administrativas que realiza el sector privado por orden de un juez, como parte del proceso de un juicio, así como por los depósitos en garantía del pago de impuestos de multas federales no fiscales, que se reciben para garantizar la aplicación posterior en el pago de dichos conceptos una vez que la autoridad fiscalizadora los determine como procedentes y en firme.

Los recursos que se reciben como Fondos en Administración, se refieren a aquellos que recibe el Estado solo en calidad de administrador para que una vez cumplidas las condiciones estipuladas en los convenios mediante los cuales se adquirió esta responsabilidad, sean aplicados o reintegrados de conformidad con dichas condiciones.

Entre ellos se encuentran, aquellos que se reciben para la regularización de fraccionamientos, algunas aportaciones de acreedores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado , o por concepto de cinco al millar de obras por parte de diversos Entes Públicos para entregar a la Secretaría de Contraloría, o los conceptos de propiedad inmobiliaria que se recaudan en apoyo a algunos municipios que no cuentan con la

infraestructura para llevar a cabo esta actividad, así como el Impuesto Sobre la Renta reintegrado por la federación para entregarlo en su mayoría a los Municipios del Estado.

### 3.- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

La cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo se integra por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INGRESOS POR RECLASIFICAR	2,966,040
RECAUDACION POR PARTICIPAR	2,095,769,880
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	182,244,946
<b>TOTAL OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>2,280,980,866</b>

El saldo de este apartado, está integrado prácticamente por los conceptos federales recaudados de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, y las cláusulas de las secciones III y IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para efecto que al cierre del período no se han compensado con la federación; se compensan estos saldos al mes siguiente tal como lo estipula la legislación mencionada. Al cierre del período no se han compensado con la federación ya que representan el 91.88% del total.

#### PASIVO NO CIRCULANTE

El pasivo no circulante, se refiere a las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, el cual lo integra la Deuda Pública a Largo Plazo como a continuación se detalla, y representa las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo derivadas de la contratación de créditos con instituciones financieras; esta integración se presenta en el apartado del Estado Analítico de la Deuda.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	19,259,970,437
<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>19,259,970,437</b>

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Este estado financiero, muestra dos grandes agregados representados por los **ingresos y otros beneficios**, así como los **gastos y otras pérdidas**, mostrando los conceptos del ingreso y los gastos con los conceptos de los Clasificadores por Rubros de Ingresos y por Objeto del Gasto, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022 y al Decreto que contiene de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo del mismo ejercicio; así mismo, permite determinar el resultado del ejercicio, el cual refleja un ahorro de 8 mil 44 millones 355 mil 601 pesos.

Los ingresos obtenidos al cierre del primer trimestre que se informa, ascienden a 45 mil 96 millones 920 mil 834 pesos, que se integran principalmente por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que representan el 91.36% así como ingresos de la gestión que representan el 8.6% así mismo, otros ingresos y beneficios con un porcentaje de 0.04%, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INGRESOS DE GESTIÓN	3,876,346,515
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	41,202,359,192
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	18,215,127
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>45,096,920,834</b>

En el período del 1° de enero al 30 de junio de 2022, se obtuvo un beneficio fiscal por las retenciones y entero del Impuesto Sobre la Renta, por un total de 2 mil 109 millones 357 mil 945 pesos, registrándose en la cuenta de Participaciones. Este beneficio, se obtuvo derivado de la

aplicación del artículo 9 último párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2012, que establece, que el beneficio fiscal referido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

En relación con los ingresos de gestión y de obtenidos de la federación, se encuentra en forma específica un análisis por concepto, en el apartado II.1.c ANALISIS DE INGRESOS de este informe, de manera general quedaron como sigue:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
IMPUESTOS	1,376,262,012
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	111,883,576
DERECHOS	2,263,219,661
PRODUCTOS	75,411,774
APROVECHAMIENTOS	27,398,316
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	22,171,176
<b>TOTAL DE INGRESOS DE GESTION</b>	<b>3,876,346,515</b>

En lo relativo al gasto y otras pérdidas, se refleja el gasto devengado, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual ascendió a 37 mil 52 millones 565 mil 233 pesos como se detalla enseguida:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	14,244,834,354
MATERIALES Y SUMINISTROS	225,742,859
SERVICIOS GENERALES	1,330,245,828
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,790,189,283
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,682,406,475
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	754,904,091
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	13,251,365
INVERSION PUBLICA	10,990,978
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>37,052,565,233</b>

A continuación, se explican aquellas cuentas del gasto que en lo individual representan el 10% o más del gasto total, siendo las más representativas las siguientes:

**Servicios Personales:** Representa el 38.44% y agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** El 34.52% del gasto que se destinó, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

**Participaciones y Aportaciones:** Las erogaciones con cargo a este apartado, representan el 20.73% del gasto total y se refiere a recursos que corresponden a los Estados y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que corresponden a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Representa la diferencia entre el activo y el pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

#### 1. Patrimonio Estatal/Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones, con fines permanentes, del Gobierno del Estado que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del mismo, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Al 30 de junio de 2022, presenta un saldo de 37 mil 96 millones 943 mil 948 pesos.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
APORTACIONES	37,087,772,430
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	9,171,518
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>37,096,943,948</b>

Dentro del rubro de Patrimonio Estatal/Patrimonio contribuido, se destaca la actualización realizada de la participación del Poder Ejecutivo en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales, el cual se detalla en el punto 6 de las notas de desglose.

## 2. Patrimonio Estatal/Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables de ejercicios anteriores que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AHORRO DEL EJERCICIO	8,044,355,601
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (AHORRO)	7,741,044,823
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-21,756,871,051
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>(5,971,470,627)</b>

### Resultado del Ejercicio

El monto de 8 mil 44 millones 355 mil 601 pesos, representa un ahorro del ejercicio, anteriormente denominado superávit, por la diferencia resultante entre el total de los ingresos

(mismos que incluyen los Recursos Federales) y el total de los gastos devengados al cierre del mismo.

### Resultado de Ejercicios Anteriores

Representa el saldo acumulado de los resultados obtenidos de ejercicios anteriores, el cual refleja un ahorro (superávit) de 7 mil 741 millones 44 mil 823 pesos, en donde ya se incluye el resultado superavitario o ahorro que se obtuvo en el ejercicio 2021 por un importe de 1 mil 33 millones 307 mil 692 pesos.

### Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores

En esta cuenta se establece el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Así mismo, impactan en esta variación, los reintegros realizados a la Federación, por concepto de recursos recibidos no devengados y sus rendimientos financieros.

Afecta también la regularización de diversas partidas de conciliación de ejercicios anteriores presentando una variación del 1 de enero al 30 de junio de 2022 por 829 millones 690 mil 279 pesos:

CUENTA	IMPORTE
cambio por errores contables 2014 y ant	13,383,203
cambio por errores contables 2015	7,677,208
cambio por errores contables 2016	515,420
cambio por errores contables 2017	-256,361
cambio por errores contables 2018	-21,208,622
cambio por errores contables 2019	472,530
cambio por errores contables 2020	940,050,280
cambio por errores contables 2021	-110,943,380
<b>TOTAL</b>	<b>829,690,279</b>


Con esta medida, se está haciendo una actualización a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, lo que permitirá reflejar la situación financiera real del Gobierno del Estado al cierre de este período.

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- La integración de los saldos inicial y final al 30 de junio de 2022 del Efectivo y Equivalentes, que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en esta cuenta es la siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2022		2021	
	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL
EFFECTIVO EN BANCOS-FINANZAS	315,570,440	592,404,990	4,071,849,614	5,947,576,450
EFFECTIVO EN BANCOS - DEPENDENCIAS	1,075,201,313	3,490,651,528	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	424,249,103	2,432,918,194	11,166,349	11,166,349
FONDOS CON AFECTACIONES ESPECIFICAS	412,747,314	704,905,940	37,609,537	520,116,027
DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	29,006	29,006	29,006	29,006
<b>TOTAL</b>	<b>2,227,797,176</b>	<b>7,220,909,659</b>	<b>4,120,654,506</b>	<b>6,478,887,832</b>

2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios al 30 de junio de 2022, se detalla a continuación:

 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO</b> <b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> <b>DEL 1o. ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022 Y 2021</b> ( Pesos )		
CONCEPTO	2022	2021
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ( AHORRO/DESAHORO )</b>	<b>8,044,355,601</b>	<b>4,762,991,192</b>
<b>Movimientos de Partidas ( o rubros) que no afectan el efectivo</b>		
Depreciación	13,245,285	1,100,110
Amortización	-	-
Incremento en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
<b>Partidas extraordinarias</b>	<b>13,245,285</b>	<b>1,100,110</b>
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>8,031,110,316</b>	<b>4,761,891,082</b>

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ  
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022**

( Pesos )

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>45,096,920,835</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos patrimoniales	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>45,096,920,835</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022**  
( Pesos )

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>37,640,881,886</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>612,563,072</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administración	3,769,189	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	155,392	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	37,003,197	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	428,541	
Activos biológicos	4,970	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	400,000	
Obra pública en bienes de dominio público	261,928,775	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	308,857,739	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	15,268	
<b>3. Mas gastos contables no presupuestales</b>		<b>24,246,420</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	13,245,285	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	6,080	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	10,995,055	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>37,052,565,234</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Se informa de manera agrupada las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguientes:

- 1.- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros: No Aplica
- 2.- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasas y vencimiento: No Aplica
- 3.- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato: No Aplica

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está el H. Congreso del Estado de Michoacán, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Poder Ejecutivo.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1

de enero al 30 de junio de 2022, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo, se integran con la información que resulta de las operaciones derivadas de la recaudación de ingresos presupuestarios, del ejercicio del gasto público, la colocación y amortización de la deuda pública - incluyendo los gastos por los intereses y comisiones correspondientes-, el manejo y custodia de los recursos propiedad del Poder Ejecutivo o a su cuidado, así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas.

En este contexto, en la normativa aplicable se establecen registros que permiten identificar la interrelación de las operaciones.

## 2. Autorización e Historia

### a) Fecha de creación:

Se creó el Estado Libre y Soberano de Michoacán, al expedirse el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, el 31 de enero de 1824, por decreto de la Cámara Constituyente de la Nación. El 6 de abril del mismo año, se instaló el Congreso Local Constituyente.

El Estado de Michoacán de Ocampo es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, y está constituido por la porción de territorio nacional que le reconozcan la Constitución Federal, las leyes y los convenios.

El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales actuarán separada y libremente, pero cooperando, en forma armónica, a la realización de los fines del Estado.

Se deposita el ejercicio del Poder Legislativo en una asamblea que se denominará: Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

El día 29 de septiembre de 2015 se publica en el Periódico Oficial del Estado la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

El despacho de los asuntos que competen al Gobernador del Estado, se realizará a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ella emanen, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado.

El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, informará trimestralmente al Congreso del Estado, el avance del ejercicio del gasto público con base en los registros realizados en el sistema del ejercicio presupuestal, en relación con el presupuesto asignado a las unidades programáticas presupuestarias.

b) Principales cambios en su estructura:

Realización de cambios en la Estructura del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado. El 14 de octubre del 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto mediante el cual se emite el Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, al cual se le han realizado varias reformas siendo la última el 13 de septiembre de 2021, mediante el cual se realizaron diversas modificaciones a la estructura de la Secretaría de Finanzas y Administración, con la finalidad de focalizar las acciones estratégicas en la programación, presupuesto, inversión convenida, operación de fondos y valores, crédito, coordinación fiscal y de contabilidad gubernamental, así como para ser más eficientes en el proceso de identificación, control y registro de los bienes patrimoniales del Estado, asimismo,

buscando promover en los servidores públicos una nueva cultura de profesionalización, de trabajo eficiente y eficaz centrado en el servicio al ciudadano, teniendo como eje la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos, mediante la reducción de gastos administrativos, sin menoscabo de los servicios que ofrece el estado a través de esta Secretaría.

Con fecha 8 de octubre de 2021, se publicó la última reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo en la cual, se realizaron cambios sustanciales a las dependencias del Ejecutivo Estatal, atendiendo a criterios de austeridad y eficiencia en el gasto público.



El 15 de febrero de 2022, se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, en la cual se otorgan y especifican las facultades para la aprobación de los estados financieros y la integración de los informes de avance trimestral y cuenta pública anual de cada ejercicio fiscal.

### 3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

#### a) Principal Actividad:

Administrar con calidad y eficiencia el sistema de ingresos, el ejercicio del gasto y la deuda pública, aplicando correcta y equitativamente las leyes y normas vigentes y contribuyendo el desarrollo económico del Estado.

#### b) Ejercicio Fiscal

Se informa el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022.

#### c) Régimen Jurídico

Por lo que se refiere a las obligaciones fiscales federales que tiene el Gobierno del Estado, respecto del Impuesto sobre la Renta, le dan el carácter de retenedor y está obligado a enterar dicho Impuesto en lo referente a los Capítulos I, II y III del Título IV de la Ley de la materia, relativos a: Ingresos por Salarios, Ingresos por Actividades Empresariales y Profesionales e Ingresos por Arrendamiento de Bienes Inmuebles y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles, respectivamente.

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es sujeto indirecto del Impuesto al Valor Agregado, es decir, está obligado a aceptar la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios, considerándolo como parte integrante del costo y registrándolo como gasto o inversión según corresponda.

Así mismo, el Estado es sujeto de las Contribuciones de Seguridad Social, con motivo de la relación laboral que mantiene con los trabajadores a su servicio, tanto a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme a las disposiciones legales aplicables y los convenios respectivos.

Igualmente, es sujeto de diversas contribuciones municipales, tales como: el Impuesto Predial por aquellos inmuebles de dominio privado y el de Adquisición de Bienes al realizar compras de bienes para su uso de dominio privado; y del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, entre otros.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

##### 4.1 Normatividad

La información que se presenta, corresponde a la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y contiene la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en la Hacienda Pública, y los flujos de

efectivo con las Entidades de la Administración Pública, misma que se elaboró con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida tanto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como por el Consejo Estatal de Armonización Contable, la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como con apego al Decreto del Presupuesto de Egresos Estatal y la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Michoacán de Ocampo.

#### 4.2 Moneda de Presentación

Los estados financieros, así como la información financiera de 2022, están presentados en pesos mexicanos corrientes, excepto cuando se especifique que se presentan en miles de pesos.

#### 4.3 Autorización para la Emisión de los Estados Financieros y sus Notas

Atendiendo a lo dispuesto por las normas de información financiera aplicables, con fecha 11 de agosto de 2022, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, autorizó la presentación de los estados financieros y sus respectivas notas.

### 5. Principales Políticas y Prácticas Contables Gubernamentales

Sabiendo que los elementos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que influyen en los entes públicos, los postulados básicos y los momentos contables del ingreso, gasto y financiamiento, sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basados

en su razonamiento, eficiencia y eficacia demostradas, respaldados en la legislación federal y local; con lo cual, se garantiza su transparencia, así como la comparación de la información financiera presentada.

Para el año 2022, se han observado puntualmente las disposiciones contenidas en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, así como en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el mismo ejercicio y demás disposiciones fiscales, jurídicas y administrativas relacionadas con el manejo de los ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado.

Considerando lo anterior, los registros contables se realizan con base acumulativa y la contabilización de las transacciones del gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, lo que facilita la formulación de los estados financieros y demás informes que permiten conocer la Situación Financiera y el Resultado de la Gestión Financiera (Estado de Actividades), además de permitir la evaluación del ejercicio del gasto público conforme a los programas, objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los artículos 66 y 86 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, y del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental en lo que se refiere a la consistencia.

Por lo tanto, el presente informe contiene los registros de las operaciones generadas por los ingresos obtenidos, del ejercicio del gasto y del financiamiento, realizados por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo durante el período del 1° de enero al 30 de junio de 2022; sustentando la programación, presupuestación, contabilidad, control, vigilancia y evaluación del gasto e ingreso público estatal, en el marco jurídico aplicable en la materia y bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, calidad en el servicio y economía.

En la contabilidad de la Hacienda Pública Estatal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 fracción III de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se muestran los estados analíticos sobre deuda pública.

A partir de 2009 hasta la fecha, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental estableciéndose diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Consecuentemente a partir de las fechas señaladas, se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubros de Ingresos



- Plan de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

La Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 91, establece que la contabilidad gubernamental de los gobiernos Estatal y Municipales será la fuente para la formulación de la cuenta pública y los informes periódicos, que deberán constituirse con los estados financieros elaborados con las características que estipulan la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con los informes que determine la Auditoría Superior de Michoacán en coordinación con la Secretaría y las Tesorerías Municipales correspondientes.

En ese sentido, las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para la elaboración de sus estados financieros, están de acuerdo con tales disposiciones.

Se considera importante destacar que en el Gobierno del Estado, es la Secretaría de Finanzas y Administración, la encargada entre otros asuntos, de recaudar los ingresos estatales entre los que se encuentran los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como las contribuciones federales en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, suscrito con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas; de igual manera,

realizar el análisis de las operaciones e integración de la información contable, la formulación trimestral de los estados financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual.

### 5.1 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Las Políticas Contables de la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que lo afectan. Estos postulados, son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

### 5.2 Efectos de la Inflación

Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que el poder adquisitivo de la moneda se deprecie de manera importante y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; además, del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos, como son: el tipo de cambio, las tasas de interés, los salarios y los precios; es decir, cuando la Inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es igual o superior al 26%, como lo define la Norma de Información Financiera (NIF) B10.

La Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, no reconoce a la fecha los efectos de la inflación a través de la re-expresión de las cifras de sus estados financieros, al existir un entorno económico no inflacionario en el presente ejercicio y

tampoco ha reconocido tales efectos acumulados en los activos no monetarios. Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

EJERCICIO	INPC	INFLACIÓN
2021	117.308	7.35%
2020	109.271	3.15%
2019	105.934	2.83%

### 5.3 Base Acumulativa

El registro de las transacciones en la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, se realiza con base al gasto e ingreso devengado, vinculando el ejercicio del presupuesto con la contabilidad patrimonial, afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los ingresos y los egresos, tal como lo establece el artículo 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### 5.4 Ingresos

Los ingresos, se registran en sus diferentes momentos contables como son estimado, modificado, devengado y recaudado, considerando su naturaleza de determinables o auto determinable como sigue:

- **Ingresos propios.** - Comprende los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios del Estado y se registran al momento de la percepción de los recursos, salvo aquellos que

provengan de una resolución en firme (definitiva), en cuyo caso se registra cuando ocurra la notificación de la misma.

- **Participaciones, Aportaciones, Incentivos y Convenios.** - Comprenden los ingresos por conceptos de participaciones, aportaciones, incentivos y otros convenios con la Federación, registrándose al momento de la percepción del recurso.

#### 5.5 Inversiones en Valores

Las inversiones son valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento).

#### 5.6 Activo Fijo

El artículo 69 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, señala que "Los bienes que se adquieran se deben registrar al costo de adquisición o al valor que se determine mediante avalúo, en caso de que sean producto de donación, expropiación o adjudicación".

El Estado, continuó implementando durante este ejercicio lo establecido en el Acuerdo por el que se Emiten las Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

#### 5.7 Inversiones en Empresas de Participación Estatal

Representa la participación de la Entidad, en el capital social de las empresas en las cuales es accionista y la inversión se encuentra registrada a su costo de inversión.

## 5.8 Beneficios de los Empleados

No se registran pasivos laborales, ya que estas obligaciones las absorben, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Dirección de Pensiones Civiles del Estado (Organismo Público Descentralizado Auxiliar de la Administración Pública Estatal).

## 5.9 Registro de Deuda Pública

En la Contabilidad de la Hacienda Pública Estatal, simultáneamente al registro de la afectación presupuestal por amortización de la deuda pública en el capítulo 9000, se registra el movimiento contable de disminución de la cuenta de pasivo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

## 6. Pasivos Contingentes

Al 30 de junio de 2022, el Gobierno del Estado no revela registros de responsabilidades contingentes.

## 7. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

Lo anterior, se refiere a que no existen entes o personas que tengan la capacidad de controlar o ejercer dicha influen





## **I. 9 Estado analítico de la deuda a corto y largo plazo**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO				
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022				
(Cifras en pesos)				
DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>CORTO PLAZO</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	2,732,000,000	466,666,670
INSTITUCIONES DE CREDITO				
BANCA AFIRME, S.A.	PESOS	BANCA AFIRME, S.A.	5,577,656	2,633,708
BANCO DEL BAJÍO, S.A. -DEXIA, S.A.	PESOS	DEXIA, S.A.	32,402,216	16,876,444
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	PESOS	BANCO DEL BAJÍO, S.A	58,941,667	26,791,667
BANCO DEL BAJÍO, S.A. 2020	PESOS	BANCO DEL BAJÍO, S.A	19,062,021	9,000,877
BANOBRAS, S.N.C. 2011	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	75,700,000	37,850,000
BANOBRAS, S.N.C. 2007	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	14,328,102	7,462,681
BANOBRAS, S.N.C. 2013	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	130,731,971	61,199,979
BANOBRAS, S.N.C. 2017	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	19,735,535	9,318,903
BANOBRAS, S.N.C. 2018 PARTICIPACIONES	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	42,981,952	22,934,157
BANOBRAS, S.N.C. 2018 FAFEF	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	33,580,698	17,440,627
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BANORTE	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	100,840,332	50,420,166
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BINTER	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	41,397,602	21,500,451
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	20,010,510	10,422,320
BANORTE, S.A. 2020	PESOS	BANORTE, S.A.	18,990,437	8,967,076
TITULOS Y VALORES			0	0
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL TITULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>			<b>3,346,280,699</b>	<b>769,485,726</b>
<b>LARGO PLAZO</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
INSTITUCIONES DE CREDITO				
BANCA AFIRME, S.A.	PESOS	BANCA AFIRME, S.A.	377,541,670	377,541,670
BANCO DEL BAJÍO, S.A. -DEXIA, S.A.	PESOS	DEXIA, S.A.	775,922,094	775,922,094
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	PESOS	BANCO DEL BAJÍO, S.A	541,191,665	541,191,665
BANCO DEL BAJÍO, S.A. 2020	PESOS	BANCO DEL BAJÍO, S.A	2,024,335,629	2,024,335,629
BANOBRAS, S.N.C. 2011	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	637,141,668	637,141,668
BANOBRAS, S.N.C. 2007	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	911,639,829	911,639,829
BANOBRAS, S.N.C. 2013 PROFISE	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	567,154,855	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C. 2013	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	3,382,076,151	3,382,076,151
BANOBRAS, S.N.C. 2017	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,394,529,431	1,394,529,431
BANOBRAS, S.N.C. 2018 PARTICIPACIONES	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,926,518,013	1,926,518,013
BANOBRAS, S.N.C. 2018 FAFEF	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	2,384,068,031	2,384,068,031
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BANORTE	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	823,529,460	823,529,460
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BINTER	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,018,405,137	1,018,405,137
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	479,183,155	479,183,155
BANORTE, S.A. 2020	PESOS	BANORTE, S.A.	2,016,733,649	2,016,733,649
TITULOS Y VALORES				
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL TITULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>			<b>19,259,970,437</b>	<b>19,259,970,437</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>			<b>5,667,107,414</b>	<b>6,055,133,429</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>28,273,358,550</b>	<b>26,084,589,592</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Morelia Michoacán a 11 de Agosto del 2022

LIC. LUIS NAVARRO GARCIA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P. KARLA IVONNE ALCANTAR TORRES  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD



# I. 10 Política de la deuda pública

}

## **I.10 POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA.**

Por lo que corresponde al desarrollo de la Deuda Pública en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se informa que, atendiendo a nuestra obligación, se vigiló y dio cumplimiento a todos y cada uno de los compromisos crediticios contraídos por la entidad federativa y los municipios acreditantes.

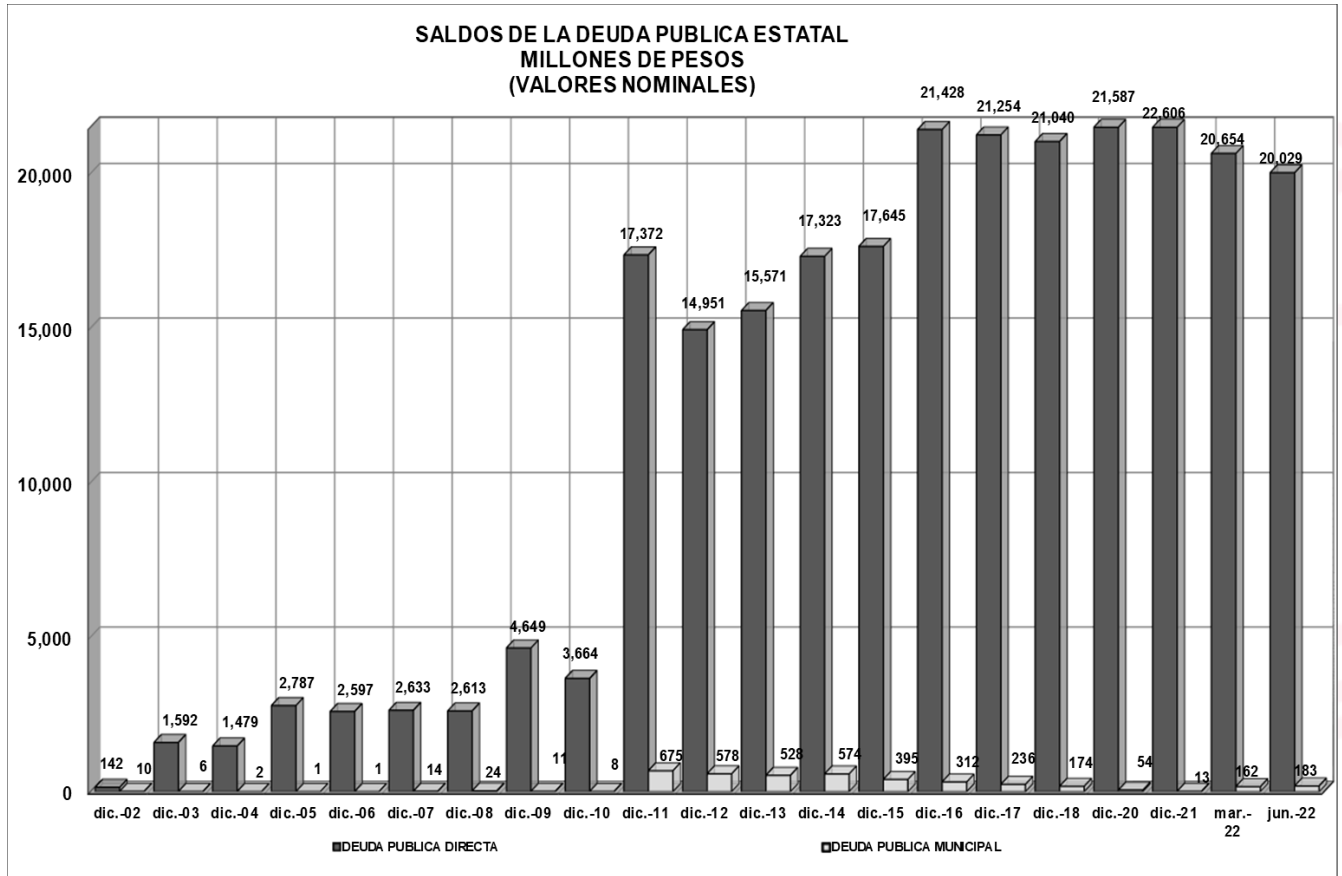
### **Deuda Pública Estatal.**

El total de la Deuda Pública Estatal, considerando tanto la Directa del Estado, así como la de los Municipios, ascendió al 30 de junio de 2022 a la cantidad de 20 mil 212 millones 524 mil 981 pesos, lo que representa un decremento del 2.90%, equivalente a 604 millones 084 mil 157 pesos, respecto al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</b>				
<b>DEUDA PÚBLICA ESTATAL</b>				
(PESOS)				
CONCEPTO	SALDOS AL 31-mar-22	SALDOS AL 30-jun-22	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
<b>DIRECTA</b>	<b>20,654,255,209</b>	<b>20,029,456,163</b>	<b>-624,799,046</b>	<b>(3.03)</b>
<b>DE CORTO PLAZO</b>	<b>1,394,284,772</b>	<b>769,485,726</b>	<b>-624,799,046</b>	<b>(44.81)</b>
Créditos Bancarios	933,333,335	466,666,670	-466,666,665	(50.00)
Factoraje Financiero	0	0	0	-
Porción de Adeudos de Largo Plazo	460,951,437	302,819,056	-158,132,381	(34.31)
<b>DE LARGO PLAZO</b>	<b>19,259,970,437</b>	<b>19,259,970,437</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Créditos Bancarios	19,259,970,437	19,259,970,437	0	-
<b>MUNICIPAL</b>	<b>162,353,929</b>	<b>183,068,818</b>	<b>20,714,889</b>	<b>12.76</b>
<b>DE CORTO PLAZO AVALADA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Créditos Bancarios	0	0	0	-
Porción de Adeudos de Largo Plazo	0	0	0	-
<b>DE LARGO PLAZO AVALADA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Créditos Bancarios	0	0	0	-
<b>DE CORTO PLAZO DIRECTA</b>	<b>75,813,711</b>	<b>46,111,534</b>	<b>-29,702,177</b>	<b>(39.18)</b>
Créditos Bancarios	0	0	0	-
Porción de Adeudos de Largo Plazo	75,813,711	46,111,534	-29,702,177	(39.18)
<b>DE LARGO PLAZO DIRECTA</b>	<b>86,540,218</b>	<b>136,957,284</b>	<b>50,417,066</b>	<b>58.26</b>
Créditos Bancarios	86,540,218	136,957,284	50,417,066	58.26
<b>TOTAL</b>	<b>20,816,609,138</b>	<b>20,212,524,981</b>	<b>-604,084,157</b>	<b>(2.90)</b>

Como se señaló, la Deuda Pública Estatal, se integra por la Deuda Directa del Gobierno del Estado y la Deuda Pública Municipal Directa, siendo esta última responsabilidad exclusiva de los Municipios y cuyo comportamiento se presenta a continuación:





Por lo que se refiere a la Deuda Pública Directa a Corto Plazo del Gobierno del Estado, al 30 de junio del 2022, ésta ascendió a 769 millones 485 mil 726 pesos, correspondiente al saldo de los créditos de corto plazo quirografarios contratados al amparo de lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley de Disciplina de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo. En cuanto a la Deuda Pública de Largo Plazo, su saldo, a la misma fecha, alcanzó la cantidad de 19 mil 259 millones 970 mil 437 pesos.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</b>						
<b>INTEGRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA A CORTO PLAZO</b>						
(PESOS)						
CONCEPTO	SALDOS AL 31-mar-22	DISMINUCION	AUMENTO	SALDOS AL 30-jun-22	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
<b>DIRECTA</b>	<b>1,394,284,772</b>	<b>624,799,046</b>	<b>0</b>	<b>769,485,726</b>	<b>-624,799,046</b>	<b>(44.81)</b>
Créditos Bancarios	933,333,335	466,666,665	0	466,666,670	-466,666,665	(50.00)
Factoraje Financiero	0	0	0	0	0	-
Porción de Adeudos de Largo Plazo	460,951,437	158,132,381	0	302,819,056	-158,132,381	(34.31)

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</b>					
<b>INTEGRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA A LARGO PLAZO</b>					
(PESOS)					
CONCEPTO	SALDOS AL 31-mar-22	SALDOS AL 30-jun-22	VARIACIÓN		
			IMPORTE	%	
<b>DIRECTA</b>	<b>19,259,970,437</b>	<b>19,259,970,437</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	
Créditos Bancarios	19,259,970,437	19,259,970,437	0	-	

Deuda Pública Municipal Directa.

El saldo de la Deuda Pública Municipal Directa, al 30 de junio del 2022, a Corto Plazo ascendió a la cantidad de 46 millones 111 mil 534 pesos y a Largo Plazo a 136 millones 957 mil 284 pesos.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</b>				
<b>RESUMEN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA</b>				
<b>AL 30 DE JUNIO DE 2022</b>				
(PESOS)				
ENTIDAD	SALDOS AL 31-mar-22	SALDOS AL 30-jun-22	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
<b>DE CORTO PLAZO</b>	<b>75,813,711</b>	<b>46,111,534</b>	<b>-29,702,177</b>	<b>(39.18)</b>
<b>DE LARGO PLAZO</b>	<b>86,540,218</b>	<b>136,957,284</b>	<b>50,417,066</b>	<b>58.26</b>
<b>TOTAL</b>	<b>162,353,929</b>	<b>183,068,818</b>	<b>20,714,889</b>	<b>12.76</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**DEUDA PÚBLICA DIRECTA DE LOS MUNICIPIOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2022**

(PESOS)

ENTIDAD	SALDOS AL 31-mar-22	SALDOS AL 30-jun-22	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
<b>DE CORTO PLAZO</b>	<b>75,813,711</b>	<b>46,111,534</b>	<b>-29,702,177</b>	<b>(39.18)</b>
APATZINGÁN	0	5,325,407	5,325,407	100.00
APORO	0	596,163	596,163	100.00
CARÁCUARO	0	2,430,201	2,430,201	100.00
COPÁNDARO	0	1,001,504	1,001,504	100.00
LÁZARO CÁRDENAS	2,352,188	1,568,125	-784,063	(33.33)
MORELIA	24,852,350	0	-24,852,350	(100.00)
QUERÉNDARO	0	1,711,330	1,711,330	100.00
LOS REYES	7,500,000	5,000,002	-2,499,998	(33.33)
LOS REYES	5,543,169	3,501,255	-2,041,914	(36.84)
SALVADOR ESCALANTE	572,377	381,585	-190,792	(33.33)
TANGAMANDAPIO	0	2,794,778	2,794,778	100.00
TUXPAN	4,087,747	2,582,712	-1,505,035	(36.82)
URUAPAN	3,947,707	2,276,029	-1,671,678	(42.35)
ZAMORA	8,563,207	5,381,418	-3,181,789	(37.16)
ZITÁCUARO	18,394,966	11,561,025	-6,833,941	(37.15)
<b>DE LARGO PLAZO</b>	<b>86,540,218</b>	<b>136,957,284</b>	<b>50,417,066</b>	<b>58.26</b>
APATZINGÁN	0	19,453,284	19,453,284	100.00
APORO	0	2,120,837	2,120,837	100.00
CARÁCUARO	0	8,883,678	8,883,678	100.00
COPÁNDARO	0	3,599,496	3,599,496	100.00
LÁZARO CÁRDENAS	3,136,250	3,136,250	0	-
QUERÉNDARO	0	6,150,670	6,150,670	100.00
LOS REYES	12,593,316	12,593,316	0	-
SALVADOR ESCALANTE	445,182	445,182	0	-
TANGAMANDAPIO	0	10,209,100	10,209,100	100.00
TUXPAN	9,303,644	9,303,644	0	-
ZAMORA	19,382,793	19,382,793	0	-
ZITÁCUARO	41,679,033	41,679,034	1	0.00
<b>TOTAL MUNICIPIOS</b>	<b>162,353,929</b>	<b>183,068,818</b>	<b>20,714,889</b>	<b>12.76</b>

Aspectos relevantes de la Deuda Pública.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado ha hecho todos los esfuerzos y acciones tendientes a cubrir las obligaciones a las cuales tiene que dar cabal cumplimiento, mismas que están establecidas en los diversos contratos de crédito que ha celebrado con

las Instituciones Financieras, tanto de Banca Comercial como de Desarrollo y que, en su conjunto, integran la Deuda Pública.

Las fuentes de financiamiento que se utilizaron, en el período que se informa, para cubrir las obligaciones derivadas de la Deuda Pública, fueron recursos provenientes de las Participaciones Federales (Fondo General) que le correspondieron al Estado y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y demás lineamientos normativos aplicables.

Dichas obligaciones conllevan a que el Gobierno del Estado tenga un marco de actuación de índole financiera y presupuestal restringida, dado que en ciertos contratos de crédito se imponen indicadores y metas a lograr en cuanto a límites máximos de Deuda Pública de largo plazo y de déficit presupuestal, así como de alcanzar una meta de un mínimo de ingresos recaudados.

En este sentido, cabe destacar los nueve incrementos que ha realizado, desde el mes de junio del 2021 al cierre del periodo que se informa, el Banco de México (BANXICO) a la tasa objetivo, lo que ha generado a su vez, que la tasa de referencia que se establece en la mayoría de los financiamientos para el cálculo de la tasa de interés ordinarios, que es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE 28 días) se eleve de manera importante pasando de niveles del 4.00% (cuatro por ciento), a mediados del mes de junio del ejercicio fiscal anterior, al 7.75% (siete punto setenta y cinco por ciento) con la que cerró el segundo trimestre de 2022, de acuerdo al comunicado de BANXICO de fecha 23 de junio de 2022, es decir, un incremento en este período de un 93.75%, (noventa y tres

punto setenta y cinco por ciento), lo que ha derivado en que el costo de la deuda pública que ha pagado el Estado, se haya incrementado de manera considerable.

Lo anterior, obliga al Gobierno del Estado a otorgar observancia y los ajustes presupuestales necesarios, para no incurrir en un posible incumplimiento de las citadas obligaciones, puesto que derivaría, conforme a lo estipulado en los contratos de los financiamientos, en sanciones y penalizaciones de índole económico, al grado máximo de vencimientos anticipados del saldo insoluto de los créditos.

Por último, hacer especial énfasis que el Estado logró refrendar el resultado positivo obtenido en las mediciones de los indicadores que conforman el sistema de alertas realizado y publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pasado 30 de junio de 2022, con base a la información de la cuenta pública del Estado del ejercicio fiscal 2021, de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, donde el Estado mantuvo un resultado de endeudamiento sostenible (semáforo verde), significando ello que el Estado es solvente para hacer frente al pago de sus obligaciones derivadas de la deuda pública contraída, y tiene capacidad de endeudamiento para invertir en inversiones públicas productivas.

## **1. DEUDA PÚBLICA.**

Representa las obligaciones directas a cargo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, derivadas de la contratación de créditos con instituciones financieras, la integración de la deuda pública al 30 de junio de 2022 es la siguiente:



<b>CORTO PLAZO - CIRCULANTE</b> (Pesos)		<b>LARGO PLAZO - NO CIRCULANTE</b> (Pesos)	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>1.- PORCIÓN DE CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO</b>		<b>1.- DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO</b>	
BANCA AFIRME, S.A. (a)	2,633,708	BANCA AFIRME, S.A. (a)	377,541,670
BANCO DEL BAJIO, S.A. (b)	16,876,444	BANCO DEL BAJIO, S.A. (b)	775,922,094
BANCO DEL BAJIO, S.A. (c)	26,791,667	BANCO DEL BAJIO, S.A. (c)	541,191,665
BANCO DEL BAJIO, S.A. 2020(d)	9,000,877	BANCO DEL BAJIO, S.A. 2020 (d)	2,024,335,629
BANOBRAS, S.N.C.2007 (e)	7,462,681	BANOBRAS, S.N.C.2007 (e)	911,639,829
BANOBRAS, S.N.C. 2011 (f)	37,850,000	BANOBRAS, S.N.C. 2011 (f)	637,141,668
BANOBRAS, S.N.C. 2013 (g)	61,199,979	BANOBRAS, S.N.C. 2013 (g)	3,382,076,151
BANOBRAS, S.N.C. 2013 PROFISE (h)	0	BANOBRAS, S.N.C. 2013 PROFISE (h)	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C. 2017 (i)	9,318,903	BANOBRAS, S.N.C. 2017 (i)	1,394,529,431
BANOBRAS, S.N.C. 2018 (j)	22,934,157	BANOBRAS, S.N.C. 2018 (j)	1,926,518,013
BANOBRAS, S.N.C. 2018 FAFEF(k)	17,440,627	BANOBRAS, S.N.C. 2018 FAFEF(k)	2,384,068,031
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BANORTE(l)	50,420,166	BANOBRAS, S.N.C. 2020-BANORTE(l)	823,529,460
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BINTER(m)	21,500,451	BANOBRAS, S.N.C. 2020-BINTER(m)	1,018,405,137
BANORTE, S.A. 2007 (n)	10,422,320	BANORTE, S.A. 2007 (n)	479,183,155
BANORTE, S.A. 2020 (ñ)	8,967,076	BANORTE, S.A. 2020 (ñ)	2,016,733,649
<b>2.- OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO</b>			
BANORTE, S.A. (o)	466,666,670		
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>769,485,726</b>	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>19,259,970,437</b>

<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b> (Pesos)	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>1.- DEUDA PÚBLICA TOTAL DE LARGO PLAZO</b>	
BANCA AFIRME, S.A. (a)	380,175,378
BANCO DEL BAJIO, S.A. (b)	792,798,538
BANCO DEL BAJIO, S.A. (c)	567,983,332
BANCO DEL BAJIO, S.A. 2020 (d)	2,033,336,506
BANOBRAS, S.N.C.2007 (e)	919,102,510
BANOBRAS, S.N.C. 2011 (f)	674,991,668
BANOBRAS, S.N.C. 2013 (g)	3,443,276,130
BANOBRAS, S.N.C. 2013 PROFISE (h)	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C. 2017 (i)	1,403,848,334
BANOBRAS, S.N.C. 2018 (j)	1,949,452,170
BANOBRAS, S.N.C. 2018 FAFEF(k)	2,401,508,658
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BANORTE(l)	873,949,626
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BINTER(m)	1,039,905,588
BANORTE, S.A. 2007 (n)	489,605,475
BANORTE, S.A. 2020 (ñ)	2,025,700,725
<b>2.- DEUDA PÚBLICA DE CORTO PLAZO</b>	
BANORTE, S.A. (o)	466,666,670
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>20,029,456,163</b>

En este sentido, es preciso señalar que la Deuda Pública a Corto Plazo, de la Deuda Pública Total vigente, es por la cantidad de 769 millones 485 mil 726 pesos, saldo al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, misma que al cierre del periodo que se informa, está integrada en su totalidad por el importe o porción que se amortizará durante el ejercicio 2022, por concepto del pago de capital incluido en el servicio de la deuda de los créditos a largo plazo vigentes, así como el saldo insoluto de los crédito de corto plazo contraídos al amparo del artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La Deuda Pública a Largo Plazo, asciende a la cantidad de 19 mil 259 millones 970 mil 437 pesos, contraída tanto con la Banca Comercial como con la Banca de Desarrollo del sistema financiero mexicano, en los términos de la ley aplicable en la materia.

A continuación, se describen los financiamientos que la integran:

**a) Crédito simple celebrado con el Banca Afirme, S.A., por \$400'000,000.00.**

Crédito simple celebrado el 27 de septiembre de 2017, por un importe de hasta \$400'000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos) con una vigencia de hasta 240 meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (en lo sucesivo TIIE), más una sobretasa, de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del propio crédito, o a falta de esta, del Estado.

El crédito se destinó para el refinanciamiento de la Deuda Pública establecida en el Decreto 345, de fecha 6 de marzo de 2017.

El saldo al 30 de junio de 2022, asciende a \$380'175,378.00 (trescientos ochenta millones ciento setenta y cinco mil trescientos setenta y ocho pesos).

**b) Crédito Simple celebrado con Dexia Crédito Local México, S.A. de C.V. (actualmente Banco del Bajío, S.A.), por \$971'556,924.**

Crédito simple celebrado el 14 de marzo de 2007, por \$971'556,924 (novecientos setenta y un millones quinientos cincuenta y seis mil novecientos veinticuatro pesos) con vigencia de 25 años, contando a partir de la disposición del presente crédito, pagadero mensualmente, y que causará una tasa de interés basada en TIIE 28 días más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para el refinanciamiento de pasivos existentes, así como para financiar reservas y pagar primas, coberturas de tasas de interés, honorarios, gastos, accesorios gastos y comisiones inherentes al proceso de financiamiento y/o reestructuración.

El saldo al 30 de junio de 2022, asciende a \$792'798,538.00 (setecientos noventa y dos millones setecientos noventa y ocho mil quinientos treinta y ocho pesos).

c) Crédito simple celebrado con el Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, por \$1,285'999,998.00.

Crédito simple por un importe de hasta \$1,285'999,998.00 (mil doscientos ochenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos) celebrado el 6 de mayo de 2011, teniendo una vigencia de hasta 20 años contados a partir de la fecha de la disposición, pagaderos mensualmente, y que causará una tasa de interés basada en TIIE 28 días más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para liquidar los saldos de créditos de corto plazo que fueron contratados con diversas instituciones de crédito para financiar inversiones productivas.

El saldo al 30 de junio de 2022 asciende a \$567'983,332.00 (quinientos sesenta y siete millones novecientos ochenta y tres mil trescientos treinta y dos pesos).

d) Crédito Simple celebrado con Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple por \$2,045'000,000.

Crédito simple celebrado el 4 de marzo de 2020, por hasta \$2,045'000,000 (dos mil cuarenta y cinco millones de pesos) con vigencia de 20 años, contando a partir de la disposición del presente crédito, pagadero mensualmente y que causará una tasa de interés basada en TIIE 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado, cuenta con 12 primeros meses de periodo de gracia para pago de capital.

El crédito se destinó a inversiones públicas productivas, conforme lo dispuesto al decreto legislativo número 315 de fecha 31 de diciembre de 2019, en los rubros de infraestructura educativa y de investigación, espacios deportivos, recreativos, turísticos y culturales, vialidades urbanas, plazas, parques, jardines y espacios abiertos, entre otros.

El saldo al 30 de junio de 2022 asciende a \$2,033'336,506.00 (dos mil treinta y tres millones trescientos treinta y seis mil quinientos seis pesos).

**e) Crédito Simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por \$998'148,149.00.**

Crédito simple celebrado el 14 de marzo de 2007, por hasta \$998'148,149.00 (novecientos noventa y ocho millones ciento cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve pesos) con vigencia de hasta 30 años contados a partir de la fecha de disposición del crédito, pagadero mensualmente y que causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del propio crédito, y a falta de esta, la del Estado.

El crédito se destinó para refinanciar el saldo insoluto de la Deuda Pública que se mantenía a esa fecha con diversas instituciones de crédito, derivado de financiamientos previamente obtenidos.

El saldo al 30 de junio de 2022 asciende a \$919'102,510.00 (novecientos diecinueve millones ciento dos mil quinientos diez pesos).



- f) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por \$1,514'000,002.00.

Crédito simple celebrado el 27 de abril de 2011, por un importe de hasta \$1,514'000,002.00 (mil quinientos catorce millones dos pesos) con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la disposición del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del propio crédito, y a falta de esta, la del Estado.

El crédito se destinó para refinanciar el saldo insoluto de la Deuda Pública que se mantenía a esa fecha con diversas instituciones de crédito, derivado de financiamientos previamente obtenidos.

El saldo al 30 de junio de 2022, asciende a \$674'991,668.00 (seiscientos setenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil seiscientos sesenta y ocho pesos).

- g) Crédito Simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., con fecha 28 de junio de 2013, por \$4,112'000,000.00.

Crédito contratado el 28 de junio de 2013, al amparo del Decreto 22 del 26 de octubre de 2012, el cual se aplicó conforme a este Decreto, a inversiones públicas productivas, y para el pago de pasivos de los capítulos 5000 y 6000 del gasto de años 2011 y anteriores.

Dicho crédito fue reestructurado, posteriormente, conforme a lo dispuesto en los Decretos Legislativos número 351 y 345 de fecha 26 de noviembre de 2014 y su Fe de Erratas de



fecha 27 de noviembre de 2014, así como 6 de marzo de 2017 respectivamente. Sus amortizaciones son pagaderas mensualmente y causará una tasa de interés basada en TIIE 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia de la estructura del propio crédito, y a falta de esta, del propio Estado.

El saldo al 30 de junio de 2022, asciende a \$3,443'276,130.00 (tres mil cuatrocientos cuarenta y tres millones doscientos setenta y seis mil ciento treinta pesos).

**h) Crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por \$567'154,855.00 (BONO CUPÓN CERO – PROFISE).**

Crédito simple celebrado el 10 de junio de 2013, por un importe de hasta \$680'000,000.00 (seiscientos ochenta millones de pesos), donde únicamente se dispuso un monto de \$567'154,855 (quinientos sesenta y siete millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos), con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la disposición del crédito, pagadero mensualmente, sin pagar capital, y causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento de un contrato de crédito celebrado con Banca Afirme, S.A.

El saldo al 30 de junio de 2022, desciende a \$567'154,855.00 (quinientos sesenta y siete millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos).

- i) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por \$1,481'080,882.00.

Crédito simple celebrado el 10 de noviembre de 2017, por un importe de hasta \$1,481,080,882 (mil cuatrocientos ochenta y un millones ochenta mil ochocientos ochenta y dos pesos) y únicamente se dispuso \$1,473,994,197.00 (mil cuatrocientos setenta y tres millones novecientos noventa y cuatro mil ciento noventa y siete pesos) con una vigencia de 240 meses contados a partir de la fecha de la disposición del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento de la Deuda Pública establecida en el Decreto 345, de fecha 6 de marzo de 2017.

El saldo al 30 de junio de 2022 asciende a \$1,403'848,334.00 (mil cuatrocientos tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro pesos).

- j) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por \$2,100'000,000.00.

Crédito simple celebrado el 17 de julio de 2018, por un importe de hasta \$2,100,000,000.00 (dos mil cien millones de pesos) y únicamente se dispuso \$2'035,515,813.00 (dos mil treinta

y cinco millones quinientos quince mil ochocientos trece pesos), con una vigencia de hasta 240 meses contados a partir de la fecha de la disposición del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento de la Deuda Pública establecida en el Decreto 345, de fecha 6 de marzo de 2017.

El saldo al 30 de junio de 2022 asciende a \$1,949'452,170.00 (mil novecientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento setenta pesos).

k) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por \$2,500'000,000.

Crédito simple celebrado el 17 de julio de 2018, por un importe de hasta \$2,500'000,000 (dos mil quinientos millones de pesos) tiene una vigencia de hasta 240 meses contados a partir de la fecha de la disposición del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en

TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento de la Deuda Pública establecida en el Decreto 345, de fecha 6 de marzo de 2017; además, en comparación a los restantes créditos que están garantizados con los recursos de participaciones federales del Estado, es se encuentra garantizado el pago con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federales (FAFEF) conforme lo dispone la Ley de Coordinación Fiscal.

El saldo al 30 de junio de 2022, asciende a \$2,401'508,658.00 (dos mil cuatrocientos unos millones quinientos ocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos).

- I) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. por \$1,218'487,427, para refinanciar el crédito celebrado con Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple por \$2,000'000,000.

Crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales, celebrado el 16 de diciembre de 2019, por hasta \$1,218'487,427.00 (un mil doscientos dieciocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos veintisiete pesos) con una vigencia de hasta 11 años, equivalente a 4,073 días, contados a partir de la fecha de la disposición del crédito, pagadero mensualmente y que causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciar el saldo insoluto del crédito celebrado por el Estado con Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple por \$2,000'000,000.00, de fecha 23 de febrero de 2011, con el objeto de reducir su costo financiero, ello al amparo





y en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El saldo al 30 de junio de 2022 asciende a \$873'949,626.00 (ochocientos setenta y tres millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos veintiséis pesos).

m) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. por \$1,149'607,059, para refinanciar el crédito celebrado con el Banco Interacciones, S.A., por \$1,206'946,793.

Crédito simple celebrado el 16 de diciembre de 2019, por un importe de hasta \$1,149'607,059 (mil ciento cuarenta y nueve millones seiscientos siete mil cincuenta y nueve pesos) con vencimiento de hasta 12.7 años, equivalente a 4,654 días contados a partir de la fecha de la firma del contrato del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciar el saldo insoluto del crédito celebrado por el Estado con el Banco Interacciones, S.A., por \$1,206'946,793, de fecha 27 de septiembre de 2017, con el objeto de reducir su costo financiero, ello al amparo y en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El saldo al 30 de junio de 2022 asciende a \$1,039'905,588.00 (un mil treinta y nueve millones novecientos cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos).

- n) Crédito Simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple por \$600'000,000.

Crédito simple celebrado el 9 de marzo de 2007, por hasta \$600'000,000 (seiscientos millones de pesos) con vigencia de 25 años, contando a partir de la disposición del presente crédito, pagadero mensualmente y que causará una tasa de interés basada en TIIE 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciar y reestructurar pasivos bancarios, financiar reservas, coberturas de tasas de interés, gastos y comisiones inherentes al proceso de financiamiento y/o reestructuración de Deuda Pública, según fuera el caso.

El saldo al 30 de junio de 2022 asciende a \$489'605,475.00 (cuatrocientos ochenta y nueve millones seiscientos cinco mil cuatrocientos setenta y cinco pesos).

- ñ) Crédito Simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple por \$2,045'000,000.

Crédito simple celebrado el 4 de marzo de 2020, por hasta \$2,045'000,000 (dos mil cuarenta y cinco millones de pesos) con vigencia de 20 años, contando a partir de la disposición del presente crédito, pagadero mensualmente y que causará una tasa de interés basada en TIIE 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado, cuenta con los 12 primeros meses de periodo de gracia para pago de capital.

El crédito se destinó a inversiones públicas productivas, conforme lo dispuesto al decreto legislativo número 315 de fecha 31 de diciembre de 2019, en los rubros de infraestructura educativa y de investigación, espacios deportivos, recreativos, turísticos y culturales, vialidades urbanas, plazas, parques, jardines y espacios abiertos, entre otros.

El saldo al 30 de junio de 2022 asciende a \$2,025'700,725.00 (dos mil veinticinco millones setecientos mil setecientos veinticinco pesos).

o) Deuda Pública (obligaciones) de Corto Plazo

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Saldo al 30 de Junio de 2022	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Obligaciones a Corto Plazo						
Banco Mercantil del Norte, S.A.	1,400,000,000.00	466,666,670.00	12 meses	TIE más 1.05 pts.	No Aplica	6.7000%



## II. Información presupuestaria



## **II. 1 Estado analítico de ingresos y análisis de los ingresos**





## **II. 1. a Estado analítico de ingresos presupuestales**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
**DEL 1o. ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

( pesos )

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6=5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	2,036,482,797.00	468,637.00	2,036,941,434.00	1,376,262,012.37	1,376,262,012.37	(680,220,784.63)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	91,287,408.26	91,287,408.26	111,883,576.32	111,883,576.32	111,883,576.32
DERECHOS	3,535,607,527.00	0.00	3,535,607,527.00	2,263,219,660.89	2,263,219,660.89	(1,272,387,866.11)
PRODUCTOS	33,500,000.00	1173,175.56	34,673,175.56	75,411,773.79	75,411,773.79	41,911,773.79
APROVECHAMIENTOS	30,419,836.00	5,302,766.00	35,722,602.00	27,398,316.30	27,398,316.30	(3,021,519.70)
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	59,065,000.00	0.00	59,065,000.00	40,386,302.88	40,386,302.88	(18,678,697.12)
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	75,381,012,767.00	1,504,057,189.40	76,885,069,956.40	41,202,359,191.96	41,202,359,191.96	(34,178,653,575.04)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	470,000,000.00	0.00	470,000,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>81,546,087,927.00</b>	<b>1,602,279,176.22</b>	<b>82,678,367,103.22</b>	<b>45,096,920,834.51</b>	<b>45,096,920,834.51</b>	<b>(36,449,167,092.49)</b>
			<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>			

Morelia, Michoacán, 11 de agosto de 2022

**L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA**  
SECRETARÍO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**C.P. KARLA IVONNE ALCANTAR TORRES**  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**II. 1. b Estado analítico de  
ingresos presupuestales**  
*(Fuente de financiamiento)*

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
DEL 1o. ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022



( pesos )

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA (6=5-1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
<b>INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS</b>	<b>81,017,022,927.00</b>	<b>1,602,279,176.28</b>	<b>82,619,302,103.28</b>	<b>45,056,534,531.63</b>	<b>45,056,534,531.63</b>	<b>(35,960,488,395.37)</b>
IMPUESTOS	2,036,482,787.00	458,637.00	2,036,941,424.00	1,376,262,012.37	1,376,262,012.37	(660,220,784.63)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	91,287,408.26	91,287,408.26	111,883,576.32	111,883,576.32	111,883,576.32
DERECHOS	3,635,607,527.00	0.00	3,635,607,527.00	2,283,219,660.89	2,283,219,660.89	(1,272,387,866.11)
PRODUCTOS	33,500,000.00	1,173,175.62	34,673,175.62	75,411,773.79	75,411,773.79	41,911,773.79
APROVECHAMIENTOS	30,418,836.00	5,302,766.00	35,721,602.00	27,398,316.30	27,398,316.30	(3,021,595.70)
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DER	75,381,012,767.00	1,504,057,169.40	76,885,069,936.40	41,202,359,191.96	41,202,359,191.96	(34,178,653,575.04)
<b>INGRESOS DE LOS ENTES PUBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASI COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO</b>	<b>59,065,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>59,065,000.00</b>	<b>40,386,302.88</b>	<b>40,386,302.88</b>	<b>(488,678,697.12)</b>
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y O TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUVENIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	59,065,000.00	0.00	59,065,000.00	40,386,302.88	40,386,302.88	(18,678,697.12)
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>470,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>470,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(470,000,000.00)</b>
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	470,000,000.00	0.00	470,000,000.00	0.00	0.00	(470,000,000.00)
<b>TOTAL</b>	<b>81,546,087,927.00</b>	<b>1,602,279,176.28</b>	<b>83,148,367,103.28</b>	<b>45,056,320,834.51</b>	<b>45,056,320,834.51</b>	<b>(36,449,167,092.49)</b>
					<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>	

Morelia, Michoacán, 11 de agosto de 2022

L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P. KARLA IVONNE ALCANTAR TORRES  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	45,096,920,834.51	100.00
INGRESOS DE GESTIÓN	3,876,346,515.28	8.60
IMPUESTOS	1,376,262,012.37	3.05
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	111,883,576.32	0.25
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	2,263,219,660.89	5.02
PRODUCTOS	75,411,773.79	0.17
APROVECHAMIENTOS	27,398,316.30	0.06
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	22,171,175.61	0.05
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	41,202,359,191.96	91.36
PARTICIPACIONES EN RECURSOS FEDERALES	19,215,128,110.98	42.61
APORTACIONES	16,792,169,512.49	37.24
CONVENIOS	4,982,759,546.76	11.05
INCENTIVOS	212,302,021.73	0.47
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	18,215,127.27	0.04



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	45,096,920,834.51	100.00
INGRESOS DE GESTIÓN	3,876,346,515.28	8.60
IMPUESTOS	1,376,262,012.37	3.05
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	2,674,498.68	0.01
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	2,674,498.68	0.01
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	77,864,856.16	0.17
IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS.	41,524,873.02	0.09
IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	14,255,438.92	0.03
IMPTO SOBRE SERV HOSPEDAJE (EJERCICIOS ANTERIORES 2%)	15,236.85	0.00
VTA FINAL BEBIDAS CONTENIDO ALCOHÓLICO	15,448,574.13	0.03
IMP EROGACIÓN EN JUEGOS CON APUESTAS	5,129,360.24	0.01
IMP PREMIOS GENERADOS JUEGOS APUESTAS	1,491,373.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y ASIMILABLES.	1,078,470,474.88	2.39
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON.	1,103,965,599.00	2.45
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION (EJERCICIOS ANTERIORES 2%)	678,157.79	0.00
SUBSIDIO IMPTO/EROGACIONES REMUNERACION AL TRABAJO	(26,173,281.91)	(0.06)
IMPUESTOS ECOLOGICOS	58,592.79	0.00
IMPTO POR REMEDIACION AMBIENTAL EXTRACC MATERIAL	49,999.32	0.00
IMPTO POR LA EMISION DE CONTAMINANTES SUELO Y AGU	8,593.47	0.00
ACCESORIOS.	217,188,557.49	0.48
RECARGOS.	82,086,044.68	0.18
RECARGOS DE IMPTO S/ENAJEN DE VEHIC MOTOR USADOS	951,759.95	0.00
RECARGOS IMPTO S/ SERVICIO DE HOSPEDAJE	223,592.08	0.00
RECARGOS POR PRORROGA O PAGO EN PARCIALIDADES	80,833,743.89	0.18
RECARGOS VTA FINAL BEBIDAS CONTENIDO ALCOHÓLICO	27,245.32	0.00
RECARG DEL IMP A LA EROGACI EN JUEGOS CON APUESTAS	49,703.44	0.00
MULTAS DE IMPUESTOS ESTATALES	133,259,729.77	0.30
MULTAS IMPTO S/ ENAJEN DE VEHICULOS MOTOR USADOS	133,259,729.77	0.30
ACTUALIZACION DE IMPUESTOS ESTATALES	1,842,829.24	0.00
ACT IMPTO S/ENAJENACION DE VEHIC DE MOTOR USADOS	215,192.75	0.00
ACT IMPTO S/SERVICIO DE HOSPEDAJE	48,523.41	0.00
ACT IMPTO S/EROG X REMUN/TRAB PERS,PREST	1,563,074.62	0.00
ACTUALIZACION VTA FINAL BEBID CONTENIDO ALCOHÓLICO	7,343.30	0.00
ACTUALIZACION DEL IMP A LA EROG JUEGOS CON APUESTA	8,692.10	0.00
ACTUALIZACION IMP PREMIO GENER EN JUEGO CON APUES	3.06	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
CONDONACION DE IMPUESTOS ESTATALES	(46.20)	(0.00)
COND REC IMPTO EROG REMU TRAB PERS PREST B DYDUP	(46.20)	(0.00)
INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	5,032.37	0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO DE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS.	1,311,196.68	0.00
ACTUALIZACION ISTUV	786.09	0.00
RECARGOS ISTUV	2,744.93	0.00
CONDONACION IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO VEHICULO	(1,309,695.33)	(0.00)
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	111,883,576.32	0.25
DE APORTACION POR MEJORAS.	111,883,576.32	0.25
APORTACION DE MUNICIPIOS	111,883,576.32	0.25
APORT DE MPIO PARA CONSTR DE REDES DE AGUA	16,791,385.86	0.04
APORT MUNICIPIO TRASLADO DE MAQUINARIA SCOP 2021	97,916.54	0.00
APORTACION DE MUNICIPIOS FORTAPAZ	94,994,273.92	0.21
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	2,263,219,660.89	5.02
DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS ESTATALES	2,174,094,971.60	4.82
SERVICIOS URBANISTICOS	3,261,940.00	0.01
AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS	29,773.00	0.00
OTROS SERV URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO	174.00	0.00
RECTIFICACION DE AUTORIZACIONES	15,016.00	0.00
INSPECCION DE DESARROLLO	125.00	0.00
AUTORIZACION DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES	5,564.00	0.00
OTROS SERV URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO	806.00	0.00
POR DICT DE LIC DE APROV DE MIN Y SUST NO RES FED	219,857.00	0.00
POR LA EXP RESOL AUTORIZ MAT IMPAC RIESG DADO AMBI	1,084,964.00	0.00
POR REG DE GENER DE RESID MANEJO ESP PERS FIS MOR	105,031.00	0.00
POR EL REGISTRO COMO GESTOR DE RESID DE MANEJO ESP	132,133.00	0.00
POR LA AUTORIZACION DE PLANES DE MANEJ RESID ESP	174,555.00	0.00
POR DICT DE EXPED DE ACTUALIZ DE LIC AMBIENT UNICA	1,093,995.00	0.00
POR LA VALIDACION DE DICTAMENES DE DADO AMBIENTAL	399,947.00	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
<b>SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO</b>	<b>100,140,525.69</b>	<b>0.22</b>
PAGO ANUAL DE CONCESIONES	200,780.00	0.00
RENOVACION ANUAL DE CONCESIONES DE SERV PÚB	47,321,194.50	0.10
REFRENDO ANUAL DE CALCOMANIAS	23,010,947.00	0.05
REPOSICION DE TARJETAS DE CIRCULACION	935,216.00	0.00
CANJE GENERAL DE PLACAS	30,730,569.75	0.07
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS	404,721.00	0.00
EXPED DE COPIAS CERTIF DE EXPED DE CONCESION	30,456.00	0.00
EXPEDICION, REP Y RENOV DEL TÍTULO DE CONCESIONES	334,880.00	0.00
POR LA EXPED DE CONST QUE ACREDITEN EL USO VEHIC	170,655.00	0.00
POR BAJA DE VEHÍCULOS, POR CAMBIO, ROBO O DESTRUCC	1,422,533.00	0.00
TRANSFER DE CONCESIONES DE TRANS PÚB, POR SUCESIÓN	2,830,998.00	0.01
CAMBIO DE MODALIDAD DE CONCESIONES DE TRANS PÚB	21,108.00	0.00
CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN CLASIFICACIÓN DE LOCALIDADES	10,554.00	0.00
CONDONACION POR SERVICIO DE TRASPORTE PUBLICO	(7,284,087)	(0.02)
<b>SERVICIOS DE TRANSPORTE PARTICULAR</b>	<b>1,784,381,801.97</b>	<b>3.96</b>
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS	128,649,098.00	0.29
POR HOLOGRAMA DE CIRCULACION O REFRENDO DE CALCA	870,971,128.99	1.93
REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION	22,148,383.00	0.05
PERMISOS DE CIRCULACION	3,301,272.00	0.01
SERV POR BAJA DE PLACAS	2,505.00	0.00
CANJE GENERAL DE PLACAS	846,695,003.68	1.88
EXPED DE CERTIFICADO DE INTERES PARTICULAR	765,219.00	0.00
REG DE BAJAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	16,765,408.30	0.04
SERV DE GRUA	0.00	0.00
PLACAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 50%	86,718.00	0.00
HOLOGRAMA DE CIRCULACION PERSONAS CON DISCAPAC 50%	622,814.50	0.00
VALIDACION DE PAGOS PROVENGAN DE OTRA ENTIDAD	8,398,608.00	0.02
VALIDACION DE PEDIMENTO DE IMPORTACION DE VEHÍC	18,885,468.00	0.04
CONDONACION POR SERVICIO DE TRASPORTE PARTICULAR	(132,909,825)	(0.29)
<b>POR LA EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA CONducir VEHÍCULOS AUTOMOTORES.</b>	<b>106,638,534.00</b>	<b>0.24</b>
LICENCIAS PARA CONducir.	106,157,784.00	0.24
PERMISOS PROVINCIONALES PARA CONducir	480,750.00	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	556,447.00	0.00
POR ESTUDIO Y POR LA REVALIDACIÓN ANUAL	504,152.00	0.00
POR EL ESTUDIO Y RECOM SOLICITUD CAMBIO MODALIDAD	22,900.00	0.00
POR EL ESTUDIO DET LEGALIDAD PREST SERV SEG PRIV	27,326.00	0.00
POR PRESTAR SERV DE LOCALIZACION SOBRE PERSONAS	2,069.00	0.00
POR SERVICIOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DEL COMERCIO	88,905,468.00	0.20
CERTIFICADOS Y CERTIF REG PÚBL DE LA PROP	21,777,062.00	0.05
INSCRIP DE DOC DE PROPIEDAD DE INMUEBLES	39,686,959.00	0.09
CANCELACION DE INSCRIP EN EL REG DEL COMERCIO	831.00	0.00
INSCRIP DE DEPOSITOS DE TESTAMENTOS	48.00	0.00
INSCRIP EN EL REG DEL COMERCIO	1,210,748.00	0.00
INSCRIP Y CANCELACION DE GRAVAMENES	14,216,595.00	0.03
OTROS SERV DEL REG DE LA PROPIEDAD	11,907,115.00	0.03
POR REG DE OTROS ACTOS DEL REG PÚBL DE LA PROPIEDAD	103,060.00	0.00
CERTIF Y COPIAS CON SERV A DOMICILIO URGENTES	1,963.00	0.00
CERTIF Y COPIAS CON SERV A DOMICILIO EXTRAURGENTES	1,087.00	0.00
POR SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL, Y DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	73,504,265.15	0.16
CELEBRACION ACTAS DE CONTRATOS MATRIMONIALES	1,687,781.95	0.00
INSCRIPCIONES	34,916.80	0.00
EXPED DE CERTIF, COPIAS CERTIF O CONSTANCIAS	60,252,957.00	0.13
OTRAS TARIFAS	2,130,794.00	0.00
BUSQUEDA POR CERTIF Y CONST DE OTROS DOC	342,380.00	0.00
POR LA INSCRIP DEL REG DE ANOTACIONES MARGINALES	7,210,883.60	0.02
EXPED DE CERTIF, COPIAS CERTIF O CONST (URGENTES)	15,618.00	0.00
EXPED DE CONST Y CERTIF EXTRAURGENTE	38.00	0.00
POR CERTIF Y CONST DE DOC BAJO CUSTODIA DE LA DIR	441,171.00	0.00
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	546,387.80	0.00
RECONOCIMIENTOS POR AVISO ADMTIVO DE OTRA ENT FEDE	181,736.00	0.00
POR CADA AÑO ADICIONAL DE BÚSQUEDA	631,382.00	0.00
EXPED DE OFICIO DE EXTEMPORANEIDAD	1,938.00	0.00
COPIA CERTIFICADA APÉNDICES ACTOS DEL EDO CIVIL	15,432.00	0.00
INSC DIVOR CEL NOT PUB (INS ANO ACT NAC Y MAT DIV)	10,849.00	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
<b>POR SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL E NOTARIOS</b>	2,606,472.80	0.01
AVISO DE TESTAMENTO	338,717.00	0.00
CERTIFICADO DE TESTAMENTO	776,535.00	0.00
TESTIMONIOS DE ESCRITURAS	43,925.00	0.00
COPIAS CERTIF (NOTARIAS)	40,973.00	0.00
TESTAMENTO OLOGRAFO	10,604.80	0.00
REPORTE DE BUSQUEDA EN EL REG NAC DE TESTAMENTOS	2,286.00	0.00
POR HOJA DE PAPEL OFICIAL (FOLIOS)	1,393,432.00	0.00
<b>POR SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</b>	27.00	0.00
SERV DE GRUA EN POBLACIONES HASTA 10KM	27.00	0.00
<b>POR SERV QUE ESTABLECE LA LEY PREST SERV INMOBILIA</b>	15,871.33	0.00
<b>POR SERV QUE ESTABLECE LA LEY PREST SERV INMOBILIA</b>	15,871.33	0.00
<b>POR SERVICIOS DE EDUCACION</b>	13,567,762.66	0.03
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS	621.00	0.00
REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS	5,453.00	0.00
COMPULSA DE DOCUMENTOS, POR HOJA	38,681.66	0.00
LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	11,229.00	0.00
POR CUALQUIER OTRA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIAS	182.00	0.00
REG ESTABLECIMIENTO EDUTIVO PARA EXPEDIR TÍTULOS	99,110.00	0.00
REVALIDACIÓN TÍTULO PROF, DIPLOMA DE ESPECIALIDAD	1,983.00	0.00
REGISTRO TÍTULO PROF, DIPLOMA DE ESPECIALIDAD	2,210,176.00	0.00
EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN EJ DE UNA ESPECIALIDAD	4,970.00	0.00
EN RELACIÓN CON ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	4,960.00	0.00
EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA O DE AUTO ESPEC	398.00	0.00
EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROF CON EFECTOS DE PATENTE	987,340.00	0.00
EXPEDICIÓN EJER TÍTULO PROF EN TRÁMITE O PASANTE	55,977.00	0.00
CONSULTAS DE ARCHIVO	2,548.00	0.00
CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PROFESIONALES	21,725.00	0.00
RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OF ESTUDIOS DE TIPO SUP	346,301.00	0.00
CAMBIOS A PLAN Y PROG DE ESTUDIO DE TIPO SUPERIOR	19,316.00	0.00
POR SOLICITUD, ESTUDIO Y RESOL PARA IMPARTIR EDUC	85,330.00	0.00
POR SOLICITUD Y RESOL DE VALIDEZ OF NIV MEDIO SUP	25,599.00	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
EXÁMENES PROFESIONALES O DE GRADO DE TIPO SUPERIO	16,281.00	0.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUF DE EDU PRIMARIA	432.00	0.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUF DE EDU SECU Y MEDIA SUP	1,876.00	0.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUF DE TIPO SUP	2,790.00	0.00
EXÁMENES EXTRAORD MATERIA DE EDU SECU Y MEDIA SUP	92,520.00	0.00
EXÁMENES EXTRAORDINARIOS POR MATERIA DE TIPO SUP	123,024.00	0.00
OTORGAMIENTO DE DIPLOMA TITULO O GRADO DE TIPO SU DE EDU SECU Y DE EDU MEDIA SUP	399,076.00	0.00
DE EDU SECU Y DE EDU MEDIA SUP	767.00	0.00
EXPEDICIÓN DUPLICADO CERTIF EDU BÁSICA Y MEDIA SU	172,986.00	0.00
EXPEDICIÓN DUPLICADO CERTIF DE ESTU DE TIPO SUP	31,666.00	0.00
POR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUD EDU BÁSICA	7,716.00	0.00
POR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUD EDU MED SU	52,528.00	0.00
POR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUD EDU SUP	14,088.00	0.00
REVISIÓN CERTIF ESTUD POR GRADO EDU BÁSICA Y MEDI	30.00	0.00
REVISIÓN CERTIF ESTUD POR GRADO ESCOLAR DE EDU SU	47.00	0.00
POR SOLICITUD DE EQUIVAL DE ESTUDIOS DE EDU BÁSIC	80.00	0.00
POR SOLICITUD DE EQUIVAL DE ESTUD DE EDU MEDIA-SU	234,024.00	0.00
POR SOLICITUD DE EQUIVAL DE ESTUD DE EDU SUP	100,964.00	0.00
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC POR ALUMNO EDU SU	2,411,424.00	0.01
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC ALUMNO EDU MED SU	1,035,526.00	0.00
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC ALUMNO EDU SECU	1,370,466.00	0.00
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC ALUMNO EDU PRIM	942,936.00	0.00
CONSULTAS O CONSTANCIAS DE ARCHIVO	364.00	0.00
DICTAMEN PSICOPEDAGÓGICO PARA CAMBIO DE CARRERA	438.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF REG DE CERTIF DE PROF	32,741.00	0.00
REGISTRO DE INSCRIPCIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	735.00	0.00
REGISTRO DE DIPLOMAS DE INST DE EDU SUP COL Y ASO	42,112.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF REG DE DIPLOMAS Y CONSTA	66,348.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF RENOVACIÓN DE PRÁCTICAS	7,608.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF RENOVACIÓN DE ESPECIALID	1,002.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU CTROS ESTUD CAPACIT TRABAJO	228.00	0.00
POR OTROS SERVICIOS DE EDU REGISTRO DE DIPLOMAS	80,040.00	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
POR OTROS SERV DE EDU POR LA EXP DE CERTIF PARCIA	56,000.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU POR LA EXP TERMINACIÓN ESTU	1,799,744.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU DUPLICADO CERTIF TERM DE ES	7,139.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU CONSTANCIA ESTUD DE NIV PRI	6,876.00	0.00
INSPECCIÓN Y VIGILAN CTROS ESTUD CAPACIT TRABAJO	169,312.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU COTEJO	309,485.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU LEGALIZACIÓN	8,275.00	0.00
POR LA VTA PAPELERÍA OF SRÍA DE EDU, EXP ACADÉMIC	14,711.00	0.00
POR LA VTA PAPELERÍA OF SRÍA DE EDU, KARDEX	31,458.00	0.00
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>515,856.00</b>	<b>0.00</b>
POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE NO INHABILITACION	515,856.00	0.00
<b>OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES</b>	<b>71,411,954.91</b>	<b>0.16</b>
<b>SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL</b>	<b>786,965.06</b>	<b>0.00</b>
POR SERV DE EVAL DE PROG ESPECIF DE PROTECC CIVIL	830.00	0.00
POR SERV DE REG CONSULTORES PROTECC CIVIL	67,487.00	0.00
POR RENOV ANUAL DE REG CONSULTORES PROTECC CIVIL	454,174.00	0.00
POR REG DE CAPACITADORES DE PROTECC CIVIL	35,349.00	0.00
POR LA EXPEDICION DE DICTAMENES DE NO RIESGO	5,876.00	0.00
POR EXPED DICTAMENES DE FACTIBILIDAD CONST GASOLIN	17,626.00	0.00
POR EXPED DICTAMENES DE FACTIBILIDAD CONST FRACC	24,404.00	0.00
POR LA ELAB ESTUDIOS DE RIESGO MAT PROTECC CIVIL	14,823.00	0.00
POR RENOV DEL REG CAPACITADORES MAT PROTECC CIVIL	14,997.00	0.00
POR LA EXPED DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO	47,709.00	0.00
POR SERV DE CAPACIDAD EN MAT DE PROTECC CIVIL 4 HR	26,593.00	0.00
POR SERV DE CAPACIDAD EN MAT DE PROTECC CIVIL 8 HR	10,620.00	0.00
POR LA VISITA DE INSPECC Y VERIF AL ESTABLECIMIENT	24,025.00	0.00
POR LA EVAL DE SIMULACRO A ESTABLECIMIENTOS	1,593.00	0.00
POR SERV DE EVAL DE PROG DE PROTECC CIVIL	40,859.06	0.00
<b>SERVICIOS DE TRANSITO</b>	<b>6,750,558.82</b>	<b>0.01</b>
CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN	171,520.00	0.00
PERMISO PARA CIRCULAR CON CARGA SOBRESALIENTE	1,462.00	0.00
PERMISO PARA CIRCULAR CON ADITAMENTOS (POLARIZADO)	6,027.82	0.00
APLICACIÓN DE EXAMEN DE MANEJO PARA CONDUCIR	1,979,264.00	0.00
APLICACIÓN EXAMEN MÉDICO OBTENCIÓN LIC DE CONDUCIR	4,591,968.00	0.01
CERTIFICACIÓN DE CONVENIO DE HECHO DE TRÁNSITO	317.00	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
<b>SERVICIOS DE CATASTRO</b>	<b>36,023,888.97</b>	<b>0.08</b>
EXPED DE PLANOS CATASTRALES	7,391.00	0.00
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	355,599.50	0.00
DETERMINACION UBICACION FISICA DE LOS PREDIOS	18,537.00	0.00
ELABORACION DE AVALUOS	15,584.39	0.00
INSPECCIONES OCULARES DE PREDIOS	4,247,749.40	0.01
REESTRUCTURACION DE CUENTAS CATASTRALES	48,210.00	0.00
DESGLOSE DE PREDIOS Y VALUACION CORRESPONDIENTE	2,266,395.00	0.01
INSCRIPCION O REG DE PREDIOS IGNORADOS	1,053,461.68	0.00
AUTORIZACION DE PERITOS VALUADORES DE BIENES INM	477,350.00	0.00
CERTIF CATASTRALES	22,495,095.50	0.05
POR INFORMACION DE COLINDANTES	5,726.00	0.00
OTROS SERV DE CATASTRO	360.00	0.00
INFO DE LA UBICACIÓN DE PREDIOS EN CARTOGRAFÍA	2,486.00	0.00
EXPED DE DUPLICADOS DE DOCUMENTOS CATASTRALES	36,601.00	0.00
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON CURVAS DE NIVEL	18,310.00	0.00
MODIFICACIÓN DE DATOS ADMINISTRATIVOS CATASTRALES	115,460.00	0.00
CÉDULA DE ACTUALIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS	366,743.00	0.00
REVISIÓN DE AVISO (TRASLADO DOMINIO PREDIO RÚSTIC)	881,793.00	0.00
REVISIÓN DE AVISO (TRASLADO DOMINIO PREDIO URBANO)	3,382,955.00	0.01
AVISO ACLARATORIO DE PREDIO RÚSTICO O URBANO	227,530.50	0.00
GEORREFERENCIACIÓN DE CROQUIS	551.00	0.00
<b>POR SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS.</b>	<b>1,835,882.01</b>	<b>0.00</b>
LEGALIZACION TITULOS, PLANES DE ESTUDIO Y CERTIF	626,262.00	0.00
CERTIF, REPOSICIONES Y REPRODUCCIONES	10,622.00	0.00
OTROS SERV OFICIALES DIVERSOS	681,991.91	0.00
DE COMUNICACIONES DE MENSAJERIA	193.00	0.00
OTROS SERV DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO	1,443.00	0.00
BUSQUEDA EN EL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO	238.00	0.00
LEGALIZACION CERTIFICADOS ESTUDIO BOLETAS DE CALIF	121,905.00	0.00
APOSTILLAS DE TITULOS PROFECCIONALES OTROS DOCUMEN	4,844.00	0.00
APOSTILLAS DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO Y OTROS DOCU	3,450.00	0.00
OTRAS CLASES CERTIF A CARGO DE DIFERENTES DEPENDEN	383,682.00	0.00
REPRODUCCION INFORM POR PARTE DEPENDENCAS COORD Y	1,251.10	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES	25,994,035.05	0.06
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN/CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA	2,395,685.00	0.01
PERMISO P/ CONSTRUIR ACCESOS CAMINOS Y PUENTES EST	3,130.00	0.00
PERMISO P/ INSTALAR ANUNCIOS Y SEÑALES PUBLICIT	12,672.00	0.00
PERMISO P/ CONSTRUIR, MOD O AMP OBRAS ASENTADAS	905.00	0.00
CONSTANCIA TÍTULO DE DOMINIO DELIM Y RECTIF DE MED	16,255.00	0.00
REV DE PLANOS P/ PERMISO CONSTRUIR ACCESOS CAMINOS	25,222.00	0.00
INSCRIPCIÓN REGISTRO ÚNICO VEHÍCULOS EXTRANJEROS	23,540,166.05	0.05
DIVERSOS DERECHOS	20,625.00	0.00
DIVERSOS DERECHOS (EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN ACRED	20,625.00	0.00
ACCESORIOS	17,712,734.38	0.04
RECARGOS	14,237,906.06	0.03
ACTUALIZACIÓN DERECHOS	3,473,886.06	0.01
CONDONACIONES ACCESORIOS DERECHOS	942.26	0.00
PRODUCTOS	75,411,773.79	0.17
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	75,411,773.79	0.17
OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	75,411,773.79	0.17
VENTA DE PUBLICACIONES PERIÓDICO OFICIAL Y OTRAS	3,091,649.13	0.01
SUMINISTRO DE CALCAMONIAS Y HOLOGRAMAS Y CERTIF	924,018.00	0.00
OTROS PRODUCTOS	207,657.40	0.00
RENDIMIENTOS E INT DE CAPITAL Y VALORES ESTATAL	67,267,048.59	0.15
RENDIMIENTOS E INT DE CAPITAL Y VALORES FEDERAL	3,921,400.67	0.01
APROVECHAMIENTOS	27,398,316.30	0.06
INCENTIVOS ADMÓN DE IMPTOS MPALES COORDINADOS	152,756.85	0.00
INCENTIVOS ADMÓN DE IMPTOS MPALES COORDINADOS	152,756.85	0.00
MULTAS	10,100,881.83	0.02
MULTAS POR INFRACCIONES A LEY DE TRANSITO	5,256,303.47	0.01
MULTAS POR INFRACCIONES SEÑALADAS EN LA LEY PARA L	4,298,991.00	0.01
MULTAS X INFRACC A OTRAS DISPOSICIONES NO FISCALES	544,625.16	0.00
MULTAS ADMINISTRATIVAS POR NO AISLAMIENTO COVID-19	962.20	0.00
INDEMNIZACIONES	642,654.00	0.00
FIANZAS EFECTIVADAS A FAVOR DEL ERARIO	642,654.00	0.00
REINTEGROS	366,124.55	0.00
REINTEGROS POR RESPONSABILIDADES.	366,124.55	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
OTROS APROVECHAMIENTOS	16,135,899.07	0.04
RECUP PATRIM FIDEICOMIT LIQUIDACION FIDEICOMISOS	5,137,617.36	0.01
RECUPERACION PRIMAS DE SEGURO SINIESTROS DE VEHIC	132,400.00	0.00
ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES	437,187.88	0.00
ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	2,338,045.82	0.01
RECUPERACION DE COSTOS DE BASES Y LICITACIONES	321,281.00	0.00
RECUPERACION DE COSTOS DE CONCURSOS DE OBRAS	1,532,284.00	0.00
CUOTAS DE RECUPERACION CTROS DE COMERCIALIZACION	603,036.00	0.00
ACTUALIZACIÓN CONSTANCIA PADRÓN PROV RESIDENTES	405.00	0.00
ACTUALIZACIÓN CONSTANCIA PADRÓN PROV RES EXTERIOR	866.10	0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	5,632,075.91	0.01
COPIA SIMPLE	700.00	0.00
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	22,171,175.61	0.05
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	22,171,175.61	0.05
FOMENTO GANADERO (SRIA DESARR AGROPE)	600,000.00	0.00
SUMINISTRO DE ENERGIA	21,571,175.61	0.05
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	41,202,359,191.96	91.36
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	19,215,128,110.98	42.61
PARTICIPACIONES EN RECURSOS FEDERALES	19,214,603,708.50	42.61
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	14,787,880,904.62	32.79
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	839,132,927.00	1.86
PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	2,109,357,945.00	4.68
FONDO DE COMPENSACION POR INCREMENTO EN EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	41,716,818.00	0.09
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.	356,535,413.00	0.79
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	156,326,564.88	0.35
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION.	593,314,348.00	1.32
IEPS SOBRE LA VTA DE GASOLINAS Y DIESEL	269,776,210.00	0.60
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS PARA LAS ENTIDADES FEDERARIVAS ( FEIEF)	60,562,578.00	0.13
OTRAS PARTICIPACIONES	524,402.48	0.00
DERECHOS DE PEAJE. (CAPUFE).	524,402.48	0.00
APORTACIONES	16,792,169,512.49	37.24
PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	8,891,973,412.43	19.72
SERVICIOS PERSONALES	8,239,716,186.43	18.27
OTROS GASTOS CORRIENTES	397,892,334.00	0.88
GASTOS DE OPERACION	254,364,892.00	0.56



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. (FASSA)	2,009,290,217.06	4.46
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	2,009,290,217.06	4.46
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	251,702,196.00	0.56
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL DE APORTACIONES MÚLTIPLES	251,702,196.00	0.56
PARA ALIMENTACION Y ASISTENCIA SOCIAL	670,785,419.00	1.49
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA	307,134,726.00	0.68
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	185,977,823.00	0.41
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR	12,585,942.00	0.03
APORTACIONES FEDERALES PARA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	165,086,928.00	0.37
EDUCACION TECNOLOGICA	107,639,837.00	0.24
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF (FASP)	107,639,837.00	0.24
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF	139,813,998.00	0.31
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (FAFEF)	139,813,998.00	0.31
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	1,092,125,896.00	2.42
APORTACIONES FEDERALES PARA LOS MUNICIPIOS	1,092,125,896.00	2.42
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,628,838,537.00	8.05
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FORTAMUN)	1,824,799,884.00	4.05
CONVENIOS	1,804,038,653.00	4.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE EDUCACION	4,982,759,546.76	11.05
COLEGIO DE BACHILLERES DE MICHOACAN	3,228,846,251.14	7.16
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	300,236,929.00	0.67
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	240,494,582.00	0.53
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DE MICHOACAN	63,459,946.00	0.14
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DE MICHOACAN	24,658,000.00	0.05
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	11,376,000.00	0.03
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN	1,265,314,061.00	2.81
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA	2,699,221.00	0.01
APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	15,511,037.00	0.03
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS	6,607,080.00	0.01
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ORIENTE	3,105,354.00	0.01
EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	2,439,373.00	0.01
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	33,972,399.88	0.08
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 01)	1,076,759.00	0.00
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 02)	96,361,731.12	0.21
	131,221,492.51	0.29

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 03)	95,321,598.17	0.21
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 04)	94,628,180.68	0.21
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 05)	94,790,983.56	0.21
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 06)	94,882,481.24	0.21
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 07)	116,551,648.19	0.26
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 08)	94,884,163.43	0.21
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 09)	135,763,652.91	0.30
APY FINAN EXT NO REG GTOS INHE A EDU (U080-QNA 10)	95,960,460.69	0.21
APY FINAN EXT NO REG GTOS INHE A EDU (U080-QNA 11)	94,896,075.54	0.21
APY FINAN EXT NO REG GTOS INHE A EDU (U080-QNA 12)	112,633,041.22	0.25
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE SALUD	1,564,278,143.06	3.47
ACUERDO PARA EL FORTA ACCIONES DE SALUD (AFASPE)	27,223,837.16	0.06
CRESCA-CONADIC	2,713,992.00	0.01
INSABI, SERV DE SALUD, MEDICAMENTOS E INSUMOS 2020	1,534,340,313.90	3.40
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRAULICA	56,101,796.82	0.12
PROAGUA	56,101,796.82	0.12
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	58,692,905.98	0.13
COMISION DE BUSQ DE PERSONAS DEL EDO. DE MICHOACAN	18,868,175.00	0.04
FORTA A LA TRANSV DE LA PERSPECTIVA DE GENERO 2020	15,066,008.00	0.03
FDO P/ EL BIENESTAR Y AVCE DE LAS MUJ (FOBAM) 2020	2,590,000.00	0.01
PROG D APY A INST D MUJ EN ENT FED (PAIMEF) 2021	17,000,000.00	0.04
CREACION CENTRO JUST P/ MUJERES REGION ZAMORA 2022	2,216,000.00	0.00
AVGM/MICH/AC2/SISDMM/80 ALERTA DE GENERO CONAVIM	569,458.78	0.00
AVGM/MICH/AC2/SISDMM/85 ALERTA DE GENERO CONAVIM	1,092,000.00	0.00
AVGM/MICH/AC2/SISDMM/90 ALERTA DE GENERO CONAVIM	500,000.00	0.00
AVGM/MICH/AC2/SISDMM/34 ALERTA DE GENERO CONAVIM	791,264.20	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	72,235,000.00	0.16
GEM FORTA ATNCN NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES MIGRANTES	72,235,000.00	0.16
TRANSFERENCIAS FEDERALES EN MATERIA DE ARMONIZACION CONTABLE	1,845,769.76	0.00
ARMONIZACION CONTABLE	1,845,769.76	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS	759,680.00	0.00
PROG APOYOS PARA EL DESARR FORESTA SUSTENT CONAFOR	759,680.00	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	212,302,021.73	0.47
INCENTIVOS POR LA ADMON ISR POR ENAJENACION DE INM	65,653,864.99	0.15
ISR ENAJENACIÓN TERRENOS Y CONSTITUCION ART. 126	56,501,150.00	0.13
INCENTIVOS POR LA ADMON MULTAS FEDERALES NO FISCAL	1,576,469.05	0.00
INCENTIVOS POR LA ADMON ZONA FED MARITIMO TERRESTR	179,917.94	0.00
INCENTIVOS POR COMPENSA REPECOS Y REG INTERMEDIOS	16,223,837.00	0.04
INCENTIVOS POR VIG CUMPLIMIENTO OBLIG FISC IVA	3,730,585.19	0.01
INCENTIVOS POR VIG CUMPLIMIENTO OBLIG FISC ISR	4,034,080.56	0.01
INCENTIVOS POR VIG CUMPLIMIENTO OBLIG FISC IEPS	46,913.00	0.00
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTENTE CONTR IVA	24,760,044.00	0.05
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTENTE CONTR ISR	38,037,988.00	0.08
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTENTE CONT IEPS	901,752.00	0.00
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CUMPL OBLIG ADUANERAS	29,049.00	0.00
INCENTIVOS POR CREDITOS FISCALES DE LA FEDERACION	4,192.00	0.00
INCENTIVOS POR USAR MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO	622,179.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	18,215,127.27	0.04
OTROS INGRESOS	(2,847.00)	(0.00)
VIVEROS FRUTICOLAS (SRIA DESARR AGROPE)	234,264.00	0.00
REDONDEO DE INGRESOS	(80,175.73)	(0.00)
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR LAS DEPENDENCIAS	17,431,375.21	0.04
ING PROPIOS SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	18,535.00	0.00
ING PROPIOS SECRETARIA DE CULTURA	597,780.22	0.00
AERODROMO GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	16,195.57	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
RESUMEN DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ORIGINAL  
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO		DIFERENCIA	PORCENTAJE
	ESTIMADO AL PERIODO	DEVENGADO		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	40,448,833,322.00	45,096,920,834.51	4,648,087,512.51	11.49
INGRESOS DE GESTIÓN	3,387,122,108.00	3,876,346,515.28	489,224,407.28	14.44
IMPUESTOS	1,122,863,289.00	1,376,262,012.37	253,398,723.37	22.57
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	111,883,576.32	111,883,576.32	100.00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	2,217,017,395.00	2,263,219,660.89	46,202,265.89	2.08
PRODUCTOS	17,941,033.00	75,411,773.79	57,470,740.79	320.33
APROVECHAMIENTOS	16,286,450.00	27,398,316.30	11,111,866.30	68.23
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	13,013,941.00	22,171,175.61	9,157,234.61	70.36
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	37,043,092,711.00	41,202,359,191.96	4,159,266,480.96	11.23
PARTICIPACIONES EN RECURSOS FEDERALES	16,151,766,948.00	19,215,128,110.98	3,063,361,162.98	18.97
APORTACIONES	17,651,655,823.00	16,792,169,512.49	(859,486,310.51)	(4.87)
CONVENIOS	3,129,256,072.00	4,982,759,546.76	1,853,503,474.76	59.23
INCENTIVOS	110,413,868.00	212,302,021.73	101,888,153.73	92.28
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	100.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	18,618,503.00	18,215,127.27	(403,375.73)	(2.17)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ORIGINAL  
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO		DIFERENCIA	PORCENTAJE
	ESTIMADO AL PERIODO	DEVENGADO		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	40,448,833,322.00	45,096,920,834.51	4,648,087,512.51	100%
INGRESOS DE GESTIÓN	3,387,122,108.00	3,876,346,515.28	489,224,407.28	10.53
IMPUESTOS	1,122,863,289.00	1,376,262,012.37	253,398,723.37	5.45
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	2,626,889.00	2,674,498.68	47,609.68	0.00
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	2,626,889.00	2,674,498.68	47,609.68	0.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	56,497,007.00	77,864,856.16	21,367,849.16	0.46
IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS.	27,376,226.00	41,524,873.02	14,148,647.02	0.30
IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	12,237,466.00	14,255,438.92	2,017,972.92	0.04
IMPSTO SOBRE SERV HOSPEDAJE (EJERCICIOS ANTERIORES 2%)	0.00	15,236.85	15,236.85	0.00
VTA FINAL BEBIDAS CONTENIDO ALCOHÓLICO	7,578,077.00	15,448,574.13	7,870,497.13	0.17
IMP EROGACIÓN EN JUEGOS CON APUESTAS	5,251,099.00	5,129,360.24	(121,738.76)	(0.00)
IMP PREMIOS GENERADOS JUEGOS APUESTAS	4,054,139.00	1,491,373.00	(2,562,766.00)	(0.06)
IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y ASIMILABLES.	1,039,510,976.00	1,078,470,474.88	38,959,498.88	0.84
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON.	1,039,510,976.00	1,103,965,599.00	64,454,623.00	1.39
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION (EJERCICIOS ANTERIORES 2%)	0.00	678,157.79	678,157.79	0.01
SUBSIDIO IMPTO/EROGACIONES REMUNERACION AL TRABAJO	0.00	(26,173,281.91)	(26,173,281.91)	(0.56)
IMPUESTOS ECOLOGICOS	0.00	58,592.79	58,592.79	0.00
IMPSTO POR REMEDIACION AMBIENTAL EXTRACC MATERIAL	0.00	49,999.32	49,999.32	0.00
IMPSTO POR LA EMISION DE CONTAMINANTES SUELO Y AGU	0.00	8,593.47	8,593.47	0.00
ACCESORIOS.	24,228,417.00	217,188,557.49	192,960,140.49	4.15
RECARGOS.	6,692,525.00	82,086,044.68	75,393,519.68	1.62
RECARGOS DE IMPSTO S/ENAJEN DE VEHIC MOTOR USADOS	176,555.00	951,759.95	775,204.95	0.02
RECARGOS IMPSTO S/ SERVICIO DE HOSPEDAJE	197,122.00	223,592.08	26,470.08	0.00
RECARGOS POR PRORROGA O PAGO EN PARCIALIDADES	6,292,031.00	80,833,743.89	74,541,712.89	1.60
RECARGOS VTA FINAL BEBIDAS CONTENIDO ALCOHÓLICO	6,566.00	27,245.32	20,679.32	0.00
RECARG DEL IMP A LA EROGACI EN JUEGOS CON APUESTAS	16,208.00	49,703.44	33,495.44	0.00
RECARG IMP A LOS PREMIOS GENER EN JUEGO CON APUEST	4,043.00	0.00	(4,043.00)	(0.00)
MULTAS DE IMPUESTOS ESTATALES	16,439,199.00	133,259,729.77	116,820,530.77	2.51
MULTAS IMPSTO S/ ENAJEN DE VEHICULOS MOTOR USADOS	16,439,199.00	133,259,729.77	116,820,530.77	2.51
ACTUALIZACION DE IMPUESTOS ESTATALES	1,096,693.00	1,842,829.24	746,136.24	0.02
ACT IMPSTO S/ENAJENACION DE VEHIC DE MOTOR USADOS	26,119.00	215,192.75	189,073.75	0.00
ACT IMPSTO S/SERVICIO DE HOSPEDAJE	26,320.00	48,523.41	22,203.41	0.00
ACT IMPSTO S/EROG X REMUN/TRAB PERS,PREST	1,043,199.00	1,563,074.62	519,875.62	0.01
ACTUALIZACION VTA FINAL BEBID CONTENIDO ALCOHÓLICO	124.00	7,343.30	7,219.30	0.00
ACTUALIZACION DEL IMP A LA EROG JUEGOS CON APUESTA	931.00	8,692.10	7,761.10	0.00
ACTUALIZACION IMP PREMIO GENER EN JUEGO CON APUES	0.00	3.06	3.06	0.00
CONDONACION DE IMPUESTOS ESTATALES	0.00	(46.20)	(46.20)	0.00
COND REC IMPSTO EROG REMU TRAB PERS PREST B DYDUP	0.00	(46.20)	(46.20)	(0.00)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ORIGINAL  
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO		DIFERENCIA	PORCENTAJE
	ESTIMADO AL PERIODO	DEVENGADO		
INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	5,032.37	5,032.37	0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO DE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS.	0.00	1,311,196.68	1,311,196.68	0.03
ACTUALIZACION ISTUV	0.00	786.09	786.09	0.00
RECARGOS ISTUV	0.00	2,744.93	2,744.93	0.00
CONDONACION IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO VEHICULO	0.00	(1,309,695.33)	(1,309,695.33)	(0.03)
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	111,883,576.32	111,883,576.32	2.41
DE APORTACION POR MEJORAS.	0.00	111,883,576.32	111,883,576.32	2.41
APORTACION DE MUNICIPIOS	0.00	111,883,576.32	111,883,576.32	2.41
APORT DE MPIO PARA CONSTR DE REDES DE AGUA	0.00	16,791,385.86	16,791,385.86	0.36
APORT MUNICIPIO TRASLADO DE MAQUINARIA SCOP 2021	0.00	97,916.54	97,916.54	0.00
APORTACION DE MUNICIPIOS FORTAPAZ	0.00	94,994,273.92	94,994,273.92	2.04
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	2,217,017,395.00	2,263,219,660.89	46,202,265.89	0.99
DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS ESTATALES	2,163,728,572.00	2,174,094,971.60	10,366,399.60	0.22
SERVICIOS URBANISTICOS	3,267,672.00	3,261,940.00	(5,732.00)	(0.00)
DICTAMENES DE USO DEL SUELO	16,502.00	0.00	(16,502.00)	(0.00)
AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS	0.00	29,773.00	29,773.00	0.00
OTROS SERV URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO	463.00	174.00	(289.00)	(0.00)
RECTIFICACION DE AUTORIZACIONES	19,490.00	15,016.00	(4,474.00)	(0.00)
INSPECCION DE DESARROLLO	16,560.00	125.00	(16,435.00)	(0.00)
AUTORIZACION DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES	0.00	5,564.00	5,564.00	0.00
OTROS SERV URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO	0.00	806.00	806.00	0.00
POR DICT DE LIC DE APROV DE MIN Y SUST NO RES FED	204,677.00	219,857.00	15,180.00	0.00
POR LA EXP RESOL AUTORIZ MAT IMPAC RIESG DADO AMBI	1,686,641.00	1,084,964.00	(601,677.00)	(0.01)
POR REG DE GENER DE RESID MANEJO ESP PERS FIS MOR	122,552.00	105,031.00	(17,521.00)	(0.00)
POR EL REGISTRO COMO GESTOR DE RESID DE MANEJO ESP	141,843.00	132,133.00	(9,710.00)	(0.00)
POR LA AUTORIZACION DE PLANES DE MANEJ RESID ESP	146,323.00	174,555.00	28,232.00	0.00
POR DICT DE EXPED DE ACTUALIZ DE LIC AMBIENT UNICA	680,300.00	1,093,995.00	413,695.00	0.01
POR LA VALIDACION DE DICTAMENES DE DADO AMBIENTAL	232,321.00	399,947.00	167,626.00	0.00
SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO	202,971,948.00	100,140,525.69	(102,831,422.31)	(2.21)
PAGO ANUAL DE CONCESIONES	33,324,747.00	200,780.00	(33,123,967.00)	(0.71)
RENOVACION ANUAL DE CONCESIONES DE SERV PÚB	98,652,078.00	47,321,194.50	(51,330,883.50)	(1.10)
REFRENDO ANUAL DE CALCOMANIAS	46,437,140.00	23,010,947.00	(23,426,193.00)	(0.50)
REPOSICION DE TARJETAS DE CIRCULACION	2,894,584.00	935,216.00	(1,959,368.00)	(0.04)
CANJE GENERAL DE PLACAS	989,487.00	30,730,569.75	29,741,082.75	0.64
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS	5,155,081.00	404,721.00	(4,750,360.00)	(0.10)
EXPED DE COPIAS CERTIF DE EXPED DE CONCESION	36,129.00	30,456.00	(5,673.00)	(0.00)
EXPEDICION, REP Y RENOV DEL TÍTULO DE CONCESIONES	671,838.00	334,880.00	(336,958.00)	(0.01)
POR LA EXPED DE CONST QUE ACREDITEN EL USO VEHIC	1,120,405.00	170,655.00	(949,750.00)	(0.02)
POR BAJA DE VEHÍCULOS, POR CAMBIO, ROBO O DESTRUCC	4,597,314.00	1,422,533.00	(3,174,781.00)	(0.07)
TRANSFER DE CONCESIONES DE TRANS PÚB, POR SUCESIÓN	8,283,083.00	2,830,998.00	(5,452,085.00)	(0.12)
CAMBIO DE MODALIDAD DE CONCESIONES DE TRANS PÚB	455,672.00	21,108.00	(434,564.00)	(0.01)
CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN CLASIFICACIÓN DE LOCALIDADES	354,390.00	10,554.00	(343,836.00)	(0.01)
CONDONACION POR SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO	0.00	(7,284,087)	(7,284,086.56)	(0.16)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAÑO**  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ORIGINAL  
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO		DIFERENCIA	PORCENTAJE
	ESTIMADO AL PERIODO	DEVENGADO		
SERVICIOS DE TRANSPORTE PARTICULAR	1,722,388,701.00	1,784,381,801.97	61,993,100.97	1.33
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS	228,810,726.00	128,649,098.00	(100,161,628.00)	(2.15)
POR HOLOGRAMA DE CIRCULACION O REFRENDO DE CALCA	1,369,467,811.00	870,971,128.99	(498,496,682.01)	(10.72)
REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION	39,463,370.00	22,148,383.00	(17,314,987.00)	(0.37)
PERMISOS DE CIRCULACION	8,176,179.00	3,301,272.00	(4,874,907.00)	(0.10)
SERV POR BAJA DE PLACAS	0.00	2,505.00	2,505.00	0.00
CANJE GENERAL DE PLACAS	30,110,800.00	846,695,003.68	816,584,203.68	17.57
EXPED DE CERTIFICADO DE INTERES PARTICULAR	1,403,747.00	765,219.00	(638,528.00)	(0.01)
REG DE BAJAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	24,960,857.00	16,765,408.30	(8,195,448.70)	(0.18)
PLACAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 50%	177,406.00	86,718.00	(90,688.00)	(0.00)
HOLOGRAMA DE CIRCULACION PERSONAS CON DISCAPAC 50%	788,854.00	622,814.50	(166,039.50)	(0.00)
VALIDACION DE PAGOS PROVENGAN DE OTRA ENTIDAD	10,635,750.00	8,398,608.00	(2,237,142.00)	(0.05)
VALIDACION DE PEDIMENTO DE IMPORTACION DE VEHIC	8,393,201.00	18,885,468.00	10,492,267.00	0.23
CONDONACION POR SERVICIO DE TRASPORTE PARTICULAR	0.00	(132,909,825)	(132,909,824.50)	(2.86)
POR LA EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	104,700,633.00	106,638,534.00	1,937,901.00	0.04
LICENCIAS PARA CONDUCIR.	104,293,557.00	106,157,784.00	1,864,227.00	0.04
PERMISOS PROVICIONALES PARA CONDUCIR	407,076.00	480,750.00	73,674.00	0.00
POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	749,775.00	556,447.00	(193,328.00)	(0.00)
POR ESTUDIO Y POR LA REVALIDACIÓN ANUAL	542,497.00	504,152.00	(38,345.00)	(0.00)
POR PRESTAR SERV DE TRASLADO DE BIENES Y VALORES	21,926.00	0.00	(21,926.00)	(0.00)
POR EL ESTUDIO Y RECOM SOLICITUD CAMBIO MODALIDAD	0.00	22,900.00	22,900.00	0.00
POR EL ESTUDIO DET LEGALIDAD PREST SERV SEG PRIV	185,352.00	27,326.00	(158,026.00)	(0.00)
POR PRESTAR SERV DE LOCALIZACION SOBRE PERSONAS	0.00	2,069.00	2,069.00	0.00
POR SERVICIOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DEL COMERCIO	37,716,329.00	88,905,468.00	51,189,139.00	1.10
CERTIFICADOS Y CERTIF REG PÚB DE LA PROP	8,401,011.00	21,777,062.00	13,376,051.00	0.29
INSCRIP DE DOC DE PROPIEDAD DE INMUEBLES	16,785,878.00	39,686,959.00	22,901,081.00	0.49
CANCELACION DE INSCRIP EN EL REG DEL COMERCIO	644,271.00	831.00	(643,440.00)	(0.01)
INSCRIP DE DEPOSITOS DE TESTAMENTOS	0.00	48.00	48.00	0.00
INSCRIP EN EL REG DEL COMERCIO	0.00	1,210,748.00	1,210,748.00	0.03
INSCRIP Y CANCELACION DE GRAVAMENES	5,818,385.00	14,216,595.00	8,398,210.00	0.18
OTROS SERV DEL REG DE LA PROPIEDAD	6,040,571.00	11,907,115.00	5,866,544.00	0.13
POR REG DE OTROS ACTOS DEL REG PÚB DE LA PROPIEDAD	26,213.00	103,060.00	76,847.00	0.00
CERTIF Y COPIAS CON SERV A DOMICILIO URGENTES	0.00	1,963.00	1,963.00	0.00
CERTIF Y COPIAS CON SERV A DOMICILIO EXTRAURGENTES	0.00	1,087.00	1,087.00	0.00
POR SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL, Y DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	80,792,810.00	73,504,265.15	(7,288,544.85)	(0.16)
CELEBRACION ACTAS DE CONTRATOS MATRIMONIALES	1,486,105.00	1,687,781.95	201,676.95	0.00
INSCRIPCIONES	14,218.00	34,916.80	20,698.80	0.00
EXPED DE CERTIF, COPIAS CERTIF O CONSTANCIAS	68,379,237.00	60,252,957.00	(8,126,280.00)	(0.17)
OTRAS TARIFAS	1,394,404.00	2,130,794.00	736,390.00	0.02
BUSQUEDA POR CERTIF Y CONST DE OTROS DOC	273,726.00	342,380.00	68,654.00	0.00
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE DEFUNCION	729,236.00	0.00	(729,236.00)	(0.02)
POR LA INSCRIP DEL REG DE ANOTACIONES MARGINALES	6,244,638.00	7,210,883.60	966,245.60	0.02
EXPED DE CERTIF, COPIAS CERTIF O CONST (URGENTES)	0.00	15,618.00	15,618.00	0.00
EXPED DE CONST Y CERTIF EXTRAURGENTE	0.00	38.00	38.00	0.00
POR CERTIF Y CONST DE DOC BAJO CUSTODIA DE LA DIR	295,944.00	441,171.00	145,227.00	0.00
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	415,841.00	546,387.80	130,546.80	0.00
RECONOCIMIENTOS POR AVISO ADMTIVO DE OTRA ENT FEDE	196,245.00	181,736.00	(14,509.00)	(0.00)
POR CADA AÑO ADICIONAL DE BÚSQUEDA	809,624.00	631,382.00	(178,242.00)	(0.00)
EXPED DE OFICIO DE EXTEMPORANEIDAD	0.00	1,938.00	1,938.00	0.00
COPIA CERTIFICADA APÉNDICES ACTOS DEL EDO CIVIL	8,806.00	15,432.00	6,626.00	0.00
INSC DIVOR CEL NOT PUB (INS ANO ACT NAC Y MAT DIV)	11,473.00	10,849.00	(624.00)	(0.00)
ORDEN DE INHUMACIÓN O CREMACIÓN DEL CADÁVER	369,304.00	0.00	(369,304.00)	(0.01)
ORDEN DE TRASLADO DE CADÁVER	164,009.00	0.00	(164,009.00)	(0.00)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ORIGINAL**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO		DIFERENCIA	PORCENTAJE
	ESTIMADO AL PERIODO	DEVENGADO		
POR SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL E NOTARIOS	2,295,135.00	2,606,472.80	311,337.80	0.01
AVISO DE TESTAMENTO	570,292.00	338,717.00	(231,575.00)	(0.00)
CERTIFICADO DE TESTAMENTO	356,707.00	776,535.00	419,828.00	0.01
TESTIMONIOS DE ESCRITURAS	16,298.00	43,925.00	27,627.00	0.00
COPIAS CERTIF (NOTARIAS)	17,052.00	40,973.00	23,921.00	0.00
TESTAMENTO OLOGRAFO	7,354.00	10,604.80	3,250.80	0.00
REPORTE DE BUSQUEDA EN EL REG NAC DE TESTAMENTOS	0.00	2,286.00	2,286.00	0.00
POR HOJA DE PAPEL OFICIAL (FOLIOS)	1,325,955.00	1,393,432.00	67,477.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR ADSCRIPCIÓN NOTARI	1,477.00	0.00	(1,477.00)	(0.00)
POR SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0.00	27.00	27.00	0.00
SERV DE GRUA EN POBLACIONES HASTA 10KM	0.00	27.00	27.00	0.00
POR SERV QUE ESTABLECE LA LEY PREST SERV INMOBILIA	17,108.00	15,871.33	(1,236.67)	(0.00)
POR SERV QUE ESTABLECE LA LEY PREST SERV INMOBILIA	17,108.00	15,871.33	(1,236.67)	(0.00)
REVALID LIC PARA PRESTAC SERV INMOBIL PROF (LIP)	5,415.00	0.00	(5,415.00)	(0.00)
POR SERVICIOS DE EDUCACION	8,515,293.00	13,567,762.66	5,052,469.66	0.11
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS	0.00	621.00	621.00	0.00
REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS	9,391.00	5,453.00	(3,938.00)	(0.00)
COMPULSA DE DOCUMENTOS, POR HOJA	38,385.00	38,681.66	296.66	0.00
LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	0.00	11,229.00	11,229.00	0.00
POR CUALQUIER OTRA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIAS	1,700.00	182.00	(1,518.00)	(0.00)
REG ESTABLECIMIENTO EDUTIVO PARA EXPEDIR TÍTULOS	8,821.00	99,110.00	90,289.00	0.00
REVALIDACIÓN TÍTULO PROF, DIPLOMA DE ESPECIALIDAD	79,396.00	1,983.00	(77,413.00)	(0.00)
REGISTRO TÍTULO PROF, DIPLOMA DE ESPECIALIDAD	2,049,273.00	2,210,176.00	160,903.00	0.00
EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN EJ DE UNA ESPECIALIDAD	13,275.00	4,970.00	(8,305.00)	(0.00)
EN RELACIÓN CON ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	31,351.00	4,960.00	(26,391.00)	(0.00)
EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA O DE AUTO ESPEC	918,339.00	398.00	(917,941.00)	(0.02)
EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROF CON EFECTOS DE PATENTE	59,938.00	987,340.00	927,402.00	0.02
EXPEDICIÓN EJER TÍTULO PROF EN TRÁMITE O PASANTE	2,103.00	55,977.00	53,874.00	0.00
CONSULTAS DE ARCHIVO	7,740.00	2,548.00	(5,192.00)	(0.00)
CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PROFESIONALES	402,687.00	21,725.00	(380,962.00)	(0.01)
RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OF ESTUDIOS DE TIPO SUP	146,130.00	346,301.00	200,171.00	0.00
CAMBIOS A PLAN Y PROG DE ESTUDIO DE TIPO SUPERIOR	5,637.00	19,316.00	13,679.00	0.00
POR SOLICITUD, ESTUDIO Y RESOL PARA IMPARTIR EDUC	37,969.00	85,330.00	47,361.00	0.00
POR SOLICITUD Y RESOL DE VALIDEZ OF NIV MEDIO SUP	13,017.00	25,599.00	12,582.00	0.00
EXÁMENES PROFESIONALES O DE GRADO DE TIPO SUPERIO	47,438.00	16,281.00	(31,157.00)	(0.00)
EXÁMENES A TÍTULO DE SUF DE EDU PRIMARIA	0.00	432.00	432.00	0.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUF DE EDU SECU Y MEDIA SUP	0.00	1,876.00	1,876.00	0.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUF DE TIPO SUP	0.00	2,790.00	2,790.00	0.00
EXÁMENES EXTRAORD MATERIA DE EDU SECU Y MEDIA SUP	86,421.00	92,520.00	6,099.00	0.00
EXÁMENES EXTRAORDINARIOS POR MATERIA DE TIPO SUP	51,423.00	123,024.00	71,601.00	0.00
OTORGAMIENTO DE DIPLOMA TITULO O GRADO DE TIPO SU	150,669.00	399,076.00	248,407.00	0.01
DE EDU SECU Y DE EDU MEDIA SUP	0.00	767.00	767.00	0.00
EXPEDICIÓN DUPLICADO CERTIF EDU BÁSICA Y MEDIA SU	88,244.00	172,986.00	84,742.00	0.00
EXPEDICIÓN DUPLICADO CERTIF DE ESTU DE TIPO SUP	19,380.00	31,666.00	12,286.00	0.00
POR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUD EDU BÁSICA	6,319.00	7,716.00	1,397.00	0.00
POR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUD EDU MED SU	33,151.00	52,528.00	19,377.00	0.00
POR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUD EDU SUP	6,266.00	14,088.00	7,822.00	0.00
REVISIÓN CERTIF ESTUD POR GRADO EDU BÁSICA Y MEDI	0.00	30.00	30.00	0.00
REVISIÓN CERTIF ESTUD POR GRADO ESCOLAR DE EDU SU	0.00	47.00	47.00	0.00
POR SOLICITUD DE EQUIVAL DE ESTUDIOS DE EDU BÁSIC	0.00	80.00	80.00	0.00
POR SOLICITUD DE EQUIVAL DE ESTUD DE EDU MEDIA-SU	177,459.00	234,024.00	56,565.00	0.00
POR SOLICITUD DE EQUIVAL DE ESTUD DE EDU SUP	50,690.00	100,964.00	50,274.00	0.00
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC POR ALUMNO EDU SU	888,435.00	2,411,424.00	1,522,989.00	0.03



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ORIGINAL  
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO		DIFERENCIA	PORCENTAJE
	ESTIMADO AL PERIODO	DEVENGADO		
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC ALUMNO EDU MED SU	413,962.00	1,035,526.00	621,564.00	0.01
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC ALUMNO EDU SECU	93,473.00	1,370,466.00	1,276,993.00	0.03
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC ALUMNO EDU PRIM	58,261.00	942,936.00	884,675.00	0.02
CONSULTAS O CONSTANCIAS DE ARCHIVO	1,780.00	364.00	(1,416.00)	(0.00)
DICTAMEN PSICOPEDAGÓGICO PARA CAMBIO DE CARRERA	0.00	438.00	438.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF REG DE CERTIF DE PROF	1,056.00	32,741.00	31,685.00	0.00
REGISTRO DE INSCRIPCIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0.00	735.00	735.00	0.00
REGISTRO DE DIPLOMAS DE INST DE EDU SUP COL Y ASO	27,778.00	42,112.00	14,334.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF REG DE DIPLOMAS Y CONSTA	79,635.00	66,348.00	(13,287.00)	(0.00)
POR AUTORIZACIÓN DE PROF RENOVACIÓN DE PRÁCTICAS	9,597.00	7,608.00	(1,989.00)	(0.00)
POR AUTORIZACIÓN DE PROF RENOVACIÓN DE ESPECIALID	0.00	1,002.00	1,002.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU CTROS ESTUD CAPACIT TRABAJO	0.00	228.00	228.00	0.00
POR OTROS SERVICIOS DE EDU REGISTRO DE DIPLOMAS	157,831.00	80,040.00	(77,791.00)	(0.00)
POR OTROS SERV DE EDU POR LA EXP DE CERTIF PARCIA	43,854.00	56,000.00	12,146.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU POR LA EXP TERMINACIÓN ESTU	1,816,190.00	1,799,744.00	(16,446.00)	(0.00)
POR OTROS SERV DE EDU DUPLICADO CERTIF TERM DE ES	4,487.00	7,139.00	2,652.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU CONSTANCIA ESTUD DE NIV PRI	2,750.00	6,876.00	4,126.00	0.00
INSPECCIÓN Y VIGILAN CTROS ESTUD CAPACIT TRABAJO	154,322.00	169,312.00	14,990.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU COTEJO	138,272.00	309,485.00	171,213.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU LEGALIZACIÓN	6,157.00	8,275.00	2,118.00	0.00
POR LA VTA PAPELERÍA OF SRÍA DE EDU, EXP ACADÉMIC	21,186.00	14,711.00	(6,475.00)	(0.00)
POR LA VTA PAPELERÍA OF SRÍA DE EDU, KARDEX	53,655.00	31,458.00	(22,197.00)	(0.00)
OTROS SERVICIOS	313,168.00	515,856.00	202,688.00	0.00
POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE NO INHABILITACION	313,168.00	515,856.00	202,688.00	0.00
OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES	40,944,322.00	71,411,954.91	30,467,632.91	0.66
SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	1,044,544.00	786,965.06	(257,578.94)	(0.01)
POR SERV DE EVAL DE PROG ESPECIF DE PROTECC CIVIL	15,567.00	830.00	(14,737.00)	(0.00)
POR SERV DE REG CONSULTORES PROTECC CIVIL	0.00	67,487.00	67,487.00	0.00
POR RENOV ANUAL DE REG CONSULTORES PROTECC CIVIL	48,582.00	454,174.00	405,592.00	0.01
POR REG DE CAPACITADORES DE PROTECC CIVIL	2,829.00	35,349.00	32,520.00	0.00
POR LA EXPEDICION DE DICTAMENES DE NO RIESGO	5,174.00	5,876.00	702.00	0.00
POR EXPED DICTAMENES DE FACTIBILIDAD CONST GASOLIN	30,818.00	17,626.00	(13,192.00)	(0.00)
POR EXPED DICTAMENES DE FACTIBILIDAD CONST FRACC	41,390.00	24,404.00	(16,986.00)	(0.00)
POR LA ELAB ESTUDIOS DE RIESGO MAT PROTECC CIVIL	13,053.00	14,823.00	1,770.00	0.00
POR RENOV DEL REG CAPACITADORES MAT PROTECC CIVIL	2,829.00	14,997.00	12,168.00	0.00
POR LA EXPED DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO	438,820.00	47,709.00	(391,111.00)	(0.01)
POR SERV DE CAPACIDAD EN MAT DE PROTECC CIVIL 4 HR	11,200.00	26,593.00	15,393.00	0.00
POR SERV DE CAPACIDAD EN MAT DE PROTECC CIVIL 8 HR	520.00	10,620.00	10,100.00	0.00
POR LA VISITA DE INSPECC Y VERIF AL ESTABLECIMIENT	112,104.00	24,025.00	(88,079.00)	(0.00)
POR LA CERTIFICACION DE LIBROS BITACORAS	235.00	0.00	(235.00)	(0.00)
POR LA EVAL DE SIMULACRO A ESTABLECIMIENTOS	235.00	1,593.00	1,358.00	0.00
POR SERV DE EVAL DE PROG DE PROTECC CIVIL	321,188.00	40,859.06	(280,328.94)	(0.01)
SERVICIOS DE TRANSITO	4,040,213.00	6,750,558.82	2,710,345.82	0.06
CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN	106,013.00	171,520.00	65,507.00	0.00
PERMISO PARA CIRCULAR CON CARGA SOBRESALIENTE	888.00	1,462.00	574.00	0.00
PERMISO PARA CIRCULAR CON ADITAMENTOS (POLARIZADO)	2,068.00	6,027.82	3,959.82	0.00
APLICACIÓN DE EXAMEN DE MANEJO PARA CONDUCIR	1,137,773.00	1,979,264.00	841,491.00	0.02
APLICACIÓN EXAMEN MÉDICO OBTENCIÓN LIC DE CONDUCIR	2,791,989.00	4,591,968.00	1,799,979.00	0.04
CERTIFICACIÓN DE CONVENIO DE HECHO DE TRÁNSITO	1,482.00	317.00	(1,165.00)	(0.00)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ORIGINAL  
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO		DIFERENCIA	PORCENTAJE
	ESTIMADO AL PERIODO	DEVENGADO		
SERVICIOS DE CATASTRO	33,014,170.00	36,023,888.97	3,009,718.97	0.06
EXPED DE PLANOS CATASTRALES	14,328.00	7,391.00	(6,937.00)	(0.00)
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	341,994.00	355,599.50	13,605.50	0.00
DETERMINACION UBICACION FISICA DE LOS PREDIOS	37,273.00	18,537.00	(18,736.00)	(0.00)
ELABORACION DE AVALUOS	9,937.00	15,584.39	5,647.39	0.00
INSPECCIONES OCULARES DE PREDIOS	3,568,865.00	4,247,749.40	678,884.40	0.01
REESTRUCTURACION DE CUENTAS CATASTRALES	49,325.00	48,210.00	(1,115.00)	(0.00)
DESGLOSE DE PREDIOS Y VALUACION CORRESPONDIENTE	2,343,081.00	2,266,395.00	(76,686.00)	(0.00)
INSCRIPCION O REG DE PREDIOS IGNORADOS	821,030.00	1,053,461.68	232,431.68	0.01
AUTORIZACION DE PERITOS VALUADORES DE BIENES INM	258,137.00	477,350.00	219,213.00	0.00
CERTIF CATASTRALES	20,712,398.00	22,495,095.50	1,782,697.50	0.04
POR INFORMACION DE COLINDANTES	21,161.00	5,726.00	(15,435.00)	(0.00)
OTROS SERV DE CATASTRO	11,125.00	360.00	(10,765.00)	(0.00)
INFO DE LA UBICACIÓN DE PREDIOS EN CARTOGRAFÍA	0.00	2,486.00	2,486.00	0.00
EXPED DE DUPLICADOS DE DOCUMENTOS CATASTRALES	37,075.00	36,601.00	(474.00)	(0.00)
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON CURVAS DE NIVEL	8,286.00	18,310.00	10,024.00	0.00
MODIFICACIÓN DE DATOS ADMINISTRATIVOS CATASTRALES	156,850.00	115,460.00	(41,390.00)	(0.00)
CÉDULA DE ACTUALIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS	308,881.00	366,743.00	57,862.00	0.00
REVISIÓN DE AVISO (TRASLADO DOMINIO PREDIO RÚSTIC)	1,053,020.00	881,793.00	(171,227.00)	(0.00)
REVISIÓN DE AVISO (TRASLADO DOMINIO PREDIO URBANO)	3,031,262.00	3,382,955.00	351,693.00	0.01
AVISO ACLARATORIO DE PREDIO RÚSTICO O URBANO	230,142.00	227,530.50	(2,611.50)	(0.00)
GEORREFERENCIACIÓN DE CROQUIS	0.00	551.00	551.00	0.00
POR SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS.	1,653,789.00	1,835,882.01	182,093.01	0.00
LEGALIZACION TITULOS, PLANES DE ESTUDIO Y CERTIF	320,568.00	626,262.00	305,694.00	0.01
CERTIF, REPOSICIONES Y REPRODUCCIONES	0.00	10,622.00	10,622.00	0.00
OTROS SERV OFICIALES DIVERSOS	840,602.00	681,991.91	(158,610.09)	(0.00)
OTROS SERV DE COMUNICACIONES	457.00	0.00	(457.00)	(0.00)
DE COMUNICACIONES DE MENSAJERIA	0.00	193.00	193.00	0.00
OTROS SERV DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO	0.00	1,443.00	1,443.00	0.00
BUSQUEDA EN EL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO	0.00	238.00	238.00	0.00
LEGALIZACION CERTIFICADOS ESTUDIO BOLETAS DE CALIF	128,806.00	121,905.00	(6,901.00)	(0.00)
APOSTILLAS DE TITULOS PROFECCIONALES OTROS DOCUMEN	49,208.00	4,844.00	(44,364.00)	(0.00)
APOSTILLAS DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO Y OTROS DOCU	24,321.00	3,450.00	(20,871.00)	(0.00)
OTRAS CLASES CERTIF A CARGO DE DIFERENTES DEPENDEN	289,827.00	383,682.00	93,855.00	0.00
REPRODUCCION INFORM POR PARTE DEPENDENCIAS COORD Y	0.00	1,251.10	1,251.10	0.00
OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES	1,111,274.00	25,994,035.05	24,882,761.05	0.54
INSCRIPCION AL PADRON/CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA	1,069,789.00	2,395,685.00	1,325,896.00	0.03
PERMISO P/ CONSTRUIR ACCESOS CAMINOS Y PUENTES EST	3,534.00	3,130.00	(404.00)	(0.00)
PERMISO P/ INSTALAR ANUNCIOS Y SEÑALES PUBLICIT	3,908.00	12,672.00	8,764.00	0.00
PERMISO P/ CONSTRUIR, MOD O AMP OBRAS ASENTADAS	744.00	905.00	161.00	0.00
CONSTANCIA TITULO DE DOMINIO DELIM Y RECTIF DE MED	12,089.00	16,255.00	4,166.00	0.00
REV DE PLANOS P/ PERMISO CONSTRUIR ACCESOS CAMINOS	20,837.00	25,222.00	4,385.00	0.00
INSCRIPCION REGISTRO UNICO VEHICULOS EXTRANJEROS	0.00	23,540,166.05	23,540,166.05	0.51
AUTORIZACION P/ CAMBIO LEYENDA O FIGURA EN ANUNCIO	373.00	0.00	(373.00)	(0.00)
DIVERSOS DERECHOS	80,332.00	20,625.00	(59,707.00)	(0.00)
DIVERSOS DERECHOS (EXAMENES DE CERTIFICACION ACRED	80,332.00	20,625.00	(59,707.00)	(0.00)
ACCESORIOS	12,344,501.00	17,712,734.38	5,368,233.38	0.12
RECARGOS	12,023,168.00	14,237,906.06	2,214,738.06	0.05
ACTUALIZACIÓN DERECHOS	321,333.00	3,473,886.06	3,152,553.06	0.07
CONDONACIONES ACCESORIOS DERECHOS	0.00	942.26	942.26	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ORIGINAL**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO		DIFERENCIA	PORCENTAJE
	ESTIMADO AL PERIODO	DEVENGADO		
PRODUCTOS	17,941,033.00	75,411,773.79	57,470,740.79	1.24
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	17,941,033.00	75,411,773.79	57,470,740.79	1.24
OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	17,941,033.00	75,411,773.79	57,470,740.79	1.24
VENTA DE PUBLICACIONES PERIODICO OFICIAL Y OTRAS	2,503,712.00	3,091,649.13	587,937.13	0.01
SUMINISTRO DE CALCAMONIAS Y HOLOGRAMAS Y CERTIF	656,055.00	924,018.00	267,963.00	0.01
OTROS PRODUCTOS	481,999.00	207,657.40	(274,341.60)	(0.01)
RENDIMIENTOS E INT DE CAPITAL Y VALORES ESTATAL	11,828,026.00	67,267,048.59	55,439,022.59	1.19
RENDIMIENTOS E INT DE CAPITAL Y VALORES FEDERAL	2,471,241.00	3,921,400.67	1,450,159.67	0.03
APROVECHAMIENTOS	16,286,450.00	27,398,316.30	11,111,866.30	0.24
INCENTIVOS ADMÓN DE IMPTOS MPALES COORDINADOS	150,171.00	152,756.85	2,585.85	0.00
INCENTIVOS ADMÓN DE IMPTOS MPALES COORDINADOS	150,171.00	152,756.85	2,585.85	0.00
MULTAS	10,066,038.00	10,100,881.83	34,843.83	0.00
MULTAS POR INFRACCIONES A LEY DE TRANSITO	8,113,627.00	5,256,303.47	(2,857,323.53)	(0.06)
MULTAS POR INFRACCIONES LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1,740,547.00	4,298,991.00	2,558,444.00	0.06
MULTAS X INFRACC A OTRAS DISPOSICIONES NO FISCALES	211,544.00	544,625.16	333,081.16	0.01
MULTAS ADMINISTRATIVAS POR NO AISLAMIENTO COVID-19	320.00	962.20	642.20	0.00
INDEMNIZACIONES	291,871.00	642,654.00	350,783.00	0.01
INDEMNIZACIONES DE CHEQUES DEVUELTOS POR INSTITUCIONES BANCARIAS.	5,131.00	0.00	(5,131.00)	(0.00)
FIANZAS EFECTIVADAS A FAVOR DEL ERARIO	291,871.00	642,654.00	350,783.00	0.01
REINTEGROS	120,583.00	366,124.55	245,541.55	0.01
REINTEGROS POR RESPONSABILIDADES.	120,583.00	366,124.55	245,541.55	0.01
OTROS APROVECHAMIENTOS	5,657,787.00	16,135,899.07	10,478,112.07	0.23
RECUP PATRIM FIDEICOMIT LIQUIDACION FIDEICOMISOS	535,551.00	5,137,617.36	4,602,066.36	0.10
RECUPERACION PRIMAS DE SEGURO SINIESTROS DE VEHIC	187,443.00	132,400.00	(55,043.00)	(0.00)
ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES	112,477.00	437,187.88	324,710.88	0.01
ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	1,528,609.00	2,338,045.82	809,436.82	0.02
DONATIVOS, SUBSIDIOS E INDEMNIZACIONES	80,389.00	0.00	(80,389.00)	(0.00)
RECUPERACION DE COSTOS DE BASES Y LICITACIONES	0.00	321,281.00	321,281.00	0.01
RECUPERACION DE COSTOS DE CONCURSOS DE OBRAS	883,663.00	1,532,284.00	648,621.00	0.01
RECUPERACIÓN DE COSTOS POR ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	324,012.00	0.00	(324,012.00)	(0.01)
CUOTAS DE RECUPERACION CTROS DE COMERCIALIZACION	452,541.00	603,036.00	150,495.00	0.00
ACTUALIZACIÓN CONSTANCIA PADRÓN PROV RESIDENTES	0.00	405.00	405.00	0.00
ACTUALIZACIÓN CONSTANCIA PADRÓN PROV RES EXTERIOR	0.00	866.10	866.10	0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	1,553,102.00	5,632,075.91	4,078,973.91	0.09
COPIA SIMPLE	0.00	700.00	700.00	0.00
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	13,013,941.00	22,171,175.61	9,157,234.61	0.20
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	13,013,941.00	22,171,175.61	9,157,234.61	0.20
FOMENTO GANADERO (SRIA DESARR AGROPE)	0.00	600,000.00	600,000.00	0.01
SUMINISTRO DE ENERGIA	13,013,941.00	21,571,175.61	8,557,234.61	0.18
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	37,043,092,711.00	41,202,359,191.96	4,159,266,480.96	89.48
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	16,151,766,948.00	19,215,128,110.98	3,063,361,162.98	65.91
PARTICIPACIONES EN RECURSOS FEDERALES	16,151,222,935.00	19,214,603,708.50	3,063,380,773.50	65.91
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	12,399,371,294.00	14,787,880,904.62	2,388,509,610.62	51.39
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	791,066,165.00	839,132,927.00	48,066,762.00	1.03
PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	1,241,955,379.00	2,109,357,945.00	867,402,566.00	18.66
FONDO DE COMPENSACION POR INCREMENTO EN EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	41,262,765.00	41,716,818.00	454,053.00	0.01
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.	327,234,753.00	356,535,413.00	29,300,660.00	0.63
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	147,561,592.00	156,326,564.88	8,764,972.88	0.19
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION.	560,705,886.00	593,314,348.00	32,608,462.00	0.70
FONDO DE COMPENSACION, DERIVADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL.	215,501,442.00	0.00	(215,501,442.00)	(4.64)
IEPS SOBRE LA VTA DE GASOLINAS Y DIESEL	426,563,659.00	269,776,210.00	(156,787,449.00)	(3.37)
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS PARA LAS ENTIDADES FEDERARIVAS ( FEIEF)	0.00	60,562,578.00	60,562,578.00	1.30

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ORIGINAL  
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO		DIFERENCIA	PORCENTAJE
	ESTIMADO AL PERIODO	DEVENGADO		
OTRAS PARTICIPACIONES	544,013.00	524,402.48	(19,610.52)	(0.00)
DERECHOS DE PEAJE. (CAPUFE).	544,013.00	524,402.48	(19,610.52)	(0.00)
APORTACIONES	17,651,655,823.00	16,792,169,512.49	(859,486,310.51)	(18.49)
PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	9,776,908,022.00	8,891,973,412.43	(884,934,609.57)	(19.04)
SERVICIOS PERSONALES	9,124,650,796.00	8,239,716,186.43	(884,934,609.57)	(19.04)
OTROS GASTOS CORRIENTES	397,892,334.00	397,892,334.00	0.00	0.00
GASTOS DE OPERACION	254,364,892.00	254,364,892.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. (FASSA)	1,995,778,144.00	2,009,290,217.06	13,512,073.06	0.29
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.	1,995,778,144.00	2,009,290,217.06	13,512,073.06	0.29
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	219,026,024.00	251,702,196.00	32,676,172.00	0.70
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	219,026,024.00	251,702,196.00	32,676,172.00	0.70
DE APORTACIONES MÚLTIPLES	677,237,580.00	670,785,419.00	(6,452,161.00)	(0.14)
PARA ALIMENTACION Y ASISTENCIA SOCIAL	306,424,098.00	307,134,726.00	710,628.00	0.02
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA	206,404,992.00	185,977,823.00	(20,427,169.00)	(0.44)
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	11,502,768.00	12,585,942.00	1,083,174.00	0.02
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR	152,905,722.00	165,086,928.00	12,181,206.00	0.26
APORTACIONES FEDERALES PARA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	107,640,869.00	107,639,837.00	(1,032.00)	(0.00)
EDUCACION TECNOLOGICA	107,640,869.00	107,639,837.00	(1,032.00)	(0.00)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF (FASP)	134,695,746.00	139,813,998.00	5,118,252.00	0.11
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF	134,695,746.00	139,813,998.00	5,118,252.00	0.11
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (FAFEF)	1,101,770,322.00	1,092,125,896.00	(9,644,426.00)	(0.21)
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	1,101,770,322.00	1,092,125,896.00	(9,644,426.00)	(0.21)
APORTACIONES FEDERALES PARA LOS MUNICIPIOS	3,638,599,116.00	3,628,838,537.00	(9,760,579.00)	(0.21)
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,833,648,672.00	1,824,799,884.00	(8,848,788.00)	(0.19)
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FORTAMUN)	1,804,950,444.00	1,804,038,653.00	(911,791.00)	(0.02)
CONVENIOS	3,129,256,072.00	4,982,759,546.76	1,853,503,474.76	39.88
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE EDUCACION	1,671,449,568.00	3,228,846,251.14	1,557,396,683.14	33.51
COLEGIO DE BACHILLERES DE MICHOACAN	261,923,274.00	300,236,929.00	38,313,655.00	0.82
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	226,492,674.00	240,494,582.00	14,001,908.00	0.30
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	62,458,043.00	63,459,946.00	1,001,903.00	0.02
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DE MICHOACAN	21,287,904.00	24,658,000.00	3,370,096.00	0.07
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DE MICHOACAN	10,383,697.00	11,376,000.00	992,303.00	0.02
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	1,066,981,350.00	1,265,314,061.00	198,332,711.00	4.27
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN	2,215,434.00	2,699,221.00	483,787.00	0.01
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA	15,559,536.00	15,511,037.00	(48,499.00)	(0.00)
APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	0.00	6,607,080.00	6,607,080.00	0.14
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS	2,079,474.00	3,105,354.00	1,025,880.00	0.02
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ORIENTE	2,068,182.00	2,439,373.00	371,191.00	0.01
EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	0.00	33,972,399.88	33,972,399.88	0.73
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	0.00	1,076,759.00	1,076,759.00	0.02
APY FINAN EXT. GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 01)	0.00	96,361,731.12	96,361,731.12	2.07
APY FINAN EXT. GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 02)	0.00	131,221,492.51	131,221,492.51	2.82
APY FINAN EXT. GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 03)	0.00	95,321,598.17	95,321,598.17	2.05
APY FINAN EXT. GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 04)	0.00	94,628,180.68	94,628,180.68	2.04
APY FINAN EXT. GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 05)	0.00	94,790,983.56	94,790,983.56	2.04
APY FINAN EXT. GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 06)	0.00	94,882,481.24	94,882,481.24	2.04
APY FINAN EXT. GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 07)	0.00	116,551,648.19	116,551,648.19	2.51
APY FINAN EXT. GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 08)	0.00	94,884,163.43	94,884,163.43	2.04
APY FINAN EXT. GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 09)	0.00	135,763,652.91	135,763,652.91	2.92
APY FINAN EXT NO REG GTOS INHE A EDU (U080-QNA 10)	0.00	95,960,460.69	95,960,460.69	2.06
APY FINAN EXT NO REG GTOS INHE A EDU (U080-QNA 11)	0.00	94,896,075.54	94,896,075.54	2.04
APY FINAN EXT NO REG GTOS INHE A EDU (U080-QNA 12)	0.00	112,633,041.22	112,633,041.22	2.42

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ORIGINAL  
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO		DIFERENCIA	PORCENTAJE
	ESTIMADO AL PERIODO	DEVENGADO		
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE SALUD	1,457,806,504.00	1,564,278,143.06	106,471,639.06	2.29
ACUERDO PARA EL FORTA ACCIONES DE SALUD (AFASPE)	0.00	27,223,837.16	27,223,837.16	0.59
CRESCA-CONADIC	0.00	2,713,992.00	2,713,992.00	0.06
INSABI, SERV DE SALUD, MEDICAMENTOS E INSUMOS 2020	1,457,806,504.00	1,534,340,313.90	76,533,809.90	1.65
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRAULICA	0.00	56,101,796.82	56,101,796.82	1.21
PROAGUA	0.00	56,101,796.82	56,101,796.82	1.21
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	0.00	58,692,905.98	58,692,905.98	1.26
COMISION DE BUSQ DE PERSONAS DEL EDO. DE MICHOACAN	0.00	18,868,175.00	18,868,175.00	0.41
FORTA A LA TRANSV DE LA PERSPECTIVA DE GENERO 2020	0.00	15,066,008.00	15,066,008.00	0.32
FDO P/ EL BIENESTAR Y AVCE DE LAS MUJ (FOBAM) 2020	0.00	2,590,000.00	2,590,000.00	0.06
PROG D APY A INST D MUJ EN ENT FED (PAIMEF) 2021	0.00	17,000,000.00	17,000,000.00	0.37
CREACION CENTRO JUST P/ MUJERES REGION ZAMORA 2022	0.00	2,216,000.00	2,216,000.00	0.05
AVGM/MICH/AC2/SISDMM/80 ALERTA DE GENERO CONAVIM	0.00	569,458.78	569,458.78	0.01
AVGM/MICH/AC2/SISDMM/85 ALERTA DE GENERO CONAVIM	0.00	1,092,000.00	1,092,000.00	0.02
AVGM/MICH/AC2/SISDMM/90 ALERTA DE GENERO CONAVIM	0.00	500,000.00	500,000.00	0.01
AVGM/MICH/AC2/SISDMM/34 ALERTA DE GENERO CONAVIM	0.00	791,264.20	791,264.20	0.02
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE SAEGURIDAD PUBLICA	0.00	72,235,000.00	72,235,000.00	1.55
GEM FORTA ATNCN NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES MIGRANTES	0.00	72,235,000.00	72,235,000.00	1.55
TRANSFERENCIAS FEDERALES EN MATERIA DE ARMONIZACION CONTABLE	0.00	1,845,769.76	1,845,769.76	0.04
ARMONIZACION CONTABLE	0.00	1,845,769.76	1,845,769.76	0.04
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS	0.00	759,680.00	759,680.00	0.02
PROG APOYOS PARA EL DESARR FORESTA SUSTENT CONAFOR	0.00	759,680.00	759,680.00	0.02
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	110,413,868.00	212,302,021.73	101,888,153.73	2.19
INCENTIVOS POR MULTAS FISCALES FEDERALES	592,856.00	0.00	(592,856.00)	(0.01)
INCENTIVOS POR LA ADMON ISR POR ENAJENACION DE INM	30,332,139.00	65,663,864.99	35,321,725.99	0.76
ISR ENAJENACIÓN TERRENOS Y CONSTITUCION ART. 126	21,508,244.00	56,501,150.00	34,992,906.00	0.75
INCENTIVOS POR LA ADMON MULTAS FEDERALES NO FISCAL	1,654,480.00	1,576,469.05	(78,010.95)	(0.00)
INCENTIVOS POR LA ADMON ZONA FED MARITIMO TERRESTR	78,588.00	179,917.94	101,329.94	0.00
INCENTIVOS POR COMPENSA REPECOS Y REG INTERMEDIOS	9,860,068.00	16,223,837.00	6,363,769.00	0.14
INCENTIVOS POR VIG CUMPLIMIENTO OBLIG FISC IVA	2,056,568.00	3,730,585.19	1,674,017.19	0.04
INCENTIVOS POR VIG CUMPLIMIENTO OBLIG FISC ISR	5,493,589.00	4,034,080.56	(1,459,508.44)	(0.03)
INCENTIVOS POR VIG CUMPLIMIENTO OBLIG FISC IEPS	12,197.00	46,913.00	34,716.00	0.00
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTE CONTR IVA	13,511,589.00	24,760,044.00	11,248,455.00	0.24
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTE CONTR ISR	22,969,703.00	38,037,988.00	15,068,285.00	0.32
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTE CONTR IEPS	1,378,734.00	901,752.00	(476,982.00)	(0.01)
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CUMPL OBLIG ADUANERAS	827,239.00	29,049.00	(798,190.00)	(0.02)
INCENTIVOS POR CREDITOS FISCALES DE LA FEDERACION	137,874.00	4,192.00	(133,682.00)	(0.00)
INCENTIVOS POR USAR MEDIOS ELECTRONICOS DE PAGO	0.00	622,179.00	622,179.00	0.01
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	18,618,503.00	18,215,127.27	(403,375.73)	(0.01)
OTROS INGRESOS	0.00	(2,847.00)	(2,847.00)	(0.00)
VIVEROS FRUTICOLAS (SRIA DESARR AGROPE)	2,974,996.00	234,264.00	(2,740,732.00)	(0.06)
REDONDEO DE INGRESOS	0.00	(80,175.73)	(80,175.73)	(0.00)
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR LAS DEPENDENCIAS	15,643,507.00	17,431,375.21	1,787,868.21	0.04
ING PROPIOS SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	18,535.00	18,535.00	0.00
ING PROPIOS SECRETARIA DE CULTURA	0.00	597,780.22	597,780.22	0.01
AERODROMO GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	0.00	16,195.57	16,195.57	0.00





**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
RESUMEN DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACIÓN ANUAL MODIFICADA  
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2021	ESTIMACIÓN DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA	INGRESO DEVENGADO	INGRESOS PENDIENTES DE DEVENGAR	PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	81,546,087,927.00	1,602,279,176.28	586,800,728.77	83,735,167,832.05	45,096,920,834.51	59,951,110,854.39	27.55
INGRESOS DE GESTIÓN	6,165,075,160.00	98,221,986.88	343,320,220.24	6,606,617,367.12	3,876,346,515.28	1,882,351,341.84	36.88
IMPUESTOS	2,036,482,797.00	458,637.00	0.00	2,036,941,434.00	1,376,262,012.37	660,679,421.63	40.14
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	91,287,408.26	165,710.24	91,453,118.50	111,883,576.32	(20,430,457.82)	-20.05
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	3,535,607,527.00	0.00	0.00	3,535,607,527.00	2,263,219,660.89	1,272,387,866.11	42.65
PRODUCTOS	33,500,000.00	1,173,175.62	0.00	34,673,175.62	75,411,173.79	(40,738,598.17)	83.90
APROVECHAMIENTOS	30,419,836.00	5,302,766.00	0.00	35,722,602.00	27,398,316.30	8,324,285.70	37.23
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	24,300,000.00	0.00	0.00	24,300,000.00	22,171,175.61	2,128,824.39	47.14
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	75,381,012,767.00	1,504,057,489.40	243,480,508.53	77,128,550,464.93	41,202,359,191.96	35,926,191,272.97	26.78
PARTICIPACIONES EN RECURSOS FEDERALES	32,598,035,059.00	56,393,976.00	0.00	32,654,429,035.00	19,215,128,110.98	13,439,300,924.02	30.95
APORTACIONES	36,784,753,280.00	(42,268,581.00)	0.00	35,742,484,699.00	16,792,169,512.49	18,950,315,186.51	24.15
CONVENIOS	6,587,806,730.00	1,489,931,794.40	237,648,996.53	8,325,387,520.93	4,982,759,546.76	3,342,627,974.17	21.70
INCENTIVOS DE COLABORACION FISCAL	400,417,698.00	0.00	5,831,512.00	406,249,210.00	212,302,021.73	193,947,188.27	15.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	34,765,000.00	0.00	0.00	34,765,000.00	18,215,127.27	16,549,872.73	30.99
ENDEUDAMIENTO INTERNO	470,000,000.00	0.00	343,154,510.00	813,154,510.00	0.00	813,154,510.00	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2021	ESTIMACIÓN DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	81,546,087,927.00	1,602,279,176.28	586,800,728.77	83,735,167,832.05	45,096,920,834.51	53.86
INGRESOS DE GESTIÓN	6,165,075,160.00	98,221,986.88	343,320,220.24	6,606,617,367.12	3,894,561,642.55	58.95
IMPUESTOS	2,036,482,797.00	458,637.00	0.00	2,036,941,434.00	1,376,262,012.37	67.57
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4,905,000.00	0.00	0.00	4,905,000.00	2,674,498.68	54.53
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	4,905,000.00	0.00	0.00	4,905,000.00	2,674,498.68	54.53
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	105,492,809.00	458,637.00	0.00	105,951,446.00	77,864,856.16	73.49
IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS	51,117,669.00	0.00	0.00	51,117,669.00	41,524,873.02	81.23
IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	22,850,140.00	0.00	0.00	22,850,140.00	14,255,438.92	62.39
IMPTO SOBRE SERV HOSPEDAJE (EJERCICIOS ANTERIORES 2%)	0.00	0.00	0.00	0.00	15,236.85	100.00
VTA FINAL BEBIDAS CONTENIDO ALCOHÓLICO	14,150,000.00	458,637.00	0.00	14,608,637.00	15,448,574.13	105.75
IMP EROGACIÓN EN JUEGOS CON APUESTAS	9,805,000.00	0.00	0.00	9,805,000.00	5,129,360.24	52.31
IMP PREMIOS GENERADOS JUEGOS APUESTAS	7,570,000.00	0.00	0.00	7,570,000.00	1,491,373.00	19.70
IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y ASIMILABLES.	1,880,845,000.00	0.00	0.00	1,880,845,000.00	1,078,470,474.88	57.34
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON.	1,880,845,000.00	0.00	0.00	1,880,845,000.00	1,103,965,599.00	58.70
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION (EJERCICIOS ANTERIORES 2%)	0.00	0.00	0.00	0.00	678,157.79	100.00
SUBSIDIO IMPTO/EROGACIONES REMUNERACION AL TRABAJO	0.00	0.00	0.00	0.00	(26,173,281.91)	100.00
IMPUESTOS ECOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	58,592.79	100.00
IMPPTO POR REMEDIACION AMBIENTAL EXTRACC MATERIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	49,999.32	100.00
IMPPTO POR LA EMISION DE CONTAMINANTES SUELO Y AGU	0.00	0.00	0.00	0.00	8,593.47	100.00
ACCESORIOS.	45,239,988.00	0.00	0.00	45,239,988.00	217,188,557.49	480.08
RECARGOS.	12,496,473.00	0.00	0.00	12,496,473.00	82,086,044.68	656.87
RECARGOS DE IMPTO S/ENAJEN DE VEHIC MOTOR USADOS	329,670.00	0.00	0.00	329,670.00	951,759.95	288.70
RECARGOS IMPPTO S/ SERVICIO DE HOSPEDAJE	368,071.00	0.00	0.00	368,071.00	223,592.08	60.75
RECARGOS POR PRORROGA O PAGO EN PARCIALIDADES	11,748,659.00	0.00	0.00	11,748,659.00	80,833,743.89	688.03
RECARGOS VTA FINAL BEBIDAS CONTENIDO ALCOHÓLICO	12,259.00	0.00	0.00	12,259.00	27,245.32	222.25
RECARG DEL IMP A LA EROGACI EN JUEGOS CON APUESTAS	30,266.00	0.00	0.00	30,266.00	49,703.44	164.22
RECARG IMP A LOS PREMIOS GENER EN JUEGO CON APUEST	7,548.00	0.00	0.00	7,548.00	0.00	0.00
MULTAS DE IMPUESTOS ESTATALES	30,695,738.00	0.00	0.00	30,695,738.00	133,259,729.77	434.13
MULTAS	30,695,738.00	0.00	0.00	30,695,738.00	0.00	0.00
MULTAS IMPPTO S/ ENAJEN DE VEHICULOS MOTOR USADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	133,259,729.77	100.00
ACTUALIZACION DE IMPUESTOS ESTATALES	2,047,777.00	0.00	0.00	2,047,777.00	1,842,899.24	89.99
ACT IMPPTO S/ENAJENACION DE VEHIC DE MOTOR USADOS	48,769.00	0.00	0.00	48,769.00	215,192.75	441.25
ACT IMPPTO S/SERVICIO DE HOSPEDAJE	49,145.00	0.00	0.00	49,145.00	48,523.41	98.74
ACT IMPPTO S/EROG X REMUN/TRAB PERS PREST 3% NOMINA	1,947,891.00	0.00	0.00	1,947,891.00	1,563,074.62	80.24
ACTUALIZACION VTA FINAL BEBID CONTENIDO ALCOHÓLICO	231.00	0.00	0.00	231.00	7,343.30	3,178.92
ACTUALIZACION DEL IMP A LA EROG JUEGOS CON APUESTA	1,741.00	0.00	0.00	1,741.00	8,692.10	499.26
ACTUALIZACION IMP PREMIO GENER EN JUEGO CON APUES	0.00	0.00	0.00	0.00	3.06	100.00
CONDONACION DE IMPUESTOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	(46.20)	100.00
COND REC IMPTO EROG REMU TRAB PERS PREST B DYDUP	0.00	0.00	0.00	0.00	(46.20)	100.00
INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	5,032.37	100.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO DE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,311,196.68	100.00
ACTUALIZACION ISTUV	0.00	0.00	0.00	0.00	786.09	100.00
RECARGOS ISTUV	0.00	0.00	0.00	0.00	2,744.93	100.00
CONDONACION IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO VEHICULO	0.00	0.00	0.00	0.00	(1,309,695.33)	100.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	91,287,408.26	165,710.24	91,453,118.50	111,883,576.32	122.34
DE APORTACION POR MEJORAS.	0.00	91,287,408.26	165,710.24	91,453,118.50	111,883,576.32	122.34
APORTACION DE MUNICIPIOS	0.00	91,287,408.26	165,710.24	91,453,118.50	111,883,576.32	122.34
APORT DE MPIO PARA CONSTR DE REDES DE AGUA	0.00	1,380,000.00	0.00	1,380,000.00	16,791,385.86	1,216.77
APORT MUNICIPIO TRASLADO DE MAQUINARIA SCOP 2021	0.00	42,995.54	165,710.24	208,705.78	97,916.54	46.92
APORTACION DE MUNICIPIOS FORTAPAZ	0.00	89,864,412.72	0.00	89,864,412.72	94,994,273.92	105.71
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	3,535,607,527.00	0.00	0.00	3,535,607,527.00	2,263,219,660.89	64.01
DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS ESTATALES	3,436,105,127.00	0.00	0.00	3,436,105,127.00	2,174,094,971.60	63.27
SERVICIOS URBANISTICOS	6,101,489.00	0.00	0.00	6,101,489.00	3,261,940.00	53.46
AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS	30,814.00	0.00	0.00	30,814.00	29,773.00	96.62
OTROS SERV URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO	0.00	0.00	0.00	0.00	174.00	100.00
RECTIFICACION DE AUTORIZACIONES	36,389.00	0.00	0.00	36,389.00	15,016.00	41.27
INSPECCION DE DESARROLLO	30,922.00	0.00	0.00	30,922.00	125.00	0.40
AUTORIZACION DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES	866.00	0.00	0.00	866.00	5,564.00	642.49
OTROS SERV URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO	0.00	0.00	0.00	0.00	806.00	100.00
POR DICT DE LIC DE APROV DE MIN Y SUST NO RES FED	382,179.00	0.00	0.00	382,179.00	219,857.00	57.53
POR LA EXP RESOL AUTORIZ MAT IMPAC RIESG DADO AMBI	3,149,344.00	0.00	0.00	3,149,344.00	1,084,964.00	34.45
POR REG DE GENER DE RESID MANEJO ESP PERS FIS MOR	228,830.00	0.00	0.00	228,830.00	105,031.00	45.90
POR EL REGISTRO COMO GESTOR DE RESID DE MANEJO ESP	264,853.00	0.00	0.00	264,853.00	132,133.00	49.89
POR LA AUTORIZACION DE PLANES DE MANEJ RESID ESP	273,219.00	0.00	0.00	273,219.00	174,555.00	63.89
POR DICT DE EXPED DE ACTUALIZ DE LIC AMBIENT UNICA	1,270,275.00	0.00	0.00	1,270,275.00	1,093,995.00	86.12
POR LA VALIDACION DE DICTAMENES DE DADO AMBIENTAL	433,798.00	0.00	0.00	433,798.00	399,947.00	92.20





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2021	ESTIMACIÓN DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO
SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO	300,222,355.00	0.00	0.00	300,222,355.00	100,140,525.69	33.36
PAGO ANUAL DE CONCESIONES	49,291,708.00	0.00	0.00	49,291,708.00	200,780.00	0.41
RENOVACION ANUAL DE CONCESIONES DE SERV PÚBL	145,919,473.00	0.00	0.00	145,919,473.00	47,321,194.50	32.43
REFERENDO ANUAL DE CALCOMANIAS	68,686,672.00	0.00	0.00	68,686,672.00	23,010,947.00	33.50
REPOSICION DE TARJETAS DE CIRCULACION	4,281,471.00	0.00	0.00	4,281,471.00	935,216.00	21.84
CANJE GENERAL DE PLACAS	1,463,584.00	0.00	0.00	1,463,584.00	30,730,569.75	2,099.68
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS	7,625,047.00	0.00	0.00	7,625,047.00	404,721.00	5.31
EXPED DE COPIAS CERTIF DE EXPED DE CONCESION	53,440.00	0.00	0.00	53,440.00	30,456.00	56.99
EXPEDICION, REP Y RENOV DEL TÍTULO DE CONCESIONES	993,736.00	0.00	0.00	993,736.00	334,880.00	33.70
POR LA EXPED DE CONST QUE ACREDITEN EL USO VEHIC	1,657,227.00	0.00	0.00	1,657,227.00	170,655.00	10.30
POR BAJA DE VEHICULOS, POR CAMBIO, ROBO O DESTRUCC	6,800,036.00	0.00	0.00	6,800,036.00	1,422,533.00	20.92
TRANSFER DE CONCESIONES DE TRANS PÚBL, POR SUCESIÓN	12,251,774.00	0.00	0.00	12,251,774.00	2,830,998.00	23.11
CAMBIO DE MODALIDAD DE CONCESIONES DE TRANS PÚBL	673,999.00	0.00	0.00	673,999.00	21,108.00	3.13
CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN CLASIFICACIÓN DE LOCALIDADES	524,188.00	0.00	0.00	524,188.00	10,554.00	2.01
CONDONACION POR SERVICIO DE TRASPORTE PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	(7,284,086.56)	100.00
SERVICIOS DE TRANSPORTE PARTICULAR	2,690,785,301.00	0.00	0.00	2,690,785,301.00	1,784,381,801.97	66.31
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS	357,457,372.00	0.00	0.00	357,457,372.00	128,649,098.00	35.99
POR HOLOGRAMA DE CIRCULACION O REFERENDO DE CALCA	2,139,438,011.00	0.00	0.00	2,139,438,011.00	870,971,128.99	40.71
REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION	61,651,273.00	0.00	0.00	61,651,273.00	22,148,383.00	35.93
PERMISOS DE CIRCULACION	12,773,158.00	0.00	0.00	12,773,158.00	3,301,272.00	25.85
SERV POR BAJA DE PLACAS	47,040,309.00	0.00	0.00	47,040,309.00	2,505.00	0.01
CANJE GENERAL DE PLACAS	0.00	0.00	0.00	0.00	846,695,003.68	100.00
EXPED DE CERTIFICADO DE INTERES PARTICULAR	2,192,990.00	0.00	0.00	2,192,990.00	765,219.00	34.89
REG DE BAJAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	38,994,861.00	0.00	0.00	38,994,861.00	16,765,408.30	42.99
SERV DE GRUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLACAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 50%	277,151.00	0.00	0.00	277,151.00	86,718.00	31.29
HOLOGRAMA DE CIRCULACION PERSONAS CON DISCAPAC 50%	1,232,380.00	0.00	0.00	1,232,380.00	622,814.50	50.54
VALIDACION DE PAGOS PROVENGAN DE OTRA ENTIDAD	16,615,599.00	0.00	0.00	16,615,599.00	8,398,608.00	50.55
VALIDACION DE PEDIMENTO DE IMPORTACION DE VEHIC	13,112,197.00	0.00	0.00	13,112,197.00	18,885,468.00	144.03
CONDONACION POR SERVICIO DE TRASPORTE PARTICULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	-132,909,824.50	100.00
POR LA EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES.	195,500,000.00	0.00	0.00	195,500,000.00	106,638,534.00	54.55
LICENCIAS PARA CONDUCIR.	194,739,896.00	0.00	0.00	194,739,896.00	106,157,784.00	54.51
PERMISOS PROVISIONALES PARA CONDUCIR	760,104.00	0.00	0.00	760,104.00	480,750.00	63.25
POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00	556,447.00	39.75
POR ESTUDIO Y POR LA REVALIDACIÓN ANUAL	1,012,966.00	0.00	0.00	1,012,966.00	504,152.00	49.77
POR PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO Y CUSTODIA DE BIENES Y VALORES.	40,940.00	0.00	0.00	40,940.00	0.00	0.00
POR EL ESTUDIO Y RECOM SOLICITUD CAMBIO MODALIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	22,900.00	100.00
POR EL ESTUDIO DET LEGALIDAD PREST SERV SEG PRIV	346,094.00	0.00	0.00	346,094.00	27,326.00	7.90
POR PRESTAR SERV DE LOCALIZACION SOBRE PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,069.00	100.00
POR SERVICIOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DEL COMERCIO	70,425,000.00	0.00	0.00	70,425,000.00	88,905,468.00	126.24
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES (REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD).	15,686,606.00	0.00	0.00	15,686,606.00	21,777,062.00	138.83
INSCRIPCION DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE INMUEBLES.	31,343,069.00	0.00	0.00	31,343,069.00	39,686,959.00	126.62
CANCELACION DE INSCRIP EN EL REG DEL COMERCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	831.00	100.00
INSCRIP DE DEPOSITOS DE TESTAMENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	100.00
INSCRIP EN EL REG DEL COMERCIO	1,203,000.00	0.00	0.00	1,203,000.00	1,210,748.00	100.64
INSCRIP Y CANCELACION DE GRAVAMENES	10,864,253.00	0.00	0.00	10,864,253.00	14,216,595.00	130.86
OTROS SERV DEL REG DE LA PROPIEDAD	11,279,127.00	0.00	0.00	11,279,127.00	11,907,115.00	105.57
POR REG DE OTROS ACTOS DEL REG PÚBL DE LA PROPIEDAD	48,945.00	0.00	0.00	48,945.00	103,060.00	210.56
CERTIF Y COPIAS CON SERV A DOMICILIO URGENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	1,963.00	100.00
CERTIF Y COPIAS CON SERV A DOMICILIO EXTRAURGENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	1,087.00	100.00
POR SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL, Y DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	150,858,632.00	0.00	0.00	150,858,632.00	73,504,265.15	48.72
CELEBRACION ACTAS DE CONTRATOS MATRIMONIALES	2,774,894.00	0.00	0.00	2,774,894.00	1,687,781.95	60.82
INSCRIPCIONES	26,551.00	0.00	0.00	26,551.00	34,916.80	131.51
EXPED DE CERTIF, COPIAS CERTIF O CONSTANCIAS	127,679,656.00	0.00	0.00	127,679,656.00	60,252,957.00	47.19
OTRAS TARIFAS	2,603,669.00	0.00	0.00	2,603,669.00	2,130,794.00	81.84
BUSQUEDA POR CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS DE OTROS DOCUMENTOS QUE LA DIRECCION TENGA BAJO SU CUSTODIA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS.	511,109.00	0.00	0.00	511,109.00	342,380.00	66.99
POR LA INSCRIPCION DEL REGISTRO Y ASENTAMIENTO DE ANOTACIONES MARGINALES AL REVERSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	7,210,883.60	100.00
EXPEDICION DE CERTIFICADOS, COPIAS CERTIFICADAS O CONSTANCIAS (URGENTES).	0.00	0.00	0.00	0.00	15,618.00	100.00
EXPED DE CONST Y CERTIF EXTRAURGENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	100.00
POR CERTIF Y CONST DE DOC BAJO CUSTODIA DE LA DIR	0.00	0.00	0.00	0.00	441,171.00	100.00
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE HUOS	1,361,650.00	0.00	0.00	1,361,650.00	546,387.80	40.13
POR LA INSCRIPCION DEL REGISTRO Y ASENTAMIENTO DE ANOTACIONES MARGINALES AL REVERSO	11,660,165.00	0.00	0.00	11,660,165.00	0.00	0.00
EXPEDICION DE CERTIFICADOS, COPIAS CERTIFICADAS O CONSTANCIAS (URGENTES).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXPED DE CONST Y CERTIF EXTRAURGENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR CERTIF Y CONST DE DOC BAJO CUSTODIA DE LA DIR	552,595.00	0.00	0.00	552,595.00	0.00	0.00
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE HUOS, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, DESPUES DE REGISTRADO EL NACIMIENTO.	776,469.00	0.00	0.00	776,469.00	0.00	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2021	ESTIMACIÓN DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO
RECONOCIMIENTOS POR AVISO ADMITIVO DE OTRA ENT FEDE	366,436.00	0.00	0.00	366,436.00	181,736.00	49.60
POR CADA AÑO ADICIONAL DE BÚSQUEDA	1,511,754.00	0.00	0.00	1,511,754.00	631,382.00	41.76
EXPED DE OFICIO DE EXTEMPORANEIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	1,938.00	100.00
COPIA CERTIFICADA APÉNDICES ACTOS DEL EDO CIVIL	16,444.00	0.00	0.00	16,444.00	15,432.00	93.85
INSC DIVOR CEL NOT PUB (INS ANO ACT NAC Y MAT DIV)	21,422.00	0.00	0.00	21,422.00	10,849.00	50.64
ORDEN DE INHUMACIÓN O CREMACIÓN DEL CADÁVER	689,575.00	0.00	0.00	689,575.00	0.00	0.00
ORDEN DE TRASLADO DE CADÁVER	306,243.00	0.00	0.00	306,243.00	0.00	0.00
POR SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL E NOTARIOS	4,285,539.00	0.00	0.00	4,285,539.00	2,606,472.80	60.82
AVISO DE TESTAMENTO	1,064,861.00	0.00	0.00	1,064,861.00	338,717.00	31.81
CERTIFICADO DE TESTAMENTO	666,050.00	0.00	0.00	666,050.00	776,535.00	116.59
TESTIMONIOS DE ESCRITURAS	30,432.00	0.00	0.00	30,432.00	43,925.00	144.34
COPIAS CERTIF (NOTARIAS)	31,842.00	0.00	0.00	31,842.00	40,973.00	128.68
TESTAMENTO OLOGRAFO	13,731.00	0.00	0.00	13,731.00	10,604.80	77.23
REPORTE DE BUSQUEDA EN EL REG NAC DE TESTAMENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,286.00	100.00
POR HOJA DE PAPEL OFICIAL (FOLIOS)	2,475,863.00	0.00	0.00	2,475,863.00	1,393,432.00	56.28
POR AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR ADSCRIPCIÓN NOTARI	2,760.00	0.00	0.00	2,760.00	0.00	0.00
POR SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	27.00	100.00
SERV DE GRUA EN POBLACIONES HASTA 10KM	0.00	0.00	0.00	0.00	27.00	100.00
POR SERV QUE ESTABLECE LA LEY PREST SERV INMOBILIA	42,054.00	0.00	0.00	42,054.00	15,871.33	37.74
POR SERV QUE ESTABLECE LA LEY PREST SERV INMOBILIA	31,944.00	0.00	0.00	31,944.00	15,871.33	49.68
REVALID LIC PARA PRESTAC SERV INMOBIL PROF (LIP)	10,110.00	0.00	0.00	10,110.00	0.00	0.00
POR SERVICIOS DE EDUCACION	15,900,000.00	0.00	0.00	15,900,000.00	13,567,762.66	85.33
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	621.00	100.00
REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS	17,537.00	0.00	0.00	17,537.00	5,453.00	31.09
COMPULSA DE DOCUMENTOS, POR HOJA	71,675.00	0.00	0.00	71,675.00	38,681.66	53.97
LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	11,229.00	100.00
POR CUALQUIER OTRA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIAS	3,178.00	0.00	0.00	3,178.00	182.00	5.73
REGISTRO DE COLEGIO DE PROFESIONISTAS	16,471.00	0.00	0.00	16,471.00	0.00	0.00
REG ESTABLECIMIENTO EDUTIVO PARA EXPEDIR TÍTULOS	148,251.00	0.00	0.00	148,251.00	99,110.00	66.85
REVALIDACIÓN TÍTULO PROF. DIPLOMA DE ESPECIALIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	1,983.00	100.00
REGISTRO TÍTULO PROF. DIPLOMA DE ESPECIALIDAD	3,826,461.00	0.00	0.00	3,826,461.00	2,210,176.00	57.76
EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN EJ DE UNA ESPECIALIDAD	24,787.00	0.00	0.00	24,787.00	4,970.00	20.05
EN RELACIÓN CON ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	58,543.00	0.00	0.00	58,543.00	4,960.00	8.47
EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA O DE AUTO ESPEC	0.00	0.00	0.00	0.00	398.00	100.00
EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROF CON EFECTOS DE PATENTE	1,714,750.00	0.00	0.00	1,714,750.00	987,340.00	57.58
EXPEDICIÓN EJER TÍTULO PROF EN TRÁMITE O PASANTE	111,919.00	0.00	0.00	111,919.00	55,977.00	50.02
CONSULTAS DE ARCHIVO	3,926.00	0.00	0.00	3,926.00	2,548.00	64.90
CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PROFESIONALES	14,452.00	0.00	0.00	14,452.00	21,725.00	150.33
RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OF ESTUDIOS DE TIPO SUP	751,910.00	0.00	0.00	751,910.00	346,301.00	46.06
CAMBIOS A PLAN Y PROG DE ESTUDIO DE TIPO SUPERIOR	272,859.00	0.00	0.00	272,859.00	19,316.00	7.08
CAMBIO O AMPLIACIÓN DE DOMINIO O UN PLANTEL ADIC	10,525.00	0.00	0.00	10,525.00	0.00	0.00
POR SOLICITUD, ESTUDIO Y RESOL PARA IMPARTIR EDUC	70,897.00	0.00	0.00	70,897.00	85,330.00	120.36
POR SOLICITUD Y RESOL DE VALIDEZ OF NIV MEDIO SUP	24,310.00	0.00	0.00	24,310.00	25,599.00	105.30
EXÁMENES PROFESIONALES O DE GRADO DE TIPO SUPERIO	88,578.00	0.00	0.00	88,578.00	16,281.00	18.38
EXÁMENES A TÍTULO DE SUF DE EDU PRIMARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	432.00	100.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUF DE EDU SECU Y MEDIA SUP	0.00	0.00	0.00	0.00	1,876.00	100.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUF DE TIPO SUP	0.00	0.00	0.00	0.00	2,790.00	100.00
EXÁMENES EXTRAORD MATERIA DE EDU SECU Y MEDIA SUP	161,368.00	0.00	0.00	161,368.00	92,520.00	57.33
EXÁMENES EXTRAORDINARIOS POR MATERIA DE TIPO SUP	96,019.00	0.00	0.00	96,019.00	123,024.00	128.12
OTORGAMIENTO DE DIPLOMA TÍTULO O GRADO DE TIPO SU	281,334.00	0.00	0.00	281,334.00	399,076.00	141.85
DE EDU SECU Y DE EDU MEDIA SUP	0.00	0.00	0.00	0.00	767.00	100.00
EXPEDICIÓN DUPLICADO CERTIF EDU BÁSICA Y MEDIA SU	164,771.00	0.00	0.00	164,771.00	172,986.00	104.99
EXPEDICIÓN DUPLICADO CERTIF DE ESTU DE TIPO SUP	36,187.00	0.00	0.00	36,187.00	31,666.00	87.51
POR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUD EDU BÁSICA	11,797.00	0.00	0.00	11,797.00	7,716.00	65.41
POR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUD EDU MED SU	61,898.00	0.00	0.00	61,898.00	52,528.00	84.86
POR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUD EDU SUP	11,701.00	0.00	0.00	11,701.00	14,088.00	120.40
REVISIÓN CERTIF ESTUD POR GRADO EDU BÁSICA Y MEDI	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	100.00
REVISIÓN CERTIF ESTUD POR GRADO ESCOLAR DE EDU SU	0.00	0.00	0.00	0.00	47.00	100.00
POR SOLICITUD DE EQUIVAL DE ESTUDIOS DE EDU BÁSIC	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	100.00
POR SOLICITUD DE EQUIVAL DE ESTUD DE EDU MEDIA-SU	331,355.00	0.00	0.00	331,355.00	234,024.00	70.63
POR SOLICITUD DE EQUIVAL DE ESTUD DE EDU SUP	94,652.00	0.00	0.00	94,652.00	100,964.00	106.67
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC POR ALUMNO EDU SU	1,658,910.00	0.00	0.00	1,658,910.00	2,411,424.00	145.36
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC ALUMNO EDU MED SU	772,962.00	0.00	0.00	772,962.00	1,035,526.00	133.97
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC ALUMNO EDU SECU	174,533.00	0.00	0.00	174,533.00	1,370,466.00	785.22
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC ALUMNO EDU PRIM	108,787.00	0.00	0.00	108,787.00	942,936.00	866.77
CONSULTAS O CONSTANCIAS DE ARCHIVO	3,322.00	0.00	0.00	3,322.00	364.00	10.96



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2021	ESTIMACIÓN DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO
DICTAMEN PSICOPEDAGÓGICO PARA CAMBIO DE CARRERA	0.00	0.00	0.00	0.00	438.00	100.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICO	1,971.00	0.00	0.00	1,971.00	0.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF REG DE CERTIF DE PROF	0.00	0.00	0.00	0.00	32,741.00	100.00
REGISTRO DE INSCRIPCIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	735.00	100.00
REGISTRO DE DIPLOMAS DE INST DE EDU SUP COL Y ASO	51,865.00	0.00	0.00	51,865.00	42,112.00	81.20
POR AUTORIZACIÓN DE PROF REG DE DIPLOMAS Y CONSTA	148,696.00	0.00	0.00	148,696.00	66,348.00	44.62
POR AUTORIZACIÓN DE PROF RENOVACIÓN DE PRÁCTICAS	17,918.00	0.00	0.00	17,918.00	7,608.00	42.46
POR AUTORIZACIÓN DE PROF RENOVACIÓN DE ESPECIALID	0.00	0.00	0.00	0.00	1,002.00	100.00
POR OTROS SERV DE EDU CTOS ESTUD CAPACIT TRABAJO	0.00	0.00	0.00	0.00	228.00	100.00
POR OTROS SERVICIOS DE EDU REGISTRO DE DIPLOMAS	294,706.00	0.00	0.00	294,706.00	80,040.00	27.16
POR OTROS SERV DE EDU POR LA EXP DE CERTIF PARCIA	81,884.00	0.00	0.00	81,884.00	56,000.00	68.39
POR OTROS SERV DE EDU POR LA EXP TERMINACIÓN ESTU	3,391,246.00	0.00	0.00	3,391,246.00	1,799,744.00	53.07
POR OTROS SERV DE EDU DUPLICADO CERTIF TERM DE ES	8,378.00	0.00	0.00	8,378.00	7,139.00	85.21
POR OTROS SERV DE EDU CONSTANCIA ESTUD DE NIV PRI	5,135.00	0.00	0.00	5,135.00	6,876.00	133.90
INSPECCIÓN Y VIGILAN CTOS ESTUD CAPACIT TRABAJO	288,155.00	0.00	0.00	288,155.00	169,312.00	58.76
POR OTROS SERV DE EDU COTEJO	258,183.00	0.00	0.00	258,183.00	309,485.00	119.87
POR OTROS SERV DE EDU LEGALIZACIÓN	11,495.00	0.00	0.00	11,495.00	8,275.00	71.99
POR LA VTA PAPELERÍA OF SRÍA DE EDU, EXP ACADÉMIC	39,558.00	0.00	0.00	39,558.00	14,711.00	37.19
POR LA VTA PAPELERÍA OF SRÍA DE EDU, KARDEX	100,185.00	0.00	0.00	100,185.00	31,458.00	31.40
OTROS SERVICIOS	584,757.00	0.00	0.00	584,757.00	515,856.00	88.22
POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE NO INHABILITACION	584,757.00	0.00	0.00	584,757.00	515,856.00	88.22
OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES	76,452,400.00	0.00	0.00	76,452,400.00	71,411,954.91	93.41
SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	1,950,400.00	0.00	0.00	1,950,400.00	786,965.06	40.35
POR SERV DE EVAL DE PROG ESPECIF DE PROTECC CIVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	830.00	100.00
POR SERV DE REG CONSULTORES PROTECC CIVIL	29,064.00	0.00	0.00	29,064.00	67,487.00	232.20
POR RENOV ANUAL DE REG CONSULTORES PROTECC CIVIL	90,714.00	0.00	0.00	90,714.00	454,174.00	500.67
POR REG DE CAPACITADORES DE PROTECC CIVIL	5,283.00	0.00	0.00	5,283.00	35,349.00	669.11
POR LA EXPEDICION DE DICTAMENES DE NO RIESGO	9,662.00	0.00	0.00	9,662.00	5,876.00	60.82
POR EXPED DICTAMENES DE FACTIBILIDAD CONST GASOLIN	57,545.00	0.00	0.00	57,545.00	17,626.00	30.63
POR EXPED DICTAMENES DE FACTIBILIDAD CONST FRACC	77,285.00	0.00	0.00	77,285.00	24,404.00	31.58
POR LA ELAB ESTUDIOS DE RIESGO MAT PROTECC CIVIL	24,374.00	0.00	0.00	24,374.00	14,823.00	60.81
POR RENOV DEL REG CAPACITADORES MAT PROTECC CIVIL	5,284.00	0.00	0.00	5,284.00	14,997.00	283.82
POR LA EXPED DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO	819,377.00	0.00	0.00	819,377.00	47,709.00	5.82
POR SERV DE CAPACIDAD EN MAT DE PROTECC CIVIL 4 HR	20,914.00	0.00	0.00	20,914.00	26,593.00	127.15
POR SERV DE CAPACIDAD EN MAT DE PROTECC CIVIL 8 HR	971.00	0.00	0.00	971.00	10,620.00	1,093.72
POR LA VISITA DE INSPECC Y VERIF AL ESTABLECIMIENT	209,323.00	0.00	0.00	209,323.00	24,025.00	11.48
POR LA CERTIFICACION DE LIBROS BITACORAS	437.00	0.00	0.00	437.00	0.00	0.00
POR LA EVAL DE SIMULACRO A ESTABLECIMIENTOS	437.00	0.00	0.00	437.00	1,593.00	364.53
POR SERV DE EVAL DE PROG DE PROTECC CIVIL	599,730.00	0.00	0.00	599,730.00	40,859.06	6.81
SERVICIOS DE TRANSITO	7,544,000.00	0.00	0.00	7,544,000.00	6,750,558.82	89.48
CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN	197,953.00	0.00	0.00	197,953.00	171,520.00	86.65
PERMISO PARA CIRCULAR CON CARGA SOBRESALIENTE	1,659.00	0.00	0.00	1,659.00	1,462.00	88.13
PERMISO PARA CIRCULAR CON ADITAMENTOS (POLARIZADO)	3,862.00	0.00	0.00	3,862.00	6,027.82	156.08
APLICACIÓN DE EXAMEN DE MANEJO PARA CONDUCIR	2,124,479.00	0.00	0.00	2,124,479.00	1,979,264.00	93.16
APLICACIÓN DE EXAMEN MÉDICO PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR	5,213,279.00	0.00	0.00	5,213,279.00	4,591,968.00	88.08
CERTIFICACIÓN DE CONVENIO DE HECHO DE TRANSITO	2,768.00	0.00	0.00	2,768.00	317.00	11.45
SERVICIOS DE CATASTRO	61,645,000.00	0.00	0.00	61,645,000.00	36,023,888.97	58.44
EXPED DE PLANOS CATASTRALES	26,754.00	0.00	0.00	26,754.00	7,391.00	27.63
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	638,581.00	0.00	0.00	638,581.00	355,599.50	55.69
DETERMINACION UBICACION FISICA DE LOS PREDIOS	69,597.00	0.00	0.00	69,597.00	18,537.00	26.63
ELABORACION DE AVALUOS	18,555.00	0.00	0.00	18,555.00	15,584.39	83.99
INSPECCIONES OCULARES DE PREDIOS	6,663,886.00	0.00	0.00	6,663,886.00	4,247,749.40	63.74
REESTRUCTURACION DE CUENTAS CATASTRALES	92,098.00	0.00	0.00	92,098.00	48,210.00	52.35
DESGLOSE DE PREDIOS Y VALUACION CORRESPONDIENTE	4,375,069.00	0.00	0.00	4,375,069.00	2,266,395.00	51.80
INSCRIPCIÓN O REG DE PREDIOS IGNORADOS	1,533,050.00	0.00	0.00	1,533,050.00	1,053,461.68	68.72
AUTORIZACION DE PERITOS VALUADORES DE BIENES INM	482,002.00	0.00	0.00	482,002.00	477,350.00	99.03
CERTIF CATASTRALES	38,674,778.00	0.00	0.00	38,674,778.00	22,495,095.50	58.16
POR INFORMACION DE COLINDANTES	39,514.00	0.00	0.00	39,514.00	5,726.00	14.49
OTROS SERV DE CATASTRO	20,774.00	0.00	0.00	20,774.00	360.00	1.73
INFO DE LA UBICACIÓN DE PREDIOS EN CARTOGRAFÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	2,486.00	100.00
EXPED DE DUPLICADOS DE DOCUMENTOS CATASTRALES	69,227.00	0.00	0.00	69,227.00	36,601.00	52.87
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON CURVAS DE NIVEL	15,473.00	0.00	0.00	15,473.00	18,310.00	118.34
MODIFICACIÓN DE DATOS ADMINISTRATIVOS CATASTRALES	292,875.00	0.00	0.00	292,875.00	115,460.00	39.42
CÉDULA DE ACTUALIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS	576,751.00	0.00	0.00	576,751.00	366,743.00	63.59
REVISIÓN DE AVISO (TRASLADO DOMINIO PREDIO RÚSTIC)	1,966,229.00	0.00	0.00	1,966,229.00	881,793.00	44.85
REVISIÓN DE AVISO (TRASLADO DOMINIO PREDIO URBANO)	5,660,059.00	0.00	0.00	5,660,059.00	3,382,955.00	59.77
AVISO ACLARATORIO DE PREDIO RÚSTICO O URBANO	429,728.00	0.00	0.00	429,728.00	227,530.50	52.95
GEORREFERENCIACIÓN DE CROQUIS	0.00	0.00	0.00	0.00	551.00	100.00





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2021	ESTIMACIÓN DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO
POR SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS.	3,088,000.00	0.00	0.00	3,088,000.00	1,835,882.01	59.45
LEGALIZACION DE TITULOS ,PLANES DE ESTUDIO Y CERTIFICADOS.	598,576.00	0.00	0.00	598,576.00	626,262.00	104.63
CERTIF , REPOSICIONES Y REPRODUCCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	10,622.00	100.00
OTROS SERV OFICIALES DIVERSOS	1,569,594.00	0.00	0.00	1,569,594.00	681,991.91	43.45
OTROS SERV DE COMUNICACIONES	853.00	0.00	0.00	853.00	0.00	0.00
DE COMUNICACIONES DE MENSAJERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	193.00	100.00
OTROS SERV DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,443.00	100.00
BUSQUEDA EN EL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	238.00	100.00
LEGALIZACION CERTIFICADOS ESTUDIO BOLETAS DE CALIF	240,510.00	0.00	0.00	240,510.00	121,905.00	50.69
APOSTILLAS DE TITULOS PROFECCIONALES OTROS DOCUMEN	91,880.00	0.00	0.00	91,880.00	4,844.00	5.27
APOSTILLAS DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO Y OTROS DOCU	45,412.00	0.00	0.00	45,412.00	3,450.00	7.60
OTRAS CLASES CERTIF A CARGO DE DIFERENTES DEPENDEN	541,175.00	0.00	0.00	541,175.00	383,682.00	70.90
REPRODUCCION INFORM POR PARTE DEPENDENCIAS COORD Y	0.00	0.00	0.00	0.00	1,251.10	100.00
OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES	2,075,000.00	0.00	0.00	2,075,000.00	25,994,035.05	1,252.72
INSCRIPCION AL PADRON/CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA	1,997,540.00	0.00	0.00	1,997,540.00	2,395,685.00	119.93
PERMISO P/ CONSTRUIR ACCESOS CAMINOS Y PUENTES EST	6,599.00	0.00	0.00	6,599.00	3,130.00	47.43
PERMISO P/ INSTALAR ANUNCIOS Y SEÑALES PUBLICIT	7,296.00	0.00	0.00	7,296.00	12,672.00	173.68
PERMISO P/ CONSTRUIR, MOD O AMP OBRAS ASENTADAS	1,388.00	0.00	0.00	1,388.00	905.00	65.20
CONSTANCIA TITULO DE DOMINIO DELIM Y RECTIF DE MED	22,574.00	0.00	0.00	22,574.00	16,255.00	72.01
REV DE PLANOS P/ PERMISO CONSTRUIR ACCESOS CAMINOS	38,908.00	0.00	0.00	38,908.00	25,222.00	64.82
AUTORIZACION P/ CAMBIO LEYENDA O FIGURA EN ANUNCIO	695.00	0.00	0.00	695.00	0.00	0.00
INSCRIPCION REGISTRO UNICO VEHICULOS EXTRANJEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	23,540,166.05	100.00
DIVERSOS DERECHOS	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	20,625.00	13.75
DIVERSOS DERECHOS (EXAMENES DE CERTIFICACION ACRED	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	20,625.00	13.75
ACCESORIOS	23,050,000.00	0.00	0.00	23,050,000.00	17,712,734.38	76.84
RECARGOS	22,450,000.00	0.00	0.00	22,450,000.00	14,237,906.06	63.42
ACTUALIZACIÓN DERECHOS	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	3,473,886.06	578.98
CONDONACIONES ACCESORIOS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	942.26	100.00
PRODUCTOS	33,500,000.00	1,173,175.62	0.00	34,673,175.62	75,411,773.79	217.49
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	33,500,000.00	1,173,175.62	0.00	34,673,175.62	75,411,773.79	217.49
OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	33,500,000.00	1,173,175.62	0.00	34,673,175.62	75,411,773.79	217.49
VENTA DE PUBLICACIONES PERIODICO OFICIAL Y OTRAS	4,675,000.00	0.00	0.00	4,675,000.00	3,091,649.13	66.13
CALCOMANIAS U HOLOGRAMAS Y CERTIFICACIONES PARA VERIFICACION VEHICULAR DE EMISION DE CONTAMINANTES.	1,225,000.00	0.00	0.00	1,225,000.00	924,018.00	75.43
OTROS PRODUCTOS	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00	207,657.40	23.07
RENDIMIENTOS E INT DE CAPITAL Y VALORES ESTATAL	22,085,626.00	0.00	0.00	22,085,626.00	67,267,048.59	304.57
RENDIMIENTOS E INT DE CAPITAL Y VALORES FEDERAL	4,614,374.00	1,173,175.62	0.00	5,787,549.62	3,921,400.67	67.76
APROVECHAMIENTOS	30,419,836.00	5,302,766.00	0.00	35,722,602.00	27,398,316.30	76.70
INCENTIVOS ADMÓN DE IMPTOS MPALES COORDINADOS	280,400.00	0.00	0.00	280,400.00	152,756.85	54.48
INCENTIVOS ADMÓN DE IMPTOS MPALES COORDINADOS	280,400.00	0.00	0.00	280,400.00	152,756.85	54.48
MULTAS	18,795,600.00	0.00	0.00	18,795,600.00	10,100,881.83	53.74
MULTAS POR INFRACCIONES SEÑALADAS EN LA LEY DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SU REGLAMENTO.	15,150,000.00	0.00	0.00	15,150,000.00	5,256,303.47	34.70
MULTAS POR INFRACCIONES SEÑALADAS EN LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.	3,250,000.00	0.00	0.00	3,250,000.00	4,298,991.00	132.28
MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES ESTATALES (FISCALES Y NO FISCALES)	395,000.00	0.00	0.00	395,000.00	544,625.16	137.88
MULTAS POR INFRACCIONES SEÑALADAS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	600.00	0.00	0.00	600.00	962.20	160.37
INDEMNIZACIONES	554,575.00	0.00	0.00	554,575.00	642,654.00	115.88
FIANZAS EFECTIVADAS A FAVOR DEL ERARIO	9,575.00	0.00	0.00	9,575.00	642,654.00	6,711.79
FIANZAS EFECTIVADAS A FAVOR DEL ERARIO	545,000.00	0.00	0.00	545,000.00	0.00	0.00
REINTEGROS	225,000.00	0.00	0.00	225,000.00	366,124.55	162.72
REINTEGROS POR RESPONSABILIDADES.	225,000.00	0.00	0.00	225,000.00	366,124.55	162.72
OTROS APROVECHAMIENTOS.	10,564,261.00	5,302,766.00	0.00	15,867,027.00	16,135,899.07	101.69
RECUP PATRIM FIDEICOMIT LIQUIDACION FIDEICOMISOS	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	5,137,617.36	513.76
RECUPERACION PRIMAS DE SEGURO SINIESTROS DE VEHIC	0.00	0.00	0.00	0.00	132,400.00	100.00
ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	2,854,261.00	0.00	0.00	2,854,261.00	437,187.88	15.32
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES.	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00	2,338,048.82	1,113.36
DONATIVOS, SUBSIDIOS E INDEMNIZACIONES	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00
RECUPERACION DE COSTOS DE BASES Y LICITACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	321,281.00	100.00
RECUPERACION DE COSTOS POR ADJUDICACION DE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	605,000.00	0.00	0.00	605,000.00	0.00	0.00
RECUPERACION DE COSTOS DE CONCURSOS DE OBRAS	1,650,000.00	0.00	0.00	1,650,000.00	1,532,284.00	92.87
CUOTAS DE RECUPERACION CTROS DE COMERCIALIZACION	845,000.00	0.00	0.00	845,000.00	603,036.00	71.37
ACTUALIZACIÓN CONSTANCIA PADRÓN PROV RESIDENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	405.00	100.00
ACTUALIZACIÓN CONSTANCIA PADRÓN PROV RES EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	866.10	100.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	2,900,000.00	5,302,766.00	0.00	8,202,766.00	5,632,075.91	68.66
RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGURO POR SINIESTROS DE VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS, ENTRE OTROS.	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
COPIA SIMPLE	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	100.00
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	24,300,000.00	0.00	0.00	24,300,000.00	22,171,175.61	91.24
FOMENTO GANADERO (SRIA DESARR AGROPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	100.00
SUMINISTRO DE ENERGIA	24,300,000.00	0.00	0.00	24,300,000.00	21,571,175.61	88.77



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAÑO  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2021	ESTIMACIÓN DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO
POR SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS.	3,088,000.00	0.00	0.00	3,088,000.00	1,835,882.01	59.45
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	75,381,012,767.00	1,504,057,189.40	243,480,508.53	77,128,550,464.93	41,202,359,191.96	53.42
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	32,598,035,059.00	56,393,976.00	0.00	32,654,429,035.00	19,215,128,110.98	58.84
PARTICIPACIONES EN RECURSOS FEDERALES	32,596,935,059.00	56,393,976.00	0.00	32,653,329,035.00	19,214,603,708.50	58.84
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	25,071,626,596.00	0.00	0.00	25,071,626,596.00	14,787,880,904.62	58.98
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	1,538,576,873.00	(4,168,602.00)	0.00	1,534,408,271.00	839,132,927.00	54.69
PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	2,511,243,574.00	0.00	0.00	2,511,243,574.00	2,109,357,945.00	84.00
FONDO DE COMPENSACION POR INCREMENTO EN EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	83,433,634.00	0.00	0.00	83,433,634.00	41,716,818.00	50.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.	661,671,254.00	0.00	0.00	661,671,254.00	356,535,413.00	53.88
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	298,370,703.00	0.00	0.00	298,370,703.00	156,326,564.88	52.39
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION.	1,133,751,723.00	0.00	0.00	1,133,751,723.00	593,314,348.00	52.33
FONDO DE COMPENSACION, DERIVADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL.	435,745,615.00	0.00	0.00	435,745,615.00	269,776,210.00	61.91
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS SOBRE LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL	862,515,087.00	0.00	0.00	862,515,087.00	0.00	0.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS PARA LAS ENTIDADES FEDERARIVAS ( FEIEF)	0.00	60,562,578.00	0.00	60,562,578.00	60,562,578.00	100.00
OTRAS PARTICIPACIONES	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	524,402.48	47.67
DERECHOS DE PEAJE (CAPUFE).	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	524,402.48	47.67
APORTACIONES	35,784,753,280.00	(42,268,581.00)	0.00	35,742,484,699.00	16,792,169,512.49	46.98
PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	20,443,488,410.00	0.00	0.00	20,443,488,410.00	8,891,973,412.43	43.50
SERVICIOS PERSONALES	19,171,552,624.00	0.00	0.00	19,171,552,624.00	8,239,716,186.43	42.98
OTROS GASTOS CORRIENTES	795,784,443.00	0.00	0.00	795,784,443.00	397,892,334.00	50.00
GASTOS DE OPERACION	476,151,343.00	0.00	0.00	476,151,343.00	254,364,892.00	53.42
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. (FASSA)	4,246,337,653.00	0.00	0.00	4,246,337,653.00	2,009,290,217.06	47.32
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	421,537,912.00	(2,034,249.00)	0.00	419,503,663.00	251,702,196.00	60.00
DE APORTACIONES MÚLTIPLES	1,354,475,166.00	(12,904,345.00)	0.00	1,341,570,821.00	670,785,419.00	50.00
PARA ALIMENTACION Y ASISTENCIA SOCIAL	612,848,199.00	1,421,250.00	0.00	614,269,449.00	307,134,726.00	50.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA	412,809,988.00	(40,854,345.00)	0.00	371,955,643.00	185,977,823.00	50.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	23,005,539.00	2,166,340.00	0.00	25,171,879.00	12,585,942.00	50.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR	305,811,440.00	24,362,410.00	0.00	330,173,850.00	165,086,928.00	50.00
APORTACIONES FEDERALES PARA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	224,898,588.00	0.00	0.00	224,898,588.00	107,639,837.00	47.86
EDUCACION TECNOLOGICA	224,898,588.00	0.00	0.00	224,898,588.00	107,639,837.00	47.86
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF (FASP)	224,492,906.00	8,530,419.00	0.00	233,023,325.00	139,813,998.00	60.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (FAFEF)	2,203,540,644.00	(19,288,850.00)	0.00	2,184,251,794.00	1,092,125,896.00	50.00
APORTACIONES FEDERALES PARA LOS MUNICIPIOS	6,665,982,001.00	(16,571,556.00)	0.00	6,649,410,445.00	3,628,838,537.00	54.57
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,056,081,121.00	(14,747,977.00)	0.00	3,041,333,144.00	1,824,799,884.00	60.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FORTAMUN)	3,609,900,880.00	(1,823,579.00)	0.00	3,608,077,301.00	1,804,038,653.00	50.00
CONVENIOS	6,597,806,730.00	1,489,931,794.40	237,648,996.53	8,325,387,520.93	4,982,759,546.76	59.85
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE EDUCACION	3,585,806,730.00	1,298,474,989.14	0.00	4,884,281,719.14	3,228,846,251.14	66.11
COLEGIO DE BACHILLERES DE MICHOACÁN	654,808,200.00	0.00	0.00	654,808,200.00	300,236,929.00	45.85
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	554,764,926.00	0.00	0.00	554,764,926.00	240,494,582.00	43.35
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	135,082,412.00	0.00	0.00	135,082,412.00	63,459,946.00	46.98
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DE MICHOACÁN	42,575,845.00	0.00	0.00	42,575,845.00	24,658,000.00	57.92
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DE MICHOACÁN	20,767,406.00	0.00	0.00	20,767,406.00	11,376,000.00	54.78
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	2,133,962,709.00	0.00	0.00	2,133,962,709.00	1,265,314,061.00	59.29
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUPÁN	4,430,861.00	0.00	0.00	4,430,861.00	2,699,221.00	60.92
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA	4,158,941.00	0.00	0.00	4,158,941.00	15,511,037.00	372.96
APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	0.00	6,607,080.00	0.00	6,607,080.00	6,607,080.00	100.00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LAZARO CARDENAS	31,119,065.00	0.00	0.00	31,119,065.00	3,105,354.00	9.98
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTE	4,136,365.00	0.00	0.00	4,136,365.00	2,439,373.00	58.97
EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	0.00	33,972,399.88	0.00	33,972,399.88	33,972,399.88	100.00
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,076,759.00	100.00
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 01)	0.00	96,361,731.12	0.00	96,361,731.12	96,361,731.12	100.00
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 02)	0.00	131,221,492.51	0.00	131,221,492.51	131,221,492.51	100.00
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 03)	0.00	95,321,598.17	0.00	95,321,598.17	95,321,598.17	100.00
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 04)	0.00	94,628,180.68	0.00	94,628,180.68	94,628,180.68	100.00
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 05)	0.00	94,790,983.56	0.00	94,790,983.56	94,790,983.56	100.00
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 06)	0.00	94,882,481.24	0.00	94,882,481.24	94,882,481.24	100.00
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 07)	0.00	116,551,648.19	0.00	116,551,648.19	116,551,648.19	100.00
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 08)	0.00	94,884,163.43	0.00	94,884,163.43	94,884,163.43	100.00
APY FINAN EXT, GTOS INHE A EDU (U080-QUINCENA 09)	0.00	135,763,652.91	0.00	135,763,652.91	135,763,652.91	100.00
APY FINAN EXT NO REG GTOS INHE A EDU (U080-QNA 10)	0.00	95,960,460.69	0.00	95,960,460.69	95,960,460.69	100.00
APY FINAN EXT NO REG GTOS INHE A EDU (U080-QNA 11)	0.00	94,896,075.54	0.00	94,896,075.54	94,896,075.54	100.00
APY FINAN EXT NO REG GTOS INHE A EDU (U080-QNA 12)	0.00	112,633,041.22	0.00	112,633,041.22	112,633,041.22	100.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE SALUD	3,012,000,000.00	29,937,829.16	0.00	3,041,937,829.16	1,564,278,143.06	51.42
ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD (AFASPE)	0.00	27,223,837.16	0.00	27,223,837.16	27,223,837.16	100.00
CRESCA-CONADIC	0.00	2,713,992.00	0.00	2,713,992.00	2,713,992.00	100.00
INSABI, SERV DE SALUD, MEDICAMENTOS E INSUMOS 2020	3,012,000,000.00	0.00	0.00	3,012,000,000.00	1,534,340,313.90	50.94





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2021	ESTIMACIÓN DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRAULICA	0.00	48,699,565.12	0.00	48,699,565.12	56,101,796.82	115.20
PROAGUA	0.00	48,699,565.12	0.00	48,699,565.12	56,101,796.82	115.20
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	0.00	39,824,730.98	237,648,996.53	277,473,727.51	58,692,905.98	21.15
FONDO METROPOLITANO MORELIA	0.00	0.00	237,648,996.53	237,648,996.53	0.00	0.00
COMISION DE BUSQ DE PERSONAS DEL EDO. DE MICHOACAN	0.00	0.00	0.00	0.00	18,868,175.00	100.00
FORTA A LA TRANSV DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	0.00	15,066,008.00	0.00	15,066,008.00	15,066,008.00	100.00
FDO P/ EL BIENESTAR Y AVCE DE LAS MUJ (FOBAM)	0.00	2,590,000.00	0.00	2,590,000.00	2,590,000.00	100.00
PROG D APY A INST D MUJ EN ENT FED (PAIMEF)	0.00	17,000,000.00	0.00	17,000,000.00	17,000,000.00	100.00
CREACION CENTRO JUST P/ MUJERES REGION ZAMORA 2022	0.00	2,216,000.00	0.00	2,216,000.00	2,216,000.00	100.00
AVGM/MICH/AC2/SISDMM/80 ALERTA DE GENERO CONAVIM	0.00	569,458.78	0.00	569,458.78	569,458.78	100.00
AVGM/MICH/AC2/SISDMM/85 ALERTA DE GENERO CONAVIM	0.00	1,092,000.00	0.00	1,092,000.00	1,092,000.00	100.00
AVGM/MICH/AC2/SISDMM/90 ALERTA DE GENERO CONAVIM	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	100.00
AVGM/MICH/AC2/SISDMM/34 ALERTA DE GENERO CONAVIM	0.00	791,264.20	0.00	791,264.20	791,264.20	100.00
EN MATERIA DE IMPARTICION Y PROCURACION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	0.00	72,235,000.00	0.00	72,235,000.00	72,235,000.00	100.00
GEM FORTA ATNCN NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES MIGRANTES	0.00	72,235,000.00	0.00	72,235,000.00	72,235,000.00	100.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES EN MATERIA DE ARMONIZACION CONTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	1,845,769.76	100.00
ARMONIZACION CONTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	1,845,769.76	100.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS	0.00	759,680.00	0.00	759,680.00	759,680.00	100.00
PROG APOYOS PARA EL DESARR FORESTA SUSTENT CONAFOR	0.00	759,680.00	0.00	759,680.00	759,680.00	100.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	400,417,698.00	0.00	5,831,512.00	406,249,210.00	212,302,021.73	52.26
INCENTIVOS POR LA ADMON ISR POR ENAJENACION DE INM	110,000,000.00	0.00	0.00	110,000,000.00	65,653,864.99	59.69
ISR ENAJENACION TERRENOS Y CONSTITUCION ART. 126	78,000,000.00	0.00	5,831,512.00	83,831,512.00	56,501,150.00	67.40
INCENTIVO POR MULTAS FISCALES FEDERALES	2,150,000.00	0.00	0.00	2,150,000.00	0.00	0.00
INCENTIVOS POR LA ADMON MULTAS FEDERALES NO FISCAL	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	1,576,469.05	26.27
INCENTIVOS POR LA ADMON ZONA FED MARITIMO TERRESTR	285,000.00	0.00	0.00	285,000.00	179,917.94	63.13
INCENTIVOS POR COMPENSA REPECOS Y REG INTERMEDIOS	35,757,697.00	0.00	0.00	35,757,697.00	16,223,837.00	45.37
INCENTIVOS POR VIG CUMPLIMIENTO OBLIG FISC IVA	7,458,174.00	0.00	0.00	7,458,174.00	3,730,585.19	50.02
INCENTIVOS POR VIG CUMPLIMIENTO OBLIG FISC ISR	19,922,590.00	0.00	0.00	19,922,590.00	4,034,080.56	20.25
INCENTIVOS POR VIG CUMPLIMIENTO OBLIG FISC IEPS	44,237.00	0.00	0.00	44,237.00	46,913.00	106.05
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTE CONTR IVA	49,000,000.00	0.00	0.00	49,000,000.00	24,760,044.00	50.53
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTE CONTR ISR	83,300,000.00	0.00	0.00	83,300,000.00	38,037,988.00	45.66
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTE CONT IEPS	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	901,752.00	18.04
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CUMPL OBLIG ADUANERAS	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	29,049.00	0.97
INCENTIVOS POR CREDITOS FISCALES DE LA FEDERACION	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	4,192.00	0.84
INCENTIVOS POR USAR MEDIOS ELECTRONICOS DE PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	622,179.00	100.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	34,765,000.00	0.00	0.00	34,765,000.00	18,215,127.27	52.40
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	-2,847.00	100.00
ENAJENACION DE FERTILIZANTES (SRIA DESARR AGROPE)	5,502,005.00	0.00	0.00	5,502,005.00	0.00	0.00
VIVEROS FRUTICOLAS (SRIA DESARR AGROPE)	52,995.00	0.00	0.00	52,995.00	234,264.00	442.05
REDONDEO DE INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	-80,175.73	100.00
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR LAS DEPENDENCIAS	29,210,000.00	0.00	0.00	29,210,000.00	17,431,375.21	59.68
ING PROPIOS SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	18,535.00	100.00
ING PROPIOS SECRETARIA DE CULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	597,780.22	100.00
AERODROMO GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	0.00	0.00	0.00	0.00	16,195.57	100.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	470,000,000.00	0.00	343,154,510.00	813,154,510.00	0.00	0.00
REFINANCIAMIENTO Y/O EMPRESTITO	0.00	0.00	343,154,510.00	343,154,510.00	0.00	0.00
REFINANCIAMIENTO	470,000,000.00	0.00	0.00	470,000,000.00	0.00	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,**  
**CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	2,109,357,945.10
FONDO ISR COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS	802,926.00
FONDO ISR AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN	9,692,964.00
FONDO ISR ALMACENES, SERVICIOS Y TRANSPORTES EXTRAORDINARIOS A COMUNIDADES AGROPECUARIAS, DEL ESTADO DE MICHOACAN S.A. DE C.V. E	0.00
FONDO ISR INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	736,199.00
FONDO ISR INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA	0.00
FONDO ISR CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA	1,005,299.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA	638,477.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	264,337.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	0.00
FONDO ISR COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN	105,023,020.00
FONDO ISR COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MICHOACAN	9,430,678.00
FONDO ISR CENTRO INFANTIL DE EDUCACION INICIAL DE MORELIA	152,083.00
FONDO ISR COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MICHOACAN	28,560,369.00
FONDO ISR COLEGIO DE MORELIA	176,229.00
FONDO ISR COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS	1,675,578.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	3,867,006.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE MICHOACAN	39,028.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	706,005.00
FONDO ISR COMISION FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACAN	4,574,110.00
FONDO ISR COMISION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COSTA MICHOACANA	0.00
FONDO ISR COMISION DE PESCA DEL ESTADO DE MICHOACAN	320,593.00
FONDO ISR COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN	0.00
FONDO ISR COMPAÑIA INMOBILIARIA FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN	229,035.00
FONDO ISR CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GESTION COMUNAL DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE TARECUATO, MUNICIPIO DE TANTAMANDAPIO	213,771.00
FONDO ISR CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	66,992,645.00
FONDO ISR CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
FONDO ISR CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION Y LA VIOLENCIA	386,622.00
FONDO ISR DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	22,049,775.00
FONDO ISR FIDEICOMISO DE IMPULSO Y DESARROLLO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	0.00
FONDO ISR FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN	591,761.00
FONDO ISR FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACAN	78,490,403.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,**  
**CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
FONDO ISR FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN	176,843.00
FONDO ISR FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN	259,454.00
FONDO ISR GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	1,114,648,647.00
FONDO ISR INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN	6,235,606.00
FONDO ISR INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO DE MICH	2,249,191.30
FONDO ISR INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN	1,113,083.00
FONDO ISR INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA	0.00
FONDO ISR INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA	144,228.00
FONDO ISR INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA	160,764.00
FONDO ISR INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA	509,163.00
FONDO ISR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	551,045.00
FONDO ISR INSTITUTO DEL ARTESANO MICHOACANO	23,445.00
FONDO ISR INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN	924,684.00
FONDO ISR INSTITUTO ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD Y PROFESIONALIZACION POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN	892,738.00
FONDO ISR POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN	6,323,888.00
FONDO ISR PROMANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMINETO DEL MUNICIPIO DE PATZCUARO	2,247,661.00
FONDO ISR POLIFORUM CENTRO DE INNOVACION SOCIAL	0.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	3,928,873.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TANGANCICUARO	99,908.00
FONDE ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE S. TANGAMANDAPIO MICH.	37,657.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICH	10,444.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD	758,343.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION JOSE MARIA MORELOS	2,445,879.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	3,119,902.00
FONDO ISR INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN	0.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA	4,916,317.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE APATZINGAN MICHOACAN	2,627,179.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO	1,986,541.00
FONDO ISR COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA	29,751.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COALCOMAN MICHOACAN	1,362,603.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUETAMO, MICHOACAN	812,448.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PATZCUARO MICHOACAN	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,**  
**CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE URUAPAN	2,423,789.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PURHEPECHA	1,002,998.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PURUANDIRO	0.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS REYES	1,790,708.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TACAMBARO MICHOACAN	1,436,746.00
FONDO ISR JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACAN	75,949.00
FONDO ISR JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN	2,188,266.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PARACHO	21,471.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PUREPERO DE ECHAZ	296,311.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ACUITZIO MICHOACAN	685,666.00
FONDO ISR COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACUITZIO DEL CANJE, MICH.	47,932.00
FONDO ISR COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUILILLA MICH	102,457.00
FONDO ISR COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON	33,288.00
FONDO ISR COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APATZINGAN MICH	1,428,010.00
FONDO ISR COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA HUACANA	0.00
FONDO ISR COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TACAMBARO MICH	111,880.00
FONDO ISR PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TACAMBARO MICH	6,178,176.74
FONDO ISR COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAZARO CARDENAS	10,947,099.00
FONDO ISR COMITE DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA HUACANA MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE AGUILILLA MICHOACAN	1,529,385.75
FONDO ISR MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICHOACAN	899,095.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ANGANGUEO MICHOACAN	878,428.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APATZINGAN MICHOACAN	5,378,550.00
FONDO ISR COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES	304,481.00
COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MARAVATIO DE OCAMPO MICHOACAN	399,389.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APORO MICHOACAN	265,146.00
FONDO ISR ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE APORO MICHOACAN	15,892.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARIO MICHOACAN	3,209,840.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARTEAGA MICHOACAN	2,047,376.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE BUENAVISTA MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN	13,247.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,**  
**CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHARO MICHOACAN	1,275,916.00
FONDO ISR COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO	18,780.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHAVINDA MICHOACAN	1,386,730.00
FONDO ISR ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHAVINDA, MICH.	31,861.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHINICUILA MICHOACAN	312,285.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHERAN MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN	1,153,928.00
FONDO ISR OOAPAS CHILCHOTA	15,682.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COAHUAYANA MICHOACAN	1,076,119.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHUCANDIRO MICHOACAN	294,113.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES	626,825.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHURINTZIO MICHOACAN	492,765.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COENEO MICHOACAN	1,700,169.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CONTEPEC MICHOACAN	1,043,753.93
FONDO ISR MUNICIPIO DE COPANDARO MICHOACAN	576,781.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COTIJA MICHOACAN	1,625,984.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CUITZEO MICHOACAN	1,040,080.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN	1,054,012.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN	1,775,446.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACAN	193,184.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	4,331,646.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANDACAREO MICHOACAN	481,381.00
FONDO ISR ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO HUANDACAREO	45,881.00
FONDO ISR PANTEON MUNICIPAL SAN JERONIMO	122,826.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANIQUEO MICHOACAN	434,890.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	3,759,886.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUIRAMBA MICHOACAN	-4,970.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN	1,650,167.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IXTLAN MICHOACAN	0.00
FONDO ISR COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAN, MICH.	10,043.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JACONA MICHOACAN	3,581,939.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,**  
**CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIMENEZ MICHOACAN	482,865.57
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIQUILPAN MICHOACAN	4,609,575.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN	858,462.20
FONDO ISR MUNICIPIO DE JUAREZ MICHOACAN	1,081,121.83
FONDO ISR MUNICIPIO DE JUNGAPERO MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA HUACANA MICHOACAN	2,075,713.00
FONDO ISR COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PERIBAN DE RAMOS, MICH	72,917.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACAN	6,242,652.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACAN	515,028.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MADERO	1,040,925.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN	45,083,484.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LOS REYES MICHOACAN	2,489,923.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN	3,328,013.27
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARCOS CASTELLANOS MICHOACAN	723,330.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACAN	40,049,326.00
FONDO ISR ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	34,339,865.00
FONDO ISR CLINICA MUNICIPAL DR. JOSE PILAR RUIZ NERI	353,074.00
FONFO ISR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR VULNERABLE INFANTIL CASVI	138,866.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN	328,659.62
FONDO ISR MUNICIPIO DE MUGICA MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN	1,025,681.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN	883,100.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACAN	698,124.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUMARAN MICHOACAN	620,796.00
FONDO ISR OOAPAS NUMARAN	0.00
FONDO ISR ORGANISMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICH	22,956.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN	386,788.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PAJACUARAN MICHOACAN	709,318.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PANINDICUARO MICHOACAN	358,520.69
FONDO ISR MUNICIPIO DE PATZCUARO MICHOACAN	1,342,608.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PARACUARO MICHOACAN	-6,306.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,  
CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
FONDO ISR MUNICIPIO DE PATZCUARO MICHOACAN	1,560,256.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PERIBAN MICHOACAN	3,009,000.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PUREPERO MICHOACAN	2,663,362.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PURUANDIRO MICHOACAN	2,507,618.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN	769,630.03
FONDO ISR COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE QUIROGA MICHOACAN	1,743,562.00
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE QUIROGA	358,982.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACAN	5,676,824.78
FONDO ISR MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE MICHOACAN	1,377,238.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAN LUCAS MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACAN	633,755.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN	241,226.36
FONDO ISR MUNICIPIO DE SUSUPUATO MICHOACAN	540,742.33
FONDO ISR MUNICIPIO DE TACAMBARO MICHOACAN	-2,471.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANCITARO MICHOACAN	2,268,328.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO MICHOACAN	383,695.68
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANGANCICUARO MICHOACAN	311,517.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOACAN	689,075.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TARETAN MICHOACAN	736,857.22
FONDO ISR MUNICIPIO DE TARIMBARO MICHOACAN	2,518,772.00
FONDO ISR COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO	1,214,045.00
FONDO ISR COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUITZEO	50,045.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC MICHOACAN	1,484,939.15
FONDO ISR TINGAMBATO MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TINGUINDIN MICHOACAN	1,811,336.00
FONDO ISR ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TINGÜINDIN, MICH	62,522.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE N. ROMERO MICHOACAN	455,284.51
FONDO ISR MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN	1,774,382.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN	1,393,383.89
FONDO ISR MUNICIPIO DE TLAZAZALCA MICHOACAN	477,052.94



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**

DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,  
CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
FONDO ISR MUNICIPIO DE TUMBISCATIO MICHOACAN	674,882.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TUXPAN, MICHOACAN	350,696.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACAN	583,027.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACAN	542,619.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACAN	-750.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN	5,146,531.00
FONDO ISR COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN	3,717,465.00
FONDO ISR COMISION DE FERIAS EXPOSICIONES Y EVENTOS DEL ESTADO DE MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA MICHOACAN	712,792.30
FONDO ISR MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA MICHOACAN	167,165.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE YURECUARO MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZACAPU MICHOACAN	4,519,124.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN	15,673,647.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZINAPARO MICHOACAN	23,641.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN	2,823,196.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN	885,535.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZITACUARO MICHOACAN	10,907,786.00
FONDO ISR PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUAREZ	1,324,212.00
FONDO ISR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN	114,186,043.00
FONDO ISR SERVICIO DE SALUD DE MICHOACAN	95,435,720.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ECUANDUREO	0.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUETAMO	22,792.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO	504,309.00
FONDO ISR ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JIQUILPAN	608,748.00
FONDO ISR ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO	85,616.00
FONDO ISR ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE TANCITARO MICH	15,863.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DESCENTRALIZADO LOS REYES	929,880.00
FONDO ISR SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN	1,944,793.00
FONDO ISR SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO, MICHOACAN	76,389.00
FONDO ISR TELEBACHILLERATO MICHOACAN	0.00
FONDO ISR SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION	-4,767.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,**  
**CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**  
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
FONDO ISR SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	6,937,602.00
FONDO ISR SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JACONA	928,601.00
FONDO ISR TENENCIA DE SANTA CRUZ TANACO	14,977.00
FONDO ISR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	9,710,110.00
FONDO ISR TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	9,663,645.00
FONDO ISR COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	7,364.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	2,739,173.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DE MICHOACÁN	0.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	53,732,490.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS MICHOACÁN	158,470.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	1,205,108.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA	5,155,822.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL ORIENTE	657,856.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN MICHOACÁN	613,316.00
FONDO ISR ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHURINTZIO	35,680.00
FONDO ISR S.A.P.A. DE SAN JOSE DE GRACIA	113,780.00
FONFO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACÁN	225,772.00



## **II. 1. c Análisis de ingresos**

## II.1. c ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

La meta programada de ingresos para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se estimó en 40 mil 488 millones 833 mil 322 pesos, logrando una recaudación real por una cantidad de 45 mil 096 millones 920 mil 835 pesos, que representa una variación absoluta positiva de 4 mil 648 millones 087 mil 513 pesos. Recaudación que se detalla a continuación:

Del total de los ingresos obtenidos, 3 mil 876 millones 346 mil 515 pesos corresponden a recursos de origen Estatal, los cuales representan un 10.53%; 41 mil 202 millones 359 mil 192 pesos a recursos de origen Federal, representando un 89.47%.

### COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

#### A. INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL

Los Ingresos de origen Estatal se integran de la siguiente forma:

**Impuestos** mil 376 millones 262 mil 12 pesos importe determinado por la suma de impuestos más los ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos; **Contribuciones de Mejoras** 111 millones 883 mil 576 pesos; **Derechos** 2 mil 263 millones 219 mil 661 pesos; **Productos** 75 millones 411 mil 774 pesos, **Aprovechamientos** 27 millones 398 mil 316 pesos, **Ingresos por**

Venta de Bienes y Prestación de Servicios, 22 millones 171 mil 176 pesos y Otros Ingresos y Beneficios Varios 18 millones 215 mil 127 pesos.

En este mismo apartado, se muestra la política de ingresos que se llevó a cabo durante el periodo que se informa, así como los ingresos captados. De igual forma, se comparó aleatoriamente respecto de lo previsto en la Ley de Ingresos correspondiente al presente ejercicio fiscal, la explicación sobre las variaciones encontradas considera los siguientes aspectos:

- Las principales desagregaciones por fuente de ingresos.
- La implementación de acciones para el fortalecimiento de los ingresos propios.
- Cumplimiento de las obligaciones.

#### Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

En este rubro, se proyectó una meta recaudatoria de 2 millones 626 mil 889 pesos, el monto recaudado ascienda a 2 millones 674 mil 499 pesos, es decir, se tuvo una variación positiva de 47 mil 610 pesos lo que representa 1.81% más de lo proyectado.

A diferencia de otras entidades federativas en Michoacán, el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, únicamente se determina por la obtención de ingresos derivados de premios por loterías, rifas, sorteos y concursos que celebren los Organismos Públicos descentralizados de la Administración Pública Federal, cuyo objeto social sea la obtención de recursos para destinarlos a la asistencia pública. Para los efectos de este Impuesto, no se



considera como premio el reintegro correspondiente al billete que permitió participar en loterías.

De ahí que solo se tengan como sujetos retenedores del impuesto a los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal de Asistencia Pública, como son la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos.

Cabe señalar, que los ingresos por este concepto están condicionados a la verificación del hecho generador, es decir, depende de que ocurra el supuesto de premios ganadores domiciliados en el Estado.

#### ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS

Este concepto, alcanzó un ingreso real de 41 millones 524 mil 873 pesos.

El cobro de esta contribución, está regulado por el Título Segundo, Capítulo II Sección I de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, actualizándose la carga tributaria cuando se lleva a cabo la transmisión de la propiedad de los vehículos, mediante el endoso de la factura que ampara la titularidad del mismo, siendo ésta, el documento indispensable para tasar o calcular el impuesto por el importe que refleja, además de plasmarse en ella la fecha del endoso o endosos que se traducen en la fuente de la obligación.

En términos de lo antes expuesto, resulta imposible para la autoridad poder exigir o controlar esta clase de obligaciones, mediante requerimientos o acciones directas, ya que son aleatorias y sólo cuando se da la situación de hecho o de derecho, nace la obligación

establecida en la norma jurídica, de llevar a cabo las acciones establecidas por la Dirección de Recaudación respecto a la supervisión permanente de este rubro, en cada uno de los 113 Municipios de nuestra Entidad.

## **SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE**

El artículo 14 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, establece que están obligados al pago del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, las personas físicas o morales que a cambio de una contraprestación en dinero, presten dentro del territorio del Estado de Michoacán, los servicios de alojamiento o albergue en hoteles, moteles, posadas, mesones, hosterías, campamentos, villas, cabañas, bungalows, casa de huéspedes, haciendas o en cualquier otro establecimiento similar, independientemente de su denominación. Para los efectos de este impuesto, se asimilan a servicios de hospedaje, los de campamentos, de paraderos de casas rodantes y los de tiempo compartido.

En virtud de lo anterior, para este segundo trimestre la recaudación obtenida es de 14 millones 270 mil 676 pesos, la cual, en relación a la recaudación estimada por 12 millones 237 mil 466 pesos, refleja una variación positiva de un 16.61%.

## **SOBRE VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO**

El Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico del Estado de Michoacán, entró en vigor el 1 de enero de 2021, estando obligados a su pago las personas físicas y morales que realicen la entrega material de los bienes objeto en el Título Segundo, Capítulo III Bis de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, con excepción de la cerveza, el

aguamiel y productos derivados de su fermentación, a la tasa del 4.5% sobre el precio de venta final.

La recaudación de este impuesto en el segundo trimestre es de 15 millones 448 mil 574 pesos, respecto a su estimación presenta una variación positiva de 7 millones 870 mil 497 pesos lo que representa 103.85% respecto de la estimación proyectada.

### **IMPUESTO A LA EROGACIÓN EN JUEGOS CON APUESTAS**

Este impuesto se causará conforme a lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III BIS 1, de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo aplicando la tasa del 10% a la base del impuesto, determinada ésta por el monto de las erogaciones efectuadas por la persona que participe en juegos con apuestas en dinero o en especie.

En el segundo trimestre 2022 se estimó una recaudación de 5 millones 251 mil 99 pesos, el monto recaudado es de 5 millones 129 mil 360 pesos, representando una variación negativa de 2.32% respecto de la estimación proyectada.

### **IMPUESTO A LOS PREMIOS GENERADOS EN JUEGOS CON APUESTAS**

Son sujetos de este impuesto, las personas físicas o morales que obtengan ingresos procedentes de un premio derivado de la participación en juegos con apuestas en los términos del Título Segundo, Capítulo III bis 2, de la ley de Hacienda del Estado, aplicando la tasa del 20% al monto total nominal de ingreso obtenido como premio.

Este impuesto al segundo trimestre del año alcanzo una recaudación de 1 millón 491 mil 373 pesos obteniendo una variación negativa respecto a su estimación en 2 millones 562 mil 766 pesos.

#### **SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA DE UN PATRÓN (IMPUESTO DEL 3% A LA NÓMINA)**

En este segundo trimestre, el ingreso alcanzado en este concepto es mil 78 millones 470 mil 475 pesos, lo que refleja una variación positiva de 38 millones 959 mil 499 pesos lo que representa un incremento del 3.74% respecto de la estimación proyectada.

#### **IMPUESTOS ECOLOGICOS**

Aún y cuando, ya no está vigentes los Impuestos por Remediación Ambiental en la Extradición de Materiales y la Emisión de Contaminantes al Suelo, Subsuelo y Agua, de carácter ecológico, tenía como objeto gravar, la remediación ambiental en la extracción de materiales y la emisión de sustancias contaminantes, que se depositen, desechos o descarguen al suelo, subsuelo o agua en el territorio del Estado

En el segundo trimestre del 2022, se recaudaron 58 mil 593 pesos por concepto de Impuestos Ecológicos, siendo por el impuesto por Remediación Ambiental en la Extradición de Materiales la cantidad de 49 mil 999 pesos y por impuestos por la emisión de contaminantes del suelo y agua el importe de 8 mil 593 pesos.



#### CONTRIBUCIONES DE MEJORAS:

En el segundo trimestre, se recaudaron 111 millones 883 mil 576 pesos.

#### DERECHOS

En el periodo, se recaudaron por este rubro 2 mil 263 millones 219 mil 661 pesos, sobre una estimación de 2 mil 217 millones 17 mil 395 pesos, lo que equivale a una variación positiva del 2.08%.

#### PRODUCTOS

La estimación al segundo trimestre por este concepto, ascendió a 17 millones 941 mil 33 pesos, habiéndose recaudado 75 millones 411 mil 774 pesos, por lo que se tuvo un incremento respecto a su estimación en 57 millones 470 mil 741 pesos.

#### APROVECHAMIENTOS

En el concepto de Aprovechamientos, se proyectó en el presupuesto de ingresos, recaudar en el segundo trimestre la cantidad de 16 millones 286 mil 450 pesos, alcanzando 27 millones 398 mil 316 pesos, cifra superior de lo esperado por 11 millones 111 mil 866 pesos.

#### INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ingresos estimados por este concepto en el segundo trimestre son por la cantidad de 13 millones 13 mil 941 pesos obteniendo una recaudación por la cantidad de 22 millones 171 mil 176 pesos, obteniéndose una variación positiva de 9 millón 157 mil 235 pesos.

#### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Los ingresos estimados por este concepto en el segundo trimestre, fueron por la cantidad de 18 millones 618 mil 503 pesos obteniendo una recaudación por la cantidad de 18 millones 215 mil 127 pesos, obteniéndose una variación negativa de 403 mil 376 pesos.

### INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Los Ingresos de origen federal, recaudados en el segundo trimestre, en su conjunto ascendieron a 41 mil 202 millones 359 mil 192 pesos, 89.48% del total de los recursos obtenidos, los cuales se integran de la siguiente forma:

El primer grupo se integra, por los ingresos susceptibles de programarse libremente por el Estado y lo constituyen los conceptos que integran el Rubro de Participaciones e Incentivos en Ingresos Federales, segundo grupo está conformado por los Fondos de Aportaciones Federales "RAMO 33", tercer grupo son los Convenios de Reasignación de Recursos Federales, y el cuarto grupo los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.

### PARTICIPACIONES E INCENTIVOS EN INGRESOS FEDERALES

Por este rubro, se recaudaron 19 mil 215 millones 128 mil 111 pesos, que comparado con lo presupuestado de 16 mil 151 millones 766 mil 948 pesos, por lo que, en este renglón, se refleja una variación positiva por 3 mil 63 millones 361 mil 163 pesos, Sobre este particular, es de destacar que esta cifra está integrada principalmente, entre otros, por el Fondo General de Participaciones; Fondo de Fomento Municipal; Fondo de Fiscalización y Recaudación; Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Sobre la Venta Final de Gasolinas y Diésel; e Incentivos por Administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y el Impuesto Sobre la Renta Participable.

## FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

Se recibieron recursos por 16 mil 792 millones 169 mil 512 pesos, que comparado con lo proyectado por 17 mil 651 millones 655 mil 823 pesos, reflejándose una variación negativa de 859 millones 486 mil 311 pesos, del total presupuestado para este segundo trimestre. Dicha recaudación, se integra, principalmente, por los Servicios de la Nómina Educativa (FONE), los Servicios de Salud (FASSA) por Fondo de Infraestructura Social Estatal y Municipal (FAIS), Fondos de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Seguridad Pública (FASP), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUN- DF).

## CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

Al cierre del segundo trimestre, se recibieron recursos por 4 mil 982 millones 759 mil 547 pesos, de una estimación de 3 mil 129 millones 265 mil 72 pesos proyectados, arrojando una variación positiva por mil 853 millones 503 mil 475 pesos con respecto a lo proyectado. El incremento principal se observa en el registro de los Convenios U080 apoyos financieros extraordinarios no regularizables, debido a que no se estimó en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, al no tener la certeza de la ministración de dichos recursos.

## INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL

En este segundo trimestre, se recibieron recursos por 212 millones 302 mil 22 pesos, de una estimación de 110 millones 413 mil 868 pesos proyectados, arrojando una variación positiva por 101 millones 888 mil 154 pesos con respecto a lo proyectado.

## MODIFICACIONES A LAS CIFRAS AUTORIZADAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

Los ingresos estimados, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022, ascendió a 81 mil 546 millones 87 mil 927 pesos.

Durante el segundo trimestre se modificó el techo financiero contemplado en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2022, ampliándose en mil 602 millones 279 mil 176 pesos, como consecuencia de las modificaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, por un monto de mil 504 millones 57 mil 189 pesos en ampliaciones y una cantidad de 98 millones 221 mil 987 pesos de ampliaciones presupuestales estatales, para ubicar el techo financiero al 30 de junio de 2022, en 83 mil 148 millones 367 mil 103 pesos.

Los conceptos del ingreso federal que sufrieron incremento son los referidos a los Convenios de reasignación de recurso federal, las Participaciones Federales, Convenios por un monto total de mil 546 millones 325 mil 770 pesos, el incremento afectó los siguientes rubros:

1. Participaciones en Recursos Federales, se incrementó en 56 millones 393 mil 976 pesos.



2. Convenios de Reasignación de Recursos Federales aumentó mil 489 millones 931 mil 794 pesos.

El concepto de ingreso federal que en este periodo tiene decremento es el Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33) con una disminución por 42 millones 268 mil 581 pesos.

Los rubros de ingresos de origen estatal que se ven modificados con un incremento son los siguientes:

1. Impuestos por la cantidad de 458 mil 637 pesos.
2. Contribuciones de Mejoras con un incremento por 91 millones 287 mil 408 pesos.
3. Productos se incrementó en la cantidad de 1 millón 173 mil 176 pesos.
4. Aprovechamientos aumento por 5 millones 302 mil 766 pesos.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, publicada el 27 de diciembre de 2021, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, se solicita al Honorable Congreso del Estado su aprobación, para que, con base a dicha disposición, los incrementos de ingresos correspondientes al ejercicio 2022, por un total de mil 602 millones 279 mil 176 pesos sean aumentados a dicha Ley de Ingresos, o en su caso, queden incorporados en el Presente Informe para el ejercicio Fiscal del 2022, para ubicar el techo financiero, en un monto de 83 mil 148 millones 367 mil 103 pesos.



## **II. 2 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos**

## EGRESOS

Este apartado muestra la evolución del gasto público (base acumulativa) del periodo que se informa, de conformidad a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en tal sentido el presupuesto devengado por los diferentes entes públicos, se presenta en las siguientes clasificaciones: administrativa, económica, por objeto del gasto, programática, funcional, fondo y proyectos de inversión, las cuales identifican el gasto público por su naturaleza, tipo y objeto de gasto, así como su fuente de financiamiento; de igual manera considera las erogaciones de acuerdo con la Unidad Programática Presupuestaria encargada de gastar los recursos; se informa el pago de la deuda pública bancarizada; y, a su vez, se cuantifica el importe canalizado a los 113 Municipios de la Entidad.



**II. 2. a Clasificación por  
objeto del gasto y económica  
por el tipo de gasto**



## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO

En este rubro, se desagregan las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto, al ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerada la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta y a su vez resumir la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se encuentra diseñada con un nivel de detalle que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas y cada una de las transacciones, es por ello que la armonización contable se realiza al nivel de partida genérica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Período Enero a Junio de 2022						
Concepto	(Pesos)					
	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Servicios Personales</b>	<b>13,743,177,769.00</b>	<b>501,901,283.42</b>	<b>14,245,079,052.42</b>	<b>14,245,291,467.83</b>	<b>13,888,637,384.88</b>	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,160,330,152.00	572,732,053.46	6,733,062,205.46	6,733,062,205.46	6,605,740,894.41	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	103,060,752.00	334,500.76	103,395,252.76	103,395,252.76	93,785,520.59	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,799,938,261.00	-523,928,645.23	2,276,009,615.77	2,276,009,615.77	2,240,833,150.41	0.00
Seguridad Social	1,714,120,451.00	-142,625,920.41	1,571,494,530.59	1,571,494,530.59	1,484,961,321.32	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,828,879,969.00	720,681,018.39	3,549,560,987.39	3,549,773,402.80	3,451,760,037.70	-212,415.41
Previsiones	77,563,686.00	-77,563,686.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	59,284,498.00	-47,728,037.55	11,556,460.45	11,556,460.45	11,556,460.45	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>457,450,950.00</b>	<b>-231,712,167.98</b>	<b>225,738,782.02</b>	<b>225,738,782.02</b>	<b>206,056,559.81</b>	<b>0.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	131,812,033.00	-115,724,481.35	16,087,551.65	16,087,551.65	13,114,410.43	0.00
Alimentos y Utensilios	180,508,212.00	-49,219,709.38	131,288,502.62	131,288,502.62	115,535,745.61	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	258,860.00	-208,894.31	49,965.69	49,965.69	49,965.69	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,212,702.00	-6,669,654.33	4,543,047.67	4,543,047.67	4,382,292.07	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,700,836.00	-4,856,369.02	1,844,466.98	1,844,466.98	1,681,694.92	0.00
Combustibles, Lubrificantes, Aditivos	74,526,491.00	-7,504,797.68	67,021,693.32	67,021,693.32	66,622,093.92	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	40,073,709.00	-38,061,663.99	2,012,045.01	2,012,045.01	1,974,884.87	0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	1,117,844.00	-727,040.00	390,804.00	390,804.00	390,804.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	11,240,263.00	-8,739,557.92	2,500,705.08	2,500,705.08	2,304,668.30	0.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>2,341,100,115.00</b>	<b>-1,011,317,978.05</b>	<b>1,329,782,136.95</b>	<b>1,329,782,136.95</b>	<b>1,250,159,371.22</b>	<b>0.00</b>
Servicios Básicos	155,233,607.00	-44,136,773.95	111,096,833.05	111,096,833.05	108,222,596.43	0.00
Servicios de Arrendamiento	146,745,294.00	-111,227,003.32	35,518,290.68	35,518,290.68	30,442,832.33	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	104,237,788.00	-54,602,801.79	49,634,986.21	49,634,986.21	47,736,513.25	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	37,276,462.00	-12,520,989.73	24,755,472.27	24,755,472.27	12,885,495.57	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	61,240,714.00	-41,259,103.63	19,981,610.37	19,981,610.37	16,227,597.50	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	56,646,797.00	-30,166,790.04	26,480,006.96	26,480,006.96	26,480,006.96	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	25,585,409.00	-14,640,439.82	10,944,969.18	10,944,969.18	10,314,903.20	0.00
Servicios Oficiales	25,200,966.00	25,380,960.04	50,581,926.04	50,581,926.04	48,371,777.23	0.00
Otros Servicios Generales	1,728,933,078.00	-728,145,035.81	1,000,788,042.19	1,000,788,042.19	949,477,648.75	0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>12,800,542,897.00</b>	<b>-10,331,768.01</b>	<b>12,790,211,128.99</b>	<b>12,790,211,128.99</b>	<b>12,665,471,435.51</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,590,007,703.00	112,730,215.35	4,702,737,918.35	4,702,737,918.35	4,692,047,058.63	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	7,594,246,512.00	243,337,442.04	7,837,583,954.04	7,837,583,954.04	7,725,875,538.53	0.00
Subsidios y Subvenciones	385,368,007.00	-330,040,879.06	55,327,127.94	55,327,127.94	55,261,770.34	0.00
Ayudas Sociales	216,311,709.00	-42,133,404.57	174,178,304.43	174,178,304.43	171,903,244.11	0.00
Pensiones y Jubilaciones	3,083,898.00	-2,528,769.60	555,128.40	555,128.40	555,128.07	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	11,425,068.00	8,402,127.83	19,827,195.83	19,827,195.83	19,827,195.83	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00
Transferencias al Exterior	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>30,685,799.00</b>	<b>11,075,490.44</b>	<b>41,761,289.44</b>	<b>41,761,289.44</b>	<b>41,083,860.25</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	19,455,067.00	-15,685,877.69	3,769,189.31	3,769,189.31	3,287,292.17	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,286,988.00	-1,131,595.96	155,392.04	155,392.04	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículo y Equipo de Transporte	4,393,744.00	32,609,453.38	37,003,197.38	37,003,197.38	37,003,197.38	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,540,000.00	-2,111,459.29	428,540.71	428,540.71	393,370.70	0.00
Activos Biológicos	0.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	3,010,000.00	-2,610,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>323,208,206.00</b>	<b>-61,279,430.87</b>	<b>261,928,775.13</b>	<b>261,928,775.13</b>	<b>230,043,748.95</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	316,108,206.00	-54,179,430.87	261,928,775.13	261,928,775.13	230,043,748.95	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	7,100,000.00	-7,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>7,500,000.00</b>	<b>-7,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	7,500,000.00	-7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>7,540,673,013.00</b>	<b>141,733,461.71</b>	<b>7,682,406,474.71</b>	<b>7,682,406,474.71</b>	<b>7,682,406,474.71</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	4,047,827,813.00	341,170,568.00	4,388,998,381.00	4,388,998,381.00	4,388,998,381.00	0.00
Aportaciones	3,032,165,915.00	-7,838,253.00	3,024,327,662.00	3,024,327,662.00	3,024,327,662.00	0.00
Convenios	460,679,285.00	-191,598,853.29	269,080,431.71	269,080,431.71	269,080,431.71	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>1,412,543,385.00</b>	<b>-348,781,554.46</b>	<b>1,063,761,830.54</b>	<b>1,063,761,830.54</b>	<b>1,063,448,630.54</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	307,612,517.00	1,245,222.12	308,857,739.12	308,857,739.12	308,857,739.12	0.00
Intereses de la Deuda Pública	916,474,276.00	-165,671,938.75	750,802,337.25	750,802,337.25	750,802,337.25	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	3,586,200.00	-3,584,744.20	1,455.80	1,455.80	1,455.80	0.00
Gastos de la Deuda Pública	84,870,396.00	-80,770,097.63	4,100,298.37	4,100,298.37	3,787,098.37	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	99,999,996.00	-99,999,996.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>38,656,882,134.00</b>	<b>-1,016,212,663.80</b>	<b>37,640,669,470.20</b>	<b>37,640,881,885.61</b>	<b>37,027,307,465.87</b>	<b>-212,415.41</b>

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	<b>Gasto Corriente</b>	33,844,463,905.00	-1,212,270,072.89	32,632,193,832.11	32,632,406,247.52	
<b>Gasto de Capital</b>	353,894,005.00	-50,203,940.43	303,690,064.57	303,690,064.57	271,127,609.20	0.00
<b>Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos</b>	407,612,513.00	-92,380,448.88	315,232,064.12	315,232,064.12	315,075,918.60	0.00
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	3,083,898.00	-2,528,769.60	555,128.40	555,128.40	555,128.07	0.00
<b>Participaciones</b>	4,047,827,813.00	341,170,568.00	4,388,998,381.00	4,388,998,381.00	4,388,998,381.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>38,656,882,134.00</b>	<b>-1,016,212,663.80</b>	<b>37,640,669,470.20</b>	<b>37,640,881,885.61</b>	<b>37,027,307,465.87</b>	<b>-212,415.41</b>

En el período comprendido del 1° de enero al 30 de junio del año 2022, los Poderes, Organismos Autónomos, las Dependencias, Coordinaciones y Entidades de la Administración Pública Estatal, en conjunto, devengaron 37 mil 640 millones 881 mil 885 pesos 61 centavos, distribuidos en los capítulos de gasto corriente, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, gastos de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones, así como participaciones y aportaciones a municipios, en tal tesitura, en materia de Gasto Corriente se devengó un importe de 32 mil 632 millones 406 mil 247 pesos 52 centavos; 303 millones 690 mil 064 pesos 57 centavos, en Gasto Capitalizable; para la Amortización de la Deuda y Pago de Pasivos 315 millones 232 mil 064 pesos 12 centavos; en materia de Pensiones y Jubilaciones, 555 mil 128 pesos 40 centavos; en el rubro de participaciones a Municipios se ministraron 4 mil 388 millones 998 mil 381 pesos, recursos que se reflejan en los programas presupuestarios que ejercen las diferentes Entidades y Dependencias del Ejecutivo del Estado. En este sentido los recursos devengados a este nivel de gasto se impactan de la siguiente manera: Educación Básica \$9,334,785,645.57; Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios \$7,413,326,043.00; FASSA

\$1,999,493,265.83; Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral \$1,534,340,313.90; Preservación del Orden Público y la Paz Social \$1,412,139,984.03; Política y Planeación del Desarrollo de la Educación, Cultura, Recreación y Deporte \$1,377,010,578.28; Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Superior) \$1,324,156,370.00; Programa de Coordinación de Protección de la Salud \$1,168,344,831.05; Deuda Publica y Obligaciones Financieras \$1,063,761,830.54; Impartición y Administración de Justicia \$751,917,634.00; Manejo de la Hacienda Pública \$735,953,971.66; Plan de Persecución de Delitos \$734,624,940.00; Infraestructura Educativa \$655,482,899.74; Fortalecimiento de los Niveles de Educación, la Ciencia, Difusión Cultural y la Actividad Física \$624,924,349.00; Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Media Superior) \$604,191,457.00; Administración \$596,209,624.31; Reformas Legislativas \$466,996,428.00; Educación Extraescolar \$382,273,943.34; Educación Profesional Técnica-Bachiller \$318,103,841.00; Educación Superior y de Posgrado \$307,134,726.00; Seguridad Pública \$284,978,854.96; Recursos Convenidos para la Ejecución de Inversión Pública \$269,080,431.71; Fortalecimiento de las Actividades de Seguridad, Garantizando el Estado de Derecho \$254,824,787.85; Educación Media-Superior \$236,978,231.00; Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) \$224,176,681.34; Fortalecimiento de los Derechos Políticos Electorales \$202,490,299.00; Educación Superior \$188,651,796.65; Bienestar Social y Familiar en Nutrición y Servicios Asistenciales \$177,870,000.39; Infraestructura Educativa \$162,648,916.05; Superior Fortalecimiento a los Diferentes Niveles de Educación, Ciencia, Cultura Física e Investigación Científica \$158,942,889.96; Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería y Acuicultura \$158,321,129.99; Revisión y Fiscalización de Recursos Públicos \$111,229,658.00; FAETA Educación Tecnológica \$107,639,837.00; Promoción e Innovación en el Sector Turístico \$104,110,425.87; Educación Media Superior de Calidad Mediante Medios Electrónicos \$98,198,325.00; Optimizar la Protección, Conservación y Aprovechamiento de los Recursos



Naturales \$94,888,438.50; Promoción y Fomento de la Cultura \$89,026,423.65; FAM Infraestructura Educativa Básica \$74,857,383.77; Servicios de Asistencia Social Integral \$74,783,557.34; Difusión Cultural \$72,235,000.00; Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento \$69,606,651.12; FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior \$63,828,390.66; Educación para Adultos \$63,174,716.17; Prosperidad, Movilidad y Resiliencia Urbana \$60,930,903.00; Apoyo a la Educación \$59,780,680.67; Impartición de Justicia Administrativa \$59,174,706.00; Impulsar la Competitividad y Productividad para el Desarrollo Económico \$57,968,294.86; Desarrollo Forestal \$54,928,669.59; Programa de Desarrollo Social en un Ambiente de Bienestar \$54,234,560.76; Infraestructura Educativa \$53,112,351.23; Atención de Asuntos y Fortalecimiento a las Relaciones Públicas e Interinstitucionales del Despacho Del Gobernador \$52,679,995.56; Vigilancia, Control y Evaluación de la Gestión del Gasto Público \$52,149,649.86, entre otros



## **II. 2. b Clasificación administrativa**

Dependencia	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Poder Ejecutivo</b>	34,216,870,803.00	-1,018,454,092.27	33,198,416,710.73	33,198,629,126.14	32,598,655,480.39	-212,415.41
<b>Poder Legislativo</b>	466,996,428.00	0.00	466,996,428.00	466,996,428.00	466,996,428.00	0.00
<b>Poder Judicial</b>	751,917,634.00	0.00	751,917,634.00	751,917,634.00	751,917,634.00	0.00
<b>Organismos Autónomos</b>	3,221,097,269.00	2,241,428.47	3,223,338,697.47	3,223,338,697.47	3,209,737,923.48	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>38,656,882,134.00</b>	<b>-1,016,212,663.80</b>	<b>37,640,669,470.20</b>	<b>37,640,881,885.61</b>	<b>37,027,307,465.87</b>	<b>-212,415.41</b>

Dependencia	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	466,996,428.00	0.00	466,996,428.00	466,996,428.00	466,996,428.00	0.00
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	751,917,634.00	0.00	751,917,634.00	751,917,634.00	751,917,634.00	0.00
EJECUTIVO DEL ESTADO	143,647,168.00	-24,431,932.64	119,215,235.36	119,215,235.36	104,474,595.74	0.00
SECRETARÍA DE GOBIERNO	345,879,257.00	-81,236,393.12	264,642,863.88	264,642,863.88	238,574,365.99	0.00
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	1,292,167,338.00	-549,546,946.12	742,620,391.88	742,830,967.97	695,140,305.13	-210,576.00
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	503,130,061.00	-114,284,656.84	388,845,404.16	388,845,404.16	343,659,566.80	0.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	334,418,489.00	-172,263,923.14	162,154,565.86	162,154,565.86	152,429,277.41	0.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	83,048,624.00	-22,451,983.87	60,596,640.13	60,596,640.13	53,756,826.07	0.00
SECRETARÍA DE TURISMO	109,853,373.00	-5,455,892.36	104,397,480.64	104,397,480.64	98,483,794.51	0.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	11,370,997,355.00	682,627,728.56	12,053,625,083.56	12,053,626,922.88	11,969,984,854.33	-1,839.32
SECRETARÍA DEL MIGRANTE	19,106,580.00	-8,226,742.10	10,879,837.90	10,879,837.90	9,310,049.98	0.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,019,366,818.00	-604,499,521.43	1,414,867,296.57	1,414,867,296.57	1,278,556,386.98	0.00
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	4,702,327,332.00	29,789,246.94	4,732,116,578.94	4,732,116,578.94	4,732,116,578.94	0.00
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	63,554,589.00	-11,177,474.82	52,377,114.18	52,377,114.18	45,230,124.85	0.00
SECRETARÍA DEL BIENESTAR	151,125,782.00	-96,629,705.14	54,496,076.86	54,496,076.86	50,665,828.14	0.00
SECRETARÍA DE CULTURA	102,629,764.00	-12,683,052.89	89,946,711.11	89,946,711.11	80,566,649.71	0.00
INVERSIÓN MUNICIPAL	460,679,285.00	-191,598,853.29	269,080,431.71	269,080,431.71	269,080,431.71	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	7,079,993,728.00	333,332,315.00	7,413,326,043.00	7,413,326,043.00	7,413,326,043.00	0.00
EROGACIONES ADICIONALES Y PROVISIONES	48,499,996.00	-48,499,996.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,412,543,385.00	-348,781,554.46	1,063,761,830.54	1,063,761,830.54	1,063,448,630.54	0.00
INSTITUTO DEL ARTESANO MICHOACANO	21,261,235.00	1,925,319.07	23,186,554.07	23,186,554.07	20,737,686.54	0.00
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	181,921,698.00	117,384,194.91	299,305,892.91	299,305,892.91	288,650,647.52	0.00
COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	35,691,080.00	2,186,050.28	37,877,130.28	37,877,130.28	35,349,776.25	0.00
SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISIÓN	35,827,822.00	1,544,102.38	37,371,924.38	37,371,924.38	33,465,722.17	0.00
CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA	11,722,496.00	1,022,671.58	12,745,167.58	12,745,167.58	11,097,140.50	0.00
PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUÁREZ	24,981,394.00	6,860,077.33	31,841,471.33	31,841,471.33	29,113,310.67	0.00
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	1,876,701,963.00	13,536,447.00	1,890,238,410.00	1,890,238,410.00	1,890,238,410.00	0.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MICHOACÁN	480,391,684.00	79,211,491.40	559,603,175.40	559,603,175.40	531,337,093.27	0.00
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	202,490,299.00	0.00	202,490,299.00	202,490,299.00	202,490,299.00	0.00
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	43,999,956.00	0.00	43,999,956.00	43,999,956.00	43,999,956.00	0.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	59,174,706.00	0.00	59,174,706.00	59,174,706.00	59,174,706.00	0.00
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11,025,210.00	-16,665.00	11,008,545.00	11,008,545.00	11,008,545.00	0.00
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	8,207,555.00	-2,554,615.01	5,652,939.99	5,652,939.99	4,707,776.98	0.00
TELEBACHILLERATO MICHOACÁN	84,664,162.00	13,534,163.00	98,198,325.00	98,198,325.00	98,198,325.00	0.00
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16,155,368.00	1,866,230.55	18,021,598.55	18,021,598.55	15,370,161.00	0.00
COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO	53,253,588.00	3,661,954.22	56,915,542.22	56,915,542.22	50,979,594.85	0.00
COMISIÓN DE PESCA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27,918,947.00	1,754,296.94	29,673,243.94	29,673,243.94	26,445,308.14	0.00
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	525,446,502.00	92,894,268.00	618,340,770.00	618,340,770.00	618,340,770.00	0.00
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	153,748,081.00	7,670.00	153,755,751.00	153,755,751.00	153,755,751.00	0.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA	31,119,036.00	15,511,066.00	46,630,102.00	46,630,102.00	46,630,102.00	0.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	460,208,482.00	17,264,331.00	477,472,813.00	477,472,813.00	477,472,813.00	0.00
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	103,877,701.00	20,513,148.00	124,390,849.00	124,390,849.00	124,390,849.00	0.00
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	388,928,468.00	-226,094,552.57	162,833,915.43	162,833,915.43	162,833,915.43	0.00
UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	42,577,004.00	8,134,154.00	50,711,158.00	50,711,158.00	50,711,158.00	0.00
CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	13,608,970.00	-991,995.13	12,616,974.87	12,616,974.87	12,081,693.67	0.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN	22,231,443.00	-414,198.00	21,817,245.00	21,817,245.00	21,817,245.00	0.00
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	11,052,760.00	-2,035,069.09	9,017,690.91	9,017,690.91	7,597,532.44	0.00
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE MICHOACÁN	2,340,962.00	-48,663.00	2,292,299.00	2,292,299.00	2,292,299.00	0.00
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	32,137,785.00	-1,426,072.45	30,711,712.55	30,711,712.55	27,165,814.40	0.00
COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO	27,055,005.00	14,888.67	27,069,893.67	27,069,893.67	23,955,736.83	0.00
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	4,585,903.00	939,705.23	5,525,608.23	5,525,608.23	4,961,488.12	0.00
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	55,715,964.00	-2,538,788.14	53,177,175.86	53,177,175.86	50,684,935.37	0.00
COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS	11,284,457.00	347,927.86	11,632,384.86	11,632,384.86	9,764,813.29	0.00
INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	21,500,244.00	0.00	21,500,244.00	21,500,244.00	21,500,244.00	0.00
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23,884,487.00	2,483,873.67	26,368,360.67	26,368,360.67	22,827,043.32	0.00
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS	89,954,920.00	67,807,528.02	157,762,448.02	157,762,448.02	141,017,352.57	0.00
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	11,185,901.00	5,570.00	11,191,471.00	11,191,471.00	9,696,630.94	0.00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUAPAN, MICHOACÁN	4,430,844.00	941,641.00	5,372,485.00	5,372,485.00	5,372,485.00	0.00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	4,404,158.00	1,070,362.00	5,474,520.00	5,474,520.00	5,174,820.00	0.00
INSTITUTO DE DEFENSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	47,816,793.00	-3,738,917.13	44,077,875.87	44,077,875.87	38,324,704.58	0.00
INSTITUTO ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN	15,184,286.00	1,001,643.01	16,185,929.01	16,185,929.01	12,300,388.78	0.00
POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23,141,735.00	-2,785,407.99	20,356,327.01	20,356,327.01	16,411,590.50	0.00
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	14,674,679.00	-686,623.26	13,988,055.74	13,988,055.74	7,848,021.44	0.00
CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26,534,964.00	2,131,548.05	28,666,512.05	28,666,512.05	26,088,516.82	0.00
SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN	14,508,548.00	-757,307.05	13,751,240.95	13,751,240.95	11,975,286.80	0.00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA	34,257,476.00	2,901,643.37	37,159,119.37	37,159,119.37	34,215,266.93	0.00
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS	4,001,613.00	225,547.94	4,227,160.94	4,227,160.94	3,604,223.15	0.00
INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	3,274,686.00	-572,472.16	2,702,213.84	2,702,213.84	2,005,127.51	0.00
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	3,862,970.00	1,060,912.77	4,923,882.77	4,923,882.77	4,196,450.75	0.00
CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	780,033,625.00	-122,389,189.21	657,644,435.79	657,644,435.79	593,445,686.20	0.00
COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	4,136,364.00	371,191.00	4,507,555.00	4,507,555.00	4,507,555.00	0.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN	9,585,078.00	-562,742.00	9,022,336.00	9,022,336.00	9,022,336.00	0.00
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORUPCIÓN	1,816,015.00	-1,190,699.07	625,315.93	625,315.93	493,476.47	0.00
CASA DEL ADULTO MAYOR	67,164,116.00	8,578,475.67	75,742,591.67	75,742,591.67	67,797,370.73	0.00
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	48,432,413.00	-17,271,696.06	31,160,716.94	31,160,716.94	27,997,404.38	0.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	34,287,639.00	-7,551,788.68	26,735,850.32	26,735,850.32	24,368,622.16	0.00
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	0.00	134,803,051.00	134,803,051.00	134,803,051.00	126,742,516.48	0.00
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	111,292,668.00	-63,010.00	111,229,658.00	111,229,658.00	111,229,658.00	0.00
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	734,624,940.00	0.00	734,624,940.00	734,624,940.00	734,624,940.00	0.00
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	38,656,882,134.00	-1,016,212,663.80	37,640,669,470.20	37,640,881,885.61	37,027,307,465.87	-212,415.41



Dependencia	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No	7,564,000,982.00	273,582,972.04	7,837,583,954.04	7,837,583,954.04	7,725,875,538.53	0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>7,564,000,982.00</b>	<b>273,582,972.04</b>	<b>7,837,583,954.04</b>	<b>7,837,583,954.04</b>	<b>7,725,875,538.53</b>	<b>0.00</b>

Ahora bien, al cierre del periodo que se informa, se devengaron 37 mil 640 millones 881 mil 885 pesos 61 centavos, distribuidos de la siguiente manera para el Poder Legislativo 578 millones 226 mil 086 pesos; Poder Judicial 751 millones 917 mil 634 pesos; Poder Ejecutivo y Entidades 33 mil 198 millones 629 mil 126 pesos 14 centavos y Organismos Autónomos 3 mil 112 millones 109 mil 039 pesos 47 centavos. Al respecto, es importante puntualizar que el monto devengado por la Auditoría Superior de Michoacán está integrado en el concepto del Poder Legislativo.

Por su parte el presupuesto devengado en su Clasificación Por Objeto del Gasto se distribuyó de la siguiente manera: en materia de Servicios Personales 14 mil 245 millones 291 mil 467 pesos 83 centavos; Materiales y Suministros 225 millones 738 mil 782 pesos 02 centavos; Servicios Generales 1 mil 329 millones 782 mil 136 pesos 95 centavos; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 12 mil 790 millones 211 mil 128 pesos 99 centavos; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 41 millones 761 289 pesos 44

centavos; Inversión Pública, 261 millones 928 mil 775 pesos 13 centavos; Participaciones y Aportaciones 7 mil 682 millones 406 mil 474 pesos 71 centavos; en Deuda Pública 1 mil 063 millones 761 mil 830 pesos 54 centavos, es importante destacar, los recursos desglosados anteriormente permitieron la operación de las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo las acciones que se les tienen asignadas, siendo importante señalar, los recursos aplicados en este rubro de gasto se encuentran enmarcados con las disposiciones contempladas en el clasificador por objeto del gasto.



## **II. 2. c Clasificación funcional**

Esta clasificación comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

Asimismo, comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

Aunado a lo anterior, se señalan los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.



## II. 2.c CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE CAMPO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional						
Período Enero a Junio de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gobierno</b>	<b>7,612,010,252.00</b>	<b>-1,306,624,490.82</b>	<b>6,305,385,761.18</b>	<b>6,305,596,337.27</b>	<b>5,959,957,974.69</b>	<b>-210,576.09</b>
Legislación	578,289,096.00	-63,010.00	578,226,086.00	578,226,086.00	578,226,086.00	0.00
Justicia	2,492,723,460.00	-128,651,267.12	2,364,072,192.88	2,364,072,192.88	2,288,083,757.87	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	867,775,331.00	-122,959,999.42	744,815,331.58	744,815,331.58	692,250,494.29	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	808,998,710.00	-343,803,823.59	465,194,886.41	465,405,462.50	434,295,023.20	-210,576.09
Seguridad Social	47,816,793.00	-2,617,778.16	45,199,014.84	45,199,014.84	39,376,494.37	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,250,769,609.00	-500,114,446.71	1,750,655,162.29	1,750,655,162.29	1,597,359,591.64	0.00
Otros Servicios Generales	565,637,253.00	-208,414,165.82	357,223,087.18	357,223,087.18	330,366,527.32	0.00
<b>Desarrollo Social</b>	<b>21,170,250,628.00</b>	<b>545,793,225.35</b>	<b>21,716,043,853.35</b>	<b>21,716,045,692.67</b>	<b>21,533,957,548.88</b>	<b>-1,839.32</b>
Protección Ambiental	140,805,445.00	-19,450,136.85	121,355,308.15	121,355,308.15	107,444,508.97	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	250,805,364.00	-132,827,118.33	117,978,245.67	117,978,245.67	106,016,808.21	0.00
Salud	4,704,668,294.00	-29,740,583.94	4,734,408,877.94	4,734,408,877.94	4,734,408,877.94	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	177,810,786.00	-4,394,232.33	173,416,553.67	173,416,553.67	157,005,023.43	0.00
Educación	15,055,805,652.00	760,431,384.44	15,816,237,036.44	15,816,238,875.76	15,723,909,526.39	-1,839.32
Protección Social	647,892,624.00	-18,833,457.11	629,059,166.89	629,059,166.89	594,266,338.68	0.00
Otros Asuntos Sociales	192,462,463.00	-68,873,798.41	123,588,664.59	123,588,664.59	110,906,465.26	0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>911,593,174.00</b>	<b>-47,098,826.77</b>	<b>864,494,347.23</b>	<b>864,494,347.23</b>	<b>779,889,124.56</b>	<b>0.00</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	94,771,120.00	-21,429,312.29	73,341,807.71	73,341,807.71	64,853,966.57	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	430,265,703.00	-167,534,295.24	262,731,407.76	262,731,407.76	237,702,201.84	0.00
Transporte	150,998,087.00	-121,570,162.35	29,427,924.65	29,427,924.65	25,417,033.82	0.00
Comunicaciones	729,471.00	-579,015.69	150,455.31	150,455.31	150,455.31	0.00
Turismo	109,853,373.00	-5,455,892.36	104,397,480.64	104,397,480.64	98,483,794.51	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	124,975,420.00	269,469,851.16	394,445,271.16	394,445,271.16	353,281,672.51	0.00
<b>Otros No Clasificados en Funciones Anteriores</b>	<b>8,963,028,080.00</b>	<b>-208,282,571.56</b>	<b>8,754,745,508.44</b>	<b>8,754,745,508.44</b>	<b>8,753,502,817.74</b>	<b>0.00</b>
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	1,422,355,067.00	-350,016,033.27	1,072,339,033.73	1,072,339,033.73	1,071,096,343.03	0.00
Trasferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	7,540,673,013.00	141,733,461.71	7,682,406,474.71	7,682,406,474.71	7,682,406,474.71	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>38,656,882,134.00</b>	<b>-1,016,212,663.80</b>	<b>37,640,669,470.20</b>	<b>37,640,881,885.61</b>	<b>37,027,307,465.87</b>	<b>-212,415.41</b>



## **II. 2. d Variaciones presupuestales**

## II.2.d VARIACIONES PRESUPUESTALES

De conformidad con lo señalado en los Artículos 8, 13, 14, 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 9° y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 36, 37, 38 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y 8, 20, 24, 29 y 31 del Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal que se informa, a continuación se describen las adecuaciones presupuestales registradas en el sistema informático que controla el ejercicio del gasto público, desagregadas a nivel de unidad programática presupuestaria.

Estas variaciones dieron como resultado un presupuesto de egresos modificado anual de 83 mil 735 millones 167 mil 832 pesos 05 centavos, lo que representa un crecimiento del 2.68 por ciento, con respecto al monto programado en el Decreto de Presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2022, documento aprobado por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En apego a las disposiciones emitidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la variación real registrada durante el periodo que se informa, en términos nominales ascendió a 2 mil 189 millones 79 mil 905 pesos 05 centavos, de los cuales el 95.56% de este monto, corresponde a recursos etiquetados es decir que

los rige una disposición específica y el restante 4.44% es considerado como recursos de libre disposición.

Se registraron los ajustes derivados de las publicaciones de fechas 20 de diciembre del año 2021 y 25 de febrero de 2022, en el Diario Oficial de la Federación, en la cual se hace del conocimiento del ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de recursos para el ejercicio fiscal 2022, de igual manera se aplicaron las modificaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación; en el mismo sentido se reconocen los convenios etiquetados para un fin específico, así como el registro presupuestal de los ingresos ministrados en el ejercicio fiscal 2021, los cuales quedaron comprometidos, pero que no fueron devengados al 31 de diciembre de 2021, los cuales de conformidad con lo señalado en su calendario de ejecución y sustentados en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se terminarán de devengar en el presente ejercicio fiscal.

De igual manera se registró el saldo del crédito simple destinado a inversiones públicas productivas, conforme lo dispuesto al Decreto Legislativo número 315 de fecha 31 de diciembre de 2019, para los rubros de infraestructura educativa y de investigación, espacios deportivos, recreativos, turísticos y culturales, vialidades urbanas, plazas, parques, jardines y espacios abiertos, entre otros.

Sin infringir lo señalado en el acuerdo por el cual se constituye la Comisión de Gasto Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, las variaciones presupuestales por



concepto de las transferencias federales de recursos etiquetados se aplicaron y direccionaron al ejecutor del gasto, encargado de devengar el recurso, en los tiempos y formas señaladas en las disposiciones específicas que los rigen, esto en cumplimiento a lo señalado en el artículo 20 del Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el presente ejercicio fiscal.

Referente a los recursos de libre disposición, su registro tiene como sustento lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal que se informa.

Por lo anteriormente señalado, con la finalidad de presentar de manera clara y transparente el presupuesto aprobado a los Poderes Legislativo, Judicial, Ejecutivo, Órganos Autónomos y Entidades, a continuación se detalla el Presupuesto de Egresos modificado en su Clasificación Administrativa, para el periodo que se informa, mismo que revela las ampliaciones y reducciones presupuestales registradas en las diferentes ejecutoras del gasto como se detalla a continuación.

<b>Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo</b>					
<b>Modificaciones Presupuestales a Nivel de Unidad Programática Presupuestaria</b>					
<b>Del 1° de enero al 30 de junio de 2022</b>					
<b>Unidad Programática Presupuestaria</b>	<b>Presupuesto de Egresos</b>				
	<b>Aprobado Anual</b>	<b>Ampliaciones</b>	<b>Reducciones</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Modificado Anual</b>
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	933,992,957.00	0.00	0.00	0.00	933,992,957.00
Supremo Tribunal de Justicia	1,503,750,378.00	0.00	0.00	0.00	1,503,750,378.00
Ejecutivo del Estado	297,061,563.00	819,922.01	0.00	-11,502,552.02	286,378,932.99
Secretaría de Gobierno	673,569,722.00	8,584,200.40	0.00	56,448,026.43	738,601,948.83
Secretaría de Finanzas y Administración	2,036,705,999.00	6,666,420.22	0.00	-35,014,961.88	2,008,357,457.34
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	1,208,331,118.00	600,028,210.57	2,034,249.00	451,850,863.69	2,258,175,943.26
Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario	630,324,067.00	2,130,123.87	0.00	-117,257,384.14	515,196,806.73
Secretaría de Desarrollo Económico	175,734,142.00	2,628,345.27	0.00	-646,628.86	177,715,858.41
Secretaría de Turismo	210,996,909.00	339,517.33	0.00	12,145,786.11	223,482,212.44
Secretaría de Educación	26,795,475,023.00	1,294,744,371.51	0.00	-369,898,209.30	27,720,321,185.21
Secretaría del Migrante	39,999,112.00	386,139.42	0.00	-2,554,984.59	37,830,266.83
Secretaría de Seguridad Pública	3,545,214,081.00	4,727,312.54	0.00	-22,371,814.47	3,527,569,579.07
Servicios de Salud de Michoacán	9,404,654,781.00	30,135,326.94	0.00	102,300,073.34	9,537,090,181.28
Secretaría de Contraloría	140,013,925.00	227,464.32	0.00	-723,250.63	139,518,138.69
Secretaría del Bienestar	270,329,693.00	261,516.10	0.00	-84,009,567.64	186,581,641.46
Secretaría de Cultura	214,452,708.00	920,287.46	0.00	-4,320,347.54	211,052,647.92
Inversión Municipal	1,013,494,433.00	0.00	0.00	0.00	1,013,494,433.00
Participaciones y Aportaciones a Municipios	14,391,647,941.00	20,507,162.00	20,740,158.00	0.00	14,391,414,945.00
Erogaciones Adicionales y Provisiones	1,110,886,858.00	0.00	633,568,340.68	343,174,128.89	820,492,646.21
Deuda Pública y Obligaciones Financieras	2,731,647,897.00	0.00	19,288,850.00	-91,909,838.00	2,620,449,209.00
Instituto del Artesano Michoacano	45,705,060.00	254,427.10	0.00	0.00	45,959,487.10
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	312,336,220.00	726,114,080.44	0.00	-177,217.77	1,038,273,082.67
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	71,496,597.00	328,319.78	0.00	0.00	71,824,916.78
Sistema Michoacano de Radio y Televisión	76,371,885.00	513,783.71	0.00	0.00	76,885,668.71
Centro de Convenciones de Morelia	26,012,549.00	157,021.24	0.00	0.00	26,169,570.24
Parque Zoológico Benito Juárez	49,516,661.00	5,666,770.79	0.00	0.00	55,183,431.79
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	3,326,049,905.00	0.00	0.00	0.00	3,326,049,905.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán	959,357,897.00	76,810,963.21	0.00	0.00	1,036,168,860.21
Instituto Electoral de Michoacán	381,039,308.00	0.00	0.00	0.00	381,039,308.00
Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	88,000,000.00	0.00	0.00	0.00	88,000,000.00
Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo	118,349,442.00	0.00	0.00	0.00	118,349,442.00
Universidad Virtual del Estado de Michoacán	22,050,454.00	0.00	0.00	-16,665.00	22,033,789.00
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo	16,165,828.00	78,606.42	0.00	-1,190,483.47	15,053,950.95
Telebachillerato Michoacán	166,669,164.00	0.00	0.00	0.00	166,669,164.00
Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán	35,299,652.00	193,722.47	0.00	0.00	35,493,374.47
Comisión Forestal del Estado	108,004,443.00	4,986,872.63	0.00	0.00	112,991,315.63
Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	57,811,355.00	388,254.90	0.00	3,585,102.00	61,784,711.90

Unidad Programática Presupuestaria	Presupuesto de Egresos				
	Aprobado Anual	Ampliaciones	Reducciones	Trasposos	Modificado Anual
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	1,313,616,400.00	0.00	0.00	23,290,288.50	1,336,906,688.50
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	310,559,057.00	0.00	0.00	0.00	310,559,057.00
Universidad Tecnológica de Morelia	62,238,130.00	0.00	0.00	0.00	62,238,130.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	1,109,529,852.00	0.00	0.00	0.00	1,109,529,852.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	217,139,889.00	0.00	0.00	1,800,000.00	218,939,889.00
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán	779,022,235.00	26,532,835.80	40,854,345.00	-601,866,810.37	162,833,915.43
Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	85,151,690.00	0.00	0.00	0.00	85,151,690.00
Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza	28,166,977.00	0.00	0.00	0.00	28,166,977.00
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	41,534,812.00	0.00	0.00	0.00	41,534,812.00
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	21,101,612.00	511,561.41	0.00	-567,552.49	21,045,620.92
Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Michoacán	4,793,953.00	0.00	0.00	0.00	4,793,953.00
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	67,884,431.00	513,445.28	0.00	-185,692.35	68,212,183.93
Comisión Coordinadora del Transporte Público	57,958,994.00	1,253,922.94	0.00	-32,190.91	59,180,726.03
Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo	10,088,829.00	839,292.86	0.00	0.00	10,928,121.86
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán	98,971,944.00	64,824.63	0.00	0.00	99,036,768.63
Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	24,110,433.00	91,097.10	0.00	0.00	24,201,530.10
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	43,000,600.00	0.00	0.00	0.00	43,000,600.00
Instituto de Planeación del Estado de Michoacán	51,154,414.00	275,508.98	0.00	0.00	51,429,922.98
Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	179,227,411.00	50,381,093.51	0.00	9,800,000.00	239,408,504.51
Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	24,461,741.00	189,959.89	0.00	0.00	24,651,700.89
Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán	8,861,722.00	0.00	0.00	0.00	8,861,722.00
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán	8,317,882.00	0.00	0.00	-7,100.00	8,310,782.00
Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán	102,171,975.00	5,140,432.23	0.00	0.00	107,312,407.23
Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán	32,713,756.00	153,448.40	0.00	0.00	32,867,204.40
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	49,957,432.00	0.00	0.00	0.00	49,957,432.00
Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán de Ocampo	30,721,109.00	0.00	0.00	0.00	30,721,109.00
Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	58,049,507.00	393,040.02	0.00	0.00	58,442,547.02
Instituto de la Juventud Michoacana	32,336,831.00	89,496.83	0.00	0.00	32,426,327.83
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	64,586,826.00	22,113,366.18	0.00	-5,991,791.65	80,708,400.53
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo	9,091,760.00	0.00	0.00	-19,988.00	9,071,772.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán	7,095,747.00	0.00	0.00	-540,160.20	6,555,586.80
Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	8,767,301.00	34,170.44	0.00	0.00	8,801,471.44
Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo	1,404,973,043.00	2,161,536.05	0.00	-13,850,507.40	1,393,284,071.65
Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán	8,272,730.00	0.00	0.00	0.00	8,272,730.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	20,776,878.00	0.00	0.00	0.00	20,776,878.00
Casa del Adulto Mayor	3,762,850.00	0.00	0.00	-148,308.00	3,614,542.00
Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo	143,795,239.00	959,034.33	0.00	2,988,218.10	147,742,491.43
Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	92,636,344.00	587,900.30	0.00	-1,878,765.29	91,345,479.01
Secretaría de Medio Ambiente	69,130,434.00	276,017.90	0.00	-2,730,133.49	66,676,318.41
Instituto de Educación Media Superior y Superior	0.00	4,404,720.00		362,030,418.40	366,435,138.40
Auditoría Superior de Michoacán	202,585,432.00	0.00	0.00	0.00	202,585,432.00
Fiscalía General del Estado de Michoacán	1,469,249,998.00	0.00	0.00	0.00	1,469,249,998.00
<b>Total</b>	<b>81,546,087,927.00</b>	<b>2,905,565,847.73</b>	<b>716,485,942.68</b>	<b>0.00</b>	<b>83,735,167,832.05</b>



**Ejecutivo del Estado.-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 286 millones 378 mil 932 pesos 99 centavos, monto inferior en un 3.60% en relación con su presupuesto aprobado.

La disminución en esta unidad programática presupuestaria es originado por el registro de ampliaciones presupuestales, por un monto de 819 mil 922 pesos un centavo, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 11 millones 502 mil 552 pesos 02 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Secretaría de Gobierno.-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 738 millones 601 mil 948 pesos 83 centavos, monto superior en un 9.65% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 8 millones 584 mil 200 pesos 40 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 56 millones 448 mil 26 pesos 43 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.



**Secretaría de Finanzas y Administración.**– El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 2 mil 8 millones 357 mil 457 pesos 34 centavos, monto inferior en un 1.39% en relación al presupuesto aprobado.

Esto como resultado del registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 6 millones 666 mil 420 pesos 22 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 35 millones 14 mil 961 pesos 88 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.**– El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 2 mil 258 millones 175 mil 943 pesos 26 centavos, monto superior en un 86.88% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 600 millones 28 mil 210 pesos 57 centavos, de los cuales 343 millones 154 mil 510 pesos corresponden al saldo del crédito simple destinado a inversiones públicas productivas, autorizado mediante Decreto Legislativo número 315 de fecha 31 de diciembre de 2019, para los rubros de infraestructura educativa y de investigación, espacios deportivos, recreativos, turísticos y culturales, vialidades urbanas, plazas, parques, jardines y espacios abiertos, entre otros; 237 millones 648 mil 996 pesos 53 centavos del Fondo Metropolitano Morelia, para la realización de las obras: Construcción de Distribuidor Vial en el Crucero de Avenida Acueducto con Periférico

Paseo de la República en el Municipio de Morelia y Construcción de Distribuidor Vial en el Cruce de Avenida Morelos Norte con el Periférico Revolución-República en el Municipio de Morelia y 165 mil 710 pesos 24 centavos de aportaciones municipales, recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2021 y no devengados a esa fecha, los cuales, en base a su calendario de ejecución aprobado, y disposiciones específicas en la materia se terminarán de devengar en el presente ejercicio fiscal; 2 millones 15 mil 998 pesos 26 centavos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF; 42 mil 995 pesos 54 centavos de aportaciones municipales para la realización de diversas obras y 17 millones de pesos para la Construcción del Centro de Justicia Integral para las Mujeres Región Zamora.

Así mismo reducciones presupuestales por un monto de 2 millones 34 mil 249 pesos, del Fondo de Infraestructura Social Estatal para las Entidades FISE, sustentadas en la publicación de fecha 20 de diciembre del año 2021, en el Diario Oficial de la Federación, en la cual se hace del conocimiento del ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de recursos para el ejercicio fiscal 2022.

De igual manera se registraron transferencias presupuestales por un monto de 451 millones 850 mil 863 pesos 69 centavos, por transferencia de recursos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo, de acuerdo a su Decreto de Extinción y transferencias en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario.**– El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 515 millones 196 mil 806 pesos 73 centavos, monto inferior en un 18.26% en relación al presupuesto aprobado.

Esto como resultado del registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 2 millones 130 mil 123 pesos 87 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 117 millones 257 mil 384 pesos 14 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Secretaría de Desarrollo Económico.**– El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 177 millones 715 mil 858 pesos 41 centavos, monto superior en un 1.13% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales, por un monto de 2 millones 628 mil 345 pesos 27 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 646 mil 628 pesos 86 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Secretaría de Turismo.-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 223 millones 482 mil 212 pesos 44 centavos, monto superior en un 5.92% en relación al presupuesto aprobado.

El incremento en esta unidad programática presupuestaria es originado por el registro de ampliaciones presupuestales, por un monto de 339 mil 517 pesos 33 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 12 millones 145 mil 786 pesos 11 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Secretaría de Educación.-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 27 mil 720 millones 321 mil 185 pesos 21 centavos, monto superior en un 3.45% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales, por un monto de mil 294 millones 744 mil 371 pesos 51 centavos, que corresponden a convenios para un fin específico tipificados por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios como gasto etiquetado, de los cuales mil 257 millones 895 mil 509 pesos 26 centavos, son destinados a solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado, Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable, Gastos Inherentes a Educación U080; 2 millones 202 mil 360 pesos de Apoyo Financiero Telebachillerato Comunitario del

Estado de Michoacán; 33 millones 972 mil 399 pesos 88 centavos del Programa Expansión de la Educación Inicial U031 y 674 mil 102 pesos 37 centavos de productos financieros.

Así mismo el registro de transferencias presupuestales por un monto de 369 millones 898 mil 209 pesos 30 centavos, de los cuales 362 millones 323 mil 814 pesos 30 centavos por transferencia al Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, de conformidad al Decreto de Creación publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 15 de febrero 2022 y 7 millones 574 mil 395 pesos en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Secretaría del Migrante**- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 37 millones 830 mil 266 pesos 83 centavos, monto inferior en un 5.42% en relación con su presupuesto aprobado.

El incremento en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales, por un monto de 386 mil 139 pesos 42 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF y 2 millones 554 mil 984 pesos 59 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.



**Secretaría de Seguridad Pública.**- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 3 mil 527 millones 569 mil 579 pesos 07 centavos, monto inferior en un 0.50% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales, por un monto de 4 millones 727 mil 312 pesos 54 centavos, de los cuales 2 millones 727 mil 312 pesos 54 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF y 2 millones de pesos por reasignación de recursos de conformidad a Acuerdo emitido por la Comisión de Gasto Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo.

De igual manera transferencia de recursos por un monto de 22 millones 371 mil 814 pesos 47 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Secretaría de Salud**- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 9 mil 537 millones 90 mil 181 pesos 28 centavos, monto superior en un 1.41% en relación al presupuesto aprobado.

En esta unidad programática presupuestaria se reconocieron ampliaciones presupuestales por un monto de 30 millones 135 mil 326 pesos 94 centavos, de los cuales 2 millones 713 mil 992 pesos del Programa Prevención y Tratamiento de las Adicciones CRESCA; 27 millones 223 mil 837 pesos 16 centavos del Programa Fortalecimiento de

Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas y 197 mil 497 pesos 78 centavos de productos financieros.

Así mismo, transferencia de recursos por un monto de 102 millones 300 mil 73 pesos 34 centavos, de conformidad a Acuerdos emitidos por la Comisión de Gasto Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo.

**Secretaría de Contraloría.-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 139 millones 518 mil 138 pesos 69 centavos, monto inferior en un 0.35% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 227 mil 464 pesos 32 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 723 mil 250 pesos 63 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Secretaría del Bienestar-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 186 millones 581 mil 641 pesos 46 centavos, monto inferior en un 30.98% en relación al presupuesto aprobado.

Originado por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 261 mil 516 pesos 10 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades

Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 84 millones 9 mil 567 pesos 64 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Secretaría de Cultura.-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 211 millones 52 mil 647 pesos 92 centavos, monto inferior en un 1.59% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 920 mil 287 pesos 46 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 4 millones 320 mil 347 pesos 54 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Participaciones y Aportaciones a Municipios-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 14 mil 391 millones 414 mil 945 pesos, monto inferior en un 0.002% en relación al presupuesto aprobado.

La variación fue originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 20 millones 507 mil 162 pesos, de los cuales 13 millones 921 mil 466 pesos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF; 5 millones 831 mil 512 pesos de Incentivos por Enajenación de Bienes Inmuebles; 458 mil 637 pesos de Impuesto

a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico y 295 mil 547 pesos de productos financieros.

De igual manera reducciones presupuestales por un monto de 20 millones 740 mil 158 pesos, de los cuales un millón 823 mil 579 pesos, del Fondo para el Fortalecimiento Municipal FORTAMUN; 4 millones 168 mil 602 pesos del Fondo de Fomento Municipal y 14 millones 747 mil 977 pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, Sustentadas en las publicaciones de fechas 20 de diciembre del año 2021 y 25 de febrero de 2022, en el Diario Oficial de la Federación, en la cual se hace del conocimiento del ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de recursos para el ejercicio fiscal 2022.

**Erogaciones Adicionales y Provisiones.** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 820 millones 492 mil 646 pesos 21 centavos, monto inferior en un 26.14% en relación al presupuesto aprobado.

Resultado del registro de reducciones presupuestales por un monto de 633 millones 568 mil 340 pesos 68 centavos, de los cuales 626 millones 948 mil 333 pesos 33 centavos, por reasignación de recursos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz FORTAPAZ y 6 millones 620 mil 7 pesos 35 centavos a las diferentes Unidades Programáticas que así lo requirieron.

De igual manera transferencia de recursos por un monto de 343 millones 174 mil 128 pesos 89 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

Es importante señalar que esta unidad programática presupuestaria tiene el carácter de albergar recursos de manera transitoria, por lo que la misma no devenga recurso alguno.

**Deuda Pública y Obligaciones Financieras-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 2 mil 620 millones 449 mil 209 pesos, monto inferior en un 4.07% en relación al presupuesto aprobado.

La disminución fue originada por el registro de reducciones presupuestales por un monto de 19 millones 288 mil 850 pesos, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF, Sustentadas en las publicaciones de fechas 20 de diciembre del año 2021 y 25 de febrero de 2022, en el Diario Oficial de la Federación, en la cual se hace del conocimiento del ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de recursos para el ejercicio fiscal 2022.

De igual manera transferencia de recursos por un monto de 91 millones 909 mil 838 pesos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.



Instituto del Artesano Michoacano- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 45 millones 959 mil 487 pesos 10 centavos, monto superior en un 0.56% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 254 mil 427 pesos 10 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 38 millones 273 mil 82 pesos 67 centavos, monto superior en un 232.42% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un importe de 726 millones 114 mil 80 pesos 44 centavos, de los cuales 8 millones 530 mil 419 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP, de conformidad a modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; mil 942 pesos 67 centavos de productos financieros; 768 mil 972 pesos 72 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF; 626 millones 948 mil 333 pesos 33 centavos, por reasignación de recursos de la Unidad Programática Presupuestaria Erogaciones Adicionales y Provisiones, del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz FORTAPAZ y 89 millones 864 mil 412 pesos 72 centavos de aportaciones municipales de FORTAPAZ.

De igual manera transferencia de recursos por un monto de 177 mil 217 pesos 77 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 71 millones 824 mil 916 pesos 78 centavos, monto superior en un 0.46% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 328 mil 319 pesos 78 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

**Sistema Michoacano de Radio y Televisión-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 76 millones 885 mil 668 pesos 71 centavos, monto superior en un 0.67% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 513 mil 783 pesos 71 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

**Centro de Convenciones de Morelia-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 26 millones 169 mil 570 pesos 24 centavos, monto superior en un 0.60% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 157 mil 21 pesos 24 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

**Parque Zoológico Benito Juárez-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 55 millones 183 mil 431 pesos 79 centavos, monto superior en un 11.44% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 5 millones 666 mil 770 pesos 79 centavos, de los cuales 364 mil 4 pesos 79 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF y 5 millones 302 mil 766 pesos de Donativo de CITIBANAMEX.

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 36 millones 168 mil 860 pesos 21 centavos, monto superior en un 8.01% en relación al presupuesto aprobado.

Resultado del registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 76 millones 810 mil 963 pesos 21 centavos, de los cuales un millón 421 mil 250 pesos del Fondo de Aportaciones para la Alimentación y Asistencia Social FAM, Sustentadas en la publicación de fecha 20 de diciembre del año 2021, en el Diario Oficial de la Federación, en la cual se hace del conocimiento del ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las

entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de recursos para el ejercicio fiscal 2022; 2 millones 363 mil 449 pesos un centavo, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF; 72 millones 235 mil pesos del Programa Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y 791 mil 264 pesos 20 centavos del Programa Atención a Personas con Discapacidad.

**Universidad Virtual del Estado de Michoacán-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 22 millones 33 mil 789 pesos, monto inferior en un 0.08% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de transferencia de recursos por un monto de 16 mil 665 pesos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 15 millones 53 mil 950 pesos 95 centavos, monto inferior en un 6.88% en relación al presupuesto aprobado.

La disminución en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 78 mil 606 pesos 42 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de un millón 190 mil 483 pesos 47 centavos, en

apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 35 millones 493 mil 374 pesos 47 centavos, monto superior en un 0.55% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 193 mil 722 pesos 47 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

**Comisión Forestal del Estado-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 112 millones 991 mil 315 pesos 63 centavos, monto superior en un 4.62% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 4 millones 986 mil 872 pesos 63 centavos, de los cuales un millón 227 mil 192 pesos 63 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF; 759 mil 680 pesos del Programa Apoyos para el Desarrollo Rural Sustentable y 3 millones de pesos por reasignación de recursos para el Programa contra Incendios Forestales.



Comisión de Pesca del Estado de Michoacán- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 61 millones 784 mil 711 pesos 90 centavos, monto superior en un 6.87% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 388 mil 254 pesos 90 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 3 millones 585 mil 102 pesos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 336 millones 906 mil 688 pesos 50 centavos, monto superior en un 1.77% en relación al presupuesto aprobado.

El incremento en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de transferencias presupuestales por un monto de 23 millones 290 mil 288 pesos 50 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió 218 millones 939 mil 889 pesos, monto superior en un 0.83% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de transferencias presupuestales por un monto de un millón 800 mil pesos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán-El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 162 millones 833 mil 915 pesos 43 centavos, monto inferior en un 79.10% en relación al presupuesto aprobado.

Resultado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por un monto de 26 millones 532 mil 835 pesos 80 centavos, de los cuales 2 millones 166 mil 340 pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Infraestructura Educativa Media Superior y 24 millones 362 mil 410 pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Infraestructura Educativa Superior, con sustento en la publicación en el Diario Oficial de la Federación, del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior y 4 mil 85 pesos 80 centavos de productos financieros.

De igual manera reducciones presupuestales por un monto de 40 millones 854 mil 345 pesos, del Fondo de Aportaciones Múltiples de Infraestructura Educativa Básica, sustentada en la publicación en el Diario Oficial de la Federación, del Acuerdo por el que

se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Así mismo se registraron transferencias presupuestales por un monto de 601 millones 866 mil 810 pesos 37 centavos, por transferencia de recursos a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad al Decreto de Extinción del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

**Tribunal de Conciliación y Arbitraje**- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 21 millones 45 mil 620 pesos 92 centavos, monto inferior en un 0.27% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 511 mil 561 pesos 41 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 567 mil 552 pesos 49 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Junta Local de Conciliación y Arbitraje**- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 68 millones 212 mil 183 pesos 93 centavos, monto superior en un 0.48% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 513 mil 445 pesos 28 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 185 mil 692 pesos 35 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Comisión Coordinadora del Transporte Público-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 59 millones 180 mil 726 pesos 03 centavos, monto superior en un 2.11% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de un millón 253 mil 922 pesos 94 centavos, de los cuales 427 mil 915 pesos 59 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF y 826 mil 7 pesos 35 centavos por reasignación de recursos de la Unidad Programática Presupuestaria Erogaciones Adicionales y Provisiones; de igual manera transferencia de recursos por un monto de 32 mil 190 pesos 91 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 10 millones 928

mil 121 pesos 86 centavos, monto superior en un 8.32% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 839 mil 292 pesos 86 centavos, de los cuales 45 mil 292 pesos 86 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF y 794 mil pesos por reasignación de recursos de la Unidad Programática Presupuestaria Erogaciones Adicionales y Provisiones.

**Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 99 millones 36 mil 768 pesos 63 centavos, monto superior en un 0.07% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 64 mil 824 pesos 63 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

**Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos Indígenas-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 24 millones 201 mil 530 pesos 10 centavos, monto superior en un 0.38% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 91 mil 97 pesos 10 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.



Instituto de Planeación del Estado de Michoacán- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 51 millones 429 mil 922 pesos 98 centavos, monto superior en un 0.54% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 275 mil 508 pesos 98 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 239 millones 408 mil 504 pesos 51 centavos, monto superior en un 33.58% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 50 millones 381 mil 93 pesos 51 centavos, de los cuales 301 mil 528 pesos 39 centavos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF; 48 millones 699 mil 565 pesos 12 centavos del Programa PROAGUA y un millón 380 mil pesos de aportaciones municipales del Programa de Infraestructura Física de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

De igual manera transferencia de recursos por un monto de 9 millones 800 mil pesos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo**– El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 24 millones 651 mil 700 pesos 89 centavos, monto superior en un 0.78% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 189 mil 959 pesos 89 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

**Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán**– El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 8 millones 310 mil 782 pesos, monto inferior en un 0.09% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de transferencia de recursos por un monto de 7 mil 100 pesos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán**– El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 107 millones 312 mil 407 pesos 23 centavos, monto superior en un 5.03% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 5 millones 140 mil 432 pesos 23 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 32 millones 867 mil 204 pesos 40 centavos, monto superior en un 0.47% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 153 mil 448 pesos 40 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 58 millones 442 mil 547 pesos 2 centavos, monto superior en un 0.68% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 393 mil 40 pesos 2 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

Instituto de la Juventud Michoacana- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 32 millones 426 mil 327 pesos 83 centavos, monto superior en un 0.28% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 89 mil 496 pesos 83 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 80 millones 708 mil 400 pesos 53 centavos, monto superior en un 24.96% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 22 millones 113 mil 366 pesos 18 centavos, de los cuales 79 mil 899 pesos 40 centavos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF; 15 millones 66 mil 8 pesos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género; 2 millones 590 mil pesos del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM y 4 millones 377 mil 458 pesos 78 centavos de Alerta de Género CONAVIM.

De igual manera transferencia de recursos por un monto de 5 millones 991 mil 791 pesos 65 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a

9 millones 71 mil 772 pesos, monto inferior en un 0.22% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de transferencia de recursos por un monto de 19 mil 988 pesos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 6 millones 555 mil 586 pesos 80 centavos, monto inferior en un 7.61% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de transferencia de recursos por un monto de 540 mil 160 pesos 20 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 8 millones 801 mil 471 pesos 44 centavos, monto superior en un 0.39% en relación con su presupuesto aprobado.



La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 34 mil 170 pesos 44 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo-El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a mil 393 millones 284 mil 71 pesos 65 centavos, monto inferior en un 0.83% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 2 millones 161 mil 536 pesos 5 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 13 millones 850 mil 507 pesos 40 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Casa del Adulto Mayor.-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 3 millones 614 mil 542 pesos, monto inferior en un 3.94% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de transferencia de recursos por un monto de 148 mil 308 pesos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 147 millones 742 mil 491 pesos 43 centavos, monto superior en un 2.75% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 959 mil 34 pesos 33 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 2 millones 988 mil 218 pesos 10 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad- El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 91 millones 345 mil 479 pesos un centavo, monto inferior en un 1.39% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 587 mil 900 pesos 30 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de un millón 878 mil 765 pesos 29 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Secretaría de Medio Ambiente-** El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 66 millones 676 mil 318 pesos 41 centavos, monto inferior en un 3.55% en relación con su presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria es originada por el registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 276 mil 17 pesos 90 centavos, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, de igual manera transferencia de recursos por un monto de 2 millones 730 mil 133 pesos 49 centavos, en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022.

**Instituto de Educación Media Superior y Superior-** El presupuesto de esta unidad programática presupuestaria se ubicó en 366 millones 435 mil 138 pesos 40 centavos.

Resultado del registro de ampliaciones presupuestales por un monto de 4 millones 404 mil 720 pesos, de Apoyo Financiero Telebachillerato Comunitario del Estado de Michoacán; de igual manera transferencia de recursos por un monto de 362 millones 30 mil 418 pesos 40 centavos, por transferencia de recursos de la Secretaría de Educación al Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, de conformidad al Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 15 de febrero 2022 y en apego al Artículo 24 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022



## **II. 3 Participaciones y aportaciones a municipios**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**  
( pesos )

<b>FONDO</b>		<b>I M P O R T E</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS</b>		<b>4,388,998,381</b>	<b>59.20</b>
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	4,388,527,049		59.20
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR CUOTAS DE PEAJE	471,332		0.01
<b>APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>		<b>3,024,327,662</b>	<b>40.80</b>
FONDO DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL ( FAISM-DF)	1,520,876,097		20.52
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ( FORTAMUN-DF )	1,503,451,565		20.28
<b>SUMA DEL SECTOR</b>		<b>7,413,326,043</b>	<b>100.00</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**

(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022.		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
A CUITZIO	13,612,330	15,518,203	1,905,873	14.00
AGUILILLA	28,455,020	33,033,641	4,578,621	16.09
ALVARO OBREGON	22,014,700	24,962,783	2,948,083	13.39
ANGAMACUTIRO	15,409,676	16,868,520	1,458,844	9.47
ANGANGUEO	13,637,701	15,702,212	2,064,511	15.14
APATZINGAN	88,639,166	103,963,836	15,324,670	17.29
A PORO	9,336,777	10,572,477	1,235,700	13.23
AQUILA	49,741,788	54,890,309	5,148,521	10.35
ARIO DE ROSALES	31,885,236	38,028,134	6,142,898	19.27
ARTEAGA	51,034,962	57,752,376	6,717,414	13.16
BRISEÑAS	14,996,064	16,441,238	1,445,174	9.64
BUENA VISTA	37,249,270	40,888,208	3,638,938	9.77
CARACUARO	20,925,502	23,061,277	2,135,775	10.21
COAHUAYANA	18,781,282	21,938,656	3,157,374	16.81
COALCOMAN	49,239,519	54,389,297	5,149,778	10.46
COENEO	19,643,498	22,748,722	3,105,224	15.81
CONTEPEC	27,561,464	31,210,091	3,648,627	13.24
COPANDARO	11,450,820	12,957,278	1,506,458	13.16
COTIJA	20,903,092	24,180,207	3,277,115	15.68
CUITZEO	23,945,664	27,156,160	3,210,496	13.41
CHARAPAN	13,704,452	15,924,877	2,220,425	16.20
CHARO	22,539,948	25,797,837	3,257,889	14.45
CHAVINDA	12,521,219	14,896,015	2,374,796	18.97
CHERAN	17,902,257	19,606,480	1,704,223	9.52
CHILCHOTA	28,785,705	32,231,144	3,445,439	11.97
CHINICUILA	18,455,036	20,499,176	2,044,140	11.08
CHUCANDIRO	8,233,543	9,231,871	998,328	12.13
CHURINTZIO	8,636,228	9,891,338	1,255,110	14.53
CHURUMUCO	19,890,090	22,472,006	2,581,916	12.98
ECUANDUREO	13,649,640	15,905,663	2,256,023	16.53
EPITACIO HUERTA	18,021,806	21,322,125	3,300,319	18.31
ERONGARICUARO	15,353,848	16,991,540	1,637,692	10.67
GABRIEL ZAMORA	19,770,440	21,663,826	1,893,386	9.58
HIDALGO	82,249,867	94,732,923	12,483,056	15.18
LA HUACANA	36,611,768	41,784,606	5,172,838	14.13
HUANDACAREO	13,747,829	15,520,564	1,772,735	12.89
HUANIQUEO	10,745,708	12,039,063	1,293,355	12.04
HUETAMO	49,161,191	57,283,223	8,122,032	16.52

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**  
(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022.		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
HUIRAMBA	11,527,549	12,597,208	1,069,659	9.28
INDAPARAPEO	17,953,436	21,107,567	3,154,131	17.57
IRIMBO	17,480,574	19,158,267	1,677,693	9.60
IXTLAN	15,136,203	16,563,894	1,427,691	9.43
JACONA	60,446,380	70,517,856	10,071,476	16.66
JIMENEZ	14,262,744	15,954,005	1,691,261	11.86
JIQUILPAN	29,325,976	37,007,489	7,681,513	26.19
JUAREZ	15,991,061	18,161,111	2,170,050	13.57
JUNGAPEO	19,889,066	21,802,903	1,913,837	9.62
LAGUNILLAS	9,929,164	11,321,209	1,392,045	14.02
MADERO	30,587,667	33,755,502	3,167,835	10.36
MARAVATIO	56,641,560	65,138,129	8,496,569	15.00
MARCOS CASTELLANOS	15,054,356	16,805,427	1,751,071	11.63
LAZARO CARDENAS	127,064,647	187,335,359	60,270,712	47.43
MORELIA	434,282,063	544,775,684	110,493,621	25.44
MORELOS	10,886,358	12,077,970	1,191,612	10.95
MUGICA	34,222,595	37,554,149	3,331,554	9.73
NAHUATZEN	24,075,840	28,007,913	3,932,073	16.33
NOCUPETARO	17,027,532	19,649,002	2,621,470	15.40
NUEVO PARANGARICUTI	19,631,825	22,391,521	2,759,696	14.06
NUEVO URECHO	11,850,077	13,508,015	1,657,938	13.99
NUMARAN	12,898,686	14,576,589	1,677,903	13.01
OCA MPO	22,548,584	25,100,595	2,552,011	11.32
PAJACUARAN	19,406,968	21,802,695	2,395,727	12.34
PANINDICUARO	15,636,856	17,121,109	1,484,253	9.49
PARACUARO	24,492,014	26,847,454	2,355,440	9.62
PARACHO	28,960,572	31,736,120	2,775,548	9.58
PATZCUARO	62,464,001	72,831,895	10,367,894	16.60
PENJAMILLO	17,498,270	19,173,620	1,675,350	9.57
PERIBAN	25,660,625	30,896,502	5,235,877	20.40
LA PIEDAD	74,714,853	88,256,524	13,541,671	18.12
PUREPERO	16,578,357	20,634,385	4,056,028	24.47
PURUANDIRO	46,373,532	52,574,901	6,201,369	13.37
QUERENDARO	14,837,359	16,867,252	2,029,893	13.68
QUIROGA	22,833,264	26,920,823	4,087,559	17.90
COJUMATLAN	12,234,055	14,002,888	1,768,833	14.46
LOS REYES	50,107,473	58,093,212	7,985,739	15.94

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**  
(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022.		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
SAHUAYO	62,250,928	73,994,047	11,743,119	18.86
SAN LUCAS	19,777,443	21,704,336	1,926,893	9.74
SANTA ANA MAYA	14,593,123	16,606,772	2,013,649	13.80
SALVADOR ESCALANTE	36,243,659	40,852,875	4,609,216	12.72
SENGUIO	18,582,880	20,589,620	2,006,740	10.80
SUSUPUATO	12,942,042	14,716,272	1,774,230	13.71
TACAMBARO	54,650,569	64,436,799	9,786,230	17.91
TANCITARO	29,560,136	34,685,489	5,125,353	17.34
TANGAMANDAPIO	24,221,840	27,044,693	2,822,853	11.65
TANGANCICUARO	27,852,352	30,817,823	2,965,471	10.65
TANHUATO	15,764,633	17,824,429	2,059,796	13.07
TARETAN	15,439,623	17,507,726	2,068,103	13.39
TARIMBARO	70,784,352	80,702,918	9,918,566	14.01
TEPALCATEPEC	25,759,288	29,566,476	3,807,188	14.78
TINGAMBATO	15,609,386	17,076,783	1,467,397	9.40
TINGUINDIN	15,418,859	18,500,274	3,081,415	19.98
TIQUICHEO DE N.	29,273,941	32,772,723	3,498,782	11.95
TLALPUJAHUA	24,767,034	28,676,291	3,909,257	15.78
TLAZAZALCA	9,714,088	11,082,779	1,368,691	14.09
TOCUMBO	15,552,262	17,046,901	1,494,639	9.61
TUMBISCATIO	24,479,766	27,962,267	3,482,501	14.23
TURICATO	39,707,626	43,697,321	3,989,695	10.05
TUXPAN	23,645,098	25,905,601	2,260,503	9.56
TUZANTLA	23,793,706	27,142,255	3,348,549	14.07
TZINTZUNTZAN	15,645,236	17,714,619	2,069,383	13.23
TZITZIO	24,204,583	27,061,184	2,856,601	11.80
URUAPAN	188,551,433	215,847,702	27,296,269	14.48
VENUSTIANO CARRANZA	21,695,312	24,531,000	2,835,688	13.07
VILLAMAR	16,776,068	18,368,915	1,592,847	9.49
VISTA HERMOSA	19,406,577	21,253,226	1,846,649	9.52
YURECUARO	26,717,218	29,281,768	2,564,550	9.60
ZACAPU	50,126,642	58,945,930	8,819,288	17.59
ZAMORA	122,939,471	151,948,648	29,009,177	23.60
ZINAPARO	6,896,287	7,526,621	630,334	9.14
ZINAPECUARO	37,243,009	43,426,274	6,183,265	16.60
ZIRACUARETIRO	17,794,646	20,262,726	2,468,080	13.87
ZITACUARO	92,098,516	108,799,746	16,701,230	18.13
JOSE SIXTO VERDUZCO	23,018,222	25,960,574	2,942,352	12.78
<b>SUMAS</b>	<b>3,752,454,102</b>	<b>4,388,527,049</b>	<b>636,072,947</b>	<b>16.95</b>
LA PIEDAD (CAPUFE)	471,332	471,332	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3,752,925,434</b>	<b>4,388,998,381</b>	<b>636,072,947</b>	<b>16.95</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
ACUITZIO	5,191,460	5,192,175
AGUILILLA	7,589,435	7,590,481
ALVARO OBREGON	8,863,145	8,864,366
ANGAMACUTIRO	8,217,920	8,219,052
ANGANGUEO	5,850,930	5,851,736
APATZINGAN	25,392,570	25,396,069
APORO	2,792,525	2,792,910
AQUILA	28,351,660	28,355,567
ARIO DE ROSALES	14,063,580	14,065,518
ARTEAGA	14,736,435	14,738,466
BRISEÑAS	3,207,675	3,208,117
BUENA VISTA	8,020,655	8,021,760
CARACUARO	11,608,195	11,609,794
COAHUAYANA	4,034,170	4,034,726
COALCOMAN	14,505,020	14,507,019
COENEO	13,193,485	13,195,303
CONTEPEC	19,181,025	19,183,668
COPANDARO	4,699,240	4,699,888
COTIJA	6,932,040	6,932,995
CUITZEO	11,665,015	11,666,622
CHARAPAN	11,200,020	11,201,563
CHARO	6,406,865	6,407,748
CHAVINDA	3,986,025	3,986,574
CHERAN	14,110,330	14,112,274
CHILCHOTA	20,820,325	20,823,194
CHINICUILA	10,179,410	10,180,813
CHUCANDIRO	3,950,065	3,950,609
CHURINTZIO	3,788,070	3,788,592
CHURUMUCO	10,620,860	10,622,323
ECUANDUREO	5,670,700	5,671,481
EPITACIO HUERTA	12,825,650	12,827,417
ERONGARICUARO	8,543,320	8,544,497
GABRIEL ZAMORA	6,410,605	6,411,488
HIDALGO	51,043,450	51,050,483
LA HUACANA	20,487,325	20,490,148
HUANDACAREO	3,965,425	3,965,971
HUANIQUEO	6,281,710	6,282,576
HUETAMO	25,089,490	25,092,947

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**  
(Pesos)

M U N I C I P I O S	A P O R T A C I O N E S T I M A D A	A P O R T A C I O N P A G A D A
HUIRAMBA	5,013,490	5,014,181
INDAPARAPEO	8,477,825	8,478,993
IRIMBO	7,807,810	7,808,886
IXTLAN	3,640,630	3,641,132
JACONA	12,133,610	12,135,282
JIMENEZ	7,416,065	7,417,087
JIQUILPAN	5,691,050	5,691,834
JUAREZ	8,760,045	8,761,252
JUNGAPEO	14,831,780	14,833,824
LAGUNILLAS	3,139,270	3,139,703
MADERO	19,307,480	19,310,140
MARAVATIO	41,771,040	41,776,796
MARCOS CASTELLANOS	2,953,955	2,954,362
LAZARO CARDENAS	18,304,255	18,306,777
MORELIA	90,294,900	90,307,339
MORELOS	8,851,705	8,852,925
MUGICA	14,517,430	14,519,430
NAHUATZEN	23,714,880	23,718,148
NOCUPETARO	14,004,885	14,006,815
NVO PARANGARICUTIRO	4,740,905	4,741,558
NUEVO URECHO	4,921,330	4,922,008
NUMARAN	4,109,690	4,110,256
OCAMPO	18,909,870	18,912,476
PAJACUARAN	9,195,380	9,196,647
PA NINDICUAR O	12,358,235	12,359,938
PARACUARO	15,654,515	15,656,672
PARACHO	20,897,575	20,900,454
PATZCUARO	35,704,535	35,709,455
PENJAMILLO	10,931,630	10,933,136
PERIBAN	3,819,370	3,819,896
LA PIEDAD	12,688,785	12,690,533
PUREPERO	2,965,170	2,965,579
PURUANDIRO	35,841,525	35,846,464
QUERENDARO	8,029,175	8,030,281
QUIROGA	10,401,935	10,403,368
COJUMATLAN	4,171,755	4,172,330
LOS REYES	17,651,995	17,654,427
SAHUAYO	10,401,585	10,403,018



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**

(Pesos)

M U N I C I P I O S	A P O R T A C I O N	
	ESTIMADA	PAGA DA
SAN LUCAS	11,837,275	11,838,906
SANTA ANA MAYA	6,197,350	6,198,204
SALVADOR ESCALANTE	22,428,270	22,431,360
SENGUIO	12,629,955	12,631,695
SUSUPUATO	10,575,880	10,577,337
TACAMBARO	22,092,455	22,095,499
TANCITARO	11,025,345	11,026,864
TANGAMANDAPIO	15,099,980	15,102,061
TANGANCUARO	8,581,285	8,582,467
TANHUATO	5,467,080	5,467,833
TARETAN	3,217,425	3,217,868
TARIMBARO	11,089,525	11,091,053
TEPALCA TEPEC	5,984,030	5,984,855
TINGAMBATO	6,429,205	6,430,091
TINGUINDIN	4,177,595	4,178,171
TIQUICHEO DE N.	16,835,280	16,837,600
TLALPUJAHUA	13,171,895	13,173,710
TLAZAZALCA	5,030,040	5,030,733
TOCUMBO	3,141,805	3,142,238
TUMBISCATIO	7,210,420	7,211,414
TURICATO	31,649,760	31,654,121
TUXPAN	12,011,120	12,012,775
TUZANTLA	16,003,265	16,005,470
TZINTZUNTZAN	8,240,220	8,241,355
TZITZIO	14,229,755	14,231,716
URUAPAN	61,422,325	61,430,788
VENUSTIANO CARRANZA	7,336,645	7,337,656
VILLAMAR	5,298,650	5,299,380
VISTA HERMOSA	4,357,710	4,358,310
YURECUARO	8,019,040	8,020,145
ZACAPU	18,251,870	18,254,385
ZAMORA	29,065,900	29,069,905
ZINAPARO	3,721,955	3,722,468
ZINAPECUARO	18,026,635	18,029,119
ZIRACUA RETIRO	8,755,720	8,756,926
ZITACUARO	63,256,970	63,265,686
JOSE SIXTO VERDUZCO	11,294,045	11,295,601
<b>S U M A S</b>	<b>1,520,666,570</b>	<b>1,520,876,097</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
ACUITZIO	3,577,620	3,577,825
AGUILILLA	4,670,746	4,671,013
ALVARO OBREGON	7,281,220	7,281,637
ANGAMACUTIRO	4,730,580	4,730,851
ANGANGUEO	3,448,135	3,448,332
APATZINGAN	39,948,901	39,951,187
APORO	1,117,195	1,117,259
AQUILA	7,811,804	7,812,251
ARIO DE ROSALES	11,481,535	11,482,192
ARTEAGA	6,436,599	6,436,967
BRISÑAS	3,697,919	3,698,131
BUENA VISTA	14,416,194	14,417,019
CARACUARO	2,904,895	2,905,061
COAHUAYANA	5,388,739	5,389,047
COALCOMAN	6,215,320	6,215,676
COENEO	6,636,999	6,637,379
CONTEPEC	11,102,280	11,102,915
COPANDARO	3,002,400	3,002,572
COTIJA	6,394,174	6,394,540
CUITZEO	9,468,751	9,469,293
CHARAPAN	4,286,110	4,286,355
CHARO	7,958,065	7,958,520
CHAVINDA	3,297,769	3,297,958
CHERAN	6,517,015	6,517,388
CHILCHOTA	12,840,275	12,841,010
CHINICUILA	1,511,019	1,511,105
CHUCANDIRO	1,565,155	1,565,245
CHURINTZIO	1,656,635	1,656,730
CHURUMUCO	3,907,171	3,907,395
ECUANDUREO	3,751,410	3,751,625
EPITACIO HUERTA	5,100,650	5,100,942
ERONGARICUARO	4,974,981	4,975,266
GABRIEL ZAMORA	6,795,605	6,795,994
HIDALGO	39,797,274	39,799,551
LA HUACANA	9,695,746	9,696,301
HUANDACAREO	3,686,191	3,686,402
HUANIQUEO	2,515,190	2,515,334
HUETAMO	13,287,601	13,288,361

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION	APORTACION PAGADA
HUIRAMBA	2,853,766	2,854,092
INDAPARAPEO	5,819,902	5,820,568
IRIMBO	5,078,514	5,079,096
IXTLAN	4,527,396	4,527,914
JACONA	21,773,094	21,775,586
JIMENEZ	4,098,151	4,098,619
JIQUILPAN	11,446,061	11,447,371
JUAREZ	4,728,099	4,728,641
JUNGAPEO	6,278,581	6,279,299
LAGUNILLAS	1,818,621	1,818,829
MADERO	6,041,800	6,042,492
MARAVATIO	28,271,997	28,275,233
MARCOS CASTELLANOS	4,426,407	4,426,913
LAZARO CARDENAS	62,046,089	62,053,189
MORELIA	268,773,462	268,804,220
MORELOS	2,527,074	2,527,364
MUGICA	14,476,777	14,478,433
NAHUATZEN	10,319,111	10,320,291
NOCUPETARO	2,594,496	2,594,792
NVO PARANGARICUTIRO	6,641,685	6,642,445
NUEVO URECHO	2,857,552	2,857,880
NUMARAN	2,987,348	2,987,690
OCAMPO	7,842,385	7,843,283
PAJACUARAN	6,656,554	6,657,316
PANINDICUARO	4,713,216	4,713,756
PARACUARO	8,493,844	8,494,816
PARACHO	12,553,692	12,555,128
PATZCUARO	31,143,488	31,147,052
PENJAMILLO	5,261,494	5,262,096
PERIBAN	9,303,287	9,304,351
LA PIEDAD	33,710,141	33,713,999
PUREPERO	4,907,575	4,908,137
PURUANDIRO	21,924,730	21,927,240
QUERENDARO	4,419,447	4,419,953
QUIROGA	8,602,743	8,603,727
COJUMATLAN	3,340,619	3,341,001
LOS REYES	24,987,406	24,990,266
SAHUAYO	24,842,430	24,845,272

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS**  
**Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**  
**POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**  
(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
SAN LUCAS	5,596,100	5,596,420
SANTA ANA MAYA	4,055,960	4,056,192
SALVADOR ESCALANTE	15,795,815	15,796,719
SENGUIO	6,278,625	6,278,984
SUSUPUATO	2,873,231	2,873,395
TACAMBARO	25,180,366	25,181,807
TANCITARO	10,590,384	10,590,990
TANGAMANDAPIO	10,040,496	10,041,070
TANGANCICUARO	11,161,165	11,161,804
TANHUATO	4,917,674	4,917,955
TARETAN	4,935,084	4,935,366
TARIMBARO	36,251,946	36,254,020
TEPALCA TEPEC	7,621,221	7,621,657
TINGAMBATO	5,168,090	5,168,386
TINGUINDIN	4,727,724	4,727,995
TIQUICHEO DE N.	4,063,551	4,063,783
TLALPUJAHUA	9,040,114	9,040,631
TLAZAZALCA	2,032,415	2,032,531
TOCUMBO	3,901,790	3,902,013
TUMBISCATIO	1,890,270	1,890,378
TURICATO	9,198,401	9,198,927
TUXPAN	8,154,015	8,154,482
TUZANTLA	4,536,195	4,536,455
TZINTZUNTZAN	4,720,449	4,720,719
TZITZIO	2,803,266	2,803,426
URUAPAN	112,949,506	112,955,969
VENUSTIANO CARRANZA	7,429,694	7,430,119
VILLAMAR	5,022,144	5,022,431
VISTA HERMOSA	6,642,380	6,642,760
YURECUARO	10,226,314	10,226,899
ZACAPU	24,322,140	24,323,532
ZAMORA	64,853,536	64,857,247
ZINAPARO	1,023,175	1,023,234
ZINAPECUARO	15,513,756	15,514,644
ZIRACUA RETIRO	5,825,617	5,825,950
ZITACUARO	49,719,994	49,722,839
JOSE SIXTO VERDUZCO	8,298,382	8,298,857
<b>SUMAS</b>	<b>1,503,325,887</b>	<b>1,503,451,565</b>

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) 2022.

En el trimestre que se informa, dicho Fondo tiene recursos que se autorizaron de 952 millones 980 mil 896 pesos 98 centavos, a 392 obras de 110 municipios con sus respectivos consejos, conforme al Acuerdo de Distribución y las Reglas de Operación del Fondo mencionado, como se detalla a continuación:

**Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los**  
**Servicios Públicos Municipales**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2022**  
**(Pesos)**

MUNICIPIO	MODIFICADO	DEVENGADO
ACUITZIO	5,721,551.71	4,806,103.37
AGUILILLA	5,967,866.55	
ÁLVARO OBREGÓN	5,075,894.35	
ANGAMACUTIRO	5,844,818.00	5,844,818.00
ANGANGUEO	5,324,947.00	2,342,976.40
APATZINGÁN	17,495,793.00	
APORO	4,275,074.00	2,565,044.20
AQUILA	6,444,935.00	1,933,480.00
ARIO	8,361,786.00	2,508,535.80
ARTEAGA	6,632,118.00	
BRISEÑAS	5,528,490.00	1,326,836.00
BUENAVISTA	9,461,849.00	7,569,476.59
CARÁCUARO	4,654,920.00	3,723,935.85
CHARAPAN	5,725,474.60	4,580,366.00
CHARAPAN - SAN FELIPE DE LOS HERREROS	993,777.37	298,133.21
CHARO	7,073,547.00	3,172,064.00
CHAVINDA	2,994,995.91	
CHERÁN	5,299,275.85	
CHERÁN - SANTA CRUZ TANACO	929,304.14	278,791.24
CHILCHOTA	7,375,385.64	1,342,842.00
CHINICUILA	4,436,209.00	
CHUCÁNDIRO	6,850,117.99	4,794,721.82



**Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los**  
**Servicios Públicos Municipales**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2022**  
**(Pesos)**

MUNICIPIO	MODIFICADO	DEVENGADO
CHURINTZIO	5,554,332.00	4,443,465.60
CHURUMUCO	5,118,925.00	1,535,677.50
COAHUAYANA	6,769,331.00	5,144,691.56
COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	6,358,107.00	1,907,432.10
COENEO	5,870,507.98	1,761,152.39
COENEO-SANTIAGO AZAJO	489,739.02	
COJUMATLÁN DE RÉGULES	5,353,440.00	
CONTEPEC	8,622,979.00	2,586,893.69
COPÁNDARO	5,414,918.00	
COTIJA	6,996,199.00	
CUITZEO	4,295,860.74	
ECUANDUREO	5,551,236.10	2,690,988.88
EPITACIO HUERTA	5,086,223.75	1,525,867.00
ERONGARÍCUARO		
GABRIEL ZAMORA	6,551,796.00	
HIDALGO	17,640,558.00	10,584,334.80
HUANDACAREO	5,496,951.00	2,099,085.30
HUANIQUEO	5,337,296.00	1,280,951.00
HUETAMO	8,371,737.25	
HUIRAMBA	5,637,210.00	2,879,261.12
INDAPARAPEO	6,099,822.12	1,829,946.63
IRIMBO	2,878,512.00	
IXTLÁN	5,420,800.00	
JACONA	12,060,595.00	3,618,178.47
JIMÉNEZ	5,724,508.99	3,434,702.00
JIQUILPAN	8,296,991.44	
JOSÉ SIXTO VERDUZCO	6,121,104.00	1,245,589.00
JUÁREZ	5,023,819.15	1,507,145.66
JUNGAPEO	6,272,248.00	1,881,674.00
LA HUACANA	7,299,402.56	

**Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los**  
**Servicios Públicos Municipales**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2022**

(Pesos)

MUNICIPIO	MODIFICADO	DEVENGADO
LA PIEDAD	15,460,196.00	5,173,581.00
LAGUNILLAS	5,334,884.97	4,462,218.66
LÁZARO CÁRDENAS	25,045,947.13	4,475,519.00
LOS REYES	9,972,087.06	2,991,626.12
MADERO	6,374,466.00	1,912,339.80
MARAVATÍO	14,458,319.00	
MARCOS CASTELLANOS	6,137,824.00	3,682,694.40
MORELIA	83,635,847.00	12,910,754.10
MORELOS	5,439,865.00	2,858,351.40
MÚGICA	8,879,496.00	
NAHUATZEN	4,227,205.61	3,381,764.48
NAHUATZEN - ARANTEPACUA	797,687.95	
NAHUATZEN - COMACHUEN	1,414,317.51	848,590.00
NAHUATZEN - SEVINA		
NAHUATZEN - TURICUARO	931,996.34	
NOCUPÉTARO	5,018,342.00	2,709,903.60
NUEVO PARANGARICUTIRO	7,044,318.00	
NUEVO URECHO	4,678,838.00	2,383,607.41
NUMARÁN	5,491,434.00	1,064,743.02
OCAMPO	6,489,233.00	
PAJACUARÁN	6,192,810.00	1,857,840.00
PANINDÍCUARO	5,974,014.00	4,778,730.00
PARACHO	8,679,397.22	
PARACHO - CHERANÁSTICO	695,626.78	417,376.00
PARÁCUARO	7,339,404.94	2,201,821.48
PÁTZCUARO	14,339,977.60	3,576,919.67
PÁTZCUARO - JANITZIO	351,117.00	
PENJAMILLO	6,261,369.00	5,009,095.20
PERIBÁN	6,129,712.80	1,838,913.17
PURÉPERO	6,579,098.00	5,263,278.39
PURUÁNDIRO	11,474,586.00	1,950,000.00
QUERÉNDARO	5,814,185.00	4,651,348.02
QUIROGA		
QUIROGA - SANTA FÉ DE LA LAGUNA	1,457,836.85	

**Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los**  
**Servicios Públicos Municipales**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2022**  
**(Pesos)**

MUNICIPIO	MODIFICADO	DEVENGADO
SAHUAYO	11,957,351.00	3,587,200.00
SALVADOR ESCALANTE	9,616,486.00	
SAN LUCAS	5,546,244.00	332,774.00
SANTA ANA MAYA	5,842,232.00	1,752,669.60
SENGUIO	6,722,272.90	3,018,398.49
SUSUPUATO	4,906,341.00	3,925,072.80
TACÁMBARO	13,203,023.00	
TANCÍTARO	7,817,684.00	2,814,351.20
TANGAMANDAPIO	3,897,604.87	1,169,281.46
TANGAMANDAPIO-LA CANTERA	1,263,159.00	
TANGAMANDAPIO- TARECUATO	2,581,171.48	
TANGANCÍCUARO	7,997,364.00	2,399,209.00
TANHUATO	5,838,655.80	
TARETAN	5,786,009.40	
TARÍMBARO	17,050,533.02	5,115,159.00
TEPALCATEPEC	6,980,343.44	6,980,341.74
TINGAMBATO		
TINGAMBATO-PICHATARO	2,167,345.85	650,203.75
TINGÜINDÍN	5,871,360.00	1,761,408.00
TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	5,152,495.00	
TLALPUJAHUA	7,380,271.60	4,428,162.48
TLAZAZALCA	4,674,591.00	2,089,245.30
TOCUMBO	4,944,292.00	3,955,432.40
TUMBISCATÍO	4,824,873.00	1,447,461.90
TURICATO	7,311,048.00	
TUXPAN	7,994,374.00	5,304,514.24
TUZANTLA	5,307,808.00	1,592,342.40
TZINTZUNTZAN	6,049,900.00	1,814,970.00
TZITZIO	6,072,396.75	3,283,438.06
URUAPAN	41,361,231.00	
URUAPAN - ANGAHUAN	796,784.49	

**Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los**  
**Servicios Públicos Municipales**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2022**  
**(Pesos)**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>
VENUSTIANO CARRANZA	6,848,289.00	5,236,395.74
VILLAMAR	6,141,391.00	1,842,417.30
VISTA HERMOSA	5,935,358.00	1,295,519.00
YURÉCUARO	7,811,292.00	1,874,710.08
ZACAPU	12,492,435.00	6,745,913.83
ZAMORA	26,415,735.00	7,924,720.48
ZINÁPARO	6,145,042.00	1,843,512.60
ZINAPÉCUARO	9,592,425.00	2,877,727.50
ZIRACUARETIRO	4,286,172.66	2,571,703.26
ZIRACUARETIRO-SAN ANGEL ZURUMUCAPIO	2,458,000.00	
ZITÁCUARO	20,219,835.00	
ZITÁCUARO - CRESCENCIO MORALES	1,108,779.67	
ZITÁCUARO - DONACIANO OJEDA	306,177.08	
<b>TOTAL</b>	<b>952,980,896.98</b>	<b>269,080,431.71</b>







**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS**  
**POR EL PERÍODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**  
( pesos )

MUNICIPIOS	FONDO GENERAL (FEIEF)	FONDO GENERAL (FEIEF)	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FEIEF)	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FEIEF)	IMPUESTO SOBRE AUTOMOV. NUEVOS	IMP.FA LA VTA. FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	IMP. ESP. SOBRE PROD. Y SERVICIOS	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FEIEF)	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FEIEF)	IMP. A LA VENTA DE GASOL. Y DIESEL	FONDO DE COMP. DEL I.S.A.N.	IMP. SOBRE LOT., RIFAS, SORTIDOS Y CONC.	FONDO ISR	INCENTIVOS POR ENJAMC. DE BIENES INMUEBLES	TOTAL DE PARTICIPACIONES
HUIRAMBA	9,013,604	35,397	2,546,606	6,899	96,839	10,021	217,355	361,402	178	214,942	25,429	5,256	-	63,280	12,697,208
INDAPARAPEO	14,103,017	55,354	3,984,578	10,788	151,518	15,679	340,050	565,648	278	289,464	39,782	8,220	1,444,161	99,030	21,107,567
IRIMBO	13,748,797	53,951	3,884,527	10,515	147,714	15,287	331,089	551,521	271	270,837	38,784	8,011	-	96,553	19,158,267
IXTLAN	11,870,466	46,604	3,353,780	9,083	127,531	13,197	286,220	476,025	234	256,992	33,488	6,919	-	83,345	16,563,894
JACONIA	47,949,911	187,778	13,546,922	36,597	515,128	53,327	1,155,671	1,925,497	943	690,275	135,259	27,885	3,960,886	336,977	70,517,866
JAMINEZ	11,188,253	43,894	3,161,100	8,555	120,204	12,441	269,752	448,863	220	246,207	31,562	6,518	337,858	162,082	15,954,005
JOUPLAN	23,084,420	90,626	6,522,084	17,663	248,010	25,663	556,629	925,748	455	430,817	66,120	13,457	4,864,715	162,082	37,007,489
JUAREZ	12,556,051	49,283	3,547,506	9,605	134,899	13,960	302,751	503,596	247	262,034	35,421	7,318	650,271	88,169	18,161,111
JUIGAFEO	15,651,974	61,420	4,422,239	11,970	168,160	17,402	377,388	627,861	308	300,988	44,152	9,121	-	109,920	21,802,903
LAGUNILLAS	7,785,350	30,471	2,199,809	5,939	83,649	8,660	187,640	312,797	153	1,883,939	21,964	4,525	436,579	54,734	11,321,209
MADERO	24,269,592	95,290	6,856,907	18,572	260,742	26,981	585,219	973,209	479	295,040	68,463	14,150	120,462	170,396	33,755,502
MARAVATIO	44,525,433	174,933	12,579,567	34,094	478,556	49,495	1,075,756	1,784,771	878	853,556	125,603	25,977	3,119,185	312,525	65,138,129
MARCOS CASTELLANOS	11,813,176	46,357	3,337,640	9,035	126,917	13,135	284,832	473,862	233	254,454	33,324	6,884	322,620	82,958	16,805,427
LAZARO CARDENAS	100,363,695	393,484	28,357,073	76,689	1,078,298	111,608	2,419,538	4,028,149	1,976	1,702,099	283,132	58,430	47,756,080	705,088	187,335,359
MORELIA	341,674,903	1,339,502	96,538,034	261,064	3,670,920	379,966	8,237,003	13,713,679	6,727	6,896,949	963,886	198,909	68,494,727	2,400,416	544,775,684
MORELOS	8,513,625	33,410	2,405,399	6,511	91,469	9,466	205,275	341,504	168	206,735	24,015	4,961	175,645	59,787	12,077,970
MUGCA	26,967,471	105,737	7,619,455	20,608	289,736	29,990	650,138	1,082,295	531	506,961	76,076	15,701	-	189,449	37,554,149
NAHUATZEN	18,889,105	74,160	6,993,507	14,453	202,937	21,000	455,472	757,484	372	402,504	53,283	11,013	-	132,623	28,007,913
NOJUPETARO	13,486,235	52,827	3,810,543	10,296	144,896	14,999	325,081	541,666	265	208,429	38,048	7,843	913,193	94,781	19,645,002
NOUEVO	15,431,010	60,561	4,359,792	11,803	165,786	17,157	372,068	618,946	304	310,111	43,528	8,993	883,100	108,362	22,391,521
PARANGARICUITIRO	9,279,378	36,417	2,621,746	7,088	99,694	10,316	223,741	372,202	183	215,038	26,178	5,408	546,454	65,162	13,508,015
NUMARAN	10,120,787	39,718	2,859,476	7,741	108,736	11,253	244,027	405,965	199	218,299	28,549	5,897	454,870	71,072	14,576,589
OACAMPO	17,742,395	69,637	5,012,828	13,572	190,619	19,726	427,803	711,623	350	340,277	50,049	10,340	386,788	124,588	25,100,595
PAJACUARAN	15,247,529	59,847	4,307,938	11,664	163,814	16,953	367,650	611,541	301	310,485	43,013	8,887	546,006	107,067	21,802,695
PAINDICUARO	12,272,595	48,164	3,467,433	9,387	131,882	13,646	295,912	492,264	242	261,659	34,622	7,152	-	86,181	17,121,109
PARACUARO	19,283,720	75,703	5,448,268	14,754	207,176	21,439	464,984	773,341	380	356,646	54,396	11,241	8	135,398	26,847,454
PARAHO	22,752,558	89,332	6,428,302	17,411	244,444	25,295	548,636	912,382	449	488,645	64,184	13,266	21,471	159,745	31,796,120
PAIZCUARO	49,155,077	192,993	13,887,837	37,614	528,101	54,647	1,185,284	1,971,152	969	925,699	138,663	28,658	4,380,082	345,119	72,831,895
PEÑAMILLO	13,756,640	53,984	3,886,736	10,521	147,798	15,296	331,691	551,822	271	275,434	38,806	8,015	-	96,606	19,173,620
PERIBAN	20,199,637	79,299	5,707,045	15,455	217,017	22,458	487,068	810,074	398	376,983	56,980	11,776	2,770,482	141,850	30,896,502
LA PEDRA	68,997,768	231,424	16,669,169	45,104	633,859	65,604	1,422,421	2,387,170	1,162	990,184	166,432	34,365	6,217,484	414,388	88,256,524
PIUREPERO	13,036,289	51,118	3,683,296	9,963	140,060	14,497	314,287	523,164	257	266,544	36,777	7,590	2,458,969	91,577	20,634,385
PURUANDIARO	36,481,823	143,245	10,307,227	27,918	391,946	40,559	879,699	1,462,883	719	694,085	102,915	21,271	1,764,478	266,133	52,574,901
QUERENDARO	11,638,459	45,672	3,288,275	8,901	125,039	12,939	280,618	466,853	229	254,279	32,832	6,782	624,643	81,791	16,867,252
QUIROCA	17,949,088	70,443	5,071,237	13,729	192,839	19,956	432,781	719,951	354	359,381	50,634	10,460	1,903,926	126,044	26,920,823
COJUMATIAN DE RÍ	9,571,581	37,572	2,704,286	7,323	102,833	10,641	230,794	383,881	189	227,174	27,000	5,579	626,825	67,210	14,002,888
LOS REYES	39,399,030	154,674	11,131,482	30,145	423,287	43,803	960,020	1,580,015	777	771,033	111,140	22,968	3,198,205	276,633	58,093,212
SAHUAYO	49,172,562	193,104	13,892,685	37,635	528,286	54,664	1,185,742	1,971,589	970	767,930	138,710	28,974	5,676,825	345,211	73,994,047

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS  
POR EL PERIODO DEL 10 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.  
( pesos )

MUNICIPIOS	FONDO GENERAL	FONDO GENERAL (FEIEF)	FONDO DE FOMENTO IMPAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FELEF)	IMPUESTO SOBRE AUTOMOV. NUEVOS	IMP. A LA VTA. FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	IMP. ESP. SOBRE PROD. Y SERVICIOS	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FEIEF)	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FEIEF)	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FEIEF)	IMP. A LA VENTA FINAL DE GASOL. Y DIESEL	FONDO DE COMP. I.S.A.N.	FONDO DE COMP. DEL I.S.A.N.	IMP. SOBRE LOT., RIFA S. SORTEOS Y CONC.	FONDO ISR	INCENTIVOS POR ENAJEN. DE BIENES INMUEBLES	TOTAL DE PARTICIPACIONES
SAN LUCAS	15,592,536	61,162	4,405,522	11,918	167,623	17,338	375,923	625,691	307	283,832	43,995	9,081	43,995	9,081	-	109,528	21,704,336
SANTA ANA MAYA	11,446,942	44,945	3,234,696	8,760	123,003	12,729	276,064	459,150	226	2,501,141	32,298	6,675	32,298	6,675	633,755	80,388	16,006,772
SALVADOR ESCALANTE	28,516,361	111,986	8,056,806	21,822	306,370	31,703	687,628	1,143,505	582	40,445	16,626	1,138,890	40,445	16,626	2,000,212	200,212	40,852,875
SENGUÍ	14,593,307	57,288	4,123,080	11,165	156,785	16,224	351,882	585,253	268	300,989	41,166	8,008	41,166	8,008	241,226	102,467	20,589,620
SUSUPUATO	10,161,996	39,869	2,871,142	7,770	109,179	11,298	245,010	407,690	200	215,428	28,669	5,920	28,669	5,920	540,742	71,369	14,716,272
TACAMBARO	43,069,137	169,021	12,168,245	32,941	462,710	47,885	1,038,437	1,727,514	849	775,843	121,494	25,098	121,494	25,098	4,496,186	302,439	64,436,799
TANICUARO	23,288,901	91,473	6,579,643	17,828	250,200	28,888	561,594	933,647	459	408,305	66,697	13,684	66,697	13,684	2,284,191	163,479	34,685,489
TANGAMANDAPIO	19,014,751	74,656	5,372,258	14,550	204,286	21,140	458,504	762,503	375	395,489	53,640	11,086	53,640	11,086	527,953	133,502	27,044,693
TANGIACUARO	21,905,009	86,000	6,188,882	16,761	235,338	24,353	528,196	878,422	432	423,644	61,795	12,771	61,795	12,771	302,451	153,799	30,817,823
TANHUATO	12,372,292	48,543	3,495,627	9,461	132,924	13,757	298,304	496,344	244	266,790	34,902	7,207	34,902	7,207	561,143	86,891	17,824,429
TARETAN	12,108,879	47,513	3,421,198	9,260	130,095	13,464	291,957	485,756	239	267,226	34,161	7,055	34,161	7,055	605,885	86,038	17,607,726
TARIMBARO	55,644,952	218,675	15,720,995	42,619	597,914	61,853	1,341,962	2,230,145	1,098	1,053,993	156,966	32,471	156,966	32,471	3,208,845	390,550	80,702,918
TEPALCATEPEC	20,391,067	79,821	5,761,623	15,557	219,088	22,683	491,472	819,175	401	334,709	57,527	11,882	57,527	11,882	1,218,152	143,349	29,566,476
TINGAMBATO	12,232,087	48,021	3,455,955	9,359	131,418	13,599	294,949	490,546	241	273,081	34,509	7,131	34,509	7,131	-	85,887	17,076,783
TINGUIÑIN	12,091,524	47,473	3,416,236	9,252	129,907	13,443	291,563	484,882	238	262,010	34,110	7,049	34,110	7,049	1,627,684	84,896	18,500,274
TIQUICHEO DE N. RO	23,354,820	91,381	6,599,137	17,810	250,932	25,982	562,865	938,498	459	2,453,311	65,892	13,569	65,892	13,569	441,930	164,216	32,772,723
TLALPUJAHUA	19,473,507	76,505	5,501,767	14,911	209,212	21,648	469,613	780,599	384	370,357	54,935	11,361	54,935	11,361	1,554,806	136,686	28,676,291
TLAZAZALCA	7,587,316	29,764	2,143,708	5,801	81,517	8,436	182,930	304,414	149	194,303	21,402	4,420	21,402	4,420	465,329	53,290	11,082,779
TOCUÑO	12,233,369	47,998	3,456,375	9,355	131,431	13,602	294,952	490,767	241	241,267	34,511	7,127	34,511	7,127	-	88,916	17,046,901
TUMBISCATTO	19,491,498	76,487	5,827,238	14,907	209,411	21,671	469,964	781,870	384	190,733	54,983	11,357	54,983	11,357	674,882	136,882	27,962,267
TURICATO	31,536,243	123,746	8,910,127	24,117	338,816	35,065	760,370	1,265,076	621	374,332	88,961	18,376	88,961	18,376	-	221,473	43,697,321
TUXPAN	18,604,486	73,067	5,256,299	14,240	199,877	20,682	448,633	745,918	367	348,096	52,490	10,850	52,490	10,850	-	130,606	25,905,601
TUZANTLA	18,862,690	73,988	5,326,540	14,420	202,547	20,961	454,567	756,203	372	257,206	53,184	10,987	53,184	10,987	966,201	132,389	27,142,255
TZINTZUNTZAN	12,280,076	48,190	3,469,556	9,392	131,934	13,653	296,089	492,587	242	261,835	34,643	7,156	34,643	7,156	583,027	86,239	17,714,619
TZITZO	19,248,830	75,503	5,438,545	14,715	206,806	21,403	464,083	772,336	379	213,689	54,289	11,211	54,289	11,211	404,205	135,201	27,061,184
URUAPAN	148,495,164	581,635	41,957,477	113,358	1,595,450	165,164	3,579,391	5,963,362	2,921	2,980,843	418,926	86,368	418,926	86,368	8,863,996	1,043,647	215,847,702
VENUSTIANO CARRANZA	17,097,421	66,990	4,830,850	13,056	183,696	19,015	412,144	686,475	336	329,897	48,233	9,948	48,233	9,948	712,792	120,147	24,531,000
VILLANAR	13,175,384	51,729	3,722,454	10,082	141,551	14,647	317,699	528,341	260	269,414	37,167	7,682	37,167	7,682	-	92,505	18,368,915
VISTA HERMOSA	15,245,323	59,848	4,307,294	11,664	163,790	16,950	367,604	611,398	301	310,118	43,006	8,887	43,006	8,887	-	107,043	21,253,226
YURECUARO	21,024,037	82,526	5,939,984	16,084	225,874	23,375	506,938	843,191	414	400,157	59,307	12,255	59,307	12,255	-	147,626	29,281,768
ZACAPU	39,444,604	154,818	11,144,433	30,173	423,778	43,856	951,087	1,582,064	777	754,283	111,274	22,990	111,274	22,990	4,004,813	276,980	58,945,930
ZAMORA	96,868,716	380,086	27,368,937	74,077	1,040,730	107,706	2,335,584	3,885,986	1,909	1,772,543	273,265	56,441	273,265	56,441	17,102,367	680,301	151,948,648
ZIHAPARO	5,356,670	20,976	1,513,254	4,088	57,544	5,982	129,098	215,095	105	168,949	15,117	3,132	15,117	3,132	-	37,641	7,626,621
ZINAPÉCUARO	29,334,130	115,162	8,287,824	22,445	315,153	32,613	707,328	1,176,377	579	532,993	82,751	17,100	82,751	17,100	2,595,857	205,962	49,426,274
ZIRICUARETIRO	13,967,074	54,851	3,945,102	10,690	150,055	15,527	336,802	560,005	275	288,599	39,399	8,146	39,399	8,146	786,147	98,053	20,262,726
ZITACUARO	72,532,869	284,417	20,493,567	55,432	779,283	80,659	1,748,656	2,910,861	1,428	1,392,347	204,620	42,233	204,620	42,233	7,763,842	509,552	108,199,746
JOSE SIXTO VERDUZCO	18,106,025	71,066	5,115,551	13,860	194,523	20,131	436,573	726,204	357	351,723	51,084	10,553	51,084	10,553	-	127,140	25,960,574
SUMAS	2,957,576,183	11,602,016	839,132,928	2,261,169	31,775,539	3,286,637	71,307,087	118,662,868	58,261	53,955,242	8,343,363	1,722,834	8,343,363	1,722,834	268,068,019	20,772,883	4,388,527,049



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**PARTICIPACIONES A COMUNIDADES INDÍGENAS POR FONDO, PAGADAS**  
**POR EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**  
( pesos )

C O M U N I D A D E S	FONDO GENERAL	FONDO GENERAL (FEIEF)	FONDO DE FOMENTO MPAL.	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FEIEF)	IMPUESTO SOBRE AUTOMOV. NUEVOS	IMP.A LA VTA. FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	IMP. ESP. SOBRE PROD. Y SERVICIOS	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FEIEF)	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FEIEF)	IMP. A LA VENTA FINAL DE GASOL. Y DIESEL	FONDO DE COMP. DEL I.S.A.M.	IMP. SOBRE LOT., RIFAS, SORTEOS Y CONC.	FONDO ISR	INCENTIVOS POR ENAJENAC. DE BIENES INMUEBLES	TOTAL DE PARTICIPACIONES
SANTAGO AZUO	62,942.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,161.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,104.50
SAN FELIPE	1,586,950.65	6,227.33	584,513.10	1,213.67	17,049.56	1,764.82	38,263.59	63,659.46	31.21	37,111.07	0.00	924.37	0.00	11,143.61	2,353,327.87
SANTA CRUZ TAMACO	2,094,463.89	8,221.67	591,754.37	1,602.41	22,502.73	2,328.79	50,903.15	81,988.67	41.33	45,799.78	0.00	1,221.49	14,977.00	14,705.97	2,938,028.47
ARANTEPACUA	2,030,576.28	7,972.20	751,801.76	1,553.70	21,815.99	2,257.61	48,363.06	81,429.49	39.99	43,269.42	0.00	1,183.53	0.00	14,256.85	3,010,848.40
COMACHEN	3,800,262.99	14,134.90	1,332,861.80	2,754.74	38,678.95	4,002.20	86,812.67	144,376.51	70.90	76,717.44	0.00	2,098.98	0.00	25,278.15	5,338,305.80
SEVINA	2,329,025.75	9,143.93	862,299.98	1,782.05	25,022.09	2,589.13	56,159.74	93,388.18	45.87	49,629.05	0.00	1,358.15	0.00	16,352.81	3,453,376.87
TURQUIARO	1,807,558.52	0.00	729,403.41	0.00	21,285.02	2,129.16	49,371.40	70,454.07	0.00	27,054.90	0.00	1,383.43	0.00	12,821.62	2,727,042.19
CHERAN-ATZICURIN	1,688,239.24	6,628.43	476,979.85	1,291.90	18,138.18	1,876.74	40,709.55	67,697.81	38.32	34,031.60	0.00	984.49	0.00	11,852.57	2,353,224.74
JANITZO	591,542.00	0.00	164,061.00	0.00	5,926.00	441.00	11,942.00	26,640.00	0.00	8,866.00	0.00	407.00	0.00	5,663.00	815,137.00
SANTA FE DE LA LAGUNA	3,561,099.58	13,975.89	1,006,133.32	2,723.83	38,258.45	3,960.07	85,863.57	142,839.25	70.23	71,300.80	0.00	2,075.21	0.00	25,006.30	4,963,352.02
TAREQUATO	6,263,457.97	24,591.69	1,789,822.10	4,792.77	67,292.05	6,983.99	151,032.19	251,188.18	123.53	130,274.18	0.00	3,851.30	213,771.33	43,975.39	8,948,384.26
LA CANTERA	3,065,177.78	12,034.55	865,008.61	2,345.46	32,931.21	3,407.54	73,911.37	122,915.01	60.45	63,752.87	0.00	1,787.40	0.00	21,520.22	4,274,497.97
PICHATARO	4,267,774.95	16,754.30	1,205,782.88	3,263.36	45,852.05	4,745.40	102,907.57	171,150.09	84.08	96,277.86	0.00	2,488.72	0.00	29,985.92	5,958,089.20
ANGAHUAN	1,409,803.00	0.00	391,002.00	0.00	14,122.00	1,053.00	28,463.00	63,492.00	0.00	17,460.00	0.00	970.00	0.00	13,496.00	1,943,815.00
SAN ANGEL ZURUICAPPO	4,392,645.59	17,250.64	1,241,048.81	3,362.01	47,192.74	4,883.23	105,924.25	176,122.40	88.49	91,079.20	0.00	2,561.74	0.00	30,838.55	6,125,388.06
CRESCENCIO MORALES	2,121,131.92	0.00	653,956.55	0.00	25,903.62	1,871.81	48,384.38	96,177.81	0.00	21,878.00	0.00	1,703.41	0.00	19,333.21	3,002,853.01
DOMICIANO OJEDA	565,717.31	0.00	181,961.03	0.00	7,153.49	516.25	13,526.51	26,557.14	0.00	6,041.00	0.00	470.13	0.00	5,339.16	829,190.26
<b>S U M A S</b>	<b>41,465,372.05</b>	<b>136,936.75</b>	<b>12,814,290.36</b>	<b>26,867.89</b>	<b>448,124.15</b>	<b>44,790.73</b>	<b>993,338.01</b>	<b>1,662,076.68</b>	<b>687.39</b>	<b>82,694.99</b>	<b>0.00</b>	<b>25,265.34</b>	<b>228,748.33</b>	<b>301,549.33</b>	<b>55,102,965.62</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**PAGO A COMUNIDADES POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**  
(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
SAN FELIPE DE LOS HERREROS	1,656,483	1,656,712
SANTA CRUZ TANACO	2,105,261	2,105,551
ARANTEPACUA	2,549,350	2,549,701
COMACHUEN	4,520,056	4,520,679
SANTA MARIA SEVINA	2,924,045	2,924,448
TURICUARO	2,382,871	2,383,282
CHERANATZICURIN	1,550,600	1,550,814
JANITZIO	341,336	341,453
SANTA FE DE LA LAGUNA	2,063,744	2,064,028
TARECUATO	4,973,934	4,974,619
LA CANTERA	2,434,116	2,434,452
PICHATARO	2,243,150	2,243,459
ANGAHUAN	696,529	696,689
SAN ANGEL ZURUMUCAPIO	2,753,674	2,754,053
CRESCENCIO MORALES	1,924,277	1,924,719
DONACIANO OJEDA	531,359	531,481
<b>SUMAS</b>	<b>35,650,785</b>	<b>35,656,140</b>

NOTA: Esta tabla es de carácter informativo, ya que estos importes se encuentran incluidos en los municipios respectivos,



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
PAGO A COMUNIDADES POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
SAN FELIPE DE LOS HERREROS	633,916	633,952
SANTA CRUZ TANACO	972,339	972,395
ARANTEPACUA	1,109,368	1,109,432
COMACHUEN	1,966,935	1,967,047
SANTA MARIA SEVINA	1,272,419	1,272,492
TURICUARO	1,039,427	1,039,501
CHERANATZICURIN	931,537	931,590
JANITZIO	446,623	446,665
SANTA FE DE LA LAGUNA	1,706,881	1,706,979
TARECUATO	3,307,340	3,307,529
LA CANTERA	1,618,528	1,618,621
PICHATARO	1,803,146	1,803,250
ANGAHUAN	1,280,847	1,280,969
SAN ANGEL ZURUMUCAPIO	1,832,156	1,832,261
CRESCENCIO MORALES	1,512,482	1,512,627
DONACIANO OJEDA	417,648	417,688
<b>SUMAS</b>	<b>21,851,594</b>	<b>21,852,997</b>

NOTA: Esta tabla es de carácter informativo, ya que estos importes se encuentran incluidos en los municipios respectivos,






## **II. 4 Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO			
 <b>Secretaría de Finanzas y Administración</b> <small>Gobierno de Michoacán HEREDIDAD Y TRABAJO</small>	<b>Endeudamiento Neto</b> Del 1 de Enero al 30 Junio de 2022		
	Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización
	A	B	C=A-B
<b>Créditos Bancarios</b>			
RECURSOS BANCA AFIRME, S.A.	0.00	2,943,948.00	-
RECURSOS BANOBRAS, S.N.C.	0.00	228,565,324.12	-
RECURSOS BANORTE, S.A.	0.00	19,611,552.00	-
RECURSOS BANCO DEL BAJÍO, S.A.	0.00	57,736,915.00	-
Total Créditos Bancarios	0.00	308,857,739.12	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Total de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>308,857,739.12</b>	<b>(308,857,739.12)</b>



## **II. 5 Intereses de la deuda**

 <b>Secretaría de Finanzas y Administración</b>		
<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</b> Intereses de la Deuda Del 1 de Enero al 30 Junio de 2022		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	750,802,337.25	750,802,337.25
INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0.00	0.00
INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0.00	0.00
<b>Total Intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>750,802,337.25</b>	<b>750,802,337.25</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00	0.00
INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>750,802,337.25</b>	<b>750,802,337.25</b>



## **III. Información programática**





## **III. 1 Gasto por categoría programática**

## III.1 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Esta clasificación les permite a los entes públicos organizar los egresos a nivel de los programas presupuestarios, en forma representativa y homogénea, dando transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.


GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Gasto por Categoría Programática Período del 1 Enero al 30 de Junio del 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Programas</b>	<b>33,194,380,989.00</b>	<b>-2,930,722,132.61</b>	<b>30,263,658,856.39</b>	<b>30,263,871,271.80</b>	<b>29,695,355,667.15</b>	<b>-212,415.41</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>8,947,292,849.00</b>	<b>102,913,785.31</b>	<b>9,050,206,634.31</b>	<b>9,050,208,473.63</b>	<b>8,829,187,828.46</b>	<b>-1,839.32</b>
Sujetos a reglas de operación	16,021,448.00	302,277,572.46	318,299,020.46	318,299,020.46	278,353,994.28	0.00
Otros subsidios	8,931,271,401.00	-199,363,787.15	8,731,907,613.85	8,731,909,453.17	8,550,833,834.18	-1,839.32
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>7,247,558,769.00</b>	<b>-1,698,554,148.95</b>	<b>5,549,004,620.05</b>	<b>5,549,004,620.05</b>	<b>5,289,225,678.89</b>	<b>0.00</b>
Prestación de servicios públicos	5,957,683,354.00	-1,285,265,737.14	4,672,417,616.86	4,672,417,616.86	4,446,758,872.36	0.00
Provisión de bienes públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	166,788,834.00	-26,411,651.54	140,377,182.46	140,377,182.46	137,219,379.18	0.00
Promoción y fomento	469,316,136.00	-203,123,540.12	266,192,595.88	266,192,595.88	241,996,817.55	0.00
Regulación y supervisión	31,588,995.00	-3,101,150.37	28,487,844.63	28,487,844.63	25,023,443.48	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	601,848,769.00	-209,430,592.77	392,418,176.23	392,418,176.23	390,377,992.22	0.00
Proyectos de inversión	20,332,681.00	28,778,522.99	49,111,203.99	49,111,203.99	47,849,174.10	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>843,032,102.00</b>	<b>-72,814,467.91</b>	<b>770,217,634.09</b>	<b>770,217,634.09</b>	<b>740,133,673.23</b>	<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	726,869,526.00	-49,556,841.87	677,313,684.13	677,313,684.13	653,647,690.99	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	116,162,576.00	-23,258,626.04	92,903,949.96	92,903,949.96	86,485,982.24	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Compromisos</b>	<b>207,403,329.00</b>	<b>-31,991,908.74</b>	<b>175,411,420.26</b>	<b>175,411,420.26</b>	<b>135,354,161.12</b>	<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	207,403,329.00	-31,991,908.74	175,411,420.26	175,411,420.26	135,354,161.12	0.00
Desastres naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>60,504,428.00</b>	<b>60,504,428.00</b>	<b>60,715,004.09</b>	<b>58,328,859.05</b>	<b>-210,576.09</b>
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	60,504,428.00	60,504,428.00	60,715,004.09	58,328,859.05	-210,576.09
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>15,949,093,940.00</b>	<b>-1,290,779,820.32</b>	<b>14,658,314,119.68</b>	<b>14,658,314,119.68</b>	<b>14,643,125,466.40</b>	<b>0.00</b>
Gasto federalizado	15,949,093,940.00	-1,290,779,820.32	14,658,314,119.68	14,658,314,119.68	14,643,125,466.40	0.00
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>4,047,827,813.00</b>	<b>2,264,933,935.01</b>	<b>6,312,761,748.01</b>	<b>6,312,761,748.01</b>	<b>6,268,016,132.92</b>	<b>0.00</b>
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>	<b>1,314,673,336.00</b>	<b>-250,424,470.20</b>	<b>1,064,248,865.80</b>	<b>1,064,248,865.80</b>	<b>1,063,935,665.80</b>	<b>0.00</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>99,999,996.00</b>	<b>-99,999,996.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>38,656,882,134.00</b>	<b>-1,016,212,663.80</b>	<b>37,640,669,470.20</b>	<b>37,640,881,885.61</b>	<b>37,027,307,465.87</b>	<b>-212,415.41</b>



## **III. 2 Fondo y Ramo**



## III.2 FONDO Y RAMO

 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</b> Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Resumen Presupuestal a Nivel de Fondo Gasto Etiquetado Del 1° de enero al 30 de junio del 2022 (Pesos)							
Origen Capital	Fondo	Descripción Fondo	Original	Modificado	Devengado	% De cumplimiento del Monto Asignado	Diferencia entre el Monto Modificado y el Monto Devengado
Capital	0A	Fondo de Fomento Municipal	814,033,972.00	839,132,928.00	839,132,928.00	100.00	0.00
Capital	0C	FONE Gasto Otros de Gasto Corriente	364,475,917.00	397,852,599.27	397,852,599.27	100.00	0.00
Capital	0D	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de Educación Media Superior	11,502,768.00	4,521,316.00	4,521,316.00	100.00	0.00
Intereses	0D	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de Educación Media Superior	0.00	141.30	141.30	100.00	0.00
Capital	0K	FONE Servicios Personales	8,919,160,347.00	8,239,959,388.45	8,239,959,388.45	100.00	0.00
Capital	0L	FONE Gastos de Operación	249,911,346.00	88,451,981.06	88,451,981.06	100.00	0.00
Capital	0M	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,123,168,784.00	1,999,296,107.05	1,999,296,107.05	100.00	0.00
Intereses	0M	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	197,158.78	197,158.78	100.00	0.00
Capital	0N	Fondo de Infraestructura Social Estatal	210,768,940.00	24,999,996.00	24,999,996.00	100.00	0.00
Capital	0P	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,528,040,560.00	1,520,666,570.00	1,520,666,570.00	100.00	0.00
Intereses	0P	Fondo de Infraestructura Social Municipal	0.00	209,527.00	209,527.00	100.00	0.00
Capital	0Q	Fondo para el Fortalecimiento Municipal	1,504,125,355.00	1,503,365,545.00	1,503,365,545.00	100.00	0.00
Intereses	0Q	Fondo para el Fortalecimiento Municipal	0.00	86,020.00	86,020.00	100.00	0.00
Capital	0R	Fondo de Aportaciones para Alimentación y Asistencia Social	306,424,038.00	307,134,726.00	307,134,726.00	100.00	0.00
Capital	0T	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de Educación Básica	206,404,992.00	66,809,832.00	66,809,832.00	100.00	0.00
Intereses	0T	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de Educación Básica	0.00	2,087.90	2,087.90	100.00	0.00
Capital	0U	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de Educación Superior	152,905,716.00	59,305,080.00	59,305,080.00	100.00	0.00
Intereses	0U	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de Educación Superior	0.00	1,853.36	1,853.36	100.00	0.00
Capital	0V	Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica	107,632,167.00	107,639,837.00	107,639,837.00	100.00	0.00
Capital	0X	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	134,695,746.00	10,596,000.01	10,596,000.01	100.00	0.00
Capital	0Y	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas	1,140,090,093.00	991,728,449.07	991,728,449.07	100.00	0.00
Capital	5I	Expansión de la Educación Inicial	0.00	33,972,399.88	33,972,399.88	100.00	0.00
Capital	6R	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF 2022	0.00	60,562,578.00	60,773,154.09	100.35	-210,576.09
Capital	6S	Intereses Remanentes Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	8,045,463.87	8,045,463.87	100.00	0.00
Capital	7E	E025 Prevención y Tratamiento de las Adicciones (CRESCA)	0.00	2,713,992.00	2,713,992.00	100.00	0.00
Intereses	7E	E025 Prevención y Tratamiento de las Adicciones (CRESCA)	0.00	339.00	339.00	100.00	0.00
Capital	AE	Universidades Tecnológicas, Subsidio para Organismos descentralizados Estatales	17,627,700.00	17,950,410.00	17,950,410.00	100.00	0.00
Capital	AF	Universidades Politécnicas, Subsidio para Organismos descentralizados Estatales	4,243,314.00	5,804,575.00	5,804,575.00	100.00	0.00
Capital	BS	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	96,361,196.71	96,361,196.71	100.00	0.00
Capital	BY	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	131,221,492.51	131,221,492.51	100.00	0.00
Intereses	BY	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	499.03	2,338.35	468.58	-1,839.32
Capital	BZ	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	95,282,984.50	95,282,984.50	100.00	0.00
Capital	CA	INSABI Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos	1,505,999,994.00	1,534,340,313.90	1,534,340,313.90	100.00	0.00
Capital	CB	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	94,758,705.25	94,758,705.25	100.00	0.00
Capital	CC	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	94,836,075.12	94,836,075.12	100.00	0.00
Capital	CD	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	116,460,629.03	116,460,629.03	100.00	0.00
Capital	CE	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Modalidad I	0.00	11,266,008.00	11,266,008.00	100.00	0.00
Capital	CF	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Modalidad II	0.00	3,800,000.00	3,800,000.00	100.00	0.00
Capital	CJ	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	94,860,120.85	94,860,120.85	100.00	0.00
Capital	CL	PROAGUA	0.00	48,699,565.12	48,699,565.12	100.00	0.00
Capital	CM	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	135,745,833.12	135,745,833.12	100.00	0.00
Capital	CN	Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM	0.00	2,590,000.00	2,590,000.00	100.00	0.00
Capital	CO	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	95,959,539.28	95,959,539.28	100.00	0.00
Capital	CQ	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	94,861,001.64	94,861,001.64	100.00	0.00
Capital	CR	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	112,623,387.80	112,623,387.80	100.00	0.00
Capital	DS	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación	0.00	94,624,360.23	94,624,360.23	100.00	0.00
Capital	DY	Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	0.00	759,680.00	759,680.00	100.00	0.00
Capital	ZG	Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes	0.00	72,235,000.00	72,235,000.00	100.00	0.00



## **III. 3 Programas y Pro- yectos de Inversión**



**Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**Estado Analítico del Presupuesto de Egresos**  
**Programas y Proyectos de Inversión**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2022**  
**(Pesos)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO O PROGRAMA	ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
FONDO METROPOLITANO	-	168,858,371.88	168,858,371.88	168,858,371.88	137,141,613.47
FINANCIAMIENTO/ EMPRÉSTITO	-	37,752,093.79	37,752,093.79	37,752,093.79	37,752,093.79
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	253,820,292.00	55,318,309.46	55,318,309.46	55,318,309.46	55,150,041.69
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	371,537,912.00	-	-	-	-
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	280,000,000.00	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>905,358,204.00</b>	<b>261,928,775.13</b>	<b>261,928,775.13</b>	<b>261,928,775.13</b>	<b>230,043,748.95</b>

## Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

#### Integración de obras del empréstito

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

(Pesos)

OBRA	MODIFICADO AL TRIMESTRE*	DEVENGADO	PAGADO
MODERNIZACIÓN DEL ACCESO CARRETERO A LA LOCALIDAD DE HUETAMO (PROLONGACIÓN AVENIDA MADERO), MUNICIPIO DE HUETAMO, ESTADO DE MICHOACÁN.	2,239,123.62	-	-
MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y PLAZAS DE ACCESO EN EL "CECONEXPO" EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	58,809,359.12	-	-
CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL, ACABADOS, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES ESPECIALES EN EL TEATRO MARIANO MATAMOROS, 2A ETAPA DE CONTINUIDAD.	170,717.78	-	-
MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA REVOLUCIÓN EN LA CIUDAD DE HEROICA ZITÁCUARO, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, ESTADO DE MICHOACÁN.	14,624,416.81	-	-
RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE AÉREO A SUBTERRÁNEO Y OBRAS DE TRANSICIÓN ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS, ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ÁREA DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y SISTEMA DE TELEVISIÓN POR CABLE A SUBTERRÁNEA SOBRE LA AVENIDA REVOLUCIÓN EN LA CIUDAD DE HEROICA ZITÁCUARO, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, ESTADO DE MICHOACÁN	15,577.20	-	-
AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN, ESTADO DE MICHOACÁN.	105,268.16	-	-
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA, POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALZADA DE LOS INDIOS, COLONIA SANTA FE, EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDAD	21,318.32	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL EN EL LIBRAMIENTO SUR DE MARAVATÍ, MUNICIPIO DE MARAVATÍ ESTADO DE MICHOACÁN	2,060,429.53	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL MULTIDEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE EL OLIVO EN LA LOCALIDAD DE EL OLIVO, MUNICIPIO DE TUZANTLA, ESTADO DE MICHOACÁN	1,131,759.18	-	-
MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE CARACUARO DE MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE CARÁCUARO DE MORELOS, MUNICIPIO DE CARÁCUARO, ESTADO DE MICHOACÁN.	152,239.78	-	-

## Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

#### Integración de obras del empréstito

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

(Pesos)

OBRA	MODIFICADO AL TRIMESTRE*	DEVENGADO	PAGADO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA MODESTO LÓPEZ EN LA LOCALIDAD DE EL SALITRE EN EL MUNICIPIO DE CHUCÁNDIRO ESTADO DE MICHOACÁN	931,740.27	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS ROBLES ENTRE LAS CALLES ÁLAMOS Y CALLE LA HACIENDITA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES EN LA LOCALIDAD DE JACONA DE PLANCARTE EN EL MUNICIPIO DE JACONA ESTADO DE MICHOACÁN	811,313.98	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA COLONIA SAN JUAN TRAMO: EMILIANO ZAPATA - FRANCISCO I. MADERO - Y DIEZ DE ABRIL EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES DE SALGADO EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES ESTADO DE MICHOACÁN	130,814.30	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE FUNDACIÓN ENTRE LAS CALLES COCULA Y CALLE INGENIO GUADALUPE EN LA COLONIA FUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES DE SALGADO EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES ESTADO DE MICHOACÁN	302,568.92	213,308.24	213,308.24
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE PROLONGACIÓN NICOLÁS BRAVO ENTRE LAS CALLES EUCALIPTO Y CALLE VILLA ROMANA EN LA COLONIA VILLA ORIENTAL EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES DE SALGADO EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES ESTADO DE MICHOACÁN	334,649.31	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE EL MALUCO, EN EL MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO, ESTADO DE MICHOACAN.	27,994.04	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EL CAMINO EL PEDREGAL DEL TRAMO 0+000 AL 0+750 DE LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL (CUARTEL CUARTO), EN EL MUNICIPIO DE CONTEPEC, ESTADO DE MICHOACAN.	14,053.45	-	-
AMPLIACIÓN DE CARRILES EN LA CARRETERA MORELIA - GUADALAJARA EN EL KM 10+000 EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	213,693.47	-	-
TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE HUETAMO DE NÚÑEZ, EN EL MUNICIPIO DE HUETAMO, ESTADO DE MICHOACÁN.	2,288,770.54	-	-
MODERNIZACIÓN DE PORTALES Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE HUETAMO DE NÚÑEZ, EN EL MUNICIPIO DE HUETAMO, ESTADO DE MICHOACÁN.	39,498,323.90	-	-

**Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**Estado Analítico del Presupuesto de Egresos**  
**Integración de obras del empréstito**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2022**  
**(Pesos)**

OBRA	MODIFICADO AL TRIMESTRE*	DEVENGADO	PAGADO
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR, VADO, ENERGIZACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PARA LA ZONA GANADERA DEL RECINTO FERIAL MICHOACÁN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LA GOLETA, MUNICIPIO DE CHARO, ESTADO DE MICHOACÁN.	2,050,807.52	-	-
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO, OBRAS DE DRENAJE, SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL DEL ACCESO AL ANTIGUO PATIO DE AVIACIÓN, ACCESO AL C5, EN LA LOCALIDAD DE HUETAMO DE NÚÑEZ, MUNICIPIO DE HUETAMO, ESTADO DE MICHOACÁN.	1,688,102.82	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN ÚSPERO (SEGUNDA ETAPA), MUNICIPIO DE PARÁCUARO, ESTADO DE MICHOACÁN.	311,455.14	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CALLE 5 DE FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE ÚSPERO, MUNICIPIO DE PARÁCUARO, ESTADO DE MICHOACÁN.	447,477.32	-	-
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ÉBANO, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA ZITÁCUARO, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, ESTADO DE MICHOACÁN.	135,082.02	135,079.73	135,079.73
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HÉROES DE NACUZARI ENTRE LAS CALLES REFORMA Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE CHAVINDA, MUNICIPIO DE CHAVINDA, ESTADO DE MICHOACÁN	1,981,518.45	-	-
CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TRAMOS AISLADOS, MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL, RE NIVELACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE OBRAS DE DRENAJE, SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL DEL PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE MORELIA, TRAMO: DEL KM 0+000 AL 14+000, ORIGEN EN INSTITUTO TECNOLÓGICO, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	246,847.43	-	-
CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TRAMOS AISLADOS, MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL, RE NIVELACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE OBRAS DE DRENAJE, SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL DEL CAMINO CUITZEO - HUANDACAREO - VILLA MORELOS - PURUANDIRO - ANGAMACUTIRO - E.C. (LA PIEDAD - ZINÁPARO), TRAMO: DEL KM 3+000 AL 56+000, ORIGEN EN CUITZEO, ESTADO DE MICHOACÁN.	536,639.16	-	-



## Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

#### Integración de obras del empréstito

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

(Pesos)

OBRA	MODIFICADO AL TRIMESTRE*	DEVENGADO	PAGADO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE ACCESO AL CENTRO ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA (C51) DE LA LOCALIDAD DE JIQUILPAN DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE JIQUILPAN, ESTADO DE MICHOACÁN.	10,448,569.14	-	-
REHABILITACIÓN DEL BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS, TRAMO DEL KM 0+488 AL 1+618.38, ENTRE CALLES ROBLES Y H. COLEGIO MILITAR, EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDAD DE CABADAS, MUNICIPIO DE LA PIEDAD, ESTADO DE MICHOACÁN	56,013.58	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO GASTRONÓMICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA DEL COBRE, MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, ESTADO DE MICHOACÁN.	16,232,724.36	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE LINEAL SOBRE EL CONFINAMIENTO DEL RÍO ENCINILLAS EN LA LOCALIDAD DE CHAVINDA, MUNICIPIO DE CHAVINDA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	6,871,446.14	4,073,154.08	4,073,154.08
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE SABINO ENTRE LAS CALLES LIBRAMIENTO SUR Y CALLE ALAMOS EN LA COLONIA LOMAS DEL BOSQUE EN LA LOCALIDAD DE JACONA DE PLANCARTE MUNICIPIO DE JACONA ESTADO DE MICHOACÁN.	1,181,310.64	-	-
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE FCO. J. MÚGICA ENTRE LAS CALLES PEDRO MORENO Y BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS EN LA COLONIA JARDINES DEL CARMEN EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDAD DE CABADAS MUNICIPIO DE LA PIEDAD, ESTADO DE MICHOACÁN.	739,605.32	718,094.11	718,094.11
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ORQUÍDEAS ENTRE LAS CALLES LUNA Y CALLE PALMAS EN LA COLONIA LAURELES EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDAD DE CABADAS MUNICIPIO DE LA PIEDAD, ESTADO DE MICHOACÁN.	1,440,000.00	1,437,587.08	1,437,587.08
REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE ATAPAN, EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES ESTADO DE MICHOACÁN.	972,064.24	-	-



## Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

#### Integración de obras del empréstito

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

(Pesos)

OBRA	MODIFICADO AL TRIMESTRE*	DEVENGADO	PAGADO
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CON CLAVE 16DPB0095A, EN LA LOCALIDAD DE CHERATO EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	26,036.72	-	-
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE BAÑO EN EL AUDITORIO DE LA LOCALIDAD DE LA PALMA, MUNICIPIO DE LOS REYES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	640,222.56	632,614.12	632,614.12
REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOS LIMONES, EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES ESTADO DE MICHOACÁN.	159,493.01	157,660.91	157,660.91
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS LEONARDO OLIVO CON CLAVE 16DJN0465N, EN LA LOCALIDAD DE LOS PALILLOS MUNICIPIO DE LOS REYES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	97,116.67	97,077.04	97,077.04
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL AUDITORIO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL LOS REYES, EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES DE SALGADO EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	471,370.24	470,053.17	470,053.17
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL ACCESO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LOS REYES, EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES DE SALGADO EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	738,293.60	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL Y ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA SAN MIGUEL 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN	797,087.39	773,411.61	773,411.61
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO CON LÍNEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO CON ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA CALLE PRIVADA 2 DE ABRIL ENTRE RUBÉN ROMERO Y 2 DE ABRIL EN LA LOCALIDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN	93,549.73	51,251.13	51,251.13
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO CON LÍNEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO CON ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA CALLE ÁNGELES ENTRE LOS OBELISCOS Y SAN ISIDRO DE LAS ROSAS EN LA LOCALIDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN	108,703.99	108,585.48	108,585.48

## Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

#### Integración de obras del empréstito

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

(Pesos)

OBRA	MODIFICADO AL TRIMESTRE*	DEVENGADO	PAGADO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO CON LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO CON ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN CALLE CAMICHINES ENTRE LOS OBELISCOS Y SAN ISIDRO DE LAS ROSAS EN LA LOCALIDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN	89,524.33	-	-
REHABILITACIÓN DE BANQUETAS CON CONCRETO ESTAMPADO EN CRUCES PEATONALES EN LA ZONA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN	619,091.13	324,691.00	324,691.00
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS SUR ENTRE CALLES ALAMILLO Y SAN JOSÉ EN LA LOCALIDAD DE SAHUAYO DE MORELOS. MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN	572,681.32	362,636.43	362,636.43
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA NORTE 3ERA ETAPA Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN.	97,702.80	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE TANCÍTARO EN EL MUNICIPIO DE TANCÍTARO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	1,463,045.21	1,403,738.97	1,403,738.97
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE TOMENDÁN EN EL MUNICIPIO DE TARETAN, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	1,329,576.56	1,047,710.82	1,047,710.82
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAMAR, ESTADO DE MICHOACÁN.	14,207.70	-	-
CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DEL CUARTEL VALLADOLID DE LA POLICÍA MICHOACÁN EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	557,596.24	-	-
OBRA ESPECÍFICA PARA AMPLIACIÓN DE CARGA ELÉCTRICA Y RECALIBRACIÓN EN EL CIRCUITO ALIMENTADOR ELÉCTRICO DE MEDIA TENSIÓN EXISTENTE, DESDE EL SECCIONADOR UBICADO EN LA ESQUINA DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA Y SANTIAGO TAPIA HASTA EL TEATRO MARIANO MATAMOROS, INCLUYENDO CARGOS POR AMPLIACIÓN PARA UN SERVICIO DE CARGA FINAL DE 1,000 KVA, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	114,223.96	-	-

## Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

#### Integración de obras del empréstito

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

(Pesos)

OBRA	MODIFICADO AL TRIMESTRE*	DEVENGADO	PAGADO
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE FRENADO UBICADA EN LA NUEVA CARRETERA COMACHUÉN-NAHUATZEN, EN LA LOCALIDAD DE COMACHUÉN, MUNICIPIO DE NAHUATZEN, ESTADO DE MICHOACÁN.	53,396,799.99	-	-
REMODELACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ARIO DE ROSALES, MUNICIPIO DE ARIO, ESTADO DE MICHOACÁN.	1,982,693.04	-	-
OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	3,305,619.29	-	-
RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE URBANO EL CALVARIO ENTRE LAS CALLES SALIDA A PARÁSTACO E INTERSECCIÓN RIO CUTIO, RECONSTRUCCIÓN A ACCESO AL PUENTE Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE PERIBÁN, MUNICIPIO DE PERIBÁN, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	876,390.63	876,390.62	876,390.62
CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TRAMOS AISLADOS, MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL, RE NIVELACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE OBRAS DE DRENAJE, SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL DEL CAMINO E.C.(MORELIA-TOLUCA) EL (TEMAZCAL)- TZITZIO-TAFETÁN-EL DEVANADOR-SAN CARLOS-EL LIMÓN DE PAPATZINDAN, TRAMO: TZITZIO-TAFETÁN-EL DEVANADOR, MUNICIPIO DE TZITZIO, ESTADO DE MICHOACÁN.	2,184,230.92	-	-
CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TRAMOS AISLADOS, MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL, RE NIVELACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE OBRAS DE DRENAJE, SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL DEL CAMINO E.C.((MORELIA-TOLUCA) EL (TEMAZCAL)- TZITZIO-TAFETÁN-EL DEVANADOR-SAN CARLOS-EL LIMÓN DE PAPATZINDAN, TRAMO: EL DEVANADOR-SAN CARLOS-EL LIMÓN DE PAPATZINDAN, MUNICIPIO DE TZITZIO Y TIQUICHEO, ESTADO DE MICHOACÁN.	1,435,737.64	1,391,065.58	1,391,065.58
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (VISTA HERMOSA - EL COENQUEÑO) - EL ALVAREÑO, DEL KM 0+000 AL KM 2+800, EN LA LOCALIDAD DE EL ALVAREÑO, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, ESTADO DE MICHOACÁN.	3,429,381.16	-	-



**Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**Estado Analítico del Presupuesto de Egresos**  
**Integración de obras del empréstito**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2022**  
**(Pesos)**

<b>OBRA</b>	<b>MODIFICADO AL TRIMESTRE*</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PAGADO</b>
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO VISTA HERMOSA - EL COENQUEÑO TRAMO: 2+000 AL 6+000, EN LA LOCALIDAD DEL COENQUEÑO, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, ESTADO DE MICHOACÁN.	63,840.65	-	-
PINTURA EN MUROS Y PLAFONES DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DEL PABELLÓN DON VASCO, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	19,691.39	-	-
REHABILITACIÓN DE DOMO METÁLICO, FABRICACIÓN DE HERRERÍA Y CANCELERÍA DE EDIFICIO PRINCIPAL DEL PABELLÓN DON VASCO, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	48,506.45	-	-
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PARA DISCAPACITADOS Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EXISTENTES, VESTIDORES, VETERINARIO Y OFICINAS EN EL PABELLÓN DON VASCO, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	12,204.74	-	-
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESO, ANDADORES Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE ESPECTÁCULOS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL PABELLÓN DON VASCO, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	16,882.18	-	-
CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTO CON RIEGO DE SELLO DE ACCESO A CABALLERIZAS Y PATIO DE MANIOBRAS DEL PABELLÓN DON VASCO, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	11,895.93	-	-
REHABILITACIÓN DE LOS MÓDULOS 1, 2 Y 3 DE CABALLERIZAS DEL PABELLÓN DON VASCO, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	9,916.41	-	-
REHABILITACIÓN DE LOS MÓDULOS 4 Y 5 DE CABALLERIZAS DEL PABELLÓN DON VASCO, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	13,152.11	-	-
REHABILITACIÓN DE PILETA Y DE LOS MÓDULOS 6 Y 7 DE CABALLERIZAS DEL PABELLÓN DON VASCO, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	15,763.61	-	-
CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS PARA HABILITAR ESTACIONAMIENTO DEL PABELLÓN DON VASCO, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	12,966.25	-	-

## Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

#### Integración de obras del empréstito

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

(Pesos)

OBRA	MODIFICADO AL TRIMESTRE*	DEVENGADO	PAGADO
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE LA AV. ALFREDO SALCE SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	11,675.63	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LA Y GRIEGA - DOS RÍOS (2A. ETAPA), EN LOCALIDAD DE LA Y GRIEGA, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, ESTADO DE MICHOACÁN.	9,521.83	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA BASE NAVAL DE LA SECRETARÍA DE LA MARINA EN LA LOCALIDAD DE LA TUPITINA, MUNICIPIO DE AQUILA, ESTADO DE MICHOACÁN.	120,771.62	-	-
PAVIMENTACIÓN DE CALLE GUADALUPE EN LA COMUNIDAD DE PABLO CUIN, MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES	133,661.82	-	-
REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE 3A ETAPA DE CASA DE CULTURA, PORTAL ÁLVARO OBREGÓN, EN LA LOCALIDAD DE ARIO DE ROSALES MUNICIPIO DE ARIO, ESTADO DE MICHOACÁN.	6,936,646.99	3,706,134.62	3,706,134.62
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	2,000,000.00	1,548,176.72	1,548,176.72
TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN POR AFECTACIONES AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	2,000,000.00	1,612,551.94	1,612,551.94
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, PLANEACION Y ESTADISTICA, EDIFICIO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS, EDIFICIO DEL CENTRO DE MECANISMO DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACAN, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACAN	6,895,680.30	6,305,594.21	6,305,594.21
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA JARDÍN PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CUARO EN EL MUNICIPIO DE HUANDACAREO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	1,013,046.10	1,009,879.11	1,009,879.11
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MARIANO OCHOA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA DEL COBRE EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	57,137,676.02	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CHAPA (CHAPA NUEVO) EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	503,636.92	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE FELIPE TZINTZUN (LA MESA) EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	547,073.29	546,332.91	546,332.91



## Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

#### Integración de obras del empréstito

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

(Pesos)

OBRA	MODIFICADO AL TRIMESTRE*	DEVENGADO	PAGADO
CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO SISMICIDAD ALTA DE 6.00 M X 8.00 M, EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA 16ETV0959M DE LA LOCALIDAD DE PALMA DE SANDOVAL (LA PALMA) EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	156,766.51	-	-
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS Y HABITACIÓN PARA EL CENTRO DE SALUD UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PARAMUÉN EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	273,020.51	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE ZACAPU EN EL MUNICIPIO DE ZACAPU EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	44,143.25	-	-
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PARA EL AEROPUERTO ESTATAL DE APATZINGÁN, EN LA LOCALIDAD DE APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE APATZINGÁN, ESTADO DE MICHOACÁN.	151,743.78	-	-
RECONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BAÑITO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN.	194,874.94	194,874.90	194,874.90
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LAS ANONAS-LA CAPILLA-LA LOBERA, TRAMO DEL KM 1+700 AL 2+700, EN LA LOCALIDAD DE LAS ANONAS, MUNICIPIO DE TURICATO, ESTADO DE MICHOACÁN.	1,500,000.00	-	-
REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL MERCADO MUNICIPAL GILDARDO MAGAÑA, EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDAD DE CABADAS, MUNICIPIO DE LA PIEDAD, ESTADO DE MICHOACÁN.	712,910.94	711,660.67	711,660.67
REHABILITACIÓN DEL CAMINO A LA LOCALIDAD DE TICUITACO, MUNICIPIO DE LA PIEDAD, ESTADO DE MICHOACÁN.	5,000,000.00	-	-
REHABILITACIÓN DEL CAMINO A LA COLONIA LA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE LA PIEDAD, ESTADO DE MICHOACÁN.	3,211,213.24	2,773,955.10	2,773,955.10
TERMINACIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDAD DE CABADAS, MUNICIPIO DE LA PIEDAD, ESTADO DE MICHOACÁN.	2,535,595.77	-	-
CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE LA LOCALIDAD DE GUANAJUATILLO, EN EL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, ESTADO DE MICHOACÁN.	1,207,413.32	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA ANTORCHA EN LA LOCALIDAD DE MORELIA MUNICIPIO DE MORELIA ESTADO DE MICHOACÁN.	412,575.23	349,330.23	349,330.23
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS SUR, EN LA LOCALIDAD DE HUANDACAREO, MUNICIPIO DE HUANDACAREO, ESTADO DE MICHOACÁN.	136,272.33	135,382.57	135,382.57

## Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

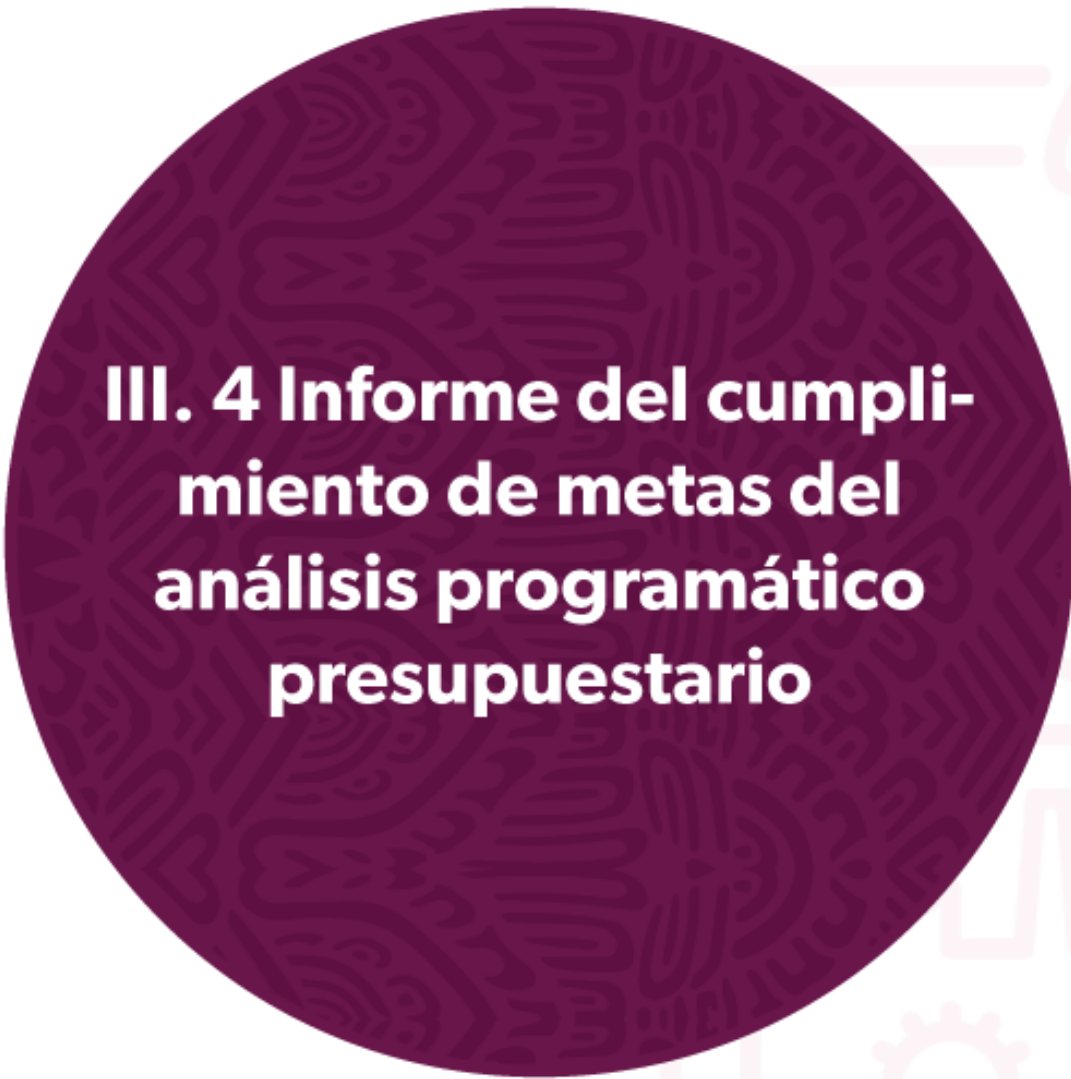
#### Integración de obras del empréstito

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

(Pesos)

OBRA	MODIFICADO AL TRIMESTRE*	DEVENGADO	PAGADO
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COLONIA EL LIMÓN, LOCALIDAD DE LA ESTANCIA, MUNICIPIO DE HUANDACAREO, ESTADO DE MICHOACÁN.	86,846.86	85,600.00	85,600.00
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PLANTEL ZITÁCUARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN ZITÁCUARO, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, ESTADO DE MICHOACÁN.	2,500,000.00	2,498,759.58	2,498,759.58
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y TERRACERIAS PARA ACCESO AL COMPLEJO ADMINISTRATIVO Y POLICIAL C5 DE LA LOCALIDAD DE HEROICA ZITÁCUARO, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, ESTADO DE MICHOACÁN	2,000,000.00	1,999,751.11	1,999,751.11
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PLANTEL	500,000.00	-	-
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y TERRACERIAS PARA ACCESO AL COMPLEJO	1,172,752.29	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>343,154,510.00</b>	<b>37,752,093.79</b>	<b>37,752,093.79</b>

\*Los recursos autorizados corresponden únicamente a las obras en proceso durante el primer y segundo trimestre 2022.

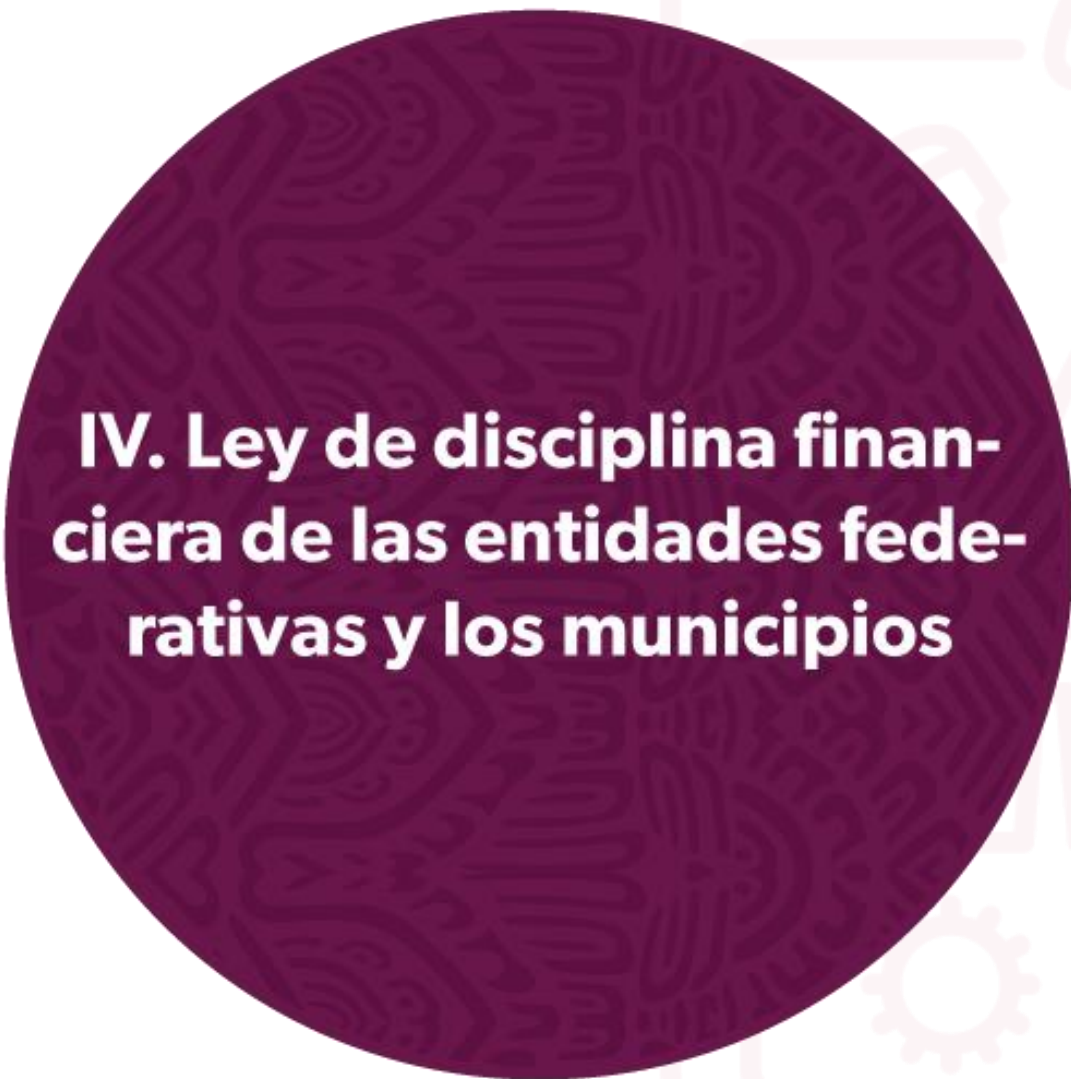


**III. 4 Informe del cumplimiento de metas del análisis programático presupuestario**

### III.4 INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

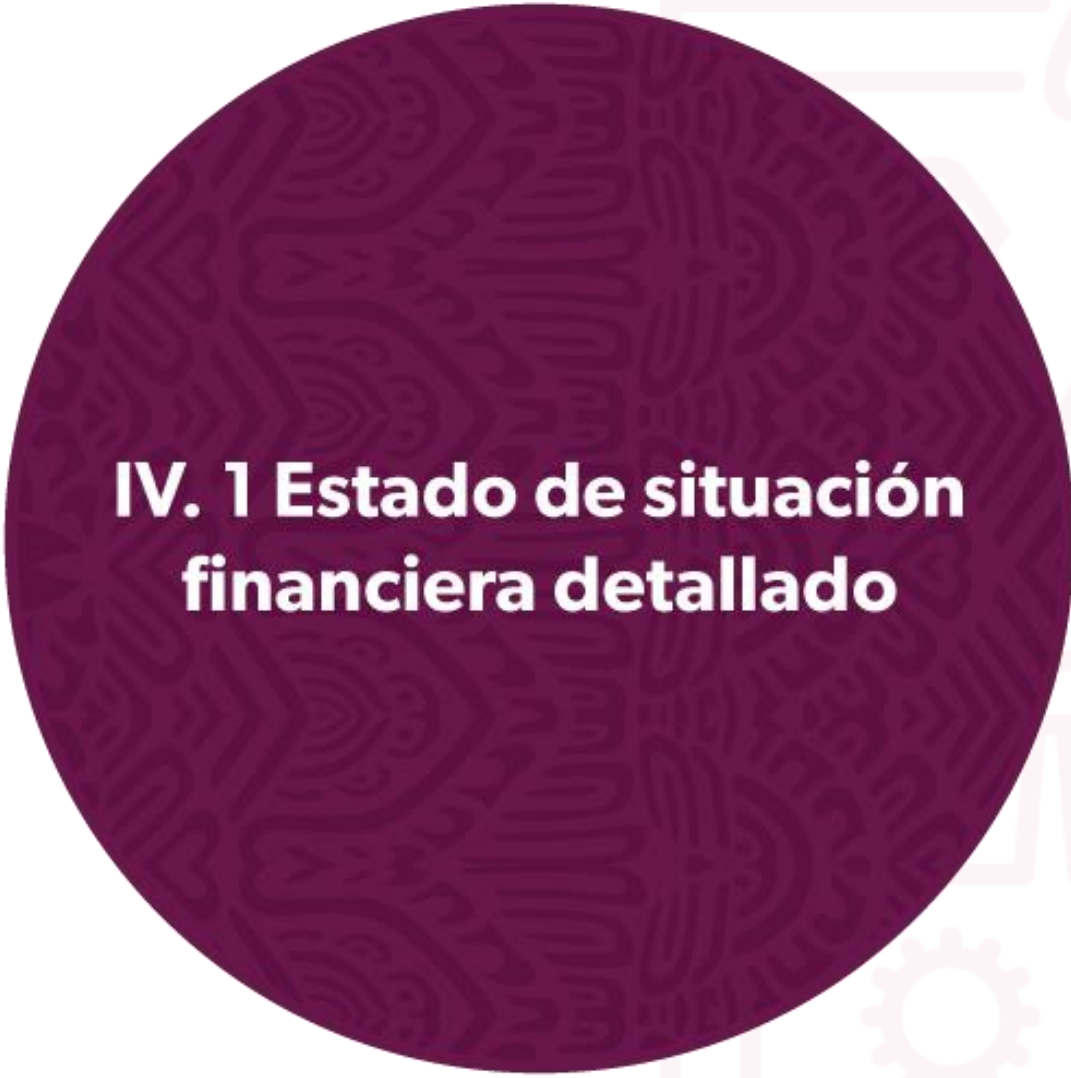
Se entrega al presente en medio electrónico un archivo en formato PDF denominado Informe del Avance Programático Presupuestario, al 30 de junio de 2022, así mismo se puede consultar la información en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración en la siguiente liga:

<http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/index.php>



**IV. Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios**

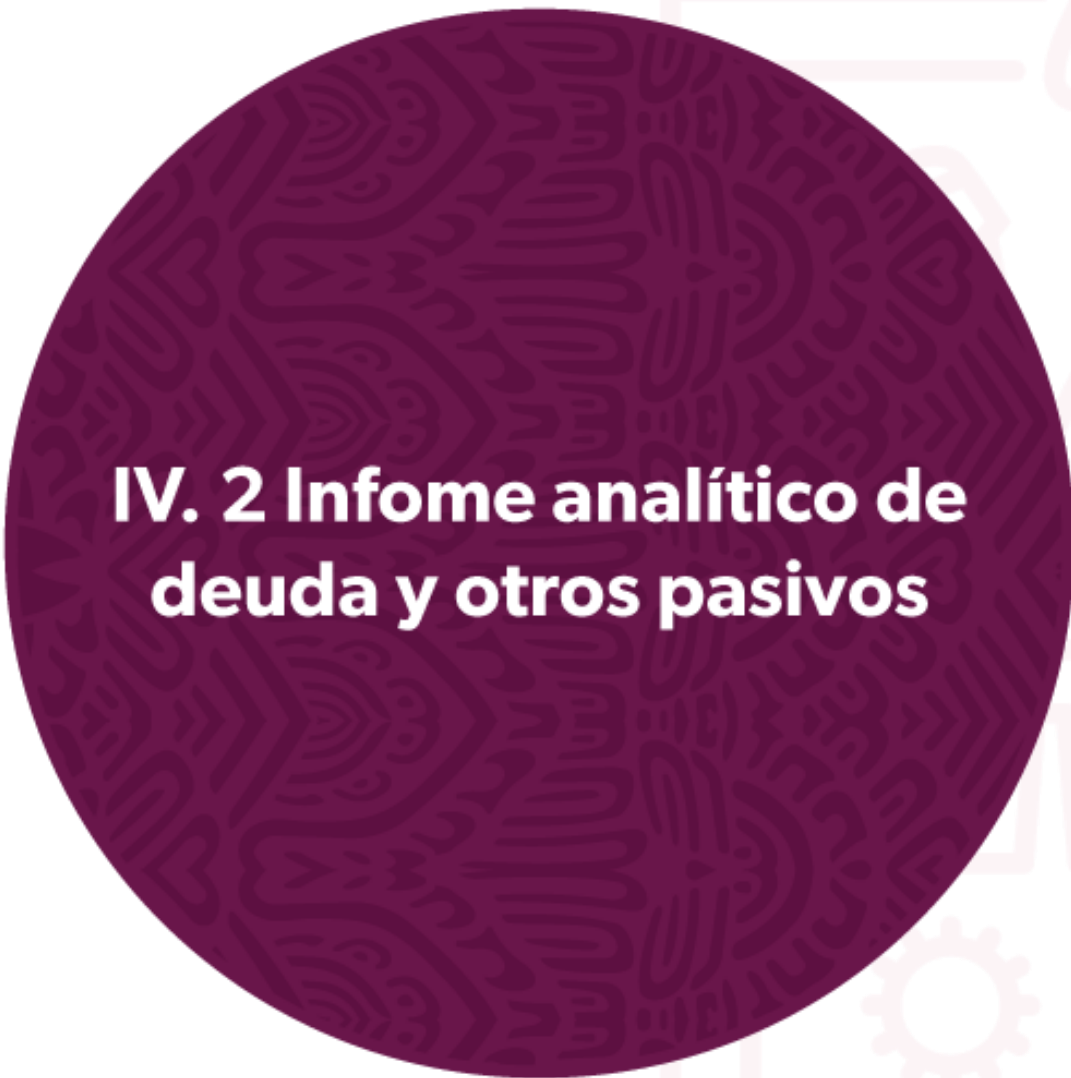




## **IV. 1 Estado de situación financiera detallado**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 30 de Junio del 2022 y diciembre del 2021					
(Pesos)					
Concepto (c)	Junio 2022	Diciembre 2021	Concepto (c)	Junio 2022	Diciembre 2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>7,220,909,658.55</b>	<b>2,227,797,176.31</b>	<b>a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)</b>	<b>3,554,171,359</b>	<b>4,846,726,152</b>
a1) Efectivo	592,404,990	315,570,440	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	580,875,888	575,473,440
a2) Bancos/Tesorería	3,490,651,528	1,075,201,313	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	712,197,447	1,056,035,687
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	53,999,218	58,032,388
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	2,432,918,194	424,249,103	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	77,607,421	69,465,912
a5) Fondos con Afectación Específica	704,905,940	412,747,314	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	758,471,975	945,130,301
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1,336,944,564	4,620,052
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	29,006	29,006	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	351,022	2,126,099,629
<b>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>1,201,055,088</b>	<b>1,450,496,828</b>	a8) Evoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	29,872,303	334,239
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	466,666,670	11,544,505
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	39,490	39,490	<b>b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)</b>	<b>466,666,670</b>	<b>2,732,000,000.00</b>
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	271,971,863	682,112,288	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	466,666,670	2,732,000,000.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	6,418	35,017	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	43,758,512	38,201,344	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	47,996,401	47,996,401	<b>c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)</b>	<b>302,819,057</b>	<b>614,280,699</b>
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	837,282,404	682,112,288	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	302,819,057	614,280,699
<b>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)</b>	<b>273,747,344</b>	<b>318,860,347.34</b>	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	<b>d. Títulos y Valores a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	<b>e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	273,747,344	318,860,347	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
<b>d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)</b>	<b>219,981,204</b>	<b>225,197,034</b>
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	13,712,890	13,646,384
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	206,268,314	211,550,650
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
<b>e. Almacenes</b>	<b>578,456</b>	<b>582,533.62</b>	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
<b>g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	<b>h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)</b>	<b>2,280,980,867</b>	<b>595,184,228</b>
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	2,966,040	2,800,126
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	2,095,769,880	453,192,913
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	182,244,947	139,191,190
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>8,696,290,547</b>	<b>3,997,736,885</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>6,824,619,156</b>	<b>9,013,388,114</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	27,116,044,487	24,674,913,678	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	180,010,315	180,010,315	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,001,159,656	18,750,221,859	c. Deuda Pública a Largo Plazo	19,259,970,437	19,259,970,437
d. Bienes Muebles	3,177,810,982	3,136,449,692	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	137,479,404	137,079,404	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,131,190,122	-1,117,944,837	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	32,457,645	32,457,645	<b>II.B. Total de Pasivos No Circulantes (II.B = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>19,259,970,437</b>	<b>19,259,970,436.74</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + II.B)</b>	<b>26,084,589,592</b>	<b>28,273,358,550</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>48,513,772,366</b>	<b>45,793,187,755</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>37,096,943,948</b>	<b>34,703,702,039.62</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>57,210,062,913</b>	<b>49,790,924,641</b>	a. Aportaciones	37,097,772,430	34,694,530,522
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	9,171,518	9,171,518
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>-5,971,470,627</b>	<b>-13,186,135,949</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	8,044,355,601	1,033,307,692
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	7,741,044,823	6,707,737,131
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-21,756,871,051	-20,927,180,772
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>31,125,473,321</b>	<b>21,517,566,090.32</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>57,210,062,913</b>	<b>49,790,924,641</b>



## **IV. 2 Infome analítico de deuda y otros pasivos**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
<b>Deuda Pública</b>	<b>22,606,251,136</b>	<b>0</b>	<b>2,576,794,974</b>	<b>0</b>	<b>20,029,456,164</b>	<b>762,561,123</b>	<b>4,101,754</b>
<b>Corto Plazo</b>	<b>2,732,000,000</b>	<b>614,280,700</b>	<b>2,576,794,974</b>	<b>0</b>	<b>769,485,727</b>	<b>51,458,806</b>	<b>161,000</b>
<b>Instituciones de Crédito</b>	<b>2,732,000,000</b>	<b>0</b>	<b>2,265,333,330</b>	<b>0</b>	<b>466,666,670</b>	<b>51,458,806</b>	<b>161,000</b>
Banco Mercantil del Norte, S.A. 0086607524	1,332,000,000	0	865,333,330	0	466,666,670	36,785,234	58,000
Banco Mercantil del Norte, S.A. 0086637949	600,000,000	0	600,000,000	0	0	5,161,428	103,000
Banca Afirme, S.A.	800,000,000	0	800,000,000	0	0	9,512,144	0
<b>Instituciones de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>614,280,700</b>	<b>311,461,644</b>	<b>0</b>	<b>302,819,057</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
23755400 Banorte, S.A.	0	20,010,510	9,588,191	0	10,422,319	0	0
PF200703 DEXIA, S.A.	0	32,402,216	15,525,772	0	16,876,444	0	0
6722 Banobras, S.N.C.	0	14,328,102	6,865,421	0	7,462,681	0	0
9497 Banobras, S.N.C.	0	75,700,000	37,850,000	0	37,850,000	0	0
739741 Bajío, S.A. Banobras, S.N.C. 2013	0	130,731,971	69,531,993	0	61,199,978	0	0
Banca Afirme, S.A. Banobras, S.N.C. 2017	0	5,577,656	2,943,948	0	2,633,708	0	0
Banobras, S.N.C. 2018 FAFEF	0	33,580,698	16,140,071	0	17,440,627	0	0
Banobras, S.N.C. 2018	0	42,981,952	20,047,795	0	22,934,157	0	0
Banobras, S.N.C. 2020-(Banorte 2,000'000,000)	0	100,840,332	50,420,166	0	50,420,166	0	0
Banobras, S.N.C. 2020-(Interacciones-Banorte)	0	41,397,602	19,897,151	0	21,500,451	0	0
Banco Mercantil del Norte, S.A. \$2,045 millones	0	18,990,437	10,023,361	0	8,967,076	0	0
Banco del Bajío, S.A. \$2,045 millones	0	19,062,021	10,061,143	0	9,000,878	0	0
Titulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
<b>Arrendamientos Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>	<b>19,874,251,136</b>	<b>-614,280,700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19,259,970,437</b>	<b>711,102,317</b>	<b>3,940,754</b>
23755400 Banorte, S.A.	499,193,680	-20,010,510	0	0	479,183,157	16,450,167	155,263
PF200703 DEXIA, S.A.	808,324,309	-32,402,216	0	0	775,922,093	27,512,462	155,263
6722 Banobras, S.N.C.	925,967,931	-14,328,102	0	0	911,639,829	32,262,060	155,263
9497 Banobras, S.N.C.	712,841,668	-75,700,000	0	0	637,141,668	23,791,385	457,113
739741 Bajío, S.A. Banobras, S.N.C. 2013	600,133,332	-58,941,667	0	0	541,191,665	21,065,422	457,114
Banca Afirme, S.A. Banobras, S.N.C. 2017	3,512,808,122	-130,731,971	0	0	3,382,076,151	135,133,402	1,483,806
Banca Afirme, S.A. Banobras, S.N.C. 2017	383,119,325	-5,577,656	0	0	377,541,669	15,106,483	125
Banobras, S.N.C. 2018 FAFEF	1,414,264,967	-19,735,536	0	0	1,394,529,431	53,118,309	125
Banobras, S.N.C. 2018	2,417,648,729	-33,580,698	0	0	2,384,068,031	80,910,655	94,204
Banobras, S.N.C. 2018	1,969,499,965	-42,981,952	0	0	1,926,518,013	71,634,111	128
11246 Banobras, S.N.C.	567,154,855	0	0	0	567,154,855	25,074,231	211,450
Banobras, S.N.C. 2020-(Banorte 2,000'000,000)	924,369,792	-100,840,332	0	0	823,529,460	31,290,859	613,713
Banobras, S.N.C. 2020-(Interacciones-Banorte)	1,059,802,739	-41,397,602	0	0	1,018,405,137	37,939,501	156,685
Banco Mercantil del Norte, S.A. \$2,045 millones	2,035,724,086	-18,990,437	0	0	2,016,733,649	69,877,465	251
Banco del Bajío, S.A. \$2,045 millones	2,043,397,650	-19,062,021	0	0	2,024,335,629	69,935,805	251
Titulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
<b>Arrendamientos Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>5,667,107,414</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,055,133,429</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>28,273,358,550</b>	<b>0</b>	<b>2,576,794,974</b>	<b>0</b>	<b>26,084,589,592</b>	<b>762,561,123</b>	<b>4,101,754</b>
Deuda Contingente (informativo) Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
<b>Instrumento Bono Cupón Cero 1</b>	<b>567,154,855</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-212,311,394</b>	<b>354,843,461</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
11246 Banobras, S.N.C.	567,154,855	0	0	-212,311,394	354,843,461	0	0

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Saldo al 30 de Junio de 2022	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>						
Banco Mercantil del Norte, S.A.	1,400,000,000.00	466,666,670.00	12 meses	TIE más 1.05 pts.	No Aplica	6.7000%



**IV. 3 Informe analítico de  
obligaciones diferetes  
de financiamiento**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Junio del 2022										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Pazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Marzo del 2022 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Marzo del 2022 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Marzo del 2022 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APPs)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



## **IV. 4 Balance presupuestario**

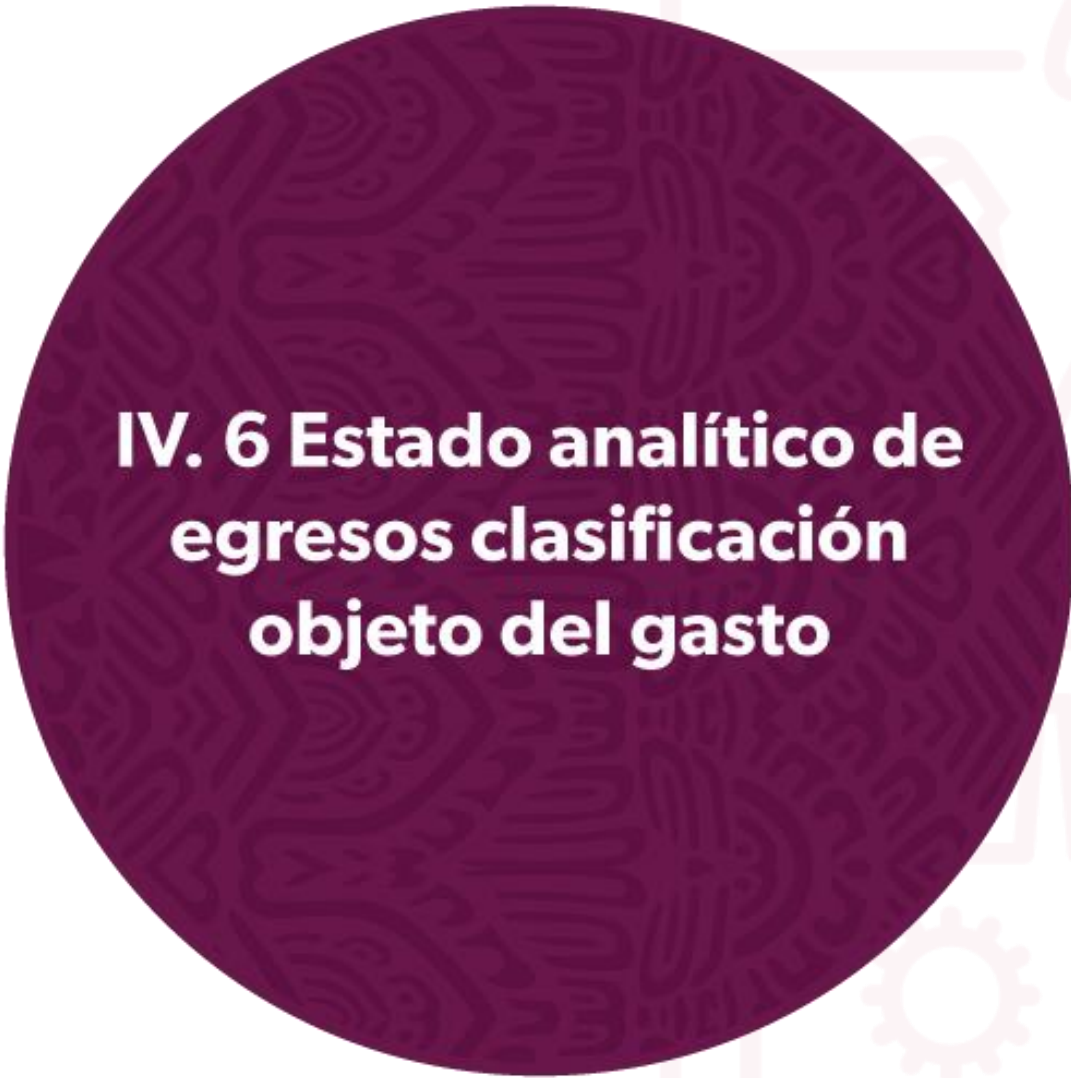
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 1 de Enero al 30 de junio de 2022			
(Pesos)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>80,935,507,328</b>	<b>44,788,063,094</b>	<b>44,788,063,094</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	37,154,951,044	23,321,991,773	23,321,991,773
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	43,921,136,883	21,774,929,060	21,774,929,060
A3. Financiamiento Neto	(140,580,599)	(308,857,739)	308,857,739
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>80,935,507,706</b>	<b>37,332,024,146</b>	<b>36,718,449,727</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	39,163,527,917	17,210,144,903	16,646,081,620
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	41,771,979,789	20,121,879,243	20,072,368,107
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		<b>1,802,628,595</b>	<b>1,802,628,595</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		1,499,450,416	1,499,450,416
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		303,178,179	303,178,179
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	(378)	<b>9,258,667,543</b>	<b>9,872,241,962</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>140,580,221</b>	<b>9,567,525,282</b>	<b>10,181,099,701</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>140,580,221</b>	<b>7,764,896,687</b>	<b>8,378,471,106</b>
<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>1,751,326,505</b>	<b>754,904,091</b>	<b>754,904,091</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	158,366,460	72,033,381	72,033,381
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	1,592,960,045	682,870,710	682,870,710
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>1,891,906,726</b>	<b>8,519,800,778</b>	<b>9,133,375,197</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	470,000,000	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	470,000,000		0
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>610,580,599</b>	<b>308,857,739</b>	<b>308,857,739</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	610,580,599	308,857,739	308,857,739
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>(140,580,599)</b>	<b>(308,857,739)</b>	<b>(308,857,739)</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
<b>A1. Ingresos de Libre Disposición</b>	37,154,951,044	23,321,991,773	23,321,991,773
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	39,163,527,917	17,210,144,903	16,646,081,620
<b>C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo</b>		1,499,450,416	1,499,450,416
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	(2,008,576,873)	<b>7,611,297,286</b>	<b>8,175,360,569</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>(2,008,576,873)</b>	<b>7,611,297,286</b>	<b>8,175,360,569</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
<b>A2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	43,921,136,883	21,774,929,060	21,774,929,060
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	<b>(140,580,599)</b>	<b>(308,857,739)</b>	<b>(308,857,739)</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	470,000,000	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	610,580,599	308,857,739	308,857,739
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	41,771,979,789	20,121,879,243	20,072,368,107
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		303,178,179	303,178,179
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>2,008,576,495</b>	<b>1,647,370,257</b>	<b>1,696,881,393</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>2,149,157,094</b>	<b>1,956,227,996</b>	<b>2,005,739,132</b>



## **IV. 5 Estado analítico de ingresos detallado**

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	2,036,482,797	458,637	2,036,941,434	1,376,262,012	1,376,262,012	(660,220,785)
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	91,287,409	91,287,409	111,883,576	111,883,576	111,883,576
D. Derechos	3,535,607,528	0	3,535,607,528	2,263,219,661	2,263,219,661	(1,272,387,867)
E. Productos	33,500,000	1,173,175	34,673,175	75,411,774	75,411,774	41,911,774
F. Aprovechamientos	30,419,836	5,302,766	35,722,602	27,398,316	27,398,316	(3,021,520)
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	59,065,000	0	59,065,000	40,386,303	40,386,303	(18,678,697)
<b>H. Participaciones</b> (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	<b>32,215,130,722</b>	<b>56,393,976</b>	<b>32,271,524,698</b>	<b>19,016,560,326</b>	<b>19,016,560,326</b>	<b>(13,198,570,396)</b>
h1) Fondo General de Participaciones	25,071,626,596	0	25,071,626,596	14,787,880,905	14,787,880,905	(10,283,745,691)
h2) Fondo de Fomento Municipal	1,538,576,873	(4,168,602)	1,534,408,271	839,132,927	839,132,927	(699,443,946)
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,133,751,723	0	1,133,751,723	593,314,348	593,314,348	(540,437,375)
h4) Fondo de Compensación	435,745,615	0	435,745,615	0	0	(435,745,615)
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	661,671,254	0	661,671,254	356,535,413	356,535,413	(305,135,841)
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
h9) Gasolinas y Diésel	862,515,087	0	862,515,087	269,776,210	269,776,210	(592,738,877)
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	2,511,243,574	0	2,511,243,574	2,109,357,945	2,109,357,945	(401,885,629)
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	60,562,578	60,562,578.00	60,562,578	60,562,578	60,562,578
<b>I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)</b>	<b>783,322,034</b>	<b>0</b>	<b>783,322,034</b>	<b>410,869,807</b>	<b>410,869,807</b>	<b>(372,452,227)</b>
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
i2) Fondo de Compensación ISAN	83,433,634	0	83,433,634	41,716,818	41,716,818	(41,716,816)
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	298,370,703	0	298,370,703	156,326,565	156,326,565	(142,044,138)
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	35,757,697	0	35,757,697	16,223,837	16,223,837	(19,533,860)
i5) Otros Incentivos Económicos	365,760,000	0	365,760,000	196,602,587	196,602,587	(169,157,413)
<b>J. Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>K. Convenios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
k1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b> <b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>38,693,527,917</b>	<b>154,615,963</b>	<b>38,848,143,880</b>	<b>23,321,991,775</b>	<b>23,321,991,775</b>	<b>(15,371,536,142)</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	<b>35,784,753,280</b>	<b>(42,268,581)</b>	<b>35,742,484,699</b>	<b>16,792,169,513</b>	<b>16,792,169,513</b>	<b>(18,992,583,767)</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	20,443,488,410	0	20,443,488,410	8,891,973,413	8,891,973,413	(11,551,514,997)
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	4,246,337,653	0	4,246,337,653	2,009,290,217	2,009,290,217	(2,237,047,436)
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	3,477,619,033	(16,782,226)	3,460,836,807	2,076,502,080	2,076,502,080	(1,401,116,953)
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,609,900,880	(1,823,579)	3,608,077,301	1,804,038,653	1,804,038,653	(1,805,862,227)
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	1,354,475,166	(12,904,345)	1,341,570,821	670,785,419	670,785,419	(683,689,747)
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	224,898,588	0	224,898,588	107,639,837	107,639,837	(117,258,751)
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	224,492,906	8,530,419	233,023,325	139,813,998	139,813,998	(84,678,908)
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2,203,540,644	(19,288,850)	2,184,251,794	1,092,125,896	1,092,125,896	(1,111,414,748)
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	<b>6,597,806,730</b>	<b>1,489,931,794</b>	<b>8,087,738,524</b>	<b>4,982,759,547</b>	<b>4,982,759,547</b>	<b>(1,615,047,183)</b>
b1) Convenios de Protección Social en Salud	3,012,000,000	0	3,012,000,000	1,534,340,314	1,534,340,314	(1,477,659,686)
b2) Convenios de Descentralización	3,585,806,730	1,489,931,794	5,075,738,524	3,448,419,233	3,448,419,233	(137,387,497)
b3) Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
c2) Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>42,382,560,010</b>	<b>1,447,663,213</b>	<b>43,830,223,223</b>	<b>21,774,929,060</b>	<b>21,774,929,060</b>	<b>(20,607,630,950)</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	470,000,000	0	470,000,000	0	0	(470,000,000)
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>81,546,087,927</b>	<b>1,602,279,176</b>	<b>83,148,367,103</b>	<b>45,096,920,835</b>	<b>45,096,920,835</b>	<b>(36,449,167,092)</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0





**IV. 6 Estado analítico de  
egresos clasificación  
objeto del gasto**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAJAPAC
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2022 (PESOS)

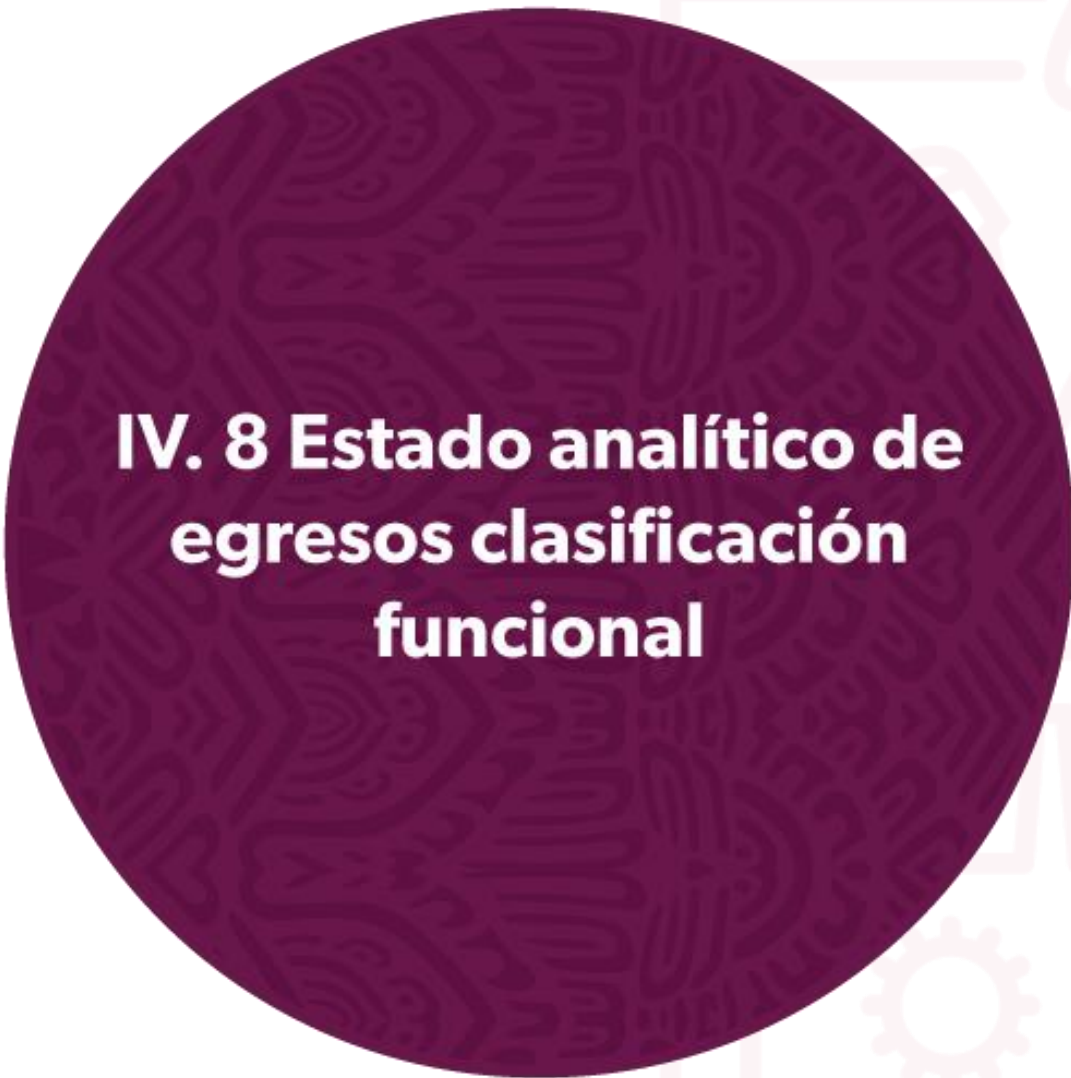
Table with columns: Concepto (c), Aprobado (d), Ampliaciones/Reducciones (e), Modificado (f), Devengado (g), Pagado (h), Subejercicio (e). Rows include categories like I. Gasto No Etiquetado, A. Servicios Personales, B. Materiales y Suministros, C. Servicios Generales, D. Transferencias, E. Bienes Muebles, F. Inversión Pública, G. Inversiones Financieras, H. Participaciones y Aportaciones, I. Deuda Pública, II. Gasto Etiquetado, and III. Total de Egresos.



**IV. 7 Estado analítico de  
egresos clasificación  
administrativa**



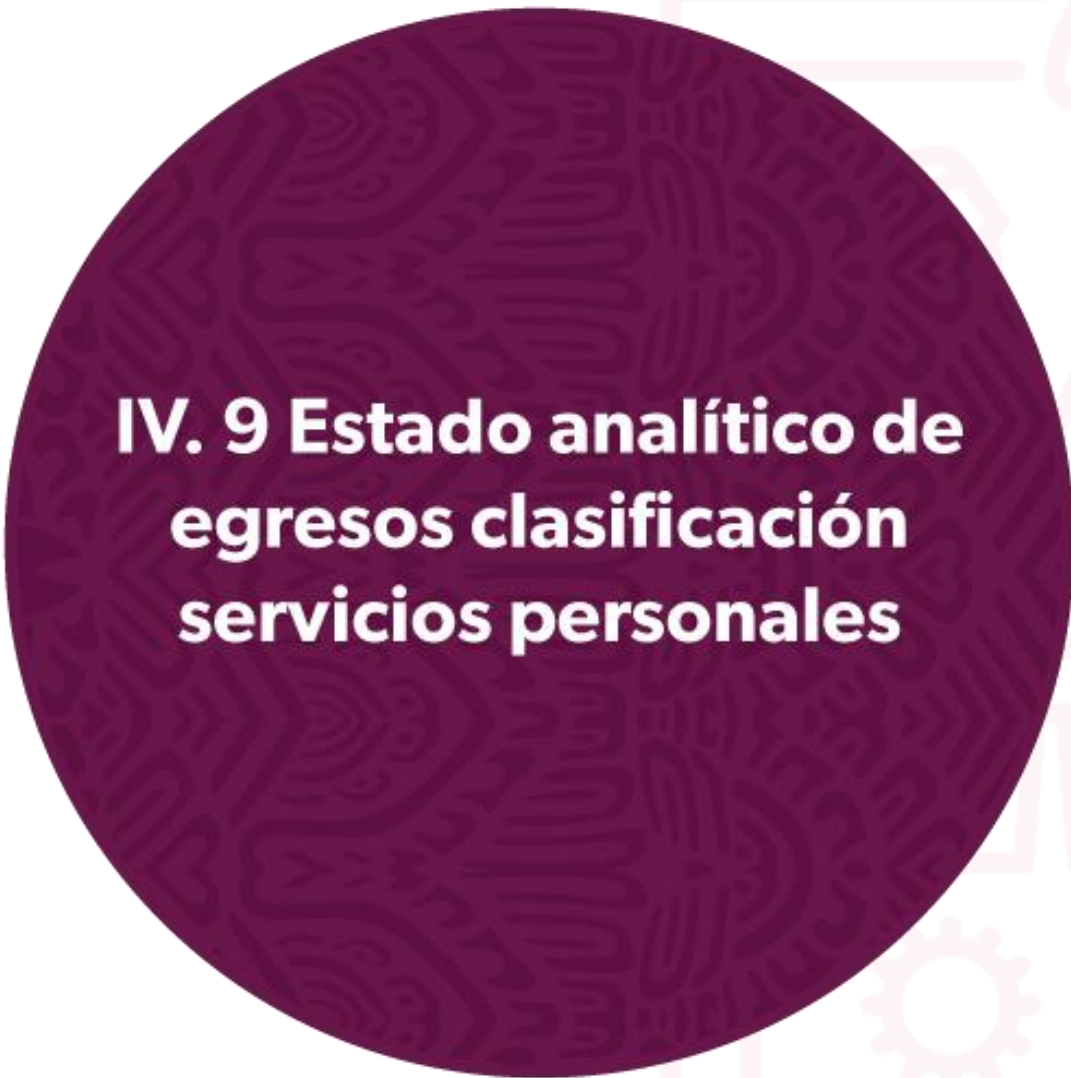




## **IV. 8 Estado analítico de egresos clasificación funcional**



<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</b>						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2022						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>39,163,527,917.00</b>	<b>-1,126,411,793.93</b>	<b>17,209,934,327.07</b>	<b>17,210,144,903.16</b>	<b>16,646,081,619.84</b>	<b>-210,576.09</b>
<b>A. Gobierno</b>	<b>14,751,516,306.00</b>	<b>-1,197,590,752.83</b>	<b>6,279,723,753.17</b>	<b>6,279,934,329.26</b>	<b>5,934,295,966.68</b>	<b>-210,576.09</b>
a1) Legislación	1,136,578,389.00	-63,010.00	578,226,086.00	578,226,086.00	578,226,086.00	0.00
a2) Justicia	4,824,125,349.00	-128,651,267.12	2,364,072,192.88	2,364,072,192.88	2,288,083,757.87	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	1,728,921,729.00	-138,026,007.42	729,749,323.58	729,749,323.58	677,184,486.29	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	2,212,882,230.00	-343,803,823.59	465,194,886.41	465,405,462.50	434,295,023.20	-210,576.09
a6) Seguridad Nacional	102,171,975.00	-2,617,778.16	45,199,014.84	45,199,014.84	39,376,494.37	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,731,921,431.00	-376,014,700.72	1,740,059,162.28	1,740,059,162.28	1,586,763,591.63	0.00
a8) Otros Servicios Generales	1,014,915,203.00	-208,414,165.82	357,223,087.18	357,223,087.18	330,366,527.32	0.00
<b>B. Desarrollo Social</b>	<b>13,253,238,266.00</b>	<b>342,568,512.18</b>	<b>5,499,234,881.18</b>	<b>5,499,234,881.18</b>	<b>5,334,941,115.40</b>	<b>0.00</b>
b1) Protección Ambiental	280,932,931.00	-19,450,136.85	121,355,308.15	121,355,308.15	107,444,508.97	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	96,742,620.00	4,242,260.55	44,278,684.55	44,278,684.55	32,317,247.09	0.00
b3) Salud	2,151,111,081.00	95,137,614.05	1,170,637,130.05	1,170,637,130.05	1,170,637,130.05	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	367,802,797.00	-4,394,232.33	173,416,553.67	173,416,553.67	157,005,023.43	0.00
b5) Educación	9,202,973,842.00	427,685,950.28	3,616,269,099.28	3,616,269,099.28	3,541,734,127.92	0.00
b6) Protección Social	651,808,421.00	-91,779,145.11	249,689,440.89	249,689,440.89	214,896,612.68	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	501,866,574.00	-68,873,798.41	123,588,664.59	123,588,664.59	110,906,465.26	0.00
<b>C. Desarrollo Económico</b>	<b>1,870,400,991.00</b>	<b>-219,306,878.65</b>	<b>692,286,295.35</b>	<b>692,286,295.35</b>	<b>639,397,831.09</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	201,746,691.00	-21,429,312.29	73,341,807.71	73,341,807.71	64,853,966.57	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	826,860,974.00	-168,293,975.24	261,971,727.76	261,971,727.76	236,942,521.84	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	373,453,020.00	-121,570,162.35	29,427,924.65	29,427,924.65	25,417,033.82	0.00
c6) Comunicaciones	1,149,477.00	-579,015.69	150,455.31	150,455.31	150,455.31	0.00
c7) Turismo	210,996,909.00	-5,455,892.36	104,397,480.64	104,397,480.64	98,483,794.51	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	256,193,920.00	98,021,479.28	222,996,899.28	222,996,899.28	213,550,059.04	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>9,288,372,354.00</b>	<b>-52,082,674.63</b>	<b>4,738,689,397.37</b>	<b>4,738,689,397.37</b>	<b>4,737,446,706.67</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	549,211,981.00	-201,654,389.34	80,610,584.66	80,610,584.66	79,367,893.96	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	8,738,160,373.00	149,571,714.71	4,658,078,812.71	4,658,078,812.71	4,658,078,812.71	0.00
d3) Sanamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>42,382,560,010.00</b>	<b>110,199,130.13</b>	<b>20,430,735,143.13</b>	<b>20,430,736,982.45</b>	<b>20,381,225,846.03</b>	<b>-1,839.32</b>
<b>A. Gobierno</b>	<b>224,492,906.00</b>	<b>-109,033,737.99</b>	<b>25,662,008.01</b>	<b>25,662,008.01</b>	<b>25,662,008.01</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	15,066,008.00	15,066,008.00	15,066,008.00	15,066,008.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	224,492,906.00	-124,099,745.99	10,596,000.01	10,596,000.01	10,596,000.01	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social</b>	<b>33,288,544,459.00</b>	<b>203,224,713.17</b>	<b>16,216,808,972.17</b>	<b>16,216,810,811.49</b>	<b>16,199,016,433.48</b>	<b>-1,839.32</b>
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	421,537,912.00	-137,069,378.88	73,699,561.12	73,699,561.12	73,699,561.12	0.00
b3) Salud	7,258,337,653.00	-65,397,030.11	3,563,771,747.89	3,563,771,747.89	3,563,771,747.89	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	24,995,820,695.00	332,745,434.16	12,199,967,937.16	12,199,969,776.48	12,182,175,398.47	-1,839.32
b6) Protección Social	612,848,199.00	72,945,688.00	379,369,726.00	379,369,726.00	379,369,726.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico</b>	<b>0.00</b>	<b>172,208,051.88</b>	<b>172,208,051.88</b>	<b>172,208,051.88</b>	<b>140,491,293.47</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	759,680.00	759,680.00	759,680.00	759,680.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	171,448,371.88	171,448,371.88	171,448,371.88	139,731,613.47	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>8,869,522,645.00</b>	<b>-156,199,896.93</b>	<b>4,016,056,111.07</b>	<b>4,016,056,111.07</b>	<b>4,016,056,111.07</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	2,203,540,644.00	-148,361,643.93	991,728,449.07	991,728,449.07	991,728,449.07	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	6,665,982,001.00	-7,838,253.00	3,024,327,662.00	3,024,327,662.00	3,024,327,662.00	0.00
d3) Sanamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos</b>	<b>81,546,087,927.00</b>	<b>-1,016,212,663.80</b>	<b>37,640,669,470.20</b>	<b>37,640,881,885.61</b>	<b>37,027,307,465.87</b>	<b>-212,415.41</b>



**IV. 9 Estado analítico de  
egresos clasificación  
servicios personales**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</b>						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Periodo de Enero a Junio de 2022						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	12,763,753,666.00	-439,258,152.28	4,761,397,838.72	4,761,608,414.81	4,422,315,210.71	-210,576.09
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	4,118,259,724.00	-189,801,370.73	1,849,958,677.27	1,850,169,253.36	1,661,696,773.51	-210,576.09
B. Magisterio	5,545,633,126.00	401,041,069.50	1,826,345,351.50	1,826,345,351.50	1,771,060,145.16	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00
D. Seguridad Pública	3,099,860,816.00	-650,497,851.05	1,085,093,809.95	1,085,093,809.95	989,558,292.04	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	18,465,108,095.00	941,159,435.70	9,483,661,213.70	9,483,683,053.02	9,466,322,174.17	(1,839.32)
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	18,465,108,095.00	941,159,435.70	9,483,661,213.70	9,483,683,053.02	9,466,322,174.17	(1,839.32)
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00*	0.00	0.00*	0.00*	0.00*	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00*	0.00	0.00*	0.00*	0.00*	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00*	0.00	0.00*	0.00*	0.00*	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	31,248,861,761.00	501,901,283.42	14,245,079,052.42	14,245,291,467.83	13,888,637,384.88	(212,415.41)

Nota: Los importes mostrados en el Estado Analítico no incluyen el presupuesto ejercido por la Secretaría de Salud en partidas específicas del capítulo 1000 derivadas de la ministración de recursos, realizados por la Secretaría de Finanzas y Administración en capítulos del gasto 4000.



## **V. Normas de transparencia**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

**TRANSPARENCIA**

En cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Federativas

**CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

No.	NORMA TRIMESTRAL	PERIODO QUE ABARCA LA OBLIGACIÓN	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN EN EL CONAC	FECHA DE EVIDENCIA Y EVALUACION EN LA PAGINA DEL CONAC
1	Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.	<b>2do Trimestre 2022</b>	A más tardar el 30/06/2022	30/06/2022
2	Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.	<b>2do Trimestre 2022</b>	A más tardar el 30/06/2022	30/06/2022
3	Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.	<b>2do Trimestre 2022</b>	A más tardar el 30/06/2022	30/06/2022
4	Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden del gobierno.	<b>2do Trimestre 2022</b>	A más tardar el 30/06/2022	30/06/2022
5	Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos, y los formatos de presentación.	<b>2do Trimestre 2022</b>	A más tardar el 30/06/2022	30/06/2022
6	Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.	<b>2do Trimestre 2022</b>	A más tardar el 30/06/2022	30/06/2022
7	Normas y modelo de estructura de información relativa a los fondos de ayuda federal para la seguridad pública.	<b>2do Trimestre 2022</b>	A más tardar el 30/06/2022	30/06/2022
8	Norma para establecer la estructura de la información del formato de aplicación de recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de la demarcaciones territoriales del Distrito Federal.	<b>2do Trimestre 2022</b>	A más tardar el 30/06/2022	30/06/2022
9	Lineamientos de información pública financiera para el fondo de aportaciones para la infraestructura social.	<b>2do Trimestre 2022</b>	A más tardar el 30/06/2022	30/06/2022

NOTA: Se cumplió en tiempo y forma ante el CONAC presentandose un total de 9 normas como marca la disposición vigente en la LGCG.





**V. 1 Transparencia**  
**Título V LGCG**

## V.1 TRANSPARENCIA TÍTULO V DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Se entrega al presente en medio electrónico un archivo en formato PDF denominado Normas de Transparencia, al 30 de junio de 2022, así mismo se puede consultar la información en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración en las siguientes ligas:

Informe

<http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/index.php>

Transparencia

<http://sfa.michoacan.gob.mx/coeac/transparencia.php>



**Secretaría  
de Finanzas y  
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno  
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO